CIESAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

# Mujeres transexuales y su reconocimiento legal en la Ciudad de México: Sistema sexo-género, subjetividad y biopoder

## T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

**MAESTRO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

P R E S E N T A

**Carlos Alberto Guerrero Torrentera**

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

BIBLIOTECA

00080072

DIRECTORA DE TESIS: DRA. Elena Azaola Garrido

MEXICO, D. F. AGOSTO DE 2011

Esta tesis debe dedicarse a:

Alicia Elena Pérez Duarte, Ricardo Jara, José Luis Suárez, Víctor Hugo Flores,
Manuel Oropeza, Lilia, Ali, Angie, Ale, Carol, Dorian, Erica, Ingrid,
Diana Laura, Mara, Samantha, Sandy, Vero, Yesenia y Mario.

# AGRADECIMIENTOS

Al Consejo de Ciencia y Tecnología, por el apoyo recibido a través de la beca de maestría.

Al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, por la formación académica y los apoyos institucionales, en todos los sentidos, que hicieron viable siempre desarrollar la maestría de la mejor manera.

A las autoridades de la Clínica Especializada Condesa, por permitirme llevar a cabo trabajo de campo en las instalaciones.

A Elena Azaola, por su asesoría, observaciones, sugerencias, consejos y respaldo en el abordaje de la investigación.

A Alicia Elena Pérez Duarte, por sus enseñanzas en muchos sentidos, en especial en teoría y perspectiva de género, y sacarme de múltiples dudas en materia jurídica.

A Francisco de la Peña, por escuchar, alentar y aclarar varias ópticas de este trabajo, en especial los laberintos del lacanismo.

A Eva Salgado, por su respaldo al proyecto y las objeciones al mismo que me obligaron a pensar soluciones conceptuales.

A Ricardo Jara, por su confianza, apoyo y resolución de dudas en materia médica.

A José Luis Suárez, Víctor Hugo Flores, Manuel Oropeza, Lilia, Ali, Angie, Ale, Carol, Dorian, Erica, Ingrid, Diana Laura, Mara, Samantha, Sandy, Vero, Yesenia y Mario, sin ellas y ellos hubiera sido imposible esta tesis.

A Daniela Spenser por su entusiasmo y objeciones.

A Mauricio Páez y Miryam Ruiz, por su apoyo en todo momento.

A Florence Rosemberg, por sus comentarios durante la elaboración del manuscrito.

A Algunos compañeros y compañeras de la maestría, en especial a Miguel Hernández, Renata Cortez y Virginia Escobedo, por escuchar mis dudas, avances y retrocesos.

A Fabiola Ramos, por los contactos con los cuales se inició esta investigación.

A Scherezada, por la paciencia, el apoyo, la escucha y mis silencios.

# INTRODUCCIÓN

A inicios de la década del cuarenta del siglo XIX, Balzac señala en el prólogo a la *Comedia Humana* su impulso por describir y comprender lo que denomina especies sociales: el lugar simbólico, político, amoroso, azaroso y determinado, biológico y cultural, trágico y ridículo, heroico e insulso, que ocupan hombres y mujeres en la sociedad y su relación con las cosas: objetos, arquitecturas, obras de arte, mercancías. Con ello, pretendía lograr un fresco en donde la sociedad se reconociera y seres futuros, quizá hoy nosotros, les comprendiéramos mejor mezclando la amargura con la ternura, la desilusión con el entendimiento, el repudio con la justificación.

La antropología, mucho menos distante de la literatura de lo que a veces se puede creer, genera con sus propias lógicas y objetivos viñetas de la vida en sociedad. La etnografía es la parte más evidente de ello: descripción que ilumina momentos específicos una cultura. A su vez, las reflexiones teóricas son iluminaciones fragmentarias de un saber siempre aproximativo.

En este impulso para conocernos como especie participan otras muchas ciencias, disciplinas y artes. Podemos seguir viendo a aquel hombre referido por Freud que soñaba en un cuarto contiguo al de su hijo muerto, a quien ve en su sueño diciéndole: “Padre, ¿no ves que estoy ardiendo?” Paris sigue raptando a Elena. Octavio Paz lo caracterizó, para el acto poético, como la casa de la presencia, puesto que es presente siempre: el tiempo transcurre en su permanencia. De manera análoga, las obras de filosofía, sociología, antropología, psicoanálisis, fotografía, cine, poesía, narrativa, y en general las obras del pensamiento y la sensibilidad asociadas al saber y a la producción estética, marcan una reverberación, una huella, un eco.

El presente trabajo participa de esta tradición. En él aparecen seres hablantes de quienes podemos enunciar que son hombres y mujeres, básicamente transexuales. Aparecen espacios y personas con los cuales interaccionan. Ello, inscrito en las relaciones políticas y jurídicas, médicas y simbólicas, corporales y subjetivas, que permiten una comprensión aproximada a la transexualidad femenina en la Ciudad de México en años recientes.

No se trata, sin embargo, de una descripción etnográfica, al menos solamente. Es el esfuerzo de generar un pensamiento que ayude a dilucidar elementos de la vida cultural y político-jurídica del presente y por lo tanto, a su vez, ayude a pensar lo pasado y lo venidero. El pensamiento analítico y sintético se determinan mutuamente y operan con y sobre las contradicciones. Quizá sea más seductor para cierta tradición domesticar en cuadros y estadísticas el magma de la vida social. En la tesis no se eluden las contradicciones en la transexualidad y el cisgenerismo, así como de las estructuras en las cuales se sitúan, modifican, resisten y les oprimen.

El título de la tesis expresa cuáles son las preocupaciones teóricas y el fenómeno social a estudiar. Una breve explicación no es inútil. Cuando en el trabajo se habla de “mujeres transexuales” debe tenerse en cuenta que se trata de personas que, naciendo lo que socialmente se considera hombres, de forma popular que poseen un pene y testículos, o de manera científica que tienen cromomas XY entre otras determinaciones biológicas, llevan a cabo los procesos para constituirse en aquello que socialmente se considera mujeres. Resulta evidente que la postura de la tesis se basa en el reconocimiento de su identidad femenina, sea ésta lo que fuere. La transexualidad, por su parte, es un dispositivo histórico-cultural, por medio del cual se clasifican y construyen desplazamientos de sexo, pero no necesariamente de género. Esto, porque si la identidad es marcada desde la infancia, es decir, afirman reconocerse y vivirse como mujeres, los cambios sexuales vía las hormonaciones y las cirugías confirman y verifican en lo físico la identidad presupuesta. Si, desde otro punto de vista, la masculinidad es una construcción que produce interacciones, mensajes y en general una posición

sociocultural, es innegable que las mujeres transexuales llevan a cabo desplazamiento de género para adquirir los atributos de la feminidad.

Durante el proceso de investigación resaltó la reflexión en torno a los cambios que ocurren en el sistema sexo-género en la capital de la República. Desde que Gayle Rubin acuñó el concepto, puede entenderse que el sistema sexo-género implica la intervención social sobre el sexo; en este caso, la construcción simbólica de la masculinidad y la feminidad. Produce y reproduce sexualidad socialmente organizada y géneros legitimados. Clasifica a las personas, asigna derechos y genealogías. El sistema sexo-género por ello ayuda a pensar, por ejemplo, cuántos sexos son legítimos e inteligibles (¿dos, cuatro, más aún, tal como las identidades intersexuales postulan con su existencia y movilizaciones actuales?). También ayuda a reflexionar cuántos géneros existen. A su vez, no es únicamente la cantidad de unos y otros, sino las relaciones de poder que se establecen, resisten y reproducen, las jerarquías y los vínculos conflictivos que les anudan, y con lo cual se interrelaciona el reconocimiento a las identidades.

Puede postularse que el sistema sexo-género está cambiando en la Ciudad de México. Esto no significa que en otras partes de la República sea inexistente la diversidad alterna a la heterosexualidad cisgenérica; al contrario, forma parte activa de la vida sociocultural. Pero el paso, en nada trivial, de reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo y las identidades trans, entre otros aspectos, hablan de un cambio en el sistema sexo-genérico porque rearticulan la legitimidad, legalidad y reconocimiento de la diversidad. Esto modifica los sistemas de filiación y alianza, la organización familiar, la transmisión de herencias patrimoniales, económicas y simbólicas.

Para describir y comprender el cambio que se lleva a cabo en la capital de la República he privilegiado el abordaje desde el biopoder y la biopolítica: estrategias que privilegian la vida y los cuerpos para su aplicación y normatividad; implican mecanismos de poder y conocimiento para el control y regulación de poblaciones; el establecimiento de programas de control, observación y regulación. Conllevan

diversos beneficios concretos a las transexuales: seguimiento, observación, y evaluación periódica de su proceso, además de la dosificación de hormonas y entrega gratuita de ellas. Se abren espacios de atención legal y médica, así como de producción, reproducción y difusión de sus características culturales. Permiten el cambio de acta de nacimiento para adecuar su identidad jurídica con la de género. Esto facilita el acceso a los servicios del Estado, al trabajo y en general mejora las condiciones cotidianas.

El biopoder y la biopolítica se concentran en alentar la vida y mejorar las condiciones de existencia. Simultáneamente, establecen códigos de legitimidad y regularidad; inciden en la producción de los cuerpos y en su socialización, así como en los códigos expresivos y la construcción narrativa del pasado de las personas. Liga y separa a la transexualidad en una tensión histórica con las enfermedades mentales o, dicho mejor, los trastornos. Nacida de la mano de la psicología, la sexología, el psicoanálisis y la psiquiatría, la transexualidad vive incluida y rebatiendo la categorización de patología. El reconocimiento legal señala que, para el cambio de documentación, las personas con identidades trans (transgénero y transexuales) deben documentar haber llevado al menos seis meses de terapias psicológicas y/o psiquiátricas. De ahí que el reconocimiento legal incluya la legitimidad, es decir, la inclusión de grupos de población que cumplen con las esperanzas, requerimientos y especificidades construidas por las autoridades y la élite transexual, y quienes no cumplan con los códigos establecidos permanecen en las regiones ilegítimas o, incluso, pueden salir de la categoría de transexualidad. Debido a que el biopoder se asocia con Foucault, es necesario señalar, tal como se verá en el desarrollo del trabajo, que es necesario incorporar los aportes que al respecto han hecho Agamben y otros pensadores que antes y después de Foucault han usado el concepto de biopolítica, sobre todo para incluir los aspectos de la ley y la soberanía que son pálidos en la obra foucaultiana.

Incluso, existe un aspecto no señalado por quienes han trabajado la biopolítica y el biopoder: la demanda de sectores de población para ser biopolitizados. Esto puede considerarse un aporte que presenta la presente investigación. En alguna medida aparece el tema en la obra de Heller y Fehér, pero durante el trabajo de campo y en el análisis de los datos resaltó la importancia que algunas transexuales le dan a las políticas biopolitizantes y la solicitud, vivencia y complacencia de las mismas. El punto no carece de interés. No existe hasta el momento un consenso respecto a lo que significan epistemológicamente el biopoder y la biopolítica. Hay en pugna diversas interpretaciones, escuelas del pensamiento y sobre todo praxis políticas. Se debate si la biopolítica es una característica de la modernidad o anterior a ella. Si enfatiza más la producción de la vida o más bien la de la muerte. Si la soberanía forma parte de ella o más bien la anula. Si es una técnica totalitaria encumbrada por el nazismo y el estalinismo o forma parte de las estrategias de poder de las democracias formales tanto como de los sistemas políticos autoritarios. Si biopolítica y biopoder son intercambiables o deben diferenciarse claramente. Son estos algunos de los aspectos básicos que destacan en los diferentes abordajes al respecto. Más allá de las posturas diferentes respecto al tema, destaca que existen sectores de la población que hacen de la solicitud biopolítica una necesidad vital.

En este trabajo hablo del biopoder y la biopolítica en ocasiones diferenciadamente y en otras se empalman, por razones que el propio cuerpo textual irá marcando. Hablo básicamente del biopoder, pues considero que permite incluir a las transexuales como parte de las lógicas de demandan métodos de control y regulación de forma más flexible que la biopolítica, que atañe básicamente a los mecanismos formales de Estado y de gobierno. Debido a que la transexualidad es un fenómeno que nace en el siglo XX, el abordaje que doy al biopoder se centra en las lógicas modernas y actuales de instrumentación de la soberanía, el derecho, la política y el saber. Pero considero que el biopoder y la biopolítica no se reducen a la modernidad, como lo piensan Roberto Esposito y Michel Foucault. En ella se especificaron e instrumentaron formas concretas, como los campos de

concentración, las guerras humanitarias, la eugenesia como política de Estado; la creación de medidas de control, conteo y vigilancia masivos. También, ligado a ella, la concepción universal de la humanidad y tecnologías médicas que cuidan la salud. Sin embargo, no puede descartarse que otras civilizaciones y en otras edades se han construido necesariamente mecanismos para regular la vida y la muerte, establecer poblaciones deseadas e indeseadas, concentrar y eliminar grandes grupos de población. Si la biopolítica y el biopoder son conceptos contemporáneos, esto no invalida que las praxis políticas hagan del cuerpo, su conservación o eliminación, del trabajo, valor y bienes que produce (cuando no el cuerpo mismo es el valor) una constante con la cual se vinculan los poderes y las diferentes formas de soberanía construidas y debatidas.

A mi gusto, no es solamente importante la datación de la biopolítica y el biopoder inquiriendo si tienen un origen histórico o una temporalidad originaria, como Esposito y otros expertos especulan. Lo es aún más, quizá, tratar de entrelazar, observar, describir y comprender formas concretas en las cuales la biopolítica y el biopoder se manifiestan y ocultan. El poder soberano es indispensable para comprender la transexualidad, puesto que permite establecer quiénes están dentro o afuera de la legitimidad, lo deseable e incluso lo posible. En este caso, lo que me ha interesado no es tanto discutir una hermenéutica del biopoder y la biopolítica, sino conocer sus formas de funcionamiento concreto. Es la razón por la cual solamente hasta el último apartado de la tesis se señalan algunas de las posturas antagónicas que han desarrollado estos temas, una vez que hemos visto sus efectos sobre los cuerpos, la subjetividad y las políticas públicas. A su vez, entrelazados con el sistema sexo-género, aspecto que se ha desarrollado escasamente. Por ello, si algún mérito tiene esta tesis es tal vez en el abordaje, desde la antropología, de las categorías filosóficas, aunadas éstas en la comprensión de algunas formas en que el género y la sexualidad se viven y legitiman en la capital de la República.

Por ello, la transexualidad se interrelaciona con el sistema sexo-género, el biopoder y la biopolítica, pero a su vez con la subjetividad. En el trabajo propongo una visión de la subjetividad que aúna tradiciones diferentes del pensamiento. A partir de la modernidad, el cogito cartesiano nos ayuda a concebir la subjetividad como una estructura de determinación racional. Mucho se ha escrito sobre la muerte del sujeto cartesiano. Desde frentes distintos, el psicoanálisis y los textos posmodernos lo debaten (aunque desde los años de Descartes la mística y posteriormente la filosofía irracionalista polemizó contra la estructura del *cogito).* En todo caso considero que es imposible pensar la subjetividad sin la capacidad de determinación, puesto que es una de las formas esenciales con las cuales se vuelven lógicos los fenómenos, se enlazan experiencias, se argumentan deseos y trayectorias. Alude, además, a un conjunto de relaciones del pensamiento, no a una localización o manifestación específica de él.

Sin embargo, la subjetividad como actividad social es entendible en la construcción categorial de sujeción y su vivencia por parte de las personas, como señaló Foucault, lo cual permite comprender que las personas hagan suyas ciertas formas de clasificación, tal el caso de la transexualidad. Ésta es una forma específica en que se comprende el proceso que ella misma describe, recorta y establece. Las personas que aceptan, viven y reproducen ser categorizadas como transexuales se vinculan con formas específicas del saber médico, el derecho y la identidad de género. El *cogito* es individual y colectivo, histórico y ahistórico, pero al inscribir la forma categorial y las sujeciones que produce se enfatiza el campo social y de poderes con los cuales interacciona.

Vivirse transexual implica ubicarse en las coordenadas establecidas por la psiquiatría, la psicología, la sexología y la endocrinología. Esto no significa que el contenido del cual se dota la transexualidad sea homogéneo ni que las propias transexuales debatan, refuercen o nieguen determinados aspectos (sobre todo el que les liga con la enfermedad mental). Desde años recientes las transexuales aceptan el término, pero también le cuestionan. Por ello, la inscripción en las

categorías no es pasiva. La subjetividad emerge, siguiendo a Agamben, como un punto inestable de las fuerzas de subjetivación y desubjetivación.

Finalmente, desde Freud, no es pensable un sujeto transparente a sus propias representaciones; sin lo inconsciente un estudio que trate con personas es incompleto y con mayor razón en temas concernientes al sexo, la sexuación, la sexualidad y sus vínculos con el género. En especial, ayuda a comprender, vía el empuje a La Mujer, las emergencias transexualistas. Así, la subjetividad posee una dimensión racional y otra inconsciente, individual y colectiva, determinada y determinante.

La investigación tuvo como pregunta principal: ¿Cuáles son las razones y procesos del reconocimiento legal, sus efectos en el sistema sexo-género y sus relaciones con la subjetividad? Las preguntas secundarias fueron: ¿Qué actores políticos fueron clave en el reconocimiento legal y cómo fue el procedimiento? ¿El reconocimiento a la transexualidad modifica el sistema sexo-género en la Ciudad de México? ¿Qué factores subjetivos, culturales y políticos intervienen en la emergencia y construcción de la mujer transexual? ¿Cuáles son algunos aspectos que continúan y aportes que introducen en el campo de lo femenino, transexuales y especialistas? ¿Cuál es el papel del biopoder para incluirlas en la pertenencia?

Metodológicamente, en conjunto con la directora de tesis, se consideró el análisis de etnografías y material especializado, antropológico y de otras disciplinas; observación de campo; entrevistas a profundidad a mujeres transexuales y personas involucradas en el proceso de transexualización y el reconocimiento legal, y obtención de información de organizaciones e instituciones.

El trabajo de campo se desarrolló de agosto a diciembre de 2010. La población transexual se encuentra diseminada en diversos espacios de la ciudad. Para contactar con ellas recurrí a varias estrategias: búsqueda de organizaciones; asistencia a foros, congresos u otras actividades que las congregaran; preguntando a amistades; asistiendo a espacios en donde se atienden. A partir de los primeros contactos las transexuales me daban teléfonos o me recomendaban

para que viera a otras. Entrevisté a médicos, abogados y abogadas involucrados en el proceso. Tenía previsto entrevistar a ex legisladores que hubieran participado en la elaboración y aprobación de las modificaciones legales. No fue posible.

Un espacio privilegiado fue la Clínica Especializada Condesa, lugar clave, médico, político y simbólico, para las personas transexuales. Iba uno o dos días de la semana. La Clínica Condesa es el primer espacio oficial con un área dedicada a personas transgénero y transexuales con programas gratuitos de hormonación y terapias psicológicas (éstas solamente los viernes, cuatro horas). Pasaba al consultorio del único médico que las atiende. Realicé una entrevista formal con él y el resto de las ocasiones hablábamos del tema. La Clínica sirvió para conversar con varias transexuales en la sala de espera –algunas conocidas previamente- llevar a cabo entrevistas formales y conocer las dinámicas del tratamiento y la interacción con el personal y pacientes no transexuales.

Realicé 20 entrevistas formales, las cuales se pueden dividir de la siguiente manera:

⚧ 12 entrevistas a mujeres transexuales:
La elección de estas entrevistas se dio por varias razones: en primer lugar, por tener la disposición para una serie de preguntas que atañen a procesos íntimos. En segundo, porque la mayoría de ellas pertenece o perteneció a organizaciones; estuvieron o están involucradas en el reconocimiento legal y en otras demandas político-jurídicas actuales; tienen un amplio conocimiento médico, psicológico y político del tema; poseen posturas diferentes e incluso antagónicas entre ellas. Las edades y ocupaciones son muy diferentes, en el entendido de que, desde el inicio del proyecto, los recortes por edad y ocupación no fueron significativos. También el grado escolar es variado; hay quien tiene secundaria inconclusa hasta otra doctorándose en Ciencias Sociales. Las ocupaciones varían: sexoservidoras, capturistas, amas de casa, funcionarias, políticas.
Con excepción de una de las entrevistadas, las restantes mostraron disposición para conversar y ser grabadas, continuar en contacto e interés en la investigación.

De hecho, casi todas hicieron observaciones, cuestionamientos y enriquecieron con sus puntos de vista críticos mi proyecto. Los espacios en los cuales se dieron las entrevistas fueron: seis en restaurantes; dos en la Clínica Condesa; dos en casa de ellas, y dos en los centros de trabajo.

⚥ 2 entrevistas a parejas

Cinco de las mujeres transexuales reconocieron tener pareja estable; tres con hombres heterosexuales. Dos no fueron entrevistados; uno vive en Estados Unidos y con el otro no se concretó la entrevista. El tercero de ellos, un hombre transexual, participó también directamente en el proceso del reconocimiento legal. Dos de las entrevistadas tienen parejas mujeres. No fue entrevistada quien vive en provincia y con la otra se llevó a cabo una entrevista y diversos contactos informales. Ambas son mujeres no transexuales. El objetivo fue conocer desde su óptica el proceso de transexualización de su pareja, la relación entre las familias y qué aspectos reconoce como femeninos en su compañera.

⚥ 2 entrevistas a abogada/o:

Como parte de los aspectos jurídicos relacionados con el tema de investigación, realicé una entrevista al abogado de la organización Transexual Legal, en la cual muchas de las y los transexuales se apoyan para la demanda ante el Registro Civil, con la cual se inicia formalmente la solicitud de la nueva acta de nacimiento que acredita su identidad. La otra entrevista fue a una abogada de la Universidad Nacional Autónoma de México, experta en teoría y perspectiva de género. La realicé en la Universidad.

⚥ 2 entrevistas a médicos:

El proceso de la hormonación es básico para la adecuación material con el cuerpo imaginado y simbolizado por las transexuales. Es, además, condición indispensable para el reconocimiento legal de estas personas. Aunado a lo anterior, se requiere que los endocrinólogos funjan como peritos ante el Registro Civil. Por esta triple condición llevé a cabo las entrevistas y charlas con los

médicos, sobre todo el de la Clínica Condesa, con quien hice buena parte del trabajo de campo.

La otra entrevista fue a un endocrinólogo, sexólogo y psicólogo con el cual varias de las transexuales con quienes traté se atienden y es uno de los médicos reconocidos como perito por el Registro Civil. Esta entrevista se dio en el consultorio particular del médico.

⚧ 2 entrevistas a otros actores:

El Partido de la Revolución Democrática es un actor importante en el proceso del reconocimiento legal. Cuenta con mayoría en la Asamblea Legislativa y el titular del órgano Ejecutivo proviene de este partido. Entrevisté al presidente nacional de la Comisión de Equidad de Género.

La otra entrevista la realicé a una mujer no transexual, líder de Grupo Eón, Inteligencia Transgenérica, primera agrupación de personas transexuales en el país, fundada en 1996.

El guión de las entrevistas fue construido acorde a los actores involucrados. Si bien sufría modificaciones en el momento de la aplicación, estuvieron construidas para obtener la información que diera cuenta de los objetivos planteados, las preguntas principales de la investigación y las hipótesis. La media de duración de las grabaciones es de dos horas.

La convivencia en la Clínica, así como la posibilidad de haber visto y conversado con las informantes antes o después de las entrevistas formales, ayudó a completar y verificar información, contrastar comentarios, observar actitudes. Además de la observación en la clínica, asistí a diversas actividades, entre ellas: La obra de teatro “Entre T’s”, escrita por una transexual, quien también la actuó, junto con una actriz transgénero y otra travesti; las jornadas favor de la despatologización de la transexualidad (en la Clínica Condesa y en la Dirección General para la Igualdad y Diversidad Social), así como al coloquio “Dimensiones transgresoras: transexuales, trasvestis y transgéneros”, que se llevó a cabo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia durante tres días. En estas actividades tuve oportunidad de observar, charlar con ellas, que escucharan mi

posición e intereses y los debatiéramos. Hubo dos lugares sin éxito para la investigación. En la Comisión de Equidad y Género de la Asamblea de Representantes y en el Registro Civil ubicado en Arcos de Belén.

La tesis consta de cuatro capítulos. El primero de ellos, "Sistema sexo-género, transgénero, transexualidad", reflexiona el sistema sexo-género y determinados mecanismos de opresión y jerarquización entre los géneros. Se plantea que la regulación, legitimidad e inteligibilidad de las vivencias articulan complejamente las dimensiones biológicas y simbólicas, pero éstas contienen, producen y reproducen formas asimétricas de poder. Las transexuales se colocan en un punto singular del sistema. Reciben discriminación y varios tipos y modalidades de violencia; sin embargo, reproducen el esquema dimórfico sexo-genérico, con lo cual reintroducen regularidad en el sistema que habían cuestionado, aunque por el mismo desplazamiento-cuestionamiento no puede ser el mismo. La reinserción posibilita una relativa aceptación en el conjunto social.

Se postula que el sistema sexo-género en la capital de la República está en proceso de transformación, lo cual se observa en las modificaciones jurídicas, a un tiempo expresión de transformaciones soterradas en el nivel microsocial y regulador de las transformaciones. El cambio incorpora mayor dignidad, libertad y no discriminación para las transexuales, pero ocupa nuevas formas de vigilancia, control y sometimiento. El biopoder forma parte al incidir en la legitimidad y producción de la transexualidad. En este capítulo se revisan algunas experiencias transgenéricas en otros contextos culturales para comprender las particularidades de la transexualidad y sus vínculos con la subjetividad y el biopoder.

El segundo capítulo, "Emergencia y construcción de la mujer transexual" coloca el énfasis en el cuerpo por ser el espacio que entrecruza y soporta conocimientos, prácticas, deseos y poderes que posibilitan este fenómeno. Por emergencia entiendo el proceso en el cual la mujer transexual reconoce la experiencia de su identidad; este empuje no cesa de no escribirse. Ayuda a describir un aspecto fundamental en el transexualismo: la incompatibilidad entre una estructura material

del cuerpo y la forma en que es imaginada y simbolizada. La emergencia de la mujer transexual, emparentada con el empuje a la Mujer, sitúa un campo de discusión fundamental para situar las perturbaciones que introduce en el sistema sexo-género la transexualidad. Cuestiona y revierte la relación pensada unívoca entre la corporeidad y la identidad de género, la forma en que es vivido y socializado el cuerpo, y encuentra lugares diversos para el deseo.

La construcción de las mujeres transexuales es pensada en este trabajo como el empeño para adecuar lo imaginario del cuerpo y sus simbolizaciones con determinadas conformaciones corporales que permitan una mejor y más adecuada identidad y expresión de género. Donde la emergencia cuestiona el advenir hombre o mujer acorde a los genitales comúnmente asignados, la construcción de la mujer reintroduce los valores tradicionales. La construcción es individual y colectiva y en el capítulo se postulan diversas fases. No puede pensarse aislada de saberes científicos que le hacen posible; un medio social que le otorga sentido y direccionalidad a lo femenino y, actualmente, sin los mecanismos de poder que legitiman y co-producen, a través de las políticas públicas, el cuerpo transexual, es decir, mecanismos asociados a la subjetividad y al biopoder. La tensión con la emergencia se da en torno a la posible autodeterminación de la voluntad en las identidades y expresiones de género.

El capítulo tercero, “Continuidades de, y aportes a, lo femenino en algunas mujeres transexuales”, desarrolla un cierto campo de las representaciones y reflexiones que las transexuales y personas asociadas al proceso reconocen de la feminidad. En las representaciones destacan la delicadeza y ternura femeninas, así como un vínculo no explicitado con una esencia natural que otorgan las hormonas las cuales, precisamente, brindan esas propiedades. En las representaciones es frecuente que refuercen los estereotipos femeninos. Por otra parte, las reflexiones sobre lo femenino problematizan sus propias representaciones. Señalan que no encuentran o no debieran encontrar diferencias en los lugares sociales que ocupan hombres y mujeres, de modo tal que desconocen un espacio tradicional asignado a ellas. Respecto a los elementos

naturales, en las representaciones no hacen diferencias con las mujeres "biológicas" o incluso se consideran a sí mismas tales, pero en las reflexiones sobre su condición establecen dos ámbitos claramente diferenciadores y que son, precisamente, biológicos: la menstruación y la concepción.

Las transexuales incorporan elementos a lo femenino. Los aportes no son considerados en términos valorativos sino descriptivos; no empatan en todos los casos ni con las representaciones ni las reflexiones y las prácticas heterogéneas que se desprenden de ellas. Al igual que en otros aspectos abordados en la tesis, lo que resalta son las contradicciones.

Se problematiza una posible ontología de los géneros. Lo que impulsa el movimiento transexualista en la individualidad y en términos político-jurídicos es el reconocimiento, o no, de *ser* una mujer. Señalar la pertenencia, o no, a ese *ser* tiene consecuencias fundamentales en las interacciones sociales, las simbolizaciones, la subjetividad y los derechos. Las representaciones que sobre el ser se hacen tienden a esencializar tanto a hombres como a mujeres. Al momento de reflexionar sobre esas esencias se percibe, con cierto pesar, que se escurren. Se apela al ser en cierto momento para el pensamiento, pero el pensamiento mismo desmembra sus determinaciones.

El cuarto capítulo pretende anudar lo que ha aparecido en los tres anteriores: comprender y brindar algunas explicaciones en torno al "Reconocimiento legal y el biopoder". Se describen los cambios legales y el clima político en el cual se dieron, así como una reflexión respecto a la generación de legitimidades, en el entendido de que hay transexuales que no pueden o no quieren ser reconocidas por los poderes de gobierno. Finalmente, se ensayan dos explicaciones. Una, que considera los derechos humanos y los instrumentos jurídicos internacionales, regionales y locales que se desprenden de ellos, como uno de los engranajes, por así decir, el más evidente. Complementario con lo anterior, pero de presencia menos prístina para las y los involucrados, son los vínculos con el biopoder, que se inscribe en la estandarización de los criterios clasificatorios en torno a qué es

una transexual, las aplicaciones médicas que regulan, alientan, producen, controlan y legitiman la construcción del cuerpo transexual; en los requisitos de las terapias que no dejan de causar tensión entre una visión patologizante y una normalizadora.

De esta manera, la tesis aborda la dimensión sociocultural de la transexualidad en un contexto específico, la Ciudad de México en los últimos años, y con un problema determinado: comprender cuáles son las razones y los mecanismos para el reconocimiento de las identidades trans, así como conocer algunas características esenciales de la población que impulsa y sobre la cual recaen los nuevos derechos construidos.

Si bien el trabajo pretende ser una investigación en antropología social, no deja de estar implicada con dos preocupaciones disciplinares. Por un lado, la filosofía aporta algunas de las categorías fundamentales, como son el biopoder y la mayor parte del contenido de la subjetividad. El otro es el psicoanálisis, sobre todo la orientación lacaniana. El empuje a La Mujer, el cual se desarrolla en el trabajo, es uno de los conceptos fundamentales que ayudan a comprender el proceso transexualista, así como la forma de imaginar, simbolizar y socializar el cuerpo. Sin los conceptos lacanianos, que no dejan de ser problematizados en el texto, hubiera sido imposible plantear una serie de preguntas e intentos de respuestas que resultan fundamentales para esta investigación.

Esto se debe a que, probablemente, las fronteras de las disciplinas son bastante más débiles de lo supuesto cuando se aborda un determinado fenómeno sociocultural. De igual manera, la historia, la literatura, la psicología, el derecho, entre otras áreas del saber, debieron aparecer de una manera u otra para dar cuenta con un mínimo de coherencia (que anhelo haber conseguido) la complejidad del objeto estudiado y la forma de mirarlo.

# CAPÍTULO 1

## SISTEMA SEXO-GÉNERO, TRANSGÉNERO, TRANSEXUALIDAD

El capítulo se divide en tres apartados. El primero aborda algunas reflexiones del sistema sexo-género y determinados mecanismos de opresión y jerarquización entre los géneros. Se plantea que la regulación, legitimidad e inteligibilidad de las vivencias articulan complejamente las dimensiones biológicas y simbólicas, pero éstas contienen, producen y reproducen formas asimétricas de poder. Las transexuales se colocan en un punto singular del sistema. Por un lado, al igual que otras experiencias transgenéricas globales, ocupan espacios marginales y fuertemente erotizados, son una población que recibe discriminación y varios tipos y modalidades de violencia (de género, estructural, simbólica, institucional, comunitaria, familiar), puesto que desplazan los estatus tradicionales de género y por otro se incorporan a la feminidad, históricamente subalternizada. Sin embargo, reproducen el esquema dimórfico sexo-genérico, con lo cual reintroducen regularidad en el sistema que habían cuestionado, aunque por el mismo desplazamiento-cuestionamiento no puede ser el mismo. Esta reinserción posibilita una relativa aceptación en el conjunto social.

El sistema sexo-género en la capital de la República está en proceso de transformación. Se evidencia en las modificaciones jurídicas, a un tiempo expresión de transformaciones soterradas en el nivel microsocial y a su vez regulador de las transformaciones. El cambio del sistema incorpora mayor dignidad, libertad y no discriminación para las transexuales, pero ocupa nuevas formas de vigilancia, control y sometimiento. El biopoder forma parte al incidir en la legitimidad y producción de la transexualidad. Reflexiono que éste no forma parte solamente, como lo pensó Foucault, de los sistemas de gobierno, o como lo amplió Agamben, a la lógica del poder soberano, lo cual es cierto para este fenómeno en la Ciudad de México, sino que las poblaciones han incorporado a su

vez los mecanismos de regulación del biopoder y solicitan su aplicación, aspecto poco analizado hasta el momento.

El segundo elemento que se aborda en el capítulo es el transgenerismo. Esto sirve para diferenciar y unir a éste con la transexualidad. Realizo una breve descripción de aquél en diversas partes del mundo, para señalar la existencia de la pluralidad más allá de la heterosexualidad cisgenérica. Con esto se sitúa que la transexualidad no es una excepción, sino una forma contemporánea de los desplazamientos del estatus sexual y las posiciones de género.

El tercer apartado aborda el tema de la transexualidad. Hay dos posturas. Una que la encuentra desde hace siglos en diversos contextos y otra que la sitúa en el siglo XX. Yo me posiciono en esta vertiente, puesto que la transexualidad sólo puede ser pensada como tal con las tecnologías médicas, las construcciones categoriales, el lugar simbólico en el conjunto social, la nominación específica y la vivencia subjetiva. Llevo a cabo una revisión de las principales teorías que hicieron posible la emergencia de la transexualidad, en co-construcción entre clínicos y pacientes.

En este sentido, llevo a cabo un análisis de la subjetividad y la transexualidad tal como es entendida aquélla en este trabajo: como una unidad de cuatro ángulos: estructura de determinación racional, forma categorial para la sujeción y la vivencia de ella, como punto inestable de estas fuerzas de subjetivación y desubjetivación, y finalmente como una actividad inconsciente. En este sentido la subjetividad la entiendo como proceso individual y colectivo, personal y cultural, asociada al campo fantasmático, pero también al político, situada en un momento histórico que le hace posible y al cual modifica.

Esto permite comprender algunos mecanismos específicos de la experiencia transexual tal como fue observada en el trabajo de campo. Hay una estrategia para la incorporación categorial de la transexualidad, pero asimismo una resistencia y resemantización de ella. Por esta razón la transexualidad visibiliza los

cambios en el sistema sexo-género y las regulaciones-producciones político-jurídicas que son necesarias para su normalización, junto con restricciones simbólicas e identitarias con las cuales se relaciona y enfrenta.

El hilo (des)conductor es una descripción-reflexión etnográfica de una reunión en la Dirección General de la Igualdad y Diversidad Social, como parte de las manifestaciones mundiales a favor de la despatologización de la transexualidad y en general de las identidades trans.

## ⚥ SISTEMA SEXO-GÉNERO

**"Llega un momento para mí en donde no existen hombres y mujeres, sino situaciones, construcciones propias"**

Sábado 23 de octubre, 2010, 5 p.m. Había un puñado de personas sentadas: unos novios vestidos de negro que se besaban de vez en vez; una chica trans que me fue presentada; un antropólogo, militante y estudioso de los movimientos gay, y Chantall, una de las fundadoras del Grupo Eón, Inteligencia Transgenérica, primera organización de transexuales en el país, fundada en 1996. Platiqué con ella, a quien había entrevistado meses antes. Me senté en uno de los numerosos lugares vacíos.

Comenzaron a llegar más personas. Mujeres, hombres. ¿Hombres, mujeres? Estábamos sentados en el público hombres, mujeres. ¿Mujeres, hombres? En un momento dado surge la duda de la consistencia ontológica de los sexo-géneros. Aparece el cuestionamiento de la práctica óntica de los sexo-géneros. Así como Descartes se preguntaba cómo de aquello que se movía en la calle, y que él miraba a través de la ventana, podía asegurar que era un hombre y no un autómata, de la misma manera es posible preguntarse acerca de la decodificación que hacemos de las personas y su inclusión en esquemas clasificatorios. ¿Cómo sé que ese ente que lleva pantalones, camisa y zapatos negros, el pelo largo y oscuro sobre los hombros pero de frente calva, con barba de candado y tatuajes

en el antebrazo derecho *es* un hombre o *es* una mujer? ¿Qué habla en el género, que discursos y prácticas se entrecruzan, qué lenguajes se emiten y se decodifican, cuántos conceptos o nociones han sido necesarios para dar cuenta de aquello que se ejercita y oculta, se reproduce y se innova en la vida diaria?, ¿qué produzco yo, nueva metáfora del autómata para otro, otra, que desde cierta ventana me mira?, ¿cuánto de preciso y de ilusorio mantienen esas clasificaciones hoy canónicas y hace unas decenas de años construidas, como lo son la pertenencia de género, la identidad de género, el rol de género, la expresión de género?, ¿cómo se entrecruzan con los soportes, reales o imaginarios, de un sexo intensamente real, en ocasiones dolorosamente real, su lugar o su ausencia, (otra cara de un mismo aspecto) en el cuerpo? ¿De qué cuerpo hablamos: del que deseamos, el que vemos porque no vemos, el intuido en el espacio y el tiempo?

5.30 p. m. Siguen llegando hombres, mujeres, al auditorio de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, un edificio colonial en el Centro Histórico de la Ciudad de México para asistir a una de las jornadas internacionales a favor de la despatologización de la transexualidad. La convocatoria era a las cinco de la tarde, pero media hora después no han iniciado la proyección ni las intervenciones programadas. Conozco a varias de las mujeres transexuales, con quienes he interactuado anteriormente en la Clínica de Especialidades Condesa, en sus casas o en otros foros y encuentros.

Muchas de las transexuales miden tal vez 1.80 a 1.90 con los tacones; glúteos y pechos grandes, piernas poderosas, hombros anchos, cabello largo. Abundan teñidas de rubias. La mayoría lleva labial, rímel, faldas o jeans con blusas de tirantes, escotes estrapless. Sé que han nacido como machos de la especie y llevado a cabo procesos de reconfiguración del cuerpo para adquirir cambios hormonales y caracteres sexuales secundarios de las hembras de la especie y que, genéricamente, podemos denominar, aunque no exclusivamente, mujeres. Sé de varias que llevan el pene y los testículos apresados en una tanga y bajo las faldas y que eso no hace que ellas dejen de identificarse y vivirse como mujeres y

lo hayan hecho durante años. Tampoco impide que las leyes e instituciones públicas de la Ciudad de México lo reconozcan, al menos de manera formal, con lo cual se evidencia una reconfiguración y regulación nuevas del sistema sexo-género. Esta recomposición se expresa en las modificaciones favorables a la comunidad LGBTTTIQ en la capital del país con la administración 2006-2011, pero que contienen diversas experiencias y fuerzas en su interior, de grupos y personas, partidos e instituciones a nivel local, nacional y global.

5.45 p. m. No ha comenzado la actividad, pero el espacio se ha llenado: un amplio salón rectangular con suelo de madera. En la pared que da a la calle Donceles hay cinco ventanas, casi de la base al techo, cerradas cada una con dos hojas de madera verticales. Entre ventana y ventana la pared con recubrimiento de yeso es de color naranja y amarillo. Al fondo, y en el extremo opuesto, son crema. En medio del techo hay un espejo rectangular; en cada esquina hay focos encendidos proyectados al centro de la luna. Del marco penden cuentas de vidrio ensartadas. Hay doce líneas de diez sillas negras, apilables. Si ponemos categorías, nombres, clasificaciones a quienes estamos aquí (casi como esos cartoncitos con los cuales, dice Marx, las mercancías proclaman su precio) es posible decir: estamos personas cisgénero, transexuales, transgénero, bisexuales, queer, lesbianas y homosexuales, al menos. Pero estas categorías implican una relación política, jurídica, ética e identitaria; conllevan la inscripción y el cuestionamiento de subjetividades; de redes de conocimiento y órdenes de saber (sexológico, psicológico, psiquiátrico), en categorías que conocen una trayectoria histórica, clínica y legal; un entramado de poderes, acciones, silencios, violencias, sometimientos, fantasías. En ese marco soterrado y abierto de las diversidades sexuales y de género, en ese entrecruce de construcciones sociales y ancladas en la individualidad, en esa toma, relanzamiento, resignificación de lo que *es* o debe *ser* el sexo y la adscripción genérica, en esa arboleda de ordenaciones y alteridades, el antropólogo, especie de aprendiz de brujo, se mueve.

Gayle Rubin da el nombre de "sistema sexo-género" al conjunto de normas implícitas y arreglos que tienen lugar para transformar arbitrariamente la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos "productos" culturales las sociedades construyen un sistema organizativo de posibilidades y prohibiciones estructuralmente sancionadas para diseñar, encauzar y fomentar formas legítimas de relaciones sexuales, universos del deseo, filiaciones y alianzas, entre individuos y grupos. El sistema sexo-género produce mecanismos de coerción y castigo. Los grupos humanos, aunque no tengan leyes escritas, poseen mecanismos de regulación social. Reglamentan lo que es concebido como aquello que permite establecer regularidad y orden en la vida social, la división entre lo legítimo e ilegítimo, lo deseable y lo posible; poseen dispositivos para sancionar la ruptura y el establecimiento del orden (Harris, 2001: 247-278). Además de los jurídicos, tienen cabida otros mecanismos de organización y sanción, como los sistemas de creencias y la ética. Entre las formas de control social, el sistema sexo-género en nuestra sociedad aúna las formas jurídicas y no jurídicas para la regulación, reproducción y castigo de la organización sexo-genérica, al introducir esquemas de comportamientos, ideales a seguir, coerciones simbólicas y regulaciones escritas, como los Códigos Civiles, que establecen controles sobre los cuerpos, las sexualidades y los tipos aceptables de relación entre los géneros y su descendencia.

Pero los sistemas no son masas compactas. Tienen la propiedad de ser simultáneamente estables y transformables; se reorganizan con base en diversos factores (económicos, sociales, políticos, jurídicos, biológicos, científicos) que se co-determinan, interrelacionan y vinculan. Una de las formas en que se intelige un cambio es en los ordenamientos legales, expresión de una alteración social que opera a nivel de conductas, percepciones, deseos, acciones, omisiones, clasificaciones, resistencias; que tienen la propiedad, a su vez, de encauzar, influir, codificar comportamientos respecto a, en este caso, la sexualidad y el género.

Refiere Rubin: "Los sistemas de parentesco son y hacen muchas cosas, pero están formados por, y reproducen, formas concretas de sexualidad socialmente organizada. Los sistemas de parentesco son formas empíricas y observables del sistema de sexo-género" (Rubin, 1986:47). En aquéllos se imbrican ideologías arbitrarias de identidades y roles asignados a cada sexo y cada género. Desde fecha temprana la antropología se interesó por describir, clasificar y explicar las formas de organización basadas en el parentesco, y las regulaciones y comportamientos sexuales. El concepto de género permitió un mayor refinamiento en el análisis y la elaboración conceptual. En el siglo XIX, Morgan realizó un importante esfuerzo por comprender el estatus sexual y de los sistemas de parentesco en la evolución de nuestra especie. Más allá de las especulaciones propias del evolucionismo de su tiempo, indicó la necesidad de comprender los sistemas sociales en relación con la distribución y jerarquización del lugar social de hombres y mujeres. Los sistemas de parentesco y la familia son dos conceptos íntimamente ligados al sistema sexo-género que propone Rubin. Para el tema de la presente investigación, sin embargo, colocaré más bien el énfasis en la construcción de la diversidad de los comportamientos, emergencias y clasificadores sociales que se hacen del sexo y del género, de la construcción social de éstos y de su vivencia por parte de algunas mujeres transexuales. Se vinculan con el parentesco y la familia, pero no se reducen a éstos. Es por lo tanto un determinado uso del concepto: aunque no se profundice en el sistema de parentesco, los sistemas matrimoniales y las formas de organización familiar, es sumamente útil para comprender las diversas identidades, roles y exteriorizaciones de género no solamente en los aspectos individuales, sino como expresiones y lugares sociales, perturbaciones y continuidades. Permite, además, situar las relaciones de poder y comprender la lógica opresiva de los sistemas heteronormativos para hombres y mujeres biológicos, la estratificación social basada en la pertenencia sexual y genérica, y diseña la posibilidad de imaginar, cuando no vivir, una sociedad sin opresiones sexistas (y sin género).

Engels, quien retomó la obra de Morgan, tenía mucho de razón cuando recuerda que el materialismo considera primordial la producción y reproducción de la vida inmediata, y al hacerlo piensa como uno de los factores esenciales la familia y los sistemas de parentesco, puesto que implican la reproducción de la especie mediante regulaciones sociales. Parentesco y familia, en esta óptica, deben entenderse en sus relaciones de clase social y la posición que los sexos ocupan en ellos, generalmente de subordinación estructural femenina. El sistema sexo-género aúna las posiciones de poder y subordinación de clase, de género y sus vínculos inconscientes.

La arbitrariedad de la división sexual ha sido descrita en numerosas ocasiones. Mead observa que "en la división del trabajo, de las vestimentas, de las costumbres, de las funciones religiosas y sociales (…) los hombres y las mujeres se han diferenciado socialmente, y cada sexo se ha visto forzado a aceptar el papel que le ha sido asignado" (Mead, 1999: 16). Lo que se permite a uno y a otro sexo-género, o a ambos, varía en las sociedades, pero el hecho de la regulación es universal. La racionalización de los códigos puede inscribirse, en última instancia, en la naturaleza, la divinidad o la arbitrariedad de lo simbólico. Los códigos refieren no solamente al vínculo de un sexo-género con otro, sino a la estructuración del comportamiento intragenérico. En ambos aspectos los códigos sexuales se interrelacionan con otros campos, como la edad, el estatus o la clase. La polivalencia de la construcción de instituciones, la reproducción o inconformidad que presentan con ellas los individuos, es uno de los capítulos destacados en la historia de la antropología. Por ejemplo, los criterios de socialización, relaciones e iniciaciones sexuales, vínculos filiales y establecimiento de alianzas poseen contenidos altamente contrastantes en un área de algunos kilómetros cuadrados en tres sociedades de Nueva Guinea: los arapesh, los mundugumor y los tshambuli estudiados por Mead.[1] Los hombres mae enga no duermen con su esposa, temen la sangre menstrual y evitan el coito por quitarles

[1] Los contrastes entre los "pacíficos" arapesh, los "fieros" mundugumor y los "artísticos" tshambuli, así como las críticas que se han hecho a los estudios de Mead, son bastante conocidos, por lo que no son desarrollados en este trabajo.

fuerza, puesto que ven las relaciones sexuales como actividades que les resta virilidad;[2] los kuma tienen un comportamiento opuesto, "comparten los dormitorios, no tienen miedo de la menstruación femenina, no practican ritos de purificación o iniciación, y ganan gran prestigio presumiendo sus conquistas" (Harris, 201: 424).

La existencia de grupos que permiten o fomentan la poliandria, la poliginia o la monogamia; la valoración positiva de la virginidad femenina antes del matrimonio, como sucede en Omán y en alguna medida en México, en comparación de la costumbre de los banaro donde la mujer mantiene relaciones sexuales con el amigo-pariente del padre del esposo, y una vez embarazada las practica con él; o la de los marind-anim, donde la novia tiene relaciones múltiples con diversos hombres en la ceremonia, siendo el novio el último (Rubin, 1986), señalan la arbitrariedad de las construcciones de las instituciones sexo-genéricas. Desde luego, como refiere Lévi-Strauss al tratar el tema de la familia, lo que importa no es tanto el hecho (la existencia de la familia o los sistemas sexo-género) sino la manera en que existen y cobran lógica en las sociedades concretas.

En este sentido, el interés por las estructuras parentales y familiares, la sexualidad y la identidad de género, aunque no con estas palabras contemporáneas, han preocupado a las sociedades. Por ejemplo, el sistema de castas en la Nueva España nos indica la necesidad regulatoria para los estatus, el acceso y ejercicio de poder político, la propiedad, el comercio, los oficios. La regulación transitaba significativamente mediante el control de las poblaciones. La monogamia era vigilada y deseada, de modo tal que no sorprende que en el siglo XVII condenaran a un mulato por bigamia (Cortés, en Ortega, 1985: 165-177). La condena a la hoguera por cometer el pecado nefando o la sodomía[3] a catorce hombres en 1658, expresa los mecanismos de coerción respecto a las orientaciones de género

[2] Algo semejante ocurre con los mazahuas del estado de México, quienes mantienen relaciones sexuales esporádicas, de lo contrario, les saldrían pelos por todos lados. Véase: "Representaciones de hombres mazahuas sobre su sexualidad. 'Si tuviera relaciones diario, bigotes por todos lados'", Lilliana Bellato Gil, en Juan Guillermo Figeroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (Coords.), *Ser padres, esposos e hijos: valoraciones y prácticas de mexicanos varones,* Colmex, México, 2006.

[3] La homosexualidad, como se verá más adelante, no existía.

(Gruzinski, en Ortega, 1985: 255-281). Lo que existe hoy en día es una forma histórica, entre las múltiples que han existido, de preocupación-regulación por el sexo y el género, y su vinculación con las estructuras parentales. En especial, el posicionamiento positivo en torno a los temas de la diversidad sexual e identidad de género en la Ciudad de México se ha ido incrementando desde 1990 y ha cobrado intensidad a partir del 2006. Ello permite argumentar que en la capital del país existe un proceso de cambios significativos y el inicio de una nueva concepción, regulación y prácticas del sistema sexo-género, que se observa en leyes, instituciones, la vida pública; en las formas de vivir y expresar el cuerpo, la identidad, la subjetividad, las fantasías y el erotismo. El matrimonio entre personas del mismo sexo y el reconocimiento legal a las personas transgénero y transexuales implican una importante recomposición. Ésta no está exenta de contradicciones, antagonismos y resistencias, pero es parte común de las formaciones sociales.

No desconozco ni minimizo la discriminación ni la transfobia; tampoco los tipos y modalidades de violencia de que son objeto las mujeres transexuales y que también ellas generan; las dificultades que enfrentan para conseguir trabajo formal, continuar los estudios y ser aceptadas en la familia nuclear. Es posible encontrar una gran variedad de testimonios y estudios que invitan a reflexionar que la aceptación social e institucional de la transexualidad es lenta. Carol, una transexual de 37 años, coordina una organización en la cual participan casi 400 chicas trans que se dedican al sexo-servicio en diversos puntos de la Ciudad. Una de las ocasiones que nos vimos en la Clínica Condesa me comentó que para ella, en la jerarquización social, estaban primero los hombres, luego las mujeres, después los animales y por último las transexuales. ¿Por qué piensas esto?, le pregunté. La muerte. Ver cuántas y cómo mueren. Según ella, de 3 a 5 mujeres trans se mueren al día por drogas, malos usos en su automedicación y por transfobia. No son datos oficiales. Ella recorre los Ministerios Públicos, dice, para averiguar las causas de muerte. Si bien esta opinión tiene algo de ficcional y siempre la puse en duda, circula en los pasillos de la Clínica Condesa incluyendo

a las autoridades. Quizá sirve de espejo, pese a la poca contrastabilidad de la información,[4] de una cierta sensibilidad de esta población y a una trayectoria histórica de invisibilización, razias, burlas. Carol recuerda a una amiga de 22 años muerta en mayo de 2010. La encontró en los pasos a desnivel de Avenida Tlalpan:

> Ella murió por un exceso de drogas, en la soledad, por la depresión y tantas cosas. Cuando te metes a esto empiezas a sufrir una serie de trastornos de soledad, angustia, depresión. Ella no soportó más y murió.

A Vero la conocí también en la Clínica Condesa una mañana, en agosto. Yo conversaba con Carol en la antesala de la dirección de la Clínica, en una de las diversas ocasiones en que dejé documentos o conversé fugazmente con un médico de alta jerarquía sobre la viabilidad de mi investigación en ese espacio. Carol me contaba un poco su vida, su rol de padre y madre con sus hijas, su desempleo, la vida de algunas de las mujeres de su organización.[5] El proceso de hormonación de Carol es casi inexistente: los pechos pequeños apenas abultaban la playera negra, los pantalones de mezclilla dejaban ver una cadera estrecha, las nalgas aplastadas, las piernas delgadas. No llevaba maquillaje. El pelo recogido en cola de caballo. No tenía ninguna cirugía. Entró Vero: delgada, senos amplios, pelirroja y risada, delgada, extrovertida. En ese entonces ella trabajaba en una oficina de Derechos Humanos con sede en la Clínica, aplicando cuestionarios referentes a estigma y discriminación. Hay mucha discriminación, me comentó

[4] La CDHDF señala, en su *Programa,* p. 814, que no se ejerció acción penal en el 53% de los delitos cometidos contra personas por su identidad o expresión de género. Sin embargo, la información es poco útil, pues no menciona el número de delitos, no señalan fuente de información y no puede saberse tampoco la población transexual a que refiere el porcentaje señalado, puesto que engloban en una totalidad las especificidades sexuales. Ver: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *Programa de derechos humanos del Distrito Federal.*

[5] La organización no tiene nombre o nunca lo quiso expresar. El doctor Jara, único responsable de la hormonación de las transexuales en la Clínica Condesa, me comentó que Carol trabajaba "en el campo", lo cual se podía verificar por su capacidad de convocar a cientos de mujeres transexuales para acciones políticas, la difusión que hacía de los servicios de la Clínica, entre otros aspectos. Aunque, como habrá oportunidad de desarrollar en otras partes del trabajo, las personas daban informaciones contradictorias, equivocadas o sus acciones no correspondían con sus palabras, lo cual indicaré expresamente.

cuando la entrevisté poco después, y me refirió una historia semejante a la de Carol:

> Muchas chicas han muerto. Es triste, porque sigue la gente muriendo porque no hay control. Si las ven muriendo en la calle creo que primero recogen a un perrito. Porque es trans no la recogen, la olvidan, la echan a la fosa común. Es real. Hemos ido por personas a Tlalpan que las dejan muertas, golpeadas y nadie las reclama. ¿La justicia dónde está? Para unas cosas las chicas trans ¿en su mente en qué concepto estamos?, ¿nos ven como seres humanos?

En el trabajo coordinado por Julia Flores y publicado por CONAPRED, *Estudio sobre la diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión,* se expresan algunas ideas de organizaciones de la comunidad LGBT respecto a cuáles creen que son los motivos de su exclusión. Destaca la fuerza de la religión (católica y las diversas iglesias evangélicas), la desinformación, los prejuicios, la falta de educación sexual abierta en la educación formal (Flores: 2007). ¿Qué permite, entonces, suponer el cambio, y sobre todo ensayar una explicación? ¿Cuáles son algunas evidencias de la inclusión en la pertenencia de la transexualidad?

En México se realizaron las primeras operaciones de reasignación sexual en la década de 1950. Entre 1960 y 1970 un solo cirujano, José de Jesús Barbosa, llevó a cabo más de trescientas operaciones (Barrios, 2008: 30-31). Sin embargo la primera organización de transexuales, Grupo Eón, se formó en 1996, década en cual se crearon numerosas organizaciones de la comunidad LGBT.[6] De fines del siglo pasado, y sobre todo en años recientes, la cantidad de organizaciones trans, su capacidad de acción y los logros obtenidos son significativos e implican un parteaguas con la dinámica social de la generación anterior. En el contacto de campo trabé relación con personas involucradas en Eón, TVMex, Iniciativa Escarlata, Harry Benjamin, Frente Trans, Mujeres Trabajándose, Transexual

[6] En el estudio de Flores Dávila, ya señalado, se indica que de 60 organizaciones con las cuales trabajaron, el 58.8 se crearon entre 1991 y 2000 y el 23.5, de 2001 a 2005. En décadas anteriores el número de organizaciones es mínimo: el 5.9, de 1975 a 1985, y el 11.8, de 1986 a 1990. Lamentablemente las organizaciones no se encuentran desagregadas para conocer cuáles son de gays, de lesbianas, de transexuales, etc., o de más de una orientación.

Legal. Estas formas organizativas conforman nuevas relaciones sociales entre las diversidades, en las cuales la heterosexualidad debe colocarse, puesto que es una orientación y expresión que, sin descuidar que sea hegemónica, está inscrita en múltiples posibilidades con las cuales convive y, frecuentemente, oprime. Esto sin descuidar, como procuro señalar en este trabajo, que la transexualidad es generalmente heterosexual. Conviene distinguir, en el reino de las especies, la heterosexualidad cisgenérica de la transexualista. Pero la visibilización de estos grupos, la lucha y respeto de derechos, la recepción en las instituciones públicas, son indicadores de cambios en el sistema sexo-género que implican una recomposición en el orden-desorden social.

En los últimos cinco años el tema está presente en diversos espacios, instituciones y programas. El Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo tienen comisiones nacionales y locales para las personas transgénero y transexuales. La Asamblea Legislativa aprobó las modificaciones en el Código Civil y el de Procedimientos para que las personas transgénero y transexuales modifiquen el acta de nacimiento acorde a su identidad de género. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal presenta estrategias y líneas de acción claras para la población LGBTTTI en su *Programa* vigente. El Plan General de Desarrollo 2007-2012 para el Distrito Federal contempla la equidad de género como uno de los ejes fundamentales para la administración. El Programa de Desarrollo Social 2007-2012 señala entre los objetivos para construir equidad, considerar la orientación sexual en el diseño y ejecución de políticas públicas. Se creó la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, que tiene un programa específico para la diversidad sexual. Se creó la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual que agrupa a 20 instituciones del Distrito Federal. Se promulgó la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal. Se modificó la Ley de Salud para la atención específica de las personas transgénero y transexuales. Se creó el Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, que albergará Unidad Especializada de Atención Lésbico Gay,

Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Esto forma parte de un proceso global, pero que tiene matices y características particulares en los diferentes contextos. En el caso nacional, el Distrito Federal destaca como una isla en lo que atañe al reconocimiento de la igualdad, no discriminación y la dignidad de las personas en sus identidades y expresión sexo-genéricas, a nivel institucional y cotidiano. Por ello se vuelve interesante ver cómo estas transformaciones van constituyéndose, emergiendo, conformando nuevos órdenes. Es probable, sin embargo, que en otras entidades de la República se vayan dando las modificaciones jurídicas y con ellas se visualicen los cambios que están operando en el sustrato social, lo cual, insisto, no significa que cese la discriminación. En todo caso, en el Distrito Federal es la única entidad que permite una integración mayor y mejor para las personas con identidad no heterosexual y/o desplazamiento de estatus de sexo y género.

6.15 p.m. Se apagan las luces. Todas las sillas están ocupadas y hay personas de pie. Comienza la proyección de un documental, de media hora de duración, sobre mujeres y hombres transexuales en Francia, llamado “El orden de las palabras”. Esta reunión enlaza algunos fenómenos: por un lado, la creación de espacios institucionales (aunque ninguna autoridad apareció en la reunión) que crean programas de apoyo a las transexuales, pero también medios de control, regulación y legitimidad. La diversidad de agrupaciones y chicas independientes que se reúnen para discutir respecto a sus derechos humanos, la salud, la ley, la enfermedad mental. La reunión de antropólogos y antropólogas seducidos por eso que suelo llamar transboom. Las divisiones entre la propia comunidad LGBTTTIQ; las polémicas y rencillas entre las transexuales. Los nexos flexibles y estructurados entre movimientos de transexuales a nivel mundial. ¿Qué es lo que ha convocado a esta reunión?: visibilizarse, expresarse para que en las siguientes ediciones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mundiales (DSM), de la Asociación Psiquiátrica de Estados Unidos, y la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales (CIE), usada por la Organización Mundial de la Salud,

saquen a la transexualidad de sus cuadros patológicos, bajo la figura de trastornos de la identidad sexual. Las campañas se desarrollan en octubre, bajo el lema "Stop 2012".[7] Largo debate el que se ha construido en Occidente, hace al menos 150 años, en torno a la patología, la perversión, lo antinatural de las sexualidades y los géneros alternos a la heterosexualidad de hombres y mujeres cisgénero. Esa heteronormatividad es la que se encuentra horadada desde diversos frentes, hoy día.

No es que sea un proceso totalmente nuevo, aunque conoce innovaciones y emergencias. Se ha visibilizado y reproducido. Se ha visibilizado en términos organizacionales, jurídicos, médicos, políticos, económicos, eróticos, comerciales, mediáticos. Se ha reproducido porque, debido a la circulación del conocimiento en el ciberespacio, medios electrónicos, impresos y de boca a oído; a la estandarización de los tratamientos y los conceptos; de la difusión entre militantes; han surgido nuevas formas de concebirse, vivirse y resistirse a la transexualidad, al ser nombrada y vivida como tal, es decir, hay una vivencia y construcción múltiple de la subjetividad, al menos como es entendida en este trabajo.

De las 12 mujeres transexuales entrevistadas, 10 iniciaron el tratamiento tardíamente, después de los 25 años, ya en este siglo. Hay quien comenzó casi a los cincuenta. Coinciden en señalar que anteriormente era más complicado enfrentarse social y familiarmente al cambio; había menos información, incluso no sabían que eran transexuales, aunque se sintieran mujeres entre los 4 y los 8 años. José Luis Suárez, sexólogo y endocrinólogo prestigiado en el ambiente trans, me comentó:

[7] En una página de internet se enlista las ciudades que habían confirmado su participación: "Albacete, Alicante, Ames, Amsterdam, Ankara, Asunción, Bangkok, Barcelona, Barquisimeto, Berlín, Bilbao, Bogotá, Bolonia, Bruselas, Budapest, Buenos Aires, Caracas, Ciudad del Cabo, Ciudad de México, Compostela, Concepción (Chile), Córdoba (Argentina), Corunha, Curicó, Donostia, Estambul, Estocolmo, Gaborone, Gasteiz, Granada, Guayaquil, Hamburgo, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, Lille, Lima, Lisboa, Ludwigsburg, Madrid, Managua, Manila, Maracaibo, Mumbai, Murcia, Nueva York, Ondarroa, París, Porlamar, Puerto Ordaz, Quito, Salta, San Francisco, San Juan, San Salvador, Santa Cruz de la Sierra, Santiago de Chile, Temuco, Úbeda, Ulaanbaatar, Valencia, Zaragoza". Fuente: http://www.stp2012.info/old/es

> Parece que la apertura legal, en medios, familiar, personal, ha hecho que más personas declaren esta situación abiertamente y parece que hay más, pero no es que haya más porcentaje, hay más personas que ventilan esta situación.

Contrario a lo que sucedía, ahora los tratamientos comienzan a edades más tempranas. El doctor Jara, en la Clínica Condesa, y el doctor Suárez, en su consultorio particular, atienden a menores de edad.[8] Mario, un hombre transexual, me refirió la historia de unos conocidos que han iniciado el tratamiento de su hijo a los nueve años, hormonándola para convertirla en mujer.

En esta construcción y auge de la transexualidad se introducen aspectos que procuran regular su discurso, práctica y autenticidad; edificando intereses paralelos y contrarios entre organizaciones, posicionándose en partidos políticos, recurriendo a presupuestos del gobierno local e instancias internacionales. En este campo que cruzan objetivos personales e identitarios, políticos y presupuestales. Ajustarse a los criterios nosológicos de la transexualidad es una de las claves para legitimar posiciones. Pese a ello, no hay unanimidad. En los manuales sí, en las definiciones canonizadas que circulan en documentos oficiales, también, y con ellas se relacionan, construyen y resisten las mujeres transexuales. Pero en el mundo clínico: sexología, psicología, psiquiatría, psicoanálisis, endocrinología, neurología no hay acuerdo. En el campo de las transexuales tampoco: en los extremos del determinismo biológico y el determinismo cultural, existe una gama de combinaciones que procuran explicar y vivir el ser transexual. Estas posiciones polares la representan Ali y Diana Laura. Ellas se conocen, participaron en el proceso del reconocimiento legal a la transexualidad en la Ciudad de México, mutuamente reconocen la validez política y ética de su trayectoria. Ali señala: "La transexualidad probablemente tenga algo genético. Muchas de nosotras coincidimos en que es una modificación en el cerebro. Nos basamos en esa

[8] No significa que les mediquen, sino que han llegado menores de edad acompañados por algún familiar para que analicen su situación y puedan ayudarles. Al parecer, en México a las y los menores no se les puede administrar hormonas ni operárseles para el cambio de sexo.

teoría", con las implicaciones constitutivas que tiene en la conformación del dimorfismo sexual a nivel cromosómico, gonadal y cerebral y su repercusión en la orientación de las conductas sexuales. Diana Laura, al contrario, sonríe ante la pregunta de qué es la transexualidad, qué es ser una mujer transexual: "Llega un momento para mí en donde no existen hombres y mujeres, sino situaciones, construcciones propias". Esta respuesta, dada desde ciertas categorías queer, tiene implicaciones muy diferentes en el tratamiento clínico, el reconocimiento jurídico, la orientación del deseo, la relación con el cuerpo, la vivencia de la subjetividad y la búsqueda de legitimación.

¿Cómo aproximarse a esta realidad social? La teoría de género es un marco conceptual que permite comprender la producción social de las diferencias entre hombres y mujeres; constructo voluntario e involuntario, consciente e inconsciente, estructural y estructurante. Permite hacer inteligible la amplia gama de preferencias o identidades erótico-sexuales. La teoría de género auxilia para visualizar las diferentes maneras de ser mujer: heterosexuales, lesbianas, bisexuales, transexuales u otras. O a los hombres: heterosexuales, homosexuales, bisexuales u otros. O de otras diversidades: intersexuales, queer, transgeristas y transexualistas.

El género como categoría analítica es necesario para abordar un fenómeno social e individual, y tener una visión más completa de la persona o el grupo en su conducta, características, emociones, posición de poder y roles. Esto recibe el nombre de perspectiva de género. La perspectiva nació de la mano de la teoría de género, pero decantó hacia estudios de las feminidades y su aplicación en las políticas públicas. Aunque desde una óptica las transexuales pueden, y tal vez deben, entrar en las políticas, leyes y programas implementados para alcanzar la equidad de género entre hombres y mujeres, lo cierto es que pocas veces son contempladas en ellas y habrá lugar en la tesis para discutir esa inclusión-exclusión del campo de lo femenino, sus disputas históricas y recientes con las feministas y el problema que ha sido situarlas en términos prácticos y legislativos junto con las mujeres denominadas biológicas.

Un par de ejemplos. En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal no se especifica que las mujeres transexuales queden protegidas por dichas leyes. En términos efectivos lo pueden ser. Pero no ser nombradas habla de una relación conflictiva, o al menos de tensión y poca claridad, en relación con el goce de derechos y la incorporación de las mujeres transexuales como eso, mujeres. Este es uno de los campos en donde la integración paulatina que se abordó más arriba muestra sus aristas y resistencias. Las leyes señaladas no dejan de ser deudoras de una mirada que hace descansar la pertenencia a un género bajo el supuesto de que es la biología la que permite significar y construir genéricamente. Aquí se muestra una de las numerosas paradojas con las cuales el aprendiz de brujo se enfrenta: la teoría y la perspectiva de género nacieron para explicar, en términos simbólicos, arbitrarios y culturales, las relaciones, diferencias y resistencias que mantiene el género con el sexo. En las leyes señaladas, y en otros muchos documentos, se da sin embargo por sentado que las hembras de la especie son mujeres, es decir, se omite que se trata precisamente de una relación social (que incluye las jerarquías y la subordinación. Decía Wittig que la mujer es una categoría social de opresión). Las mujeres transexuales no son explícitamente contempladas y en la práctica cotidiana poco incluidas en las políticas para el género femenino: extraen la posibilidad de que la simbolización domestique lo real. Pero las transexuales llevan a cabo el camino contrario, en muchas ocasiones. Para reconocerse mujeres procuran adquirir, acentuar, en ocasiones exagerar, los atributos que socialmente se han asignado a las mujeres; es decir, recurren al campo de la biología, de la dimensión hormonal, corporal, gonadal, para poseer un significante, un vehículo que transmita información al otro y al Otro de que pueden llegar a ser (por ello el prefijo trans) lo que ya son (o afirman ser) desde la infancia: mujeres. En ambos casos los aspectos biológicos de nacimiento son el subtexto para la comprensión del género. Una lectura paralela podría señalar, sin embargo, que esa no explicitación es positiva, en el entendido que incluye a las mujeres sin

importar su condición biológica de nacimiento, lo cual es parcialmente cierto, pero en términos políticos la explicitación sigue siendo necesaria en las condiciones actuales.

Un ejemplo más puede encontrarse en el sistema penitenciario. ¿Deben las mujeres transexuales ser recluidas en las cárceles para hombres o para mujeres? Samantha, la coordinadora del programa para la población transgénero del Partido del Trabajo estuvo presa "unas semanas", refiere, por riña, hace un par de años. La condujeron al Reclusorio Norte, en el Distrito Federal. "El juez dijo que mi fuerza era otra, el cuerpo era otro, que las chicas se iban a sentir incómodas, y con los chicos había la misma fuerza, el mismo nivel, y había una sección para gays y transexuales". Ella supone que fue buena decisión. Desde la perspectiva de género no sería así. En otra entrevista, llevada a cabo a la abogada Alicia Elena Pérez Duarte, me describió un caso semejante, en 1992, pero con resolución inversa. En Arandas, Jalisco, llega una persona vestida de Adelita, con pene e implantes de senos. El juez decide que lo ingresen al área de varones, pero ella le explica:

> Dije al señor juez "no, la van a desbaratar", "que no es mujer, que es hombre", "la van a desbaratar, en la de hombres no, la van a desbaratar entre los hombres". La pobre estaba… pasó dos días en los separos porque no sabían en dónde ponerla hasta que el juez entendió que entre los hombres la iban a matar y las mujeres no corrían peligro con ella, era una mujer más, independientemente de que aún conservara su pene. Y así se hizo.

Existe una fuerte tensión entre la convicción de *ser* con lo que se ve *ser*. Y en catalogar, adscribir y vivirse en esa tensión entre las demandas del género y la sexualidad, con las exigencias del sexo, es decir, entre las construcciones y permutaciones de lo imaginario y lo simbólico y la intensidad de aquello que persiste a pesar de las dotaciones de sentido. Es posible indicar el sexo como la serie de elementos naturales (genéticos, cromosómicos, hormonales, gonadales, órganos sexuales externos pélvicos, caracteres secundarios e, incluso en varias

posturas, cerebrales), que sirven entre otras cosas como clasificadores socioculturales, y el género como los aspectos simbólicos, culturales, arbitrarios, de la identificación-producción de los comportamientos, deseos, nombres, que se designan femenino o masculino o de otras maneras no bigenéricas.

Desde luego existen diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Sin embargo, el valor simbólico, político y ético que se les asigna es una distinción cultural. Las diferencias internas y externas que corresponden a hembras y machos de la especie son significadas y sirven de soporte cognitivo, descriptivo y autoperceptivo para la conformación de lo femenino y lo masculino, la asignación de identidades, roles, prohibiciones y obligaciones socialmente asignadas y compartidas. Las diferencias entre los grupos humanos son múltiples respecto a cuáles son los elementos que conforman la masculinidad y la feminidad, lo cual es una prueba empírica de que los atributos que se les asigna no son genéticos. Además, como se ha demostrado frecuentemente con las personas intersexuales, tampoco las diferencias biológicas se ubican en un plano de polos opuestos, sino en gradaciones. Utilizando una perspectiva estructuralista se puede indicar que las diferencias biológicas sirven para la construcción de una gramática social de diferencias, por medio de las cuales se producen los géneros y se les asigna un lugar social. Por otra parte, los roles sociales, las formas de direccionar el deseo y la aceptación e imposición de atributos no son incorporados de forma pasiva por las personas, puesto que conocen modificaciones menudas o drásticas, vividas cotidianamente o estructuradas mediante acciones y textos políticos. De hecho, el debate naturaleza / cultura tiene implicación política, debido a que supone cuestionar que las construcciones sociales no deben implicar desigualdades sociales (Lamas, 1986).

Por otra parte, lo biológico no existe en sí desligado de connotaciones simbolizadas; entremezclan el conocimiento y el poder. La exploración, observación y vivencia de los cuerpos nunca es totalmente individual, sino socializada. No determinada socialmente, pero sí direccionada. De entrada, requiere del lenguaje entre otros elementos esencialmente culturales. La

sexualidad tiene una historia social de prohibiciones y permisibilidades, que varían espacio-temporalmente y no implican un punto neutro para el comportamiento y la clasificación.

Lo que se presenta, sin embargo, es una paradoja propia de las ideologías: las identidades femenina y masculina han sido construidas por tradición cultural, pero son vividas generalmente como algo natural e incuestionable, como si lo propio del género (lo que socialmente se piensa y vive como femenino o masculino), fuera un hecho causal motivado por las diferencias biológicas. Los esquemas y las percepciones sobre las cuales descansa la distinción requieren la reflexión para extraer de ella la lógica de su devenir. La diferencia, la auto y la hetero designación a un sexo-género tiene, sin embargo, enormes repercusiones, puesto que marca la diferencia en el desempeño que tienen "hombres y mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninas o masculinos" (Lamas, 1986: 98).

A las conductas construidas, reproducidas y asignadas se les confiere la cualidad de ser innatas. Desde luego, lo complicado radica en separar lo natural de lo construido. ¿Hasta dónde llegan los límites de la naturaleza? ¿hasta dónde el cuerpo tiene una injerencia en la conducta, emoción y vida de las personas?, ¿hasta dónde hoy en día lo denominado natural no es parte de una producción humana, tal el caso de las cirugías de reasignación sexo-genérica que se llevan en múltiples partes del planeta?, o en palabras de Butler: "*la maleabilidad es, por así decirlo, impuesta violentamente. Y la naturalidad se induce artificialmente"* (Butler, 2006: 101. Subrayado en el original). Lo natural-artificial, lo biológico-cultural está en cada una de las personas, sean o no transexuales, pero en éstas la interacción entre una dimensión analítica y otra vuelven quizá más inoperante la distinción polar. Una vagina hecha con la piel del pene, ¿es menos natural que una vagina hecha a una mujer biológica que ha nacido con agénesis vaginal?

Algo semejante ocurre con la maternidad. En las diferencias anatómicas de hombres y mujeres destaca el papel diferenciado en la procreación, y en el significativo hecho de que en el cuerpo de las hembras se producen, maduran y advienen los seres humanos. La mujer procrea a las y los hijos, pero la maternidad es un constructo social. Médicos y mujeres transexuales señalan la imposibilidad, con las técnicas actuales, de poder embarazarse. Pero algunas son madres. O madres-padres, en alguna medida. Carol y Mara están en este caso. No se trata de dibujar un calco, una mimesis entre las maternidades biológicas y las maternidades trans, puesto que evidentemente tienen diferencias significativas, pero sí enfatizar el hecho de que algunas fungen social, familiar y subjetivamente como tales. Las dos hijas de Carol viven cerca de Toluca. Cuando va a verlas se viste como varón. Al llegar tiene que cumplir el rol de padre: "me ven como chico, muy transformado, pero soy la imagen paterna". Da dinero para la escuela y la casa. Pero cuando ellas le visitan en la Ciudad de México la cosa cambia:

> Aquí me muevo como chica. En esta ocasión han venido mis hijas y me tocó la fortuna de sentirme yo. En la calle iba con mi hija de 11 años y los términos cambian. Iba al restaurante y me decían, "señorita, pase", y con mis hijas me tratan como señora, "siéntese". Para mí fue sentirme una mujer por completo, una madre trans y me siento orgullosa. Con la grande tenemos casi el mismo cuerpo, y cuando compramos ropa (…) nos metemos a una tienda de lencería y buscamos como cualquier chica, y para mí es sentirme una chica más completa, sentirme yo, y más que su papá, aunque me siguen diciendo papá, papá Carolina, soy su amiga.

Mara refiere que, desde la separación con la pareja, su hija de 16 años decidió vivir con ella. De esto tiene más de cinco años. Desde la primaria, en las juntas y festivales escolares Mara era quien asistía. Comparten gustos. Hay fotos, dice, en donde lleva puesta la ropa y el bolso de su esposa. Con los años, la hormonación, la teoría de género, la militancia, se asume como una madre transexual. No dejó de sentir tensión respecto al comportamiento de su hija y sus compañeras y compañeros de clases en su proceso de cambios físicos y la adquisición de

accesorios femeninos.[9] Planeó durante meses una estrategia con los psicólogos. Al escucharla, la hija le dijo que ya lo intuía, pero pensaba que era gay, no mujer transexual. En Mara era frecuente que reluciera su lugar social como madre soltera.

No todos los procesos son felices ni exentos de conflicto.[10] Angie descubrió su transexualidad tardíamente, después de los cuarenta años. Tiene dos hijos adolescentes. Cuando les visita, habla de sí como mujer y ellos saben que su padre es una reconocida mujer transexual que aparece en internet, entrevistas diversas, publicaciones académicas:

> Ellos me han visto, saben de mí, yo les hablo de mí como mujer, pero yo estoy con ellos como su papá, como varón, porque tengo muy claro que ellos conocieron a su papá varón, quieren a su papá varón, necesitan a su papá varón, y aunque no sea un varón convencional, soy su papá trans, los veo como su papá, y en este sentido en mí siempre hay una bigeneridad, porque quisiera que me vean como me veo todos los días y como me ve la gente, pero no me voy a imponer, y entiendo que probablemente siempre hay una bigeneridad, e incluso de que en el caso de que yo tuviera una cirugía de reasignación de sexo, una vaginoplastia, entonces sería más sofisticado porque sería una mujer transexual travestista que teniendo una neovagina se vestiría de hombre para irlos a ver a ellos. Yo estoy decidiendo mi vida, tarde, pero lo estoy haciendo, y mi decisión los va a influir. Estoy haciéndome cargo de eso. Lo menos que puedo hacer es ayudar en ese difícil legado de esta sociedad homofóbica.

La tensión entre la subversión y la reproducción de esquemas femeninos es constante en las transexuales. Bourdieu refiere que en la producción simbólica hay ratificación de espacios, acciones, instrumentos y posiciones jerarquizadas que produce efectos de dominación masculina en ámbitos colectivos e

[9] Con propiedad, siempre debería leerse: "que nuestra o tal sociedad asocia con lo femenino". Para no reiterar mantengo la presente redacción, pero ese matiz debe quedar presente en la memoria de la persona lectora.
[10] Como existe con las paternidades y maternidades cisgénero.

individualizados. La naturalización de las diferencias construidas por la cultura acentúa las relaciones de subordinación al inscribirlas en el campo cotidiano de las prácticas y los valores. Por ello la dominación y la violencia simbólicas tienen, en muchas ocasiones, un reforzamiento en el sistema de creencias y vivencias de las personas subordinadas, en este caso, en la interiorización de esquemas, anhelos y autodesignaciones de espacios (políticos, económicos o familiares) que algunas mujeres transexuales reproducen al validar las concepciones con las cuales operan las estructuras patriarcales de dominación. Sin embargo, la naturalización de los elementos culturales es, en muchos casos, también inconsciente. Esto no quita responsabilidad a quienes ejercen y se benefician de formas asimétricas de poder, derechos, servicios, prestigio y recursos, ni asigna culpabilidad a las mujeres transexuales, sino que invita a pensar que las estructuras sociales no transitan totalmente por la racionalización. Los cambios en búsqueda de la equidad de género y de la disolución de la cultura patriarcal implican la batalla contra la reproducción acrítica y subjetivizada de sistemas no racionalizados, a la vez de poder demostrar, una vez que se indica su funcionamiento, la necesidad de su disolución, pues tampoco es suficiente con apuntar la construcción social de las diferencias para cambiar un sistema de privilegios.

No debe olvidarse que las transexuales interactúan en un sistema que, históricamente, ha sido desventajoso para las mujeres. Por eso, si bien estamos en proceso de una reconfiguración del sistema sexo-género, éste no deja de mostrar sus facetas de control y dominio masculino. Por ello es también interesante el desplazamiento que llevan a cabo de un género que posee un contenido de poder hacia otro que, en término generales, goza de menos privilegios. A esto hay que sumar la frecuente perturbación que implica el desplazamiento de un sexo a otro en las conciencias de la población en general; entre ellas las mujeres, quienes no las reciben siempre con beneplácito. De esta manera, en lo que se conoce como estructura patriarcal se someten a una doble presión, la del género y de la diversidad. Aquélla no se limita a una forma

específica de formación social ni a un contexto político determinado. Remite a una forma de categorizar que implica la creación de modelos teórico-abstractos, lo cual permite describir, pensar y otorgar elementos reflexivos para subvertir lógicas concretas de dominación y opresión en la construcción-división de género.

La cultura patriarcal ayuda a visualizar la relación entre hombres, mujeres, y con las diversidades sexo-genéricas, empíricamente describible e históricamente localizable en contextos, sociedades y temporalidades distintas. Por lo tanto, la cultura patriarcal se disgrega en, e integra a, las culturas, sociedades y civilizaciones particulares que presentan grados diferentes y diferenciables de las relaciones asimétricas entre los géneros. Existen sociedades donde las mujeres alcanzan mayores niveles de equidad con respecto a los varones en lo referente al acceso a bienes simbólicos y económicos, poderes formales e informales. Hay grupos humanos donde los roles de géneros no binarios poseen reconocimiento positivo. Sin embargo, tanto en grupos humanos ágrafos como alfabetos, premodernos, industriales o posmodernos, los hombres como género detentan mayor poder simbólico, económico, político, jurídico, religioso y de otros órdenes sociales, que se traducen en formas de dominación colectiva, pública y privada. Esto no significa que las mujeres y otros géneros y diversidades sexuales carezcan de poder –de otra manera no podría generar resistencias y revertir asimetrías-, sino que, en la relación social entre los géneros, los signos y prácticas del varón heterosexual son hegemónicas e, incluso, opresivas.

Cabe señalar que la cultura patriarcal también implica el dominio de unos hombres sobre otros por razón de edad, estatus y clase social; sin embargo, estructuralmente, el poder conoce un contenido de género, con el cual se posicionan y cobran inteligibilidad otras formas asimétricas en que la sociedad se divide. Desarrolla e instrumenta espacios físicos y simbólicos para los géneros, donde se producen y reproducen actividades. En términos generales, aunque no exclusivos, los espacios públicos han sido dominados por los hombres. Hay quien ve la notoriedad actual de las transexuales, su visibilidad en las marchas, mítines, reuniones políticas; su posicionamiento en medios de comunicación y partidos

políticos; en la creación de foros cibernéticos y materiales de discusión y actividad política, los valores del aprendizaje de la masculinidad –así como también la agresividad que en muchas ocasiones les caracteriza. Esta mirada, que no deja de ser partícipe de esquemas binarios en la asignación de roles, tiene probablemente algo de cierto al indicar la capacidad del dominio simbólico de los espacios en los aprendizajes primarios.

Desde luego, la cultura patriarcal no oprime de forma idéntica. Intervienen aspectos fundamentales como la clase, la pertenencia étnica, la educación formal, el sistema de creencias, la edad y la condición legal. La cultura patriarcal genera un acceso diferenciado a los recursos pero, debido a su estructura de poder, que incluye la sujeción, el convencimiento y el dominio simbólico, naturaliza las diferencias y reproduce la lógica de asimetrías en la cual se sustenta.

Daniel Cazés señala al sexismo como base del patriarcado, por medio del cual "se expresa cotidianamente el *machismo,* la *misoginia* y la *homofobia,* determinantes de las *relaciones en los géneros y entre ellos*" (Cazés, 1998: 92, subrayado en el original). La división sexual socialmente construida y reconocida genera, entre otras asimetrías, expresiones y actos violentos fundamentados y justificados en una cosmovisión la cual, en su estructura consciente e inconsciente, tiene como base e ideal al hombre adulto heterosexual.

¿Patriarcado hoy?, ¿tiene algún sentido para reflexionar la situación que viven las transexuales en el metro, los trabajos, las tiendas, los sitios de esparcimiento? Gayle Rubin señala que, propiamente, el concepto de patriarcado es aplicable a las sociedades de pastores nómadas semejantes a los descritos "en el Antiguo Testamento o a grupos similares. Abraham era un Patriarca: un viejo cuyo poder absoluto sobre esposas, hijos, rebaños y dependientes era un aspecto de la institución de la paternidad, tal como se definía en el grupo social en que vivía" (Rubin, 1986: 47). El uso del patriarcado sería extensivo a formaciones sociales como procedimiento metafórico, que permite comprender una estructura específica de dominación y control.

En las sociedades preindustriales, a las cuales está ligada la primera concepción de la cultura patriarcal, los sistemas de parentesco tuvieron, y tienen, un papel rector en la organización de las personas, al distribuir y categorizarlas en deberes, responsabilidades, participación en la producción material y simbólica y distribución de los bienes. En las sociedades modernas y contemporáneas el papel de los sistemas de parentesco (que definen los sistemas de alianza y filiación de personas y grupos) comparte con otros mecanismos, como el mercado, la capacidad para regir las distribuciones y clasificaciones de hombres y mujeres en el conjunto social.

Como se ha señalado, las sociedades y culturas instrumentan y estructuran formas diversas de sistemas de sexo-genéricos, por medio de los cuales se distribuyen poderes simbólicos, políticos, económicos, jurídicos y religiosos, que redundan en la organización asimétrica de la sociedad. Existen diversas formas en que la desigualdad se manifiesta socialmente, pero en ellas interviene un componente de género.

La cultura patriarcal es múltiple y polifacética, aunque la presión de las mujeres, de minorías sexuales organizadas, el desarrollo de la economía política que ha monetarizado las relaciones sociales, la creación y ejecución de leyes y algunos instrumentos de políticas públicas, la firma de tratados internacionales, en conjunto han desarrollado un clima más adecuado para la equidad de género. Esto no significa que no existan la desigualdad y la violencia implícita de esta estructura, en sus tipos y modalidades que la Ley contempla, pero asimismo en otras que no establece pero tienen efectos sociales, como la violencia simbólica, forma parte, organiza y es organizada, fundamenta y es fundamentada por la cultura patriarcal, porque ésta es una compleja realidad que se alimenta tanto de la racionalización de las diferencias como de la puesta en ejecución acrítica, inconsciente y espontánea de sus efectos. La cultura patriarcal es artificial, contingente e histórica, como toda cultura, pero introduce códigos de naturalización en sus expresiones, como es frecuente en las ideologías y técnicas

de sometimiento, y al mismo tiempo elabora lúcidamente mecanismos para su mantenimiento.

No puede dejarse a un lado que el biopoder interviene constantemente en los mecanismos de regulación sobre los cuerpos y el establecimiento de formas de poder. El transegenerismo y la transexualidad no están ajenos a métodos de producción y control, desde luego no siempre exitosos, que los sistemas de poder organizan para regular el cuerpo y el deseo. Sobre todo en la transexualidad, y en particular la Ciudad de México, aquélla es generada, motivada y apoyada con mecanismos institucionales relativamente bien diseñados. El poder soberano tiene capacidad de decisión para legitimar poblaciones. Desde luego que éstas se encuentran en entramados complejos de poder, no son únicamente pasivas ni pacientes. En el caso de las transexuales, algunas de ellas organizadamente, en conjunto con otras fuerzas sociales, demandaron el reconocimiento. Pero a su vez esta demanda coincide con la previa disposición de las fuerzas de izquierda en la capital para que sean incluidas. Es así que el poder político-jurídico estrecha o ensancha su capacidad de reconocer y producir sujetos. A su vez, con las políticas públicas encaminadas a esta población, sobre todo las hormonaciones, participan directamente en la producción del cuerpo. Es una alianza entre transexuales y autoridades. Así, el biopoder puede entenderse no solamente como una estrategia de las fuerzas gubernamentales (Foucault) o del poder soberano (Agamben), sino como un punto de tensión donde la población ha entrado en las dinámicas del biopoder de modo tal que demanda su aplicación sobre ellas mismas.

La movilización de un porcentaje de la población transexual que presiona para la creación de nuevos programas médicos, mayor velocidad y certeza en la obtención del acta de nacimiento, la conformación de espacios artísticos, legales y promocionales dirigidos específicamente para ella, indica esa demanda de biopolitización. La biopolítica, debe recordarse, no tiene solamente el rostro amable de la colaboración corporal, la co-construcción del deseo, la apertura de espacios, la aprobación de leyes inclusivas. Es también un mecanismo de poder que establece, en su soberanía, qué poblaciones son deseadas o indeseadas,

amigas o enemigas, deben vivir o morir. Por ello la solicitud biopolitizante significa avanzar sobre el filo de una cuchilla. No hay, sin embargo, mejores opciones.

De esta manera, los cambios en el sistema sexo-género están en proceso de formación. Debe advertirse una diferencia que puede evitar malos entendidos. La postura en el presente trabajo no desconoce, sino más bien presupone, que las regulaciones de los sistemas sobre la sexualidad, el parentesco, la filiación, la identidad y expresión de género se escabullen y retuercen de los esquemas deseados hegemónicamente. La diversidad sexual, las uniones de parejas del mismo sexo, los traslados de sexo y género, las organizaciones familiares, y en fin una serie de comportamientos no reconocidos por el sistema jurídico se daban efectivamente con anterioridad a los cambios legales. Algunas transexuales interesadas en cambiar su documentación tenían vías a su alcance: demandar al Registro Civil y esperar, con años, buena abogacía y muchos recursos económicos, que una o un juez decretaran la modificación en el acta. Otro camino era el soborno al personal. Uno tercero, conseguir actas ilegales en provincia.

Pero la importancia, al menos en términos antropológicos, del cambio legal, está en que establece precisamente códigos y regulaciones para las formas legítimas de sexualidad, filiación, alianza y matrimonio; en que permite que la persona en lo individual sea reconocida en su cambio sexo-genérico y con ello su presentación ante los servicios del Estado, el empleo, la educación y la vida diaria. Se trata por lo tanto de una situación distinta, puesto que expresa nuevos sistemas de creencias, valores, permisibilidades, derechos y obligaciones. Esto es lo que le da un carácter asociado a lo que Gayle Rubin llamó sistema sexo-género. No es solamente la existencia, sino las estructuras formales de su reconocimiento, regulación y reproducción. Ello presenta algunas ambigüedades, como se desarrollará más adelante.

El Código Civil del Distrito Federal (como el Federal) marca tres formas de parentesco: por consanguinidad, afinidad y civil. Por consanguinidad se reconoce a través de la descendencia de un tronco común o la reproducción asistida. Por

afinidad, la que a través del matrimonio o el concubinato obtienen los cónyuges entre sí y con sus parientes consanguíneos. La civil se da por medio de la adopción. (Ver Código Civil, artículos 292-295). Además, "la ley reconoce dos tipos de líneas: la recta y la transversal. La primera está compuesta por las generaciones que descienden unas de otras" y puede ser descendente o ascendente, tomando como referencia a Ego. La transversal remite a "hermanos y hermanas, primos y primas, sobrinos y sobrinas, tíos y tías", así "la línea recta tiene efectos jurídicos reconocidos sin limitación de grado y la colateral, generalmente, hasta el cuarto grado" (Pérez-Duarte, 2007: 59-60).

Como se dijo anteriormente, el reconocimiento legal atañe a los sistemas de parentesco y las familias, aunque en la tesis no sea uno de los temas fundamentales del análisis. Sin embargo, cabe la reflexión en torno a las modificaciones que produce el traslado de estatus sexual en las formas reconocidas y las líneas del parentesco. Estas repercusiones están en proceso, pues los matrimonios entre transexuales son escasos, así como la cantidad de personas que han hecho los cambios de acta, pero la tendencia parece indicar que esto incrementará. Antes estos escollos se encontraron en el momento del reconocimiento legal, de modo tal que éste no lo pueden hacer personas casadas. Aún así, las modificaciones dan cuenta, reconducen, alientan y legitiman formas de organización social dadas en las periferias del sistema cultural, simbólico y jurídico y ahora incorporadas en los cuerpos legales.

## ⚥ TRANSGÉNERO

**"Aquí no te metas conmigo, este es mi falo femenino, mi pene femenino"**
**"Me preguntan, ¿estás operada?, no, no estoy operada, el asunto está en el deseo"**

Pero, surgirá la pregunta, ¿qué es la transexualidad, en qué se diferencia y asemeja al transgenerismo, la intersexualidad y la homosexualidad? ¿Para qué reunirse en este espacio, en la noche de un sábado, mientras hay un concierto en

la Plaza de la Constitución, o eso sospecho, pues a mi llegada veía pasar una gran cantidad de jóvenes que se dirigían al Zócalo? ¿De qué propiedades hablamos, aún a riesgo de cosificar, para algunos; de dogmatizar, para otros, esa búsqueda por saber a qué nos referimos cuando utilizamos una categoría con diversas implicaciones colectivas y personales?, ¿cuánto de salvaje hay en este pensamiento que aún a riesgo de establecer relaciones ficticias entre el dolor de muelas y el pico del pájaro carpintero, intenta introducir un orden en el universo?

Dice la definición canónica: una mujer transexual es aquella persona que, naciendo en cuerpo de hombre, tiene la convicción de ser mujer, procura vivir como tal y adquirir por modificaciones los caracteres sexuales correspondientes a ella. Creo que debe trabajarse con esta clasificación, pero sin olvidar que corre el riesgo, con el paso de la décadas, de empalidecer que hombres y mujeres (y los otros géneros) somos una construcción sociocultural y que en este proceso dota de significado y de sentido a los soportes materiales de la significación sexual e indudablemente a la sexualidad: campo de fantasmas, deseos, goces.

No es casual que el concepto de género haya nacido de la mano de las investigaciones y tratamientos a personas intersexuales y transexuales. John Money, en sus estudios de intersexualidad, utilizó en 1955 el concepto de rol de género (trasplantando de la lingüística el término de género gramatical para aplicarlo a las relaciones sociales) con el cual procuró dar cuenta de ciertos procesos de identidad y socialización donde no empataba la manifestación corporal, biológica, sexual, con la vivencia social. Por ejemplo, niños con genitales masculinos disminuidos que habían sido educadas como niñas. La vivencia del género tenía que ver, por lo tanto, con procesos educativos, no por las causas biológicas.

El concepto de género continuó ligado en su desarrollo y aplicación a la transexualidad (y a la intersexualidad y al travestismo, entonces poco diferenciados). A fines de los sesenta, Robert Stoller lo afinó para comprender casos en los cuales no existía adecuación entre el sexo de una persona y la

vivencia y desarrollo social de su personalidad. Nuevamente aparecía el fenómeno de personas que teniendo genitales masculinos se identificaban y vivían como mujeres y viceversa. Para ello construyó una serie de precisiones conceptuales y clínicas, aunque deudora de una visión normalizadora. Incluye tres divisiones: el sexo denomina la estructura biológica; la identidad de género es la percepción consciente e inconsciente de la pertenencia a un sexo; el rol de género es el papel que se juega socialmente. Este autor indica que la normalidad es la que adecua a los machos y a las hembras en identidades y roles masculinos y femeninos, respectivamente; hay casos anormales, como los de la transexualidad (Mercader, 1997: 62-63). Esa división permeó el imaginario social y es aplicado (y autoaplicado) en la comprensión propia de la vivencia-construcción de las identidades sexo-genéricas.

Si bien una mirada contemporánea puede observar algunos prejuicios en el trabajo pionero de Stoller, en términos positivos otorgó categorías, ejes analíticos y elaboraciones clínicas para comprender las fabricaciones culturales de los géneros. Por ello, este concepto fue pronto utilizado en otras ciencias sociales y humanas así como en movimientos políticos, sobre todo feministas, donde, sin embargo, lo han reutilizado en ocasiones para confrontar y rechazar a las transexuales. Se reconoce que el concepto de género sirve para pensar, describir y analizar la construcción de las diferencias entre hombres y mujeres, sin pasar por la determinación o la constricción de lo biológico, así como para comprender y, en muchos casos, ayudar a cambiar, las relaciones socialmente avaladas entre hombres y mujeres, y entre sexualidades y expresiones de género hegemónicas con otras subalternizadas. De ahí la ligazón interna con las expresiones de género que no concuerdan con lo esperado de acuerdo a los genitales. Garfinkel, quien trabajó con Stoller, señala la importancia de distinguir la posesión de penes y vaginas como un hecho biológico y su posesión como hecho social.

Si bien el concepto de transexualidad es un poco equívoco, considero que alude a un proceso que nace en el siglo XX, en Occidente y se ha globalizado. Fue construida entre médicos y pacientes al darle un nombre, una etiología, un

tratamiento; al construirse técnicas hormonales y quirúrgicas específicas; al ser vivida por especialistas y sobre todo por las propias transexuales, que de esta manera establecieron un corte en relación al *continuum* de otras formas de experiencia del género. Antes de pasar a desarrollar la transexualidad, es oportuno ligarla y diferenciarla de un proceso semejante: el transgenerismo. Éste, a diferencia de aquélla, es ubicable en otros momentos históricos y en diversas sociedades con anterioridad a la transexualidad y al presente de ella. Por transgénero se entiende el desplazamiento, sin recurrir a la hormonación y la cirugía, de una persona de la identidad y expresión de género masculina a la femenina o viceversa sean cuales sean las diferentes maneras en que son concebidas en su sociedad, tiempo, estatus o clase. El transgenerismo se manifiesta también a través de la conformación de un género que no es ni masculino ni femenino, y que puede tener una base biológica (intersexualidades) o solamente de identidad genérica. Desde luego el criterio mismo de transgenerismo es una categoría que piensa con la lógica del saber occidental y que no tiene que coincidir, necesariamente, con las vivencias de otros grupos humanos. De hecho, en el desarrollo de la transexualidad en algún momento se mezclaron travestismo e intersexualidad, y solamente fueron separadas en la vivencia subjetiva y clínica. Pero en todo caso con la categoría de transgénero son observables, describibles y pensables varias clasificaciones y vivencias sociales de las culturas. La heteronormatividad se ve constantemente horadada por las prácticas individuales y grupales.

Anne Bolin recurre a una categorización del transgenerismo en cinco formas: géneros hermafroditas, tradiciones dos-espíritus, roles de género cruzados, matrimonio entre mujeres y rituales de género cruzado. Entre los pokot, de Kenya, los seres que nacen con genitales incompletos reciben un nombre especial: *sererr*. Martin y Voorhies señalan: “no son considerados ni machos ni hembras. Sus genitales están insuficientemente desarrollados para ser circuncidados de ninguna de las maneras correspondientes al varón o la hembra. Si un potok no es circuncidado no adquiere la posición correspondiente a cada uno de los géneros

adultos reconocidos" (Martin y Voorhies, 1978: 95). Los *sererr* pueden ser eliminados al nacer, pero si esto no ocurre, permanecen en los márgenes sociales, pues no se les permite tener actividades asignadas a ninguno de los géneros, con excepción de algunas actividades económicas. Éste es un ejemplo interesante de las construcciones sexo-genéricas, pues partiendo de una presentación biológica poco común, pero no por ello incatalogada, se elabora una peculiar asignación de género. Las autoras indican que se encuentran sin posición de género. Durante muchos años en Occidente el hermafroditismo permitía una cierta elección del género, pero una vez decidido no podía desplazarse. Con las técnicas quirúrgicas del siglo XX eran los médicos y los progenitores quienes, al poco tiempo de nacido, decidían sobre el sexo y el género de la o el bebé intersexual. En este aspecto entra en juego lo que se comprende como una persona coherente, tal lo señala Butler, en el entendido de que parece inconcebible situar a una persona simultáneamente en dos sexos y dos géneros (o en dos sexos y un género). Hoy en día las personas intersexuales, opacadas aún, luchan junto con el resto de la comunidad LGBTTTI para la ampliación y ejercicio de derechos para ser reconocidas en esa especificidad intersexuada.

Una relación diferente con la intersexualidad se presenta con los navajos. Los *nadle* tienen dos características. El "verdadero"[11] es aquel que nace con genitales ambiguos o de los dos sexos. Los que fingen ser *nadle* son aquellas personas que, sin ningún referente biológico que les impulse a ello, optan por esta forma que aúna responsabilidades y derechos de ambos géneros. Entre los pima norteamericanos sucedía que los machos que asumían las actitudes femeninas eran considerados irresponsables.

Siguiendo la clasificación de Bolin por comodidad expositiva (puesto que presenta inconvenientes, pero permite un intento de agrupamiento en la diversidad) la tradición denominada *dos espíritus* reúne diversas experiencias transgenéricas. Por ejemplo, los *mahu* polinesios, donde los hombres adquieren manierismos y

[11] Verdadero y falso *nadle* son denominados en los diferentes trabajos donde se habla de ellos, al parecer bajo criterios locales. No implica una posición personal.

objetos femeninos. En general, las expresiones transgénero no occidentales u occidentalizadas han sido poco estudiadas. Existe por ello desacuerdo si el *mahu* es una forma de travestismo, de tercer género (es decir, una clasificación local que conforme una nueva realidad social prescrita) o un transgénero (Bolin: 6- 7). Pero sea cual fuese la precisión que estudios más detallados realicen, lo que permanece claro es que se trata de personas que transitan de un estatus sexo-genérico a otro, por medio de los controles que el grupo establece.

La terminología *dos espíritus* se asocia a una figura muy extendida en el norte de Asia y de América, también conocida como berdache.[12] Donde mejor se ha estudiado es entre los omaha, crow, mandan y winnebago. Al parecer, en alguno de estos grupos el berdache podía casarse. Adquiría peinados, vestidos y lenguajes femeninos. Se adquiría el estatus de berdache a través de visiones o sueños. Cumplía una función importante ritual y shamánica. Entre los chukchee los roles de género puedes ser desplazados tanto por mujeres como por hombres. En este último caso, existen tres niveles diferentes. En el primero, la imitación de rasgos femeninos es durante un tiempo limitado, ya sea en las iniciaciones shamanísticas o por prescripción médica. En el segundo, generalmente por las mismas razones, se adquiere el vestido de las mujeres. Esto no impide que se case como varón y continúe actividades masculinas. En el tercer nivel "se feminizan las ocupaciones económicas, características del habla, atributos físicos asociados culturalmente con la feminidad, intereses personales y también la actividad sexual". Toma un esposo. Este macho transformado en esposa se denomina *yIrka-E-la'ul,* tiene a su vez un esposo sobrenatural, de modo que forman una "trideja"[13]. La pareja sobrenatural solamente se comunica con la *yIrka-E-la'ul* y tiene la última palabra, de modo que es la esposa quien ejerce la autoridad, aunque requiere que sea el Otro masculino quien legitime el poder.

[12] En ocasiones se prefiere usar el término dos espíritus en vez de berdache porque esta palabra proviene del francés y significaría prostituto, lo cual describe pobremente esta figura.

[13] Tomo el término de Manuel Oropeza, presidente de la Comisión de Diversidad Sexual del PRD, quien en una entrevista llevada a cabo para la tesis, me refirió su propuesta, rechazada por el partido, de legislar a favor de las personas bisexuales y bigenéricas, estableciendo la legalidad de la poligamia, en este caso, de uniones matrimoniales de tres personas. Le llamaba las tridejas.

Entre los chukchee, y solamente lo comento al pasar porque ilustra esta diversidad de los sistemas sexo-género, de los cuales el transgnerismo es causa y efecto, existía la posibilidad de unión marital a través de una mujer veinteañera con un niño de dos o tres años, a quien criaba en conjunto de un bebé parido por ella y producto de una relación legitimada. De esta manera, la madre-esposa cuidaba simultáneamente a su marido y al hijo (Lévi-Strauss, 1995:28).

Existen otras formas institucionalizadas de desplazamiento de género. En Omán, Unni Wikan estudió a lo/as *xanith,* quienes le llamaron la atención durante un trabajo de campo llevado a cabo con otros objetivos junto con su esposo, Fredrik Barth. La antropóloga propone nombrarlos como transexuales y así los cataloga a lo largo de su investigación. Pero parte de un equívoco. Para ella, una persona transexual es quien se piensa y clasifica en el sexo contrario. Deja a un lado, paradójicamente, lo que construye propiamente la transexualidad: las tecnologías médicas y subjetivas que le hacen posible. Es más correcto decir que los *xanith* son transgénero. A las mujeres no les está permitido el traslado de género. Los hombres pueden llevarlo a cabo temporal o permanentemente. Pero el aspecto y lugar social no es exclusivamente el de mujeres. La indumentaria, por ejemplo, mezcla elementos de ambos géneros; en las bodas, comen con las mujeres, pero, a diferencia de éstas (al menos en los años setenta) mantenían el estatus jurídico de hombre, el cual incluye ejercer su propia representación en asuntos económicos, legales y políticos, a diferencia de las mujeres (Wikan, en Nieto 1998: 271-295). Probablemente la marca de género que estas personas posean no sea exclusivamente masculina ni femenina, sino de un tercer estatus. De no ser así, visualiza la precariedad en la que son asumidos los roles de género debido a las constricciones sociales reguladoras de los desplazamientos.

En Samoa, las *fa'afafine* se visten como mujer y hay muchas de ellas que se desempeñan como secretarias o profesoras. Algunos de los testimonios son semejantes a los de transexuales occidentales y en particular mexicanas: reconocimiento desde la primera infancia de pertenecer al otro sexo y establecer claramente que no mantienen relaciones erótico-sexuales con varones como

hombres, sino como mujeres. (Poasa, en Nieto, 1998: 323-336). En la India hay dos formas de diversidad que han llamado la atención. En el culto a la diosa Yellama existen personas que son "apresadas" por ella: se trata de "hombres eróticos femeninos (*jogappa*) y mujeres ascéticas masculinas (*jogamma*). Los *jogappa* fungen como hombres femeninos sagrados. Visten, se nombran y realizan actividades femeninas. Pero les es permitido, a diferencia de las mujeres biológicas, hacer "gala de su sexualidad femenina en público". Gastan bromas eróticas con los hombres en las ceremonias. Son iniciados en la infancia; uno de los signos del llamado de la divinidad son las señales físicas asociadas a la pérdida de lo masculino. (Bradford, en Nieto, 1998: 297-322). Otra figura en la India es la referente a las *hijras,* hombres de nacimiento que adquieren un estatus singular. Existen dos tipos: los varones con genitales disminuidos o disfuncionales y los varones que recurren a la emasculación. Este último procedimiento lo asemeja bastante a la transexualidad. Las *hijras* participan en las ceremonias de nacimiento; son reconocidas por su valor espiritual y el ascetismo religioso, aunque al mismo tiempo son despreciadas, reciben burlas y compasión. Por ello su posición es un poco ambigua, pues ellas a su vez pueden maldecir a las familias y ser sexualmente agresivas con los varones (a diferencia de las otras mujeres). Muchas de ellas se prostituyen o mantienen relaciones alternas con varones heterosexuales. Al parecer provienen de diversas castas e incluso de varias religiones (hinduismo, islam o catolicismo) (Nanda, en Nieto, 2003: 261-274).

Entre los roles de género cruzado, podemos situar a las llamadas mujeres piegan, corazón masculino, *ninauposkitzipxpe*. Éstas adquieren los valores de agresividad, independencia y ambición que se consideran propiedades masculinas. No dejan de ser mujeres, pero su estatus es mucho mayor que el de otras. (Martin y Voorhies, 1978: 95-97). En este caso es el lugar social el que se ocupa, sin que la sexualidad quede involucrada. El cruce de roles es localizable en sociedades que esquematizan profundamente lo permitido y lo prohibido para los géneros.

Una costumbre que ha llamado la atención de las y los antropólogos son los sistemas matrimoniales que permiten la unión entre dos personas del mismo sexo. Lévi-Strauss señala que "en algunos lugares de África" la mujer infértil podía ser marido de otra mujer, para llevar a cabo la transmisión del nombre, la riqueza y el estatus a un hijo dado a luz por la esposa, embarazada por un hombre desconocido (Lévi-Strauss, 1995:29). Es frecuentemente citado que los azande regulaban el matrimonio entre hombres, pues los adultos "acaparaban" a las mujeres por el sistema poliándrico y la posibilidad de que algunas de las esposas podían ser niñas pequeñas. De esta manera, los jóvenes podían establecer relaciones. A quien fungía como mujer se le denominaba esposa y cumplía con las funciones sociales de ésta. Cuando el esposo podía adquirir a una esposa hembra, la anterior esposa era sustituida y con el paso del tiempo adquirir el estatus de hombre guerrero. (Martin y Voorhies, 1978: 97-98). Evans-Pritchard hizo trabajo de campo entre los azande. En su trabajo señala la existencia de relaciones lésbicas, las cuales eran consideradas desgraciadas y duramente castigadas; se creía que causaban la muerte del hombre que las viera. (Evans-Pritchard, 1976: 77). Es decir, vale la pena reflexionar en torno a la permisibilidad real de las uniones sexuales entre personas que *son* consideradas del mismo sexo. En el caso de las mujeres nobles y de los jóvenes guerreros, aunque el sexo del esposo y el de la esposa es el mismo, *biológicamente para nuestras categorías,* pertenece *en su función social* a un género diferente. La biología es nuevamente designificada a favor de las construcciones simbólicas y a las lógicas concretas que permiten a los grupos resolver determinados conflictos.

En Japón, hay chicos femenizados llamados *femio-kun,* que visten con ropas regaladas de las tiendas de moda. La lista de la diversidad transgenérica puede desarrollarse en varios sentidos: por la acumulación de descripciones etnográficas que antes no las visualizaban o le daban un interés próximo a la nada; por la característica global de que los grupos subalternizados expresen su existencia, ideas, creencias y luchen por reconocimiento a través de diversos medios, y por la

constante conformación (y desaparición) de formas de expresión y vivencia del género y la sexualidad.

Considero que la transexualidad en ocasiones se confunde con el transgenerismo, sobre todo cuando quiere encontrársele con anterioridad al siglo XX, en Occidente o en otras civilizaciones. Aquélla tiene vínculos con ésta en los traslados de estatus sexo-genérico de las personas, en que ocupa socialmente una categoría determinada, está regulada y subalternizada. Pero presenta diferencias fundamentales. La transexualidad requiere tecnologías específicas de intervención del cuerpo, la conformación de un cuadro médico que le nombre, la aceptación y vivencia subjetiva. El transgenerismo permite agrupar la experiencia mexicana y de otros contextos culturales para comprender los desplazamientos de género, tal como han sido brevemente reseñados. Entre sí tienen diferencias, pero son agrupables en la estructura fundamental. La transexualidad puede leerse incluso como una variedad de transgenerismo, un subtipo específico, pero a partir de ella no pueden agruparse el resto de las diversidades en las cuales las personas llevan a cabo cambios genéricos.

## ⚥ TRANSEXUALIDAD

**“Yo les decía somos transexuales, y se pitorreaban de la risa, ‘somos putos, güey, somos putos’”.**

6.10 p.m. Chantall se aproxima a mi lugar y me presenta a Anxélica Risco, su pareja. Ella es la persona, mujer, con barba de candado. Me aplasta la mano al saludar, conducta frecuente en los varones. Hoy no fue con su hija. Una ocasión la vi de lejos, en un foro. Chantall es una mujer biológica. Anxélica una mujer transgénero. Tienen una hija y un hijo. ¿Vas a pasar a hablar?, me preguntó Chantall. Le dije que no traía nada preparado. No importaba, me dijo. La comunidad ya estaba harta de discursos sofisticados. El caso era hacer algo más informal. Al pódium estábamos: Rochelle, una mujer transexual, empresaria, dueña del bar El Lugar de Rochelle; cantante y actriz, gruesa, pelirroja, con

implantes de senos y nalgas. Luego una estudiante del CIESAS. Después Chantall: llenita, sonriente, alta. Después yo, hombre cisgénero. Finalmente, Daniela, una joven mujer transexual sexoservidora.

Tomando de bote pronto la solicitud, que era reflexionar en torno a la despatologización de la transexualidad, expresé que la cuestión, más que eliminar y negar *a priori* cualquier relación con las patologías, era más bien: ¿por qué es pensable o podemos vehicular, reunir estos dos elementos: transexualidad y patología o despatologización? Tendríamos que rastrear la conformación histórica, clínico-conceptual de la transexualidad, y al circunscribir su origen, enunciar su crítica o la posibilidad de disolución. Sus orígenes provienen de ciertos discursos médicos, la psicología, la sexología, la psiquiatría y el psicoanálisis. Estas formaciones discursivas ayudaron a la construcción transexual. ¿Hasta qué punto no tuvieron en su origen un vínculo con la patologización, aunque fuera indirectamente?, ¿cuáles son las posibilidades de que estos mecanismos puedan ser desmontados y rearticulados sin la densa experiencia de la mirada normalizadora? ¿No sería correcto reflexionar nuevas formas de nombrar, categorizar y vivir? La labor es compleja. Implica enfrentarse y relacionarse con estructuras de clasificación y la incorporación de nosotras y nosotros en las clasificaciones, que involucra miradas, direccionalidades del deseo, placeres, aunque no unívocos, pero sí en su forma de inscripción, posicionándose ante lo real. ¿La postura es renombrar?, pues resemantizar, reconstruir, renombrar, sí. Las categorías se construyen. Usar nuevos nombres es una opción. La otra es cómo se ejercen esas vivencias a un margen de estructuras clínicas y jurídicas que colocan a las personas en cierta patologización, pues el actual reconocimiento legal no puede verificarse sin tratamiento psicológico al menos seis meses. Por eso, incluso en el reconocimiento legal que se celebra como un importante reconocimiento, pende la lógica que liga a las personas trans con la enfermedad o al menos un trastorno. En la ley participaron las mismas transexuales. La despatologización implicará relacionarse con esas densidades que desde el nacimiento mismo del concepto hicieron unible transexualidad y patología, las

anormalidades físicas o identitarias. Y también implicarán un compromiso ético con las personas denominadas enfermas mentales, pues la distancia que se quiere poner entre ellas y las transexuales tiene algo de discriminación. La respuesta de homosexuales, lesbianas, sexólogos y psicólogas fue que los nombres y las clasificaciones no importaban.

7.20. Cambio de mesa. Pero, ¿y si después de todo miramos a la historia del concepto, las prácticas asociadas, la incorporación a determinadas redes del deseo, el tratamiento, el reconocimiento? ¿Es lo mismo ser transexual que tener disforia de género, inversión genital, síndrome de Harry Benjamin? ¿Será cierto que los nombres no importan, como si fueran sólo la emisión de un sonido y no la producción de un sentido, que denotan lógicas sociales y de poder en sus entrañas? Pero ¿cómo puede ser lo mismo que hace unos años las mismas personas que se decían homosexuales "hayan comprendido" que "son" transexuales? ¿En dónde se ancla la subjetividad, a un tiempo estructura de determinación, fuerza que sujeta, impulso que cuestiona el lugar social donde se coloca a sí misma? Si los nombres de pertenencia genérica no importaran, ¿qué sentido tiene que en esta reunión al hablar digan su orientación y su sexo al tomar la palabra?

En la segunda ronda tomaron hablaron tres transexuales, un bisexual (¿o sería más correcto decir bigénero?), un homosexual, una lesbiana. Se habla de quemar el DMS IV, de reciclarlo y hacer literatura pornográfica, de mostrar que no son enfermas mentales.

Hay dos posturas en términos históricos de la transexualidad. La que la remonta a hace siglos e incluso milenios y aquella que la establece como un fenómeno contemporáneo. Me adhiero a la segunda. Pero es oportuno revisar el primer argumento. Éste se puede reducir a lo siguiente: si ser transexual implica un cambio de sexo, y por sexo entendemos su más evidente manifestación: senos, vagina, pene, testículos, entonces remontémonos a buscar ejemplos en la historia y aparecerán numerosos testimonios. Es cierto, en alguna medida. Las

alteraciones voluntarias sobre los genitales y algunos rasgos sexuales secundarios (que hoy asumimos como tal) los podemos encontrar. Hay casos particulares muy conocidos. Nerón, en el primer siglo de la era cristiana, solicitó a Esporo que se castrara para que se convirtiera en mujer, a lo cual accedió y mantuvo relaciones como tal con el emperador. Orígenes, uno de los Padres de la Iglesia, se realizó la ablación en su entrega ascética. Hay otros casos colectivos. Los sacerdotes ligados al culto de Cibeles eran eunucos; llevaban el nombre de Galos. San Agustín los describe en *La Ciudad de Dios: "*injuriosos para el pudor de uno y otro sexo. Aún hoy en día, con los cabellos perfumados, con color quebrado, miembros lánguidos y paso afeminado, andan pidiendo al pueblo por las calles y plazas de Cartago y así pasan la vida torpemente (…) La grandeza, no de la divinidad, sino de la bellaquería de la Gran Madre, superó a la de todos los dioses hijos" (San Agustín, 1994: 160). Apuleyo describe a los sacerdotes en *El asno de oro.*

Los Valesianos, en el siglo III realizaban la ablación como parte de la pureza religiosa. "A lo largo de la historia de la cristiandad la castración voluntaria siempre tuvo adeptos, sobre todo en la Iglesia de Oriente, entre los Patriarcas de Constantinopla y los Metropolitas de Rusia" (Millot, 1984: 71). Los Skoptzy imponían la castración obligatoria para la adhesión al grupo religioso. Al parecer desaparecieron después de la Segunda Guerra Mundial, luego de doscientos años de existencia en Rusia y países europeos. "Desde el culto metraico hasta los transexuales de hoy, pasando por los Skoptzy, persisten los ritos sacrificiales de la castración, mostrando una estructura que la historia deja intacta" (Millot, 1984: 85). Uno de los expertos más prestigiados en México señala: "Se puede deducir que desde épocas inmemoriales ha existido la condición transexual, aunque, por supuesto, durante mucho tiempo fue insuficientemente estudiada y sobre todo poco comprendida" (Barrios, 2008: 23). Vero, en el momento de la entrevista, confundiendo involuntariamente homosexualidad con transexualidad, me dijo: "creo que desde los cavernícolas tenían sus relaciones sexuales entre hombres.

Yo me siento una persona transexual". Sin embargo, la castración no significa necesariamente que se desee un cambio de sexo.

En términos míticos también hay muchas fuentes. Limitándonos a la experiencia greco-latina, Ovidio refiere la experiencia de Tiresias quien "conocía el placer de los dos sexos, puesto que había golpeado con un palo en el verde bosque los cuerpos de grandes serpientes que estaban copulando". De hombre se volvió mujer durante ocho otoños. Cuando las vio nuevamente les golpeó y volvió a ser hombre (Ovidio, 1996: 40). Se puede incluir a los hermafroditas, mencionados por Ovidio y muchos siglos antes usados por Platón, en *El Banquete,* como metáfora irónica sobre el erotismo y el amor.

Bullough, en "La transexualidad en la historia"[14], reseña la existencia de hombres y mujeres transexuales en Europa en la Edad Media, el Renacimiento y la época actual. Mujeres que se vestían de hombres, tenían de parejas a mujeres heterosexuales y trabajaban en oficios solamente asignados a varones. Hombres que se vestían de mujeres y ocupaban ese rol social. Al parecer, los primeros intentos por hacer una vagina en un hombre se remontan a 1761. Pero en estos casos, igual que en los anteriores, se olvidan dos elementos. En primer lugar, cuáles eran las clasificaciones locales y contemporáneas para esas expresiones, prácticamente nunca indicadas. En segundo término, se confunden dos hechos que hoy en día diferenciamos: el transgenerismo y la transexualidad. Ésta implica la intervención hormonal y quirúrgica además del vestuario y actitudes del sexo al que se desea pertenecer. El transgenerismo no requiere de los cambios fisiológicos; le basta la presentación social y la identidad de ser, en este caso, una mujer. De esta manera, muchos de los ejemplos que se expresan, con excepción tal vez de Esporo,[15] serían personas transgeneristas.

Estas son un puñado de referencias, de las muchas que pueden extraerse, las cuales colocan la transexualidad como fenómeno milenario. La transexualidad se

[14] En Nieto, op. cit.

[15] Y aún así este no sería transexual, de acuerdo a la concepción que manejo en este trabajo, y que debe incluir el ser pensada, nombrada y vivida como tal por la persona y el grupo.

remontaría casi al origen de las civilizaciones. Hay un doble error: por deshistorizarla confunde su especificidad.

8.30 p.m. La discusión en el auditorio se intensifica, pero no en torno a la patología de la transexualidad: lo que aparecen son cuestiones relacionadas al costo de la hormonación; cuántas clínicas especializadas deben existir en la Ciudad de México; cuánto cobran los peritos para ir con los jueces y testimoniar que la transexual está en facultad de recibir el reconocimiento legal. Las sillas han perdido su orden. Se han movido por aquí y allá. Un grupo de mujeres trans se ha retirado hace medía hora o más, tal vez. Hagamos un recuento, como diría, León Felipe: acá vamos con nuestras cítaras, coplas y blasfemias: homosexuales, lesbianas, bisexuales, queers, cisgéneros, transgéneros, transexuales. ¿Serán estas categorías folk como serrer, hijra, fa'afanine, para encontrar un lugar en el saber, la clínica, la vida diaria, y ser para el otro?

La transexualidad fue nombrada así por Cadwell en 1949 en un texto llamado significativamente *psychopathia transexualis,* en el cual se procuraba dar cuenta de personas que naciendo con un sexo sentían identificación por el otro y deseaban realizar los cambios físicos necesarios para conseguirlo. Había una historia atrás. En el sentido académico, se comenzaba a diferenciar la transexualidad de la homosexualidad y el travestismo. De finales del siglo XIX a las primeras dos décadas del XX había términos, como "sentimientos sexuales contrarios", "hermafroditismo físico", "inversión genital", "metamorphosis sexualis paranoica", "inversión sexo estética", "eonismo", con los cuales se trataba pensar a las personas que mostraban insatisfacción con la expresión de género como varones aunque hubieran nacido como machos. Un tiempo se les consideró homosexuales (término bastante fresco aún, al parecer inventado alrededor de 1860). El término "travestismo" fue creado por Hirchfeld en 1910. De esta manera, el término transexual se da en medio de una efervescencia clasificatoria en diversas disciplinas (con diferencias entre ellas y en su interior) de la sexología, la psiquiatría, la psicología, el psicoanálisis. Las religiones y el derecho habían realizado ese ejercicio en Occidente durante cientos de años, pero la diferencia

radical fue el supuesto que les animaba: el saber científico. Al tiempo que se inventaba la palabra homosexual, se acuñó la de uranista para quienes tenían "'alma de mujer en cuerpo de hombre' y sólo pueden amar o desear hombres viriles" (Mercader, 1997:26). Alude a la idea de la inversión, y por extensión se asemejan homosexuales –invertidos- y los futuros transexuales.

Desde la década de 1920 hubo intentos[16] de llevar a cabo cirugías para operar a hombres y dotarles de senos y vagina, una vez eliminado el pene. Pero estos términos se ligaban con ideas y estudios que procuraban descubrir ciertos aspectos anormales en el comportamiento físico y mental. En el caso de la transexualidad estaba, además, la fascinación médica por los descubrimientos hormonales y quirúrgicos, así como la posibilidad de poner a disposición de los pacientes los nuevos hallazgos. Psiquiatras y psicoanalistas se oponían a las operaciones por considerar que se trataba de acceder al deseo de psicóticos por desembarazarse de órganos sanos.

La asociación entre transexuales y travestidos perduró hasta los años sesenta, pese a que en la década anterior se estipularon los criterios para definir y atender la transexualidad. El término no tuvo una aceptación generalizada entre especialistas y las propias transexuales sino a fines de los sesenta y principios de los años setenta. El caso de Christine Jorgensen se considera como uno de los más célebres en la breve historia de la transexualidad: un americano que llevó a cabo operaciones en Dinamarca y a su regreso a Estados Unidos desarrolló numerosas campañas a favor de las reasignaciones sexuales. Sin embargo, el médico que relató el caso en revistas especializadas lo hacía bajo la denominación de travestismo. Con Lili Albe sucede algo semejante. Fue un pintor danés que optó por cambios sexuales en la década de 1920. Murió luego de varias intervenciones, la última para dotarle de ovarios. No fue clasificada como transexual.

[16] En Suecia, Finlandia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Islandia, Estados Unidos. Aunque, como se ha indicado, desde el siglo XVIII hubo intentos por construirles vaginas a algunos hombres.

Aunque el término de transexualidad fue acuñado en 1949, al parecer hasta la década del cincuenta se les denominaba preferentemente como travestidos. En los años sesenta, en el libro *Estudios en etnometodología,* Garfinkel usa ocasionalmente el término transexual para su ensayo, escrito en colaboración con Stoller, sobre la reasignación sexual de una paciente. Es cierto que Agnes presentaba evidencias hermafroditas, se presentaba a sí misma en esa condición y era parte de la preocupación clínica y de investigación trabajar con la intersexualidad. En este sentido el uso de intersexualidad es correcto, pero la cosa no era tan simple como suponían Stoller y Garfinkel. Agnes consiguió engañarles al ocultar que durante la pubertad había consumido hormonas y apostaba por la reasignación sexual, recurriendo a estrategias tales como el engaño a los médicos. Los caracteres sexuales femeninos eran producto de la autohormonación. Por lo tanto, el término transexual tendría cabida. Pero la operación de los genitales los consiguió, señala Stoller, "Dado que no se le consideró como un transexual" (Garfinkel, 2006:207)

En la distinción de la transexualidad hay tres autores fundamentales: Harry Benjamin, Robert Stoller y John Money. Sobre la base de estas teorías es donde han construido las transexuales sus discursos, solicitudes y procurado ajustar algunas prácticas, incluyendo el posttransexulismo, por ejemplo, de Sandy Stone. El reconocimiento legal en la Ciudad de México se basa en estas distinciones.

A grandes rasgos, Money buscó una explicación para los estados intersexuales. Como se ha comentado, por ello incorporó la categoría de género, puesto que la dimensión sexual no bastaba para explicar el comportamiento y el deseo de los pacientes que demandaban la intervención en diversos aspectos de la estructura sexual: hormonal, gonadal, de caracteres secundarios. Él daba mucha importancia a la socialización, al considerar que en estados intersexuales era la educación lo que permitía la identidad con el género enseñado. No se trata de oponer lo biológico a lo cultural, sino de encontrar las interacciones. Para Money existe el dimorfismo sexual y genérico como una base general, pero en el espectro se configuran diversos estadios intermedios. Postula la influencia de las hormonas

cuando se llevan a cabo diferenciaciones en el periodo prenatal, y la intervención de aspectos culturales, ligados al género, cuando las transformaciones se dan en fases pos-natales. La transexualidad hablaría de una trasposición de la identidad y rol de género asignados socialmente y asociados a la homosexualidad (Mercader, 1997).

Harry Benjamin es quien fundamenta y populariza la transexualidad, tomando en cuenta los trabajos de Money y la terminología de Cadwell. Al fenómeno transexual se le conoce también como síndrome Harry Benjamin y existen organizaciones civiles en diversas partes del mundo que llevan su nombre. Son dos los aportes básicos. El primero, remitir el origen de la transexualidad a una causa biológica aún desconocida, una especie de intersexualidad psíquica que sería el soporte de la insatisfacción entre la identidad y la biología. La segunda, caracterizó los cuatro ejes que permiten reconocer a la persona transexual: sentimiento permanente de pertenecer al otro sexo; conductas y actitudes del otro sexo a edad temprana; disgusto y aversión por el sexo biológico, y desdén por la homosexualidad (Barrios, 2008: 27). Estos lineamientos han alimentado una serie de políticas favorables a la transexualidad y muchas de las personas que se asumen transexuales han tomado con estos principios bases para sus demandas jurídicas y clínicas.

Las opiniones de Stoller ya fueron señaladas a grandes rasgos. Lo que puede añadirse es el estrecho vínculo que establece con la madre el hombre que tiende a convertirse en mujer. Además, añade la diferencia entre transexual primario y el secundario, no solo en cuanto a la edad de las convicciones de pertenencia, sino al uso de la sexualidad. El primario presenta casi ausencia de deseos sexuales, rechaza el travestismo, pero fracasa en los roles masculinos; el cambio de sexo es una convicción. En su criterio, solamente los transexuales primarios debían recibir atención quirúrgica (Mercader, 1998). Es probable que la influencia, en los protocolos médicos, de los criterios de Benjamin y Stoller, haya conformado una cierta uniformidad en las historias de vida de las transexuales.

Existen dos posturas disímiles que han ejercido menos influencia pero que es importante considerarlas por el hecho de que intentan ser teorías que buscan explicar el origen de la transexualidad. La primera tiene una base biologicista. Diversos investigadores han estudiado la diferencia sexual del cerebro para encontrar el gen de la transexualidad. Esto tal vez sigue los pasos de las investigaciones sobre el "cerebro rosa" que se han llevado a cabo, hasta fechas recientes, para conocer el gen homosexual. No se ha descubierto nada que permita establecer que la transexualidad (la homosexualidad o cualquier otra preferencia) esté cerebral y genéticamente determinada. Además, muchos de estos estudios se han realizado con moscas de fruta y ratas, pareciendo olvidar que en ningún sentido las moscas ni las ratas poseen estructuras simbólicas de género, aunque tengan componentes naturales de macho y hembra. Pese a los continuos fracasos, los neurólogos en Holanda y otras naciones continúan hoy día con el objetivo de aislar y comprender el gen transexual o una explicación genética de la misma, basada en la idea general de que en el feto de los machos se "filtran" hormonas de hembra, las cuales desembocarán en la inadecuación entre un cuerpo y una representación de él.

En las antípodas de estas investigaciones se encuentran las psicoanalíticas. ¿Mujeres con pene y hombres con vagina?, perfectamente sostenible, señala Colette Soler. En la orientación lacaniana ser hombre o mujer está asociado con un proceso de sexuación, de una estructura simbólica que hace existir seres hablantes que se encuentran todos en la función fálica (a los que podemos denominar hombres) y seres hablantes que no están todos en la función fálica (a quienes podemos denominar mujeres). Los genitales y, en términos más amplios, la biología, no determinan la identidad de género. Al contrario, podemos añadir, pues desde el orden imaginario, que implica identidad, conciencia, percepción y valoración del cuerpo y, simultáneamente, en las elaboraciones simbólicas, que refieren al empuje de la búsqueda de un significante, una estructuración, el impulso del deseo, ambos aspectos (imaginario y simbólico) modifican y revierten la investidura biológica del cuerpo.

En ocasiones se procura, incluso, insignificar los genitales o la presencia / ausencia de signos (culturalizados, pero también carnales) que dotan a un cuerpo de feminidad o masculinidad. La puesta en insignificación de atributos corporales y la dotación, según esto, por voluntad y representación, de un clasificador autodesignado del deseo y la identidad, no implica, sin embargo, que no causen molestia, incomodidad, repudio.

Catherine Millot indica que los primeros casos de transexualidad estaban relacionados, de acuerdo con los reportes psiquiátricos, con la psicosis. A grandes rasgos, puede señalarse que la psicosis, para esta escuela, se comprende como la carencia de un significante esencial para el sujeto: el Nombre del Padre. A esta carencia se le da el nombre de forclusión. Esa inconsistencia en el registro simbólico permite que las identificaciones en el orden imaginario, respecto a la virilidad, disminuyan. Los fantasmas de eviración no son los únicos que se manifiestan. La autora indica que, en su criterio, la transexualidad no es propiamente una psicosis, sino (sobre todo en el caso masculino) el intento para colocar un dique en la carencia del Nombre del Padre. Si en un inicio aparece una postura femenina debido a la carencia del Nombre del Padre, en otro momento tenemos el surgimiento de esta feminidad como La Mujer absoluta, total. ¿Cómo esta Mujer puede colocarse a manera de significante que detiene la psicosis? En el nudo borromeo que forman Imaginario, Simbólico y Real, el cuarto elemento que aparece como soporte de la relación unitaria es el Nombre del Padre. Esto implica que otro significante puede ocupar su lugar. En el caso de la transexualidad, La Mujer produce el anudamiento de los registros imaginario y simbólico: la demanda transexual es precisamente la corrección de ese cambio corporal que permitiría acoplar los tres registros del nudo borromeo.

Nasio (1996) comenta que la Forclusión atañe a dos elementos de la castración: el Todo Universal (todos tienen pene) y el Uno de la existencia (al menos la madre no tiene). Esto se vincula con la falta. La forclusión rompe la articulación entre Todo y Uno. Es la no-llegada de una existencia esperada. Lo que no llega en lo simbólico llega en lo real. La Forclusión siempre es del Nombre del Padre. Este

concepto puede entenderse como la función paterna tal como es internalizada y asumida por el niño; no es el nombre de un padre, sino toda expresión simbólica. También puede verse como metáfora paterna, es decir, la expresión del deseo de la madre y del hijo (en vínculo). El Nombre del Padre no es un hecho objetivo, sino cualquier significante que ocupe la metáfora paterna: síntoma, gestos, palabras. Siempre es el lugar del Uno, aunque los objetos sean múltiples.

La Forclusión del Nombre del Padre requiere un llamado. La forclusión consiste en la suspensión de toda respuesta a la solicitación dirigida a un sujeto que produzca un mensaje, funde un acto o imponga un límite. ¿De dónde viene el llamado?: la forclusión es la no-respuesta a un mensaje o demanda que proviene de un tercero, en apariencia insignificante: es el Un-padre. La forclusión del Nombre del Padre, el Falo simbólico, la palabrería del deseo, y por otro lado el sello que impone el goce como taponador del agujero, tienen una connotación transindividual y de la cual, más bien, forman una parte de la especie que les contiene. Su matriz general se disgrega en la multiplicidad de los sujetos concretos.

La castración simbólica es benéfica; es su carencia lo que se debe temer. El Nombre del Padre garantiza, indica Maleval, la "inclusión del falo en el objeto *a,* es decir, la conexión de este último con el lenguaje". En los años setenta apelará Lacan a una "formalización que da cuenta del ordenamiento de la cadena significante y que articula dicho orden con el cifrado del goce". Por su parte, el objeto *a* quedará atrapado en el centro de la cadena borromea que forman imaginario, simbólico y real. Si aquélla puede entenderse como un triple agujero que delimita a un cuarto, es decir, el objeto *a,* al relacionar la cadena borromea con el Nombre del Padre, Lacan continúa indicando al padre "como el Uno que no hace más que rodear un agujero, aunque éste se haya convertido en un agujero plural". El empuje a la Mujer puede localizarse como parte de un goce del Otro que resulta incontrolable. El empuje a la mujer es considerado como uno de los signos principales del Nombre del Padre. Hay muchas maneras del llamado de este

empuje. Cuando ocupa casi la totalidad del cuadro puede apreciarse la aparición de la transexualidad. Los fantasmas de la feminización son frecuentes en los delirios (Maleval, 2003).

Por estas razones es pensable la unión entre transexualidad y enfermedad mental. Porque nació de esa tensión y, para algunas clínicas, aún persiste el vínculo. Pero podemos ver en otra dirección. Otras disciplinas lo han hecho explícito. La psiquiatría ha realizado diversos intentos de clasificación y tratamiento. En 1974 Norman Fisk acuñó el término disforia de género. Este término está en uso y con él se pretendió sustituir el de transexualidad. Remite al disgusto, molestia, ansiedad, que produce en la personas el desfase entre poseer una estructura biológica y sentir que pertenece a otra. El trastorno de la identidad sexual se tipifica en los manuales de psiquiatría. Se divide en dos grandes apartados. El primero remite a la "identificación acusada y persistente con el otro sexo" tomando los roles sin apelar a las ventajas sociales de su adquisición. En el caso de niñas y niños existen cinco criterios: los deseos por ser o la insistencia de que se es del otro sexo; travestismo; preferencias por el rol del otro sexo; "deseo intenso de participar en los juegos y pasatiempos propios del otro sexo", y preferir compañeros del sexo contrario. Los adolescentes y adultos presentan, de acuerdo con esta nosología, características semejantes: el deseo o convicción de vivir y ser tratado como del otro sexo, así como "experimentar las reacciones y sensaciones típicas del otro sexo".

El segundo gran apartado refiere a "malestar persistente con el propio sexo o sentimiento de inadecuación a su rol". En el caso de los niños destaca la aversión a los genitales y hacia "los juegos violentos y rechazo a los juguetes, juegos y actividades propios de los niños". En los adolescentes y adultos el trastorno aparece asociado al deseo de eliminar los caracteres sexuales y la creencia de haber nacido con el sexo equivocado. Un dato importante, es que se considera que no debe tratarse de personas intersexuales (Ver DSM IV y CIE-10. Ver bibliografía)

Es contra estos criterios que se ha llevado a cabo la reunión. Sin embargo, la denominación misma que se usa parece hermanar con estas lógicas. Las chicas, en este caso, se autodenominan transexuales, o con síndrome Harry Benjamin, o con disforia de género, con lo cual se enlazan en las tradiciones que les toman de antemano con conflictos, trastornos o incluso enfermedades mentales. De ahí que las clasificaciones sí importen: anudan con tradiciones del pensamiento, la clínica, el derecho y la política. No son neutrales en ningún sentido. Incorporarse a sí mismas en una de esas categorías por ello tiene implicaciones múltiples. Desde luego las formas de inscripción no son tomadas acríticamente, forman también parte de una estrategia. De ahí que la subjetividad sea un aspecto que atraviesa estas relaciones.

En este trabajo llevo a cabo un uso específico de la subjetividad considerando cuatro aspectos. Provienen de cuatro ángulos del pensamiento occidental que considero pueden religarse, aunque no lo han sido de manera específica. Pretendo con ello realizar un aporte para explicar el fenómeno estudiado desde la antropología.

El primer aspecto es comprender la subjetividad como estructura de determinación racional. De esta manera se concibe la capacidad analítico-sintética por medio de la cual los seres parlantes penetran y construyen el mundo. Implica procedimientos voluntarios, estratégicos, comprensivos, explicativos, de aquello que les acaece y que la propia subjetividad hace acaecer. Es una forma en que la modernidad ha entendido la subjetividad, en ocasiones empalidecida desde dos frentes: el irracionalismo con sus diversas escuelas y las tradiciones psicoanalíticas.

El segundo elemento es la comprensión foucaultiana de la subjetividad como construcción categorial para la sujeción de los individuos, así como la vivencia de la misma por ellos. Tiene que ver con la serie de saberes y categorizaciones en las cuales cobra sentido y se ejercen relaciones concretas y específicas por parte de las personas. Así, la subjetividad atañe a relaciones de poder y a posiciones

sociales. Denomina, observa, otorga posibilidades, derechos y responsabilidades. Estructura a las y los pobladores en formas concretas y nominables de posiciones recíprocas. Pero también implica la incorporación que de esas categorías hacen los sujetos, cómo se vive y reproduce.

Sin embargo, Agamben señala, casi de pasada, que la subjetividad puede entenderse no sólo como ese dispositivo desarrollado por Foucault, sino como la tensión para desasirse de estas fuerzas que sitúan al individuo en determinados espacios que le conforman y en los cuales él se siente conformado y asume. Señala Agamben: "Yo pienso que tan interesantes como los procesos de subjetivación son los procesos de desubjetivación (…) el sujeto se presenta como un campo de fuerzas recorrido por dos tensiones que se oponen: una que va hacia la subjetivación y otra que procede en dirección opuesta. El sujeto no es otra cosa más que el resto, la no-coincidencia de estos dos procesos" (Agamben, 2007:17). Esta cuestión introduce las relaciones de poder en las cuales se sitúa, que produce y producen subjetividades. Implica elementos dinámicos, de resistencia e innovación.

Estos aspectos tienen en común una cierta capacidad racionalizadora de sus determinaciones. La plenitud de esa capacidad de la ipseidad fue fracturada a partir de los descubrimientos de Freud: no es posible pensar a un sujeto sin una dimensión inconsciente. Esto resulta singularmente significativo en el fenómeno transexual, puesto que existen frecuentes ideaciones, fantasías, palabras, ilusiones, vivencias del cuerpo, significados otorgados a su identidad, que no se explican sola o preferentemente a través de pensamientos conscientes. Más bien lo inexplicable para la razón, los gestos inesperados, los síntomas incomprensibles, los fantasmas angustiantes, forman parte de esta dinámica subjetiva.

Así, la subjetividad es entendida como una actividad que incluye lo insólito, único, personal e intransferible, pero a su vez lo compartido y conformado socialmente. Lo consciente y lo inconsciente; la autonomía y la heteronomía. Con ello se reduce

el riesgo de suponer que la subjetividad es estudiar las ideas de un individuo, aislado e irrepetible. Es más bien una forma humana de construir-interpretar conformaciones unarias y colectivas, ordenadas y desordenadas, emergentes y preexistentes.

En este sentido, no es indiferente la forma en que las transexuales se nombran, piensan, observan y desean ser observadas y nombradas. Esas categorías implicarán múltiples dimensiones: derechos políticos, civiles y culturales, orientaciones del deseo, legitimidad, demandas de reconocimiento, solicitudes de coherencia. Hay un uso categorial intencional y estratégico, al tiempo que es vivida como elemento que les otorga sentido. La cuestionan y resisten. La viven sin poder dar cuenta de ella. Les sirve para nombrar un hecho incontrolable que les sorprende y angustia: sentirse mujeres. Es inevitable que denominarse de cierta manera (transexuales, con disforia de género o síndrome de Harry Benjamin) se liga con formas concretas sexo-genéricas que construye y le construye, puesto que le antecede pero reproduce. A su vez, se encuentra ligada a los mecanismos de poder que sobre la vida han tejido las nuevas tecnologías de control y sometimiento y que son denominadas biopoder y biopolítica.

Lo que puede hallarse respecto a la transexualidad en la Ciudad de México tiene esas características múltiples. Lo que se indica en los protocolos y en las definiciones se vive de manera variada. De entrada destaca la tensión localizable en las personas que se asumen transexuales o no. Hay personas que entrarían desde una categoría etic como transexuales, aunque desde una emic se conciben diferentemente. Concebirse de tal manera, acorde a las reglas establecidas por los criterios médicos, implica en el caso del reconocimiento legal una participación política específica y ser un determinado sujeto de derechos que le distinguen.

Como he querido demostrar, el uso extendido y legitimado del concepto transexual es reciente a nivel mundial; México no es la excepción. Con aquél se asumen las características esenciales del saber médico, internalizándolas y viviéndolas. Las chicas que se reconocen con síndrome de Harry Benjamin tienen diferencias con

otras que mantienen una posición constructivista del género; sin embargo, aunque las diferencias sean específicas se ubican en un campo común de discusión, que razonan, valoran, pero a su vez les contiene y construye, aunque le resisten: y es provenir de una serie de saberes clínicos que les han recortado y especificado. Dice Ali:

> Considero que es necesario un diagnóstico. Soy de las personas que piensan que no se debe despatologizar completamente esto. (…) Estoy en un grupo que se llama Harry Benjamin, ya no le hablamos transexualismo o transexualidad o disforia de género, sino Harry Benjamin. Él es el doctor que inició a estudiar nuestros casos. El Síndrome de Harry Benjamin lo tomamos netamente en las escalas 5 y 6 de los transexuales reales que te piden todo. En ese aspecto los médicos deben tenerlo como tratamiento médico. El grupo lo propone como una forma especial de intersexo. El intesexo lo vemos el origen hacia lo biológico más que lo ambiental. Así entendemos el transexualismo. Decimos quítalo de esa patología mental y ponla del lado de intersexual, y dale el tratamiento que necesita, hormonación, terapias y cirugías.

En este sentido, las transexuales entrevistadas y otras de las personas involucradas en el proceso, sobre todo los médicos, hacían clara la distinción entre travestido, transgénero y transexual: el travestido es aquel que, deseando permanecer en su sexo-género de varón, se viste ocasionalmente, en público o en solitario, de mujer. Transgénero es aquella persona que adquiere las características sociales de las mujeres, pero no lleva a cabo la reasignación sexual; el doctor de la Clinica Condesa incluye a mujeres con modificaciones pero que conservan el pene. Las chicas se consideraban transexuales por tener los cuatro puntos establecidos por Benjamin.

Al parecer la capacidad clasificatoria es lo suficientemente estructurada para dar coherencia y continuidad. En esto comparten una expresión generalizada extendida en documentos, manuales y movimientos sociales mexicanos y globales, los cuales no ponen en entredicho la capacidad explicativa y descriptiva del fenómeno. Se introduce una paradoja. Si no son cuestionados por las

transexuales porque se reconocen en ellos, vienen a dar razón en algún sentido a la forma extrema de esta postura, que sería la psiquiátrica (ya que en Benjamin, Stoller y Money existe un abierto apoyo para los cambios sexo-genéricos, si bien ligados de alguna manera con los comportamientos patógenos). Si se ven forzadas o creen que es mejor adecuarse a los criterios nosográficos, querrá decir que esas estructuras les estructuran, aunque no les determinan, como lo es la reunión contra la patologización, en donde se procura enfrentar al saber psiquiátrico, triturar los manuales diagnósticos, organizarse mundialmente para negar un trastorno mental.

Un puñado de testimonios revelan el conocimiento de las clasificaciones y la adscripción en una de ellas, aunque no por ello fijas.

> CAROL: Hay tres definiciones. Hay chicas travestis, chicas transgéneros y chicas transexuales. Las chicas travestis son las que sienten placer por la ropa femenina, pero siempre consideran que su estado es heterosexual, tienen esposa, hijos, pero jamás van a querer llevar un proceso de lleno, no van a querer cambiar lo que sienten. La chica transgénero, que este caso vengo a ser yo, siempre me he sentido mujer, estoy luchando por vivir una vida diaria como mujer, no necesitamos andar de mucha peluca, muchas zapatillas, o podemos hacerlo, pero podemos andar como cualquier mujer porque eso nos sentimos. Y las chicas transexuales son las que se han operado. Son las que no tienen cositas y son una mujer completa.
>
> ERICA: Sé lo que soy desde la infancia (…) Sé que soy una mujer transexual.
>
> DIANA: El universo trans abarca transexuales, transgénero y travestis (…) A ellos definitivamente nos les importa ni tantito hacer cambio de nombre, tienen sus familias, es algo lúdico (…) son las personas más grotescas en su forma de visibilizarse, la barba se nota. La parte transgenérica, la mayoría, no todas, son estilistas, se dedican al sexo servicio. Son visibles, pero no leen, no tienen nivel académico aceptable. Tienen un concepto de ellas mismas que son homosexuales. “Me gustan los hombres y si los atraigo así, mejor”. En ocasiones se inyectan con grasas

> para dar volumen, por falta de información y conocimiento. (…) No quieren cambiar sus papeles, están a gusto así.
>
> VERO: En mi caso una chica transexual es una chica que nació con cuerpo de niño pero que en su mente está totalmente ser una mujer (…) ¿Cómo te puede dar consulta o entrevistar una persona heterosexual que no sabe lo que sentimos?, o los médicos que no siendo homosexuales. Yo no me siento una persona homosexual, yo me siento una mujer, no nos manejamos como homosexuales, no me considero un homosexual (…) Yo nací con mente de mujer. No me clasifico, no me pongo en un punto que me digan que soy gay, no estaría de acuerdo.
>
> MARA: Sobre todo a mis clientes de internet, les explico: si andas buscando un pene lo mejor es que te busques un travesti, porque una chica transgénero o transexual estamos en proceso de hormonación y aunque te digan que son funcionales y un pene de 20 cm., no, porque estamos hormonándonos. Para evitarme problemas: un travesti es alguien que vive de varón y cuando le da el gusto se viste de mujer, por varias razones, ya sea para erotizase y vivir un momento excitante, o alguien que tiene la necesidad de sacar su lado femenino pero que no tiene las ganas o el valor para asumirse. Un transgénero, es una persona que vive el rol, se siente una mujer, pero no tiene tanta complicación con sus genitales, si los puede usar, los usa. El extremo es la transexual. Me preguntan, ¿estás operada?, no, no estoy operada, el asunto está en el deseo. No quiero que me toquen, me molesta que me toquen, lo que menos queremos es enseñar ahí.
>
> SANDY: La diferencia entre un travesti y un transexual es esta. El travesti se viste para lucirse, sentirse guapa, elegante. En el caso de la transexual, mi caso, vivimos eso, no es un juego, un pasatiempo (…) Es una forma personal de ser y disfrutarme como mujer (…) El transexual queremos todo, el viaje completo, hasta llegar a la meta. El transgénero es parcial, hace su vida como chica sin cambiar los genitales.

Parece que ya quedó muy lejos el tiempo en donde los travestis y las transexuales eran homologadas, al igual que éstas y las intersexuales. Es un proceso recursivo: la clínica y la vida de las personas han precisado las categorías, pero éstas han incidido en el comportamiento y la identidad, quizá

porque es una forma en que, a través de la legitimación, puedan eludirse algunos de los mecanismos de opresión de género que soportan el sistema sexo-genérico. En este sentido, el cambio que opera actualmente, no deja de tener una conducción hegemónica: la de los saberes jerarquizados que nunca están, como se creyó inocentemente, desligados de las praxis sociales. Por ello estas categorías son refuncionalizadas, cuestionadas, entredichas, revisadas, pero son el marco de acción. La inteligibiliad del reconocimiento legal tiene esa doble faz: acceder al mundo de los derechos, pero en una sociedad previamente jerarquizada y opresiva, y con las reglas de juego dictadas previamente, y en esa antelación está la propia conformación previa subjetiva que intenta asirse a algunas de las nominaciones, puesto que estar fuera del lenguaje es estar fuera del campo simbólico, las connotaciones políticas, laborales, legales, médicas, amorosas y fantasmáticas que conlleva. De esta manera, el sistema sexo-género, la subjetividad y la biopolítica se entrecruzan en la ruptura y regulación del orden existente. Lo que se intenta, en las autoridades y en las identidades subalternizadas y estigmatizadas es mixtificar el orden social, el cual desde luego es más laxo y benéfico, pero continúa reproduciendo las mismas lógicas de inequidad en la que está soportado. Es cierto que los sueños de hacer la revolución social transformando las relaciones y estatus sexo-genérico mostraron serias limitaciones, pero al parecer el mundo de los reconocimientos a las identidades trans y a las no heterosexuales, con todo y los innegables beneficios inmediatos que conlleva, deja en pie y en ocasiones refuerza las lógicas jerarquizantes.

El poder clasificatorio proviene de la clínica. Coincide así lo dicho por el médico y por la paciente (sin descuidar que, quizá desde la posición de las entrevistadas, pensaran que esas eran las palabras que el antropólogo deseaba escuchar, pero esto incluso refuerza la capacidad productiva de la subjetividad hetero y autónoma) En una sala de la casa del doctor Suárez, quien ha hormonado y dado terapia psicológica a muchas de las mujeres con las cuales realicé trabajo de

campo, y quien ha trabajado desde hace más de veinte años con esta población, afirmó cruzando las piernas, fumando tranquilamente:

> SUÁREZ: Me queda muy claro. El transgénero es la persona que le gustaría vivir con ropas y accesorios del otro género sin alterar su cuerpo (…) El transexual es la persona que de entrada sus órganos sexuales no son lo que debiera tener y algún día le gustaría con una cirugía tener los órganos sexuales que desea; independientemente de que no logren hacerlo. No lo dejan tocar, no lo dejan ver, a veces ni ellas mismas.

En una de mis visitas en la Clínica Condensa, el doctor Ricardo Jara señaló:

> JARA: (Una transexual es) la que finalmente llega a su objetivo último, la cirugía de reasignación de sexo, la que ya pasó por las distintas etapas del protocolo, terapias psicológicas, experiencia de la vida real, hormonación y cirugía de cambio de sexo. El transgénero es la que cambió sus caracteres físicos únicamente, no desean operarse. Un travestido sería el que se viste, siente satisfacción, placer de vestirse con el sexo opuesto.

Insisto en que no se trata de un hecho pasivo. Las transexuales también utilizan estrategias. Por ejemplo, en la Clínica Condesa aceptan las categorías de transexualidad para las hormonaciones gratuitas, un espacio simbólico y político de organización y fuerza social, pero no aceptan en ningún sentido ser tratadas como trastornadas o enfermas mentales. El doctor Jara fue explícito desde las primeras semanas de trabajo de campo. En la Clínica, a diferencia de otras partes del mundo, la transexualidad no se trata como si fuera una patología sino una opción de identidad de género. En parte debido a la presión ejercida por la propia comunidad involucrada en que se abriera en este espacio público un centro de atención a la población trans, así como por la presión diaria que ejercen en la interacción clínica.

Por ello las cosas no son tan simples. Un ejemplo esencial es el pene: símbolo por excelencia de la masculinidad. Desde luego se trata del aspecto imaginario y simbólico del falo, pues el pene nunca se desliga de fantasías, deseos, temores, sensaciones, pero quiero remitirme en este sentido a la forma trivial, no conceptual, de pensar este apéndice masculino, al ser denominado pene. Si se considera que son transexuales quienes desean eliminarlo, la cuestión, como dice Mara, está en el deseo de su ausencia, pues aunque se encuentre presente no se presenta.

Pero existen múltiples personas que lo conservan y se dicen a sí mismas transexuales (un día anularán ese molesto colgajo, aunque no puedan llevarlo a cabo por cuestiones económicas o etarias, con la angustia y malestar que conlleva). Otras pueden mantenerlo e investirlo de feminidad; es el suyo un pene femenino; de esta manera no desconocen la anatomía, o al reconocerla la aborrecen, sino que la resignifican, la invisten de otros atributos, deseos y goces. Hay otras que a lo mejor lo aborrecen, lo odian, a lo mejor no, pero lo usan para trabajar. Al parecer, la población de mujeres transexuales que se dedican al sexo-servicio es muy numerosa en la capital de la República. No hay datos precisos. En la Clínica, hasta diciembre de 2010, había cerca de trescientas pacientes de las cuales la mayoría tenían ese oficio. Conocí a una chica que controlaba a más de 50; Carol estaba en la organización con 400; algunas de mis informantes lo ejercieron esporádicamente y una de ellas se dedica actualmente, y señaló que en Tlalpan, donde trabajó unas noches, conocía a decenas de ellas; ahora, que contacta clientes por internet, igual se entera de otras de ellas. Ahora bien, por lo general, esas mujeres usan el pene para trabajar. De esta manera, ¿cómo son clasificadas: mujeres o transexuales u homosexuales por los clientes?, ¿es pertinente que nosotros, a su vez en el entramado clasificatorio, del cual es muestra evidente el título de la tesis, le asignemos esa categoría aunque no necesariamente ellas la apliquen? Las personas con quienes realicé el trabajo de campo las consideraban transexuales, aunque coincidían en señalar que no se consideraban tales, sino homosexuales. Así que las categorías desprendidas por

la clínica y que se ven tan ya racionalizadas y aceptadas en los discursos ciertamente ilustrados de las transexuales y especialistas, no son necesariamente compartidas por todas las personas a quien pudiera asignarse esa clasificación. En este sentido el pene guarda un lugar especial. Poseerlo y significarlo de determinada manera tendrá implicaciones diversas.

Ya he comentado que no hay registro numérico de la población transexual[17] o que podemos pensar como tal. Son raras las mujeres que se han realizado la operación de reasignación sexual. En mi universo de estudio hubo una y eran muy pocas quienes estaban en esta situación y se atendían en la Clínica Condesa. Las otras 11 conservaban el pene, aunque todas llevaran hormonación, depilación y aplicación de sustancias moldeantes; cinco implantes de senos y una además se hubiera removido testículos. El pene tenía diversas repercusiones. A una le causaba malestar, repudio. A dos les incomodaba, pero hacían abstracción de su existencia. El resto lo reconocía, pero no lo usaba para actividades sexuales ni eróticas. Ellas, a su vez, sabían de muy pocas chicas transexuales que hubieran llevado a cabo vaginoplastia.

Entonces los criterios de clasificación deben ser más flexibles o colocarse desde la dimensión del deseo. Es decir, desean eliminar el pene, y aunque materialmente lo carguen, eso no implica que lo posean. Por ello lo desconocen, en alguna medida. Dice Angie:

> Me estoy moviendo a la transexualidad. Tiene muchos años que no tengo sexualidad. Tiene que ver con las hormonas, te cambia mucho la libido. Desde antes, varios años, que no me tocaba. Tengo desde hace 7 años una pareja varón. Mi pareja, mi novio, el amor de mi vida. Los primeros años, por costumbre, por rutina, porque es lo que has aprendido, que la forma de liberar la emoción a las personas que nacimos con un pene es friccionarte,

[17] En uno de los intentos, solicité información a INEGI. La respuesta electrónica fue: "Estimado: Carlos Alberto Guerrero Torrentera

Con relación a su requerimiento, lamentamos informarle que el INEGI no posee datos sobre las preferencias sexuales de la población en México, ni por entidad federativa". Y me remitieron a bibliografía de homosexuales.

> viene la eyaculación. A mí me provocó mucho shock no tener sexualidad. Reconozco que tengo un problema de homofobia internalizado. Se me cuestionó mucho y lo reconozco. Me provoca un problema siquiera pensar la idea de que mi novio y yo hemos tenido algún tipo de relación homosexual. Si yo descubriera que en estos siete años una sola vez él me veía como hombre, porque antes yo me vestía como varón, llevo solo tres años vistiendo como mujer, si yo descubriera eso afectaría nuestra relación. (…) Yo le dije: "no me gusta tocarme, me hace corto circuito", y pensé que tal vez con el sexo anal, lo cual es padrísimo, como lo saben muchos chicos homosexuales, por su conexión con el punto G. En mi caso fui abandonando la genitalidad y no sólo se fue a otras zonas erógenas, sino a mi cuerpo. Dejé de tocarme y no necesité la liberación del orgasmo masculino, no necesité eyacular.

Quienes ejercen o ejercieron el trabajo sexual comentaron que no son "activas", no penetran, son penetradas. Hay otras que temen la operación. Decíamos, sin embargo, que la claridad conceptual en torno a la clasificación es relativamente reciente. El grupo Eón se formó a través de un anuncio radiofónico en donde se convocaba a hombres que se vestían de mujeres. El grupo toma su nombre del caballero Charles de Beaumont, caballero De Eon (1728-1810), travestista célebre de la corte francesa; es decir, en la propia organización transexual continúa el entrecruce de posiciones entre transexualismo y travestismo. La inscripción en la transexualidad ha sido paulatina. Hoy en día, se lamentan algunas, muchas de las transexuales no se reconocen. Sobre todo las sexo-servidoras. Mara trabajó algunas noches en la Avenida Tlalpan antes de decidir mejor anunciarse por internet.

> No se tratan ni se asumen como transexuales. Yo les decía somos transexuales, y se pitorreaban de la risa, "somos putos, güey, somos putos". Se hablan como maricones. En esos puntos te dicen, "eres mujer o eres gay". Aquí no aceptamos gays, vete para allá, o aquí no aceptamos mujeres, vete para el otro lado.

Al parecer, efectivamente, aunque algunas se consideren transexuales o recurran a esa clasificación para obtener beneficios, no desean eliminar el pene. En la

Clínica Condesa asisten muchas chicas al servicio de hormonación gratuita, pero no quieren operarse porque el pene es una de sus principales herramientas de trabajo. Solicitan al médico que les dé un combinado de medicamentos para acentuar caracteres femeninos y seguir teniendo erecciones, puesto que las hormonas femeninas las bloquean. El doctor Suárez me refirió lo mismo. Los clientes, hombres heterosexuales, pagarían menos o dejarían de ir si no fueran "una especie de Lady Gaga con un pene de 20 centímetros", como dice Angie, una mujer que puede llorar, patelear, pero también penetrar.

Mario, un hombre transexual, comenta: "La comunidad trans ni sabe que son trans. Dicen, soy un homosexual que se viste de mujer". Chantall me refirió que de la formación de Eón a la fecha se ha incrementado el número de personas que se reconocen transexuales, pero es muy reciente. Angie comenta que muchas no se definen transexuales porque "no tengo hijos, no tengo vagina, tengo un pene", dicen, por ello, acentúa, "son mujeres que no van a abandonar el pene".

De los índices que permiten denominar el sexo, los que son cambiables, señala Barrios, son el gonadal, hormonal, órganos internos, órganos externos y caracteres secundarios. Los que no se han podido modificar aún, son el genético, el cromosómico y el cerebral (Barrios, 2008:17) El pene es el gran símbolo de la modificación. El fantasma que atraviesa, se extiende y difumina, aunque sea solamente uno de los elementos que permiten definir el sexo de una persona. El valor simbólico y material es sin duda mayor que otros aspectos. Por eso las conversaciones giran en torno a su eliminación o mantenimiento y la conveniencia de llevar a cabo o no las operaciones, ¿o será porque se ha enseñado en este tiempo que ésa debe ser la aspiración transexual? Hay quien se posiciona claramente al respecto. Ali, por ejemplo, no oculta su molestia en la posible confusión entre las transgénero y las transexuales. "Nosotras vamos por todo", señala, en cambio, las transgeneristas juegan con los roles, usan estrategias de simbolizaciones del género de acuerdo a las circunstancias, y respecto al pene, lo defienden, "cuando les dicen que se tienen que hacer la cirugía dicen 'no, aquí no te metas conmigo, este es mi falo femenino, mi pene femenino'". Mara, por su

parte, se posiciona en otro lugar. Para ella, que se reconoce transexual e incluso con Síndrome Harry Benjamin, no tener pene, o tenerlo, no implica el *ser* una mujer. Refiere que al contactar con ella para adquirir sus servicios, "preguntan, ¿estás operada?, no, no estoy operada, el asunto está en el deseo". En el deseo de quien vive una identidad, desde luego, pero también en el deseo de quien se involucra con ellas, sean clientes, parejas, compañeros de lucha política. ¿Será porque lo que deseamos es el deseo?

Incluso, es curioso desde un ángulo que la transexualidad se vincule con la población L(ésbico) G(ay) B(isexual) T(ravesti) T(ransgénero) T(ransexual)I (intersexual) e incluso Q(eer), porque en esta unidad se introducen sin mucha distinción las posiciones de género con los atributos del sexo. Una mujer transexual puede ser lesbiana, bisexual, queer; mantiene estrechos lazos con el transgenerismo –pudiéndose leer como un subtipo histórico de éste. Las chicas que se dicen de sí mismas heterosexuales señalan que, sin embargo, mantuvieron relaciones homosexuales cuando no *sabían* que eran transexuales. Es decir, cuando en ciertos periodos de su vida –por lo general hasta la adolescencia- se autodesignaban o se les designaba como varones afeminados a quienes les gustan otros varones, sentían vivir relaciones homoeróticas. Un campo a explorar son los clientes de las transexuales, pues a decir de ellas, tanto las que se dedican o dedicaron a este trabajo, como aquellas personas que se han involucrado con las numerosas sexoservidoras transexuales en la Ciudad de México, los hombres las buscan como mujeres –mujeres con pene, cierto es-, en el intercambio de una relación hetero. Aunque cabe problematizar incluso qué es ser heterosexual, ¿será, como señala Lacan, que heterosexual es quien ama a las mujeres, por su radical Otredad, sin que intervenga el sexo de quien direcciona el deseo, es decir, que las mujeres que aman a mujeres son mujeres heterosexuales?

De hecho, el concepto de la homosexualidad, por ejemplo, debe ponerse en entredicho o, al menos, en suspensión de juicio, hasta no conocer la complicada red de relaciones identitarias, representacionales, fantasmáticas y sociales que

intervienen en los casos concretos. Por ejemplo, en Xalapa, los "mayates" no se consideran ni son considerados homosexuales, pues son quienes penetran a otros varones; pueden concebirse bisexuales o heterosexuales, y cuyo trabajo radica en penetrar a otros varones, éstos sí homosexuales. Los "chacales", semejantes a los "mayates", incluso refuerzan su imagen física con los estereotipos masculinos (músculos prominentes, actitud agresiva, por ejemplo). Los "chichifos" llegan a establecer relaciones duraderas con alguno de los clientes, en un vínculo de amasiato. Pero la homosexualidad, por el signo denigrante que asume en el sistema de creencias, no es asignada al varón penetrante, sino al varón penetrado. (Córdoba, 2003: 141-161). Estas relaciones ¿pueden ser pensadas o no como homosexuales? Si y no, dependiendo desde donde se coloque la comprensión de los procesos. Algo semejante ocurre con las mujeres transexuales. De las 12 entrevistadas, 9 se definieron como heterosexuales, dos como bisexuales y una no dio información. Se conciben heterosexuales desde la posición femenina: su deseo lo orientan a varones heterosexuales. Quienes se definen bisexuales lo hacen al establecer relaciones desde su posición de mujeres con hombres y mujeres.

Y cambian en el propio desplazamiento de la identidad la manera en que son vividas las relaciones previas. El sentido es cerrado posteriormente. De las 12 entrevistadas, tres señalaron ser bisexuales (pero una solamente en la prostitución) y el resto heterosexuales: dirigen su relación erótica a hombres heterosexuales que las vean como mujeres. Pero las experiencias pueden leerse acorde a la temporalidad. Cuando se concebían o eran concebidas como varones afeminados, mantenían relaciones homosexuales. Así, por ejemplo, coordinadora de la comisión nacional de Diversidad Sexual y Equidad de Género en el Partido del Trabajo, al comentar respecto a su orientación, señaló:

> ALBERTO: ¿Siempre hombres heterosexuales?
>
> SAMANTHA: Si. Excepto el primero, que era gay, porque yo me decía gay. Pero hasta la fecha, mis ligues son heterosexuales. Están conmigo y me dicen "siento que estoy con una trans, tu trato, tu forma de ser, hay un vínculo emocional [que] no me

> dice que estoy con un hombre, [sino] que estoy con una mujer". Pero el amor, solamente uno. Terminó en el reclusorio, injustamente.

En este y en otros testimonios expuestos, como el de Carol y Vero, se percibe la tensión entre la consideración-presentación homosexual. Como dice el doctor Suárez:

> SUÁREZ: son bisexuales o se hacen bisexuales. Muchas manifiestan que cuando están vestidas de hombre quieren andar con una mujer, pero cuando se visten de mujer quieren andar con un hombre. Otras andan con otra trans, otras evitan vínculos efectivos porque no quieren que sepa nadie que tiene órganos sexuales masculinos y son mujeres. La gran mayoría han tenido experiencias con hombres y mujeres. Muchas de ellas estuvieron casadas y vivieron con mujeres y luego, ya hecha la reasignación, les siguen gustando las mujeres, siempre se han considerado lesbianas porque te dicen, yo me sentía una niña desde los 4 o 5 años y me gustaban las niñas y aunque tengo que penetrar me siento una mujer aunque todas fantasean que se las están cogiendo a ellas, y acomodan la fantasía. Tengo mi precepción muy especial. Siento que muchas de estas personas lo primero que piensan de ellas mismas es que son gay. Pasan una temporada en el ambiente gay, luego se trasvisten y son gay trasvesitstas. Luego van más para allá, pasan una época andrógina y transgénero sin hacer cambios. Hay veces que las personas que viven as 24 horas de mujer, y tienen que vestirse de hombre te dicen me tuve que trasvestir de hombre para ir al juzgado a ver una herencia. Muchas van abriendo las dos partes. Hay algunas que te dicen tengo una pareja hombre. En ese momento dicen tienes una relación homo, porque tienes pene y testículos y el otro también, aunque desde la identidad estás teniendo una relación hetero. De repente decirle a un hombre homo que es hetero porque te sientes niña, es como meterse en una locura terrible. Pero si se hace la reasignación le siguen gustando los hombres, y será una mujer hetero.

De esta manera, al menos en la Ciudad de México, el ideal a seguir en relación con la corporeidad transexual es heterogénea. Portar y hacer uso para efectos

eróticos del pene no impide que reconozcan su transexualidad ni que ellas consideren tales a personas que se viven considerándose homosexuales travestistas. Quizá en sociedades de primer mundo, en donde el nivel de ingresos y la cobertura social lo permiten, el ideal se ajuste más adecuadamente en relación a la emasculación. En Cuba, con las operaciones por parte de los servicios públicos de salud, probablemente se dé esta condición. En el Distrito Federal, en donde los apoyos de salud se limitan prácticamente a la hormonación, existen otras condiciones. Cuando existe el deseo de hacerse la vaginoplastia muchas veces es limitado por el costo (aproximadamente 150 mil pesos). Las condiciones sociales producen así una vivencia particular del cuerpo y las expresiones de género. En los casos en que existe aversión al pene o, cuando menos, incomodidad con él, y no pueden eliminarlo por razones económicas, es posible indicar un constante y prolongado malestar con el cuerpo y la socialización del mismo.

Así, ya sea por motivos económicos, elección y/o trabajo, las transexuales en la Ciudad de México recodifican los estándares clínicos a los cuales, pese a ello, se ven siempre ligadas, puesto que a partir de ellos son atendidas y configuradas.

10 p.m. Las calles del Centro Histórico están llenas por los hombres y mujeres que se dirigen al metro una vez terminado el concierto. Salgo de la Dirección General de Diversidad e Igualdad Social. Asocio esta actividad contra la patologización con otra, semejante, que se llevó a cabo el día anterior en la Clínica Condesa. En ella se leyó un desplegado de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, Angie Rueda hizo público un manifiesto, se representó el tercer acto de una obra de teatro, se cantó. La estación de metro Allende está cerrada. Debo caminar hasta Bellas Artes, en donde el palacio blanco e iluminado destaca contra el negro fondo del cielo y los macizos de árboles de la Alameda Central. La noche parece una mano suspendida en el aire.

Los sistemas sexo-genéricos son múltiples y dinámicos. En la Ciudad de México existe una importante variedad de comportamientos, relaciones formales e informales, identidades y expresiones de género. El gobierno y la Asamblea Legislativa, con tendencia de izquierda, han legalizando paulatinamente algunas de estas vivencias, como el matrimonio entre personas del mismo sexo y el reconocimiento a las identidades trans. También la interrupción legal del embarazo forma parte de nuevas regulaciones que inciden en la conformación de lo permitido y prohibido en lo que toca a la sexualidad, el deseo, el género. Esto incide incipientemente en la organización del parentesco y las familias, además de la individualidad y de la relación entre las y los pobladores con el gobierno y las instituciones del Estado.

Por ello postulo que se viven cambios significativos en la forma en que el sistema sexo-género se articula, practica y reflexiona. No por ello deja de mostrar en contra de las transexuales violencia, segregación y opresión. Pero los espacios se flexibilizan y se abren. En relación con el erotismo y las actividades sexuales, tienen una significativa aceptación por parte de varones. No puede asegurarse que ellos las vean como mujeres transexuales u homosexuales. Si fuera el caso de que las vean en la primera de las posibilidades sería de notar la extendida aceptación que tienen, puesto que hay miles de transexuales –al menos para nuestras formas de clasificación lo serían- que se dedican al sexo-servicio y sus clientes preferenciales y a veces exclusivos son varones.

Impide conocer con precisión esta disposición la falta de evidencia de la autodenominación de transexual. Como se ha visto, es más bien reciente y heterogénea. Quien se considera transexual en un momento determinado se ha visto anteriormente a sí, y ha sido vista, como homosexual. Mucha/os se consideran a sí mismos de esta manera aunque podrían ser también pensadas transexuales y las activistas trans hacen lo posible para que así sea. Por ello la subjetividad, en las cuatro dimensiones que postulo, ayuda a situar la problemática

posibilidad de la configuración de los actores sociales. Los manuales y la ley establecen claramente los criterios, pero éstos no son reconocidos unánimemente por las ciencias, especialistas y las personas que deberían asumir las denominaciones. Esto añade complejidad y riqueza a los cambios en el sistema sexo-genérico y probablemente atormente a quienes deseen domesticar en cuadros y estadísticas el magma de la vida social.

El biopoder es importante puesto que interviene en la producción directa sobre los cuerpos de las transexuales a través de las políticas públicas. Hormonaciones gratuitas, exámenes médicos, revisiones generales, indican una preocupación por la vida y cómo es alentada. A su vez, se muestra en las incipientes maneras en que las transexuales comienzan a ser contabilizadas y conocidas. Al parecer, para conocer su dinámica de vida y ayudarles en su conformación. El biopoder no solamente interviene en el sistema sexo-género, sino en la subjetividad. En la Clínica y otros espacios oficiales se establecen criterios definidos (y que tal vez desean ser definitivos) respecto a qué es ser una transexual, cómo se reconoce, qué solicita, qué puede conseguir. Ya sea por estrategia o convicción, muchas de las transexuales asumen parte de estos criterios, pues les significan beneficios en su cuerpo, posicionamiento social y economía.

# CAPÍTULO 2

## EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER TRANSEXUAL

En este capítulo se aborda el proceso individual y colectivo de la emergencia y construcción de la mujer transexual. Se coloca el énfasis en el cuerpo por ser el espacio que entrecruza y soporta conocimientos, prácticas, deseos y poderes que posibilitan este fenómeno. Para efecto de análisis divido entre la emergencia y la construcción.

Por emergencia se entiende en este trabajo el proceso en el cual la mujer transexual reconoce la experiencia de su identidad, por lo general en la infancia, aunque es un aspecto que, como señala Colette Soler al referirse a lo real, pero que yo traslado a los procesos transexualistas, no cesa de no escribirse. Es un proceso repetido y reiterado. El situarlo cronológicamente ayuda a describir un aspecto fundamental en el transexualismo: la incompatibilidad entre una estructura material del cuerpo y la forma en que es imaginada y simbolizada. La tematización lacaniana de la sexuación aporta elementos para comprender la relación dinámica con el cuerpo real, imaginado y simbolizado, aunque se destaca la necesidad de no prescindir de la materialidad del mismo. La emergencia de la mujer transexual, emparentada con el empuje a La Mujer, sitúa un campo de discusión fundamental para situar las perturbaciones que introduce en el sistema sexo-género la transexualidad. Cuestiona y revierte la relación pensada unívoca entre la corporeidad y la identidad de género, la forma en que es vivido y socializado el cuerpo, y encuentra lugares diversos para el deseo. Estos aspectos ponen en entredicho los soportes que pretenden organizar dicotómicamente el dimorfismo sexual con la identidad y expresión de hombres y mujeres necesariamente acordes con el equipamiento fisiológico de nacimiento.

La construcción de las mujeres transexuales es pensada en este trabajo como el empeño para adecuar lo imaginario del cuerpo y sus simbolizaciones, con

determinadas conformaciones corporales, marcas significantes, que permitan una mejor y más adecuada identidad y expresión de género. Donde la emergencia –que insisto, no cesa de no escribirse, puesto que ella impulsa el dinamismo de la construcción- cuestiona el advenir hombre o mujer acorde a los genitales comúnmente asignados, la construcción de la mujer reintroduce los valores tradicionales al necesitar, para certificar la pertenencia a lo femenino, la conformación de atributos que se consideran tales, como senos, vagina, eliminación del vello; adquirir expresiones, vestuarios, posiciones, y en general un conjunto de atributos que la cultura, con todas sus variaciones, determina que pertenecen a la mujer.

La construcción es individual y colectiva. Se postulan diversas fases. Una de ellas es en la infancia, cuando surge el reconocimiento de ser mujer. Por lo general es acallado este proceso por la presión externa y por la propia persona. Resurge posteriormente en la pubertad. Es frecuente que primero se decida realizar los cambios hormonales, de actitudes, vestuario y nombre, entre otros, y que pase algún tiempo para llevarlos a cabo. Cuando se realizan, es constante que sea inicialmente sin seguimiento médico y en tensión con la psicología y la psiquiatría, a donde frecuentemente asisten voluntaria o involuntariamente. La construcción no puede pensarse aislada de saberes científicos que le hacen posible; sin un medio social que le otorga sentido y direccionalidad a lo femenino y, actualmente, sin los mecanismos de poder que legitiman y co-producen, a través de las políticas públicas, el cuerpo transexual, es decir, mecanismos asociados tanto a la subjetividad como al biopoder.

Finalmente, el capítulo aborda un aspecto relevante que enlaza contradictoriamente la emergencia y la construcción transexual: la autodeterminación de la voluntad. Libertad, autonomía, elección, voluntad u otros términos equivalentes y paradigmáticos de las formaciones sociales capitalistas, son referidos y permiten pensar el fenómeno transexual con las formas opresivas y simultáneamente positivas que contiene.

## ⚥ EMERGENCIA TRANSEXUAL. CUERPO VISTO, CUERPO IMAGINADO, CUERPO SIMBOLIZADO

**"No me quise hacer mujer de la noche a la mañana, como muchas lo hacen, fui mujer desde que nací, con otro cuerpo, pero fui mujer"**

Una de las razones que ligan la transexualidad con los padecimientos psiquiátricos es la inadecuación de una estructura biológica con la identidad de género que de ella se espera. Esta visión reduce el cuerpo a la materialidad, opaca lo imaginario y lo simbólico que se hace del cuerpo e introduce normatividades de orientaciones sexuales. La transexualidad es un constante cuestionamiento a estas reglas en su emergencia. Pese a ello, en y al final del proceso, es decir, durante la construcción de la mujer transexual, refuerzan o al menos validan el dimorfismo.

La transexualidad implica por un lado la convicción de la identidad, la ductibilidad del género y la voluntad del cambio; por otro, elementos del psiquismo que parecen brotar más allá de la volición: "La convicción de que uno no es de su sexo, sino del otro, proviene del terreno de la ilusión o del delirio" (Mercader, 1997:15). Como bien recuerda la autora, para Freud la ilusión no es lo mismo que la idea delirante, ya que en ésta lo esencial es "su contradicción con la realidad efectiva; en cambio, la ilusión no necesariamente es falsa, vale decir, irrealizable o contradictoria con la realidad" (Freud, 1992: 30). Las mujeres transexuales tienen, en ese sentido, una ilusión que paulatinamente va aproximándose en la dimensión material del cuerpo, el uso y expresión que hace de y con él, así como la manera en que es arreglado y presentado. Debe notarse que nunca es plenamente satisfactorio, lo cual indica la tendencia poliquirúrgica, el consumo maximizado de hormonas, la aplicación de sustancias dañinas (y que ellas reconocen como tales). Existe, desde luego, la óptica que sostiene que se trata de un componente delirante el que impide la identificación entre el cuerpo y la identidad esperada socialmente con ella. El cuerpo es por ello la arena en donde se entrecruzan las regulaciones y rupturas del sistema sexo-género. El biopoder lo atraviesa y constituye porque algo siempre de él se le escapa.

Cabe la pregunta, ¿desde cuándo puede hablarse que aparece una mujer transexual: al identificarse como mujer, cuando surge socialmente como tal, cuando realiza los primeros cambios físicos? Actualmente hay mayor comprensión e integración a las personas transexuales. En parte se visualiza en las edades más tempranas en que empiezan los cambios con acompañamiento médico y menor resistencia, o incluso apoyo, de las familias. Esto hace que paulatinamente coincidan en el tiempo estos tres aspectos, los cuales aparecen claramente diferenciados en las mujeres con quienes realicé trabajo de campo, en los testimonios de especialistas y en la literatura del tema. Independientemente de la etapa en la cual decidan exteriorizar su identidad (infancia, pubertad, adolescencia, madurez, vejez incluso), lo esencial es que afirman ser-pertenecer a lo femenino pese a prohibiciones, discriminación y violencias varias; aunque lo haga inviable un equipamiento biológico marcado socialmente en la masculinidad.

Pueden tomarse tres aspectos importantes. El primero es el momento en que se viven-piensan como mujeres (sea lo que esto signifique). Si tomamos en consideración el momento de la identidad (o cuando, años después, se reconstruye la identidad con los elementos ficcionales y estratégicos que contiene) puede decirse que la mujer transexual emerge y comienza su construcción con los primeros años de edad. En este momento pueden manifestar la pertenencia con accesorios y roles asignados a las mujeres, pero generalmente acallados por las presiones sociales a favor de una vivencia masculina.

El segundo aspecto importante es el momento en que deciden modificaciones físicas, de actitudes, vestuario y nombre, primero paulatinamente. En general es al ingresar en la mayoría de edad o poco después, una vez que la identidad femenina resurge y poseen mayores capacidades emocionales, económicas y sociales para sostener la transexualización, aunque conozca vaivenes y dudas. Es un paso significativo que no tiene retorno.

El tercer elemento tiene lugar si tomamos como punto el momento en que inician la aplicación de medicamentos y sustancias y/o operaciones. Pueden coincidir el

momento en el cual la persona decide asumir cambios y llevarlos a cabo, como sucede en cuatro de las informantes, o aplazarse uno o varios años, como es el caso de las restantes 8 mujeres. Por ello es importante ver que se trata de un proceso y de una trayectoria vital. Partiendo de la identidad son transexuales, pero en las modificaciones físicas se encuentran en transexualización.

El transexualismo es dinámico y procura adecuar la expresión visible del cuerpo con la manera en que es imaginado, significado, socializado y vivido. El cuerpo es una construcción sociocultural, colectiva e íntima, aprendida y padecida, asignada y resistida. Es un efecto del lenguaje y sus marcas significantes; tiene que pasar e inscribirse en las redes del lenguaje, es un organismo hablado. Se ha dicho numerosas ocasiones que no poseemos el lenguaje: somos poseídos por él. El lenguaje se manifiesta a través del cuerpo, al preexistirlo y el cuerpo se inscribe en él. Al recibir un nombre ya estoy inscrito en el lenguaje, ayuda a conformar el ego. Por ello, como decía Althusser, el sujeto es anterior al individuo: posee un nombre antes de nacer, se le asignan expectativas y un género. También le sobrevive. No es en absoluto casual la importancia que dan las transexuales al nombre que eligen y las ligas que mantiene con la imagen de sí y sus relaciones familiares afectivas. En el cuerpo transexual aparece ese entramado multidimensional, en muchas ocasiones a espaldas de ellas mismas. No se percibe claramente que la voluntad del cambio y la libertad de elección al tomar elementos femeninos se encuentran fuertemente conformados por relaciones históricas; tampoco, y estos son únicamente dos ejemplos, que la constitución del deseo proviene también del Otro que le impele e interpela. El transexualismo es unidad de movimientos diversos, puesto que la identidad misma es un constante devenir, desaparecer-permanecer, fugacidad y consistencia.

Florence Rosemberg comenta que desde 1970 “la teoría feminista, la crítica literaria, la historia, la filosofía, las religiones comparadas, la sociología, la psicología, la medicina, la biología, la robótica, los estudios de la comunicación, la semiótica y la antropología” han incrementado su preocupación y producción de conocimientos referentes al cuerpo humano. La autora señala que en el siglo XIX

surge un debate respecto a si los comportamientos, gestos y actitudes corporales son universales o particulares (Rosemberg, 2009: 150-153), tema que aparece en la dimensión transexualista respecto a las formas en que el cuerpo debe ser co-construido. Sin embargo, el conocimiento, uso y significación del cuerpo no tiene solamente una óptica de los conocimientos denominados científicos, sino diversas formas de saberes, creencias y prácticas cotidianas, religiosas, deportivas, eróticas, entre otras, en las cuales se entrelazan normas, prohibiciones y regulaciones. Las experiencias del transgenerismo globalmente dan cuenta de ello. En el caso de la transexualidad, es singularmente importante el tejido entre los saberes científicos y otras formas discursivas de conocimiento y praxis sociales, individuales y colectivas.

En este sentido, "el cuerpo es, ante todo, una matriz simbólica privilegiada a partir de la cual han sido pensadas y codificadas las relaciones más diversas entre los hombres y la sociedad, la naturaleza y el cosmos". El cuerpo humano sirve, así, como modelo para hacer inteligibles diversos órdenes macro y micro cósmicos, espacio-temporales y sociales. De esta manera, el cuerpo es un espacio múltiple, que puede ser erotizado, supliciado, disciplinado; soporte diferenciador entre los sexos y los géneros; objeto de conocimiento (De la Peña, 2009: 11-13). Puede problematizarse si la idea que tenemos del cuerpo (o las ideas de él) en la civilización occidental contemporánea coinciden o no, y de qué manera, con otras culturas y en otras temporalidades. Pero el cuerpo ha sido una preocupación en las sociedades humanas; se encuentra íntimamente ligado a la vivencia de la sexualidad y el género, la guerra y la religión, el arte y la estética, el parentesco y la ley, la prohibición y la sangre. Espacio simbolizado, subjetivado, historizado: permite a su vez dar cuenta de los desplazamientos de género, la conformación de géneros supernumerarios y las vivencias múltiples del erotismo y la sexualidad.[18]

[18] Considerando que estos conceptos son extrapolados, de nuestra comprensión y vivencia que tenemos de ellos, a otros tiempos y sociedades. Así, puede decirse que hay invención del género, el erotismo, la sexualidad, etc., y que son formas culturales de clasificación con las cuales se pretende describir y esclarecer

Le Breton comenta que el cuerpo se encuentra "en el centro de la actividad individual y colectiva", aunque las sociedades occidentales (y occidentalizadas) parecen creer que es la evidencia misma de la unicidad de la persona. Por ello "el cuerpo es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo" (Le Bretón, 1995: 7 y ss.). Aunque, en mi criterio, no es solamente una dimensión simbólica, sino asimismo imaginaria y material que confiere un espesor singular, aprehensible e inaprehensible a su aproximación y vivencia. El cuerpo es del sí mismo y del Otro, derivado por la voluntad y las fantasías, señalado por el leguaje y enmudecido.

Ese singular campo atravesado y horadado, pleno y vacío a un tiempo, problematiza la cuestión de ese mostrarse-ser de la transexualidad. ¿Desde y hasta cuándo se *es*, sin embargo, transexual?, ¿antes de que tomen hormonas o apliquen sustancias moldeantes se trata más bien de mujeres transgénero?, ¿cuándo no se han realizado las cirugías de reasignación estamos ante personas intersexuales o intersexuadas?, ¿es un proceso de tránsito como parece indicar el prefijo "trans" o es la denotación de un estado que no cesa de emerger y construirse? No existe unanimidad respecto a si las mujeres transexuales dejan de serlo en algún momento o permanecen como tales. Ali sostiene que no es necesario añadir el término transexual una vez que han llevado a cabo modificaciones corporales suficientes. Mientras estábamos en la entrevista formal en un restaurante del sur de la ciudad, afirmó: "Yo entro aquí, aquí entra una mujer". Y efectivamente así parecían denotarlo no solamente su identidad y la forma de socializarla, el reconocimiento legal objetivado en el acta de nacimiento y la credencial de elector, sino en la interacción: que el antropólogo reconociera esa identidad femenina podría presuponerse, pero meseras, empleadas, mozos y gerente se dirigían a ella espontáneamente diciéndole "señorita". Tenía esa pasabilidad deseada por las transexuales.

comportamientos que, de alguna manera, resultan semejantes. En sentido contrario, puede argumentarse que, al contrario, ahora damos nombres determinados a las experiencias universales de los grupos humanos, y que más que una invención se trata de ciertas orientaciones específicas dadas en la civilización contemporánea.

Diana Laura sostiene que en el contexto social es suficiente decir “soy una mujer”, pero “en la lucha social considero que es necesario decir trans”, para sensibilizar y difundir la información al respecto, de otra manera la exigibilidad de derechos perdería especificidad. Mara Sofía precisa: “Para mí es un proceso que empieza aquí y termina aquí. Me califico como mujer transexual, pero mi tránsito me lleva cada vez a ser mujer”.

Considero que en estos tres registros se condensan reflexiones frecuentes. Primero: proceso que, propiamente, no tiene término porque no inició en un punto, es decir, se nació mujer aunque el cuerpo evidenciara lo contrario. Segundo: la transexualidad es una visibilización política. Tercero: la transexualidad es tránsito que puede o no terminar dependiendo de los recursos económicos, sociales y emocionales con que cuente la persona, además de los ideales que maneje sobre sí misma y las otras mujeres.

Respecto a la aparición o emergencia de la transexualidad parece no haber discusión. Se asume explícita o implícitamente que hay dos momentos, tal como Benjamin lo tipifica. La transexual primaria es aquella que desde la primera infancia se reconoce como mujer; la secundaria, cuando la identidad femenina emerge en edad más avanzada que puede ser la adolescencia o incluso la adultez. Estadísticamente es infrecuente. Sólo una de mis informantes, Angie, está en esta situación:

> Mi caso es lo que los especialistas clínicos llaman un transexualismo tardío o secundario. Porque yo no fui como Ludovico de “Mi vida en rosa”, nunca me vestí de mujer, nunca tomé la ropa de mi mamá y de mi hermana. Fue a una edad madura, hace 11 años, en 1999. En buena medida gracias al internet me di cuenta [lo] que yo era, se hizo el clic en una persona madura que accede a internet, madura, que empieza ligando en los chats como chica.

Las otras 11 transexuales refieren que se han reconocido mujeres desde sus recuerdos más antiguos. Los registros van de los 3 a los 7 años. Es el estándar internacional. Si estos referentes deben tomarse por veraces, la feminización no

puede inteligirse como algo voluntario, al menos totalmente. Esto da pie a que en ocasiones se eche mano de la teoría de Benjamin: hay algún componente biológico aún no descubierto que permite explicar la inadecuación entre el cuerpo y la identidad. El problema con esto es que implica la existencia de una esencia femenina, algo que obliga a *ser* mujer, una especie de ontología biologicista del género. Es una de las posiciones polares, en contraposición del constructivismo del género. Quienes se afilian a la dimensión biológica no dejan de introducir un soporte incuestionable e inmodificable que estaría en la base de la dinámica subjetiva (y por extensión en la de todas las personas, sean o no trans, ya que la feminidad y la masculinidad tendrían que ser necesariamente, según este criterio, una base común e involuntaria que configura el dimorfismo sexo-genérico) cuyo reducto final estaría más allá de las posibles modificaciones culturales. No deja de presentar una contradicción interesante. En esta postura lo que guía el proceso transexualista es una hipótesis no comprobada, y a mi gusto incomprobable, que otorga el primado a la biologización sobre la racionalidad, la historia, la política, la simbolización y el inconsciente de los cuerpos, aunque se fundamenta a sí misma en la biología para justificar la racionalización del género asumido.

Por ello hay una constante tensión entre asumir la transexualidad como natural y cultural. Pareciera que si es natural eso debiera justificar la existencia individual y de políticas públicas, eliminar la discriminación y el rechazo social, familiar y personal. De alguna manera es una postura menos política en sus fundamentos, aunque existan trans que desde ella participen políticamente para diversas modificaciones sociales, políticas y jurídicas. La hipótesis de la naturalidad de la transexualidad es poderosa y la mantienen diversas agrupaciones nominadas "Harry Benjamin" en Europa y América. En México, Ali pertenece a la asociación, conformada por cinco personas que se reúnen virtualmente:

> Alberto: ¿Consideras que la transexualidad, la verdadera[19], tiene más una connotación biológica?

[19] En el contexto de la entrevista la "transexualidad verdadera" se refiere a la transexualidad primaria.

> Ali: Sí la tiene. Yo soy de una filosofía naturalista. No de decir que soy un manojo de células comandado por un ADN. No llego a ese extremo. Ni tampoco al extremo de decir que soy una construcción social, como dicen los sociólogos. Soy un ser humano y no es lavarme las manos. La transexualidad probablemente tenga algo genético, muchas de nosotras coincidimos en que fue una modificación en el cerebro. Nos basamos en esa teoría, no [al] 100 por cierto. Suena biologicistamente feo, pero es así. Finalmente somos cuerpo también. Somos seres naturales.

La idea de la naturalidad fomenta que ellas se reconozcan, a su vez ocasionalmente, como mujeres biológicas, borrando aún más las fronteras que existen entre quienes son o no transexuales. Vero afirma no tener modelos femeninos para conseguir los cambios físicos: "Yo siempre quise ser la mujer que estaba en mi cabeza y la que está todavía. Nunca le quise copiar a nadie. Eso es lo que nos hace ser chicas biológicas". Es difícil, desde luego, saber hasta qué punto estas opiniones son tomadas textualmente o son una estrategia discursiva, pero en todo caso representan una posición de concebir la emergencia en algunas transexuales en la Ciudad de México, y es posible relacionarla con experiencias en otras partes del mundo. Incluso quienes defienden una postura más construccionista y volitiva del género, como Diana Laura, no dejan de señalar que sentirse, vivirse y expresarse como mujer es algo que aparece en la primera infancia, aunque no tengan como fundamento lógico los genes o alguna otra entidad natural.

Patricia Mercader analiza varias biografías y autobiografías de transexuales, casi todas en inglés, francés y alemán. Aunque en estas lenguas hay testimonios desde los años setenta, en México no sucede así. Solamente conozco el libro de Angie Rueda editado en 2011.[20] Mercader encuentra en común en todos los textos

[20] Presentado el 10 de junio de 2011 en la librería "Voces en tinta", que concentra libros, revistas, exposiciones, lecturas y otras actividades preferencialmente con, para y de personas que integran la comunidad LGBTTTIQ. Asistí una vez que estaba en marcha la redacción de la tesis. Aproximadamente 50 personas abarrotábamos el pequeño local, rectangular y caluroso. No sería extraño que iniciaran publicaciones de otras transexuales, pues el clima cultural lo permite y casi demanda.

que: "comparten el hecho de que defienden una causalidad biológica y no psicológica del transexualismo" (Mercader, 1998: 231). Así, es frecuente que las y los transexuales apelen a esa dimensión natural (genética, cromosómica o no especificada) para denotar una condición que se percibe socialmente inadecuada. Eso facilita también el acceso a hormonaciones y cirugías. Si se parte que se trata de un problema psiquiátrico lo que se procura es exactamente lo contrario: detener los cambios y reorientar a los estándares de la masculinidad.

De hecho, los primeros intentos de vivir-asumir la mujer se enfrentan a dos aspectos significativos. El primero es la constante reorientación del género hacia la masculinidad por parte de familiares, grupos de pares y el medio social en el cual se desenvuelven. El segundo, que se consideran hombres homosexuales [21] tanto por el medio como por ellas mismas.

En lo que atañe al primer aspecto, la direccionalidad a la masculinidad heterosexual se daba presionando para que participasen en juegos y deportes, vistieran y peinaran, resolvieran conflictos, establecieran noviazgos, se nombrasen y reconocieran en el nombre, y en general permanecieran en los entramados ideales socialmente considerados para varones heterosexuales. Pero había resistencias, silencios, pequeñas escaramuzas, búsquedas del cuerpo ajeno; también un mundo hostil no exento de ironías, golpizas. Las mujeres maduras actuales refieren que ese varoncito para los demás (esa niña para sí misma) se asombraba con los genitales y la idea de ser-pertenecer a otro sexo al que esos genitales soportaban. Ver no es reconocer ni identificar. O es vivir para significarlos de manera diferente a lo que se hace comúnmente con ciertos signos del cuerpo.

De esta manera, ver-poseer testículos y pene y sentirse mujer puede entenderse como un proceso de designficación del material físico, desincorporación de la

[21] Es probable que la idea de que son homosexuales se conserve en la etapa adulta desde la perspectiva social, al asociar que un "hombre" que se "viste de mujer" lo hace para atraer a hombres considerándose a sí mismo varón. En las clasificaciones actuales (nada permite suponer que no vayan a modificarse en algún momento) la diferenciación, como se ha visto, es significativa para ellas mismas, la clínica y el derecho.

genitalidad con la identidad sexo-genérica, invalidación de un dato-significante natural para colocar una atribución-significado cultural, pese o a contrapecho de las posturas más biologicistas.

Pero ver-poseer un pene no se borra solamente con la identidad o con la vivencia-construcción imaginaria del cuerpo. No deja de ser un significante, la alusiva y densa referencia al f/Falo, algo que habla para sí misma y para los demás. Al ser el significante privilegiado de la sexualidad, eran introducido(a)s en el mundo social de la masculinidad. Ese Otro encarnaba en muchas formas: voces admonitorias, pandillas que golpeaban al desviado, compañeros injuriosos en el colegio, familiares despectivos, madres aterradas o llorosas. Marca de ausencia o presencia, densamente investida, no claramente percibida, incluso oculta a la reflexividad, la dimensión del falo parece dejar su presencia (incluida en su ausencia) en esa circulación de los atributos de la pertenencia genérica.

Es bien sabido, el falo no es una fantasía, un objeto, "menos aún el órgano, pene o clítoris, que simboliza (…) pues el falo es un significante, un significante cuya función, en la economía intrasubjetiva del análisis, levanta tal vez el velo de la que tenía en los misterios"; significante que designa en conjunto "los efectos del significado" (Lacan, 1985: 669). En este sentido, en la escuela lacaniana existe tanto el falo imaginario (fi minúscula, φ) y Falo simbólico (fi mayúscula, Φ). En el primero de los casos, el falo imaginario "aparece en el primer tiempo del Edipo, donde el sujeto cree detener la metonimia del deseo materno en una identificación imaginaria", siendo el falo simbólico un significante "sin el cual ninguna significación sería posible" (D' Angelo, 1984: 91-92). De forma más general, podemos indicar que Freud equipara Edipo y castración. Lacan no. El Edipo no es universal y pertenece a lo imaginario. La castración es universal y pertenece a lo simbólico. El lenguaje, lo significante, precede al sujeto, lo produce. La castración simbólica remite a que el orden de la lengua es inconsciente. Siempre falta un significante. El lenguaje es la suma de todos, menos uno. Al habitar un mundo de símbolos estamos castrados, y no hay salida de estas estructuras de significancia. La relación con la cosa no es directa, sino mediada por el lenguaje. Al entrar a

este registro se pierde algo: el goce, el uno. Para construir al sujeto se tiene que inscribir en el Otro. Una forma de entenderlo es el lenguaje. De ahí que el falo imaginario se religue con la castración. No debe confundirse ésta con la emasculación, es decir, la eliminación del pene. La castración es un corte que instaura la posibilidad de la ley simbólica. Es estructurante, señala los límites del cuerpo y el deseo.[22]

De ahí que cuando existe la forclusión del Nombre del Padre se opture la dimensión del deseo (pues el deseo es la dinámica que se caracteriza por su insatisfacción) y diriga al sujeto al goce (posibilidad que colmaría, de ser posible, todo anhelo), es decir, a la psicosis. Por ello el lacanismo camina en dos flancos: indica la posible inscripción de la transexual en los aspectos forclusivos, de los cuales el empuje a La Mujer resulta deudor, y por otro permite señalar que los cambios corporales son precisamente una de las estrategias por medio de las cuales las transexuales instauran ciertas marcas significantes adhiriéndose a la pregnancia de la alteridad.

En este sentido, efectivamente el pene aparece en las conversaciones y entrevistas como una marca a la cual se tiene que remitir siempre. Por ello, cuando recuerdan su infancia, es uno de los elementos básicos en sus narrativas

[22] Nasio hace una reseña instructiva de la castración. Resumiendo, en el hombre tiene cinco tiempos: 1. todo el mundo tiene pene, 2. el pene está amenazado (su internalización deriva en el superyó) por amenazas parentales y del padre, 3. hay seres sin pene, la amenaza es real, 4. la madre está castrada; de ahí emerge la angustia, inconsciente, 5. fin del complejo de castración y del Edipo. Este es un proceso estructurante y afirmativo. En el caso de las niñas hay cambios sustantivos: 1. Universalidad del pene, 2. Separación de la madre castrada, 3. Estructura diversas salidas: alejamiento de la sexualidad; masculinización; hallar sustitutos, entre ellos un hijo. En el hombre es una formación primaria; en la mujer, secundaria.
El falo imaginario implica una representación psíquica inconsciente con tres factores: anatómico, libidinal y fantasmático. El falo simbólico es un referente porque es la huella de la castración, se acepta el límite impuesto al goce. La castración, en Lacan, es fundamentalmente el vínculo madre-hijo (ambos se identifican con el falo). El padre realiza una doble castración, a la madre y al hijo. Es un corte, la castración, más que una envidia, recae en el vínculo, apunta el falo imaginario; no la impone una persona, sino la operación simbólica de la palabra paterna. El falo apunta, a un tiempo, al objeto de la castración (en lo imaginario), y por otro realiza el corte que la opera (en lo simbólico). Por ello, como se apuntó en el capítulo 1, la Forclusión atañe a dos elementos de la castración: el Todo Universal (todos tienen pene) y el Uno de la existencia (al menos la madre no tiene). Esto se vincula con la falta. La forclusión rompe la articulación entre Todo y Uno Ver, Nasio, 1996.

y lo sigue siendo en el presente. Su presencia es tal vez la constante amenaza de ser redireccionadas a la masculinidad.

Ese Otro presionaba de maneras diversas, incomunicadas y sin planeación, pero acribillando la corporeidad. El asilamiento (impuesto y asumido) escolar es característico. Dice Ali: “Cuando veía que todos los chavos estaban jugando yo me hacía a este lado y estaba a las vivas para que estuviéramos en lugares contrarios". Erica recuerda que su abuela y su madre la veían pintarse las uñas, maquillarse y tomar prendas de la madre, le decía que estaba bien, pero no lo hiciera delante de otras personas, pero una ocasión “uno de mis tíos me sorprende. Me quedo así. Me comienza a decir majaderías, a regañar, empiezo a llorar, y me dice que no lo vuelva a hacer, porque soy un puto. Esas palabras me quedaron muy grabadas, así como el sentimiento que me transmitió de culpabilidad”. Sandy me refiere: “… recuerdo, me quedó muy grabado, de mis recuerdos agradables, ja, ja. Una vez salí a andar en bicicleta y en el patio de atrás había una bandita. Me agarraron de chivo expiatorio, se desquitaron conmigo. Llegué a la casa llorando y mi hermano Oscar me pegó por no defenderme, por maricón”.

Ahora bien, en los recuerdos de infancia (siempre mediados, desde luego, por represiones, olvidos, engaños, opacidades, el tiempo, lugar, para quién y para qué se emiten), permiten abordar el tema del valor que se otorga a las diversas maneras de vivir el cuerpo y ser vivido/a en él. Puede verse tomando un puñado de testimonios. Tensión entre los significados sociales asignados al cuerpo y la vivencia que se tiene de ellos, destaca esa incompatibilidad entre la manera en que se piensa el cuerpo y los soportes materiales que verifican esa vivencia-suposición. Carol señala que se sentía diferente en la infancia. Sus abuelos (vivía con ellos casi recién nacida; la madre la entrega y la verá solamente poco antes de morir) le insistían que era un chico, pero “me veía al espejo y me veía como una niña, no me gustaba la ropa que llevaba, no me gustaba la apariencia que tenía”. Diana recuerda que en el kínder representaron en su grupo un baile de Zorba, el griego, “la vestimenta era más femenina que de las mujeres, porque eran

mallas, unas faldas muy cortitas, las veía más femeninas"; se sentía mejor con ellas y las usaba diario en casa en vez de la ropa que le asignaban como varón. Vero recuerda que a los cuatro años se sentía-sabía mujer; se queja que los psicólogos digan que es imposible acordarse a esa edad y sobre todo hacer una elección de género, "pero claro que podemos saber, y me pongo así [molesta] porque realmente ya sabemos (…) Yo nací con mente de mujer". Que le insistieran en casa y escuela que no era de esa manera, que había en su cuerpo evidencias que desmentían su pertenencia a lo femenino no podían forzar que se desdijera y sobre todo, como en la mayoría o la totalidad de los casos, que implicara que dejaran de vivirse como mujeres y llevar a cabo diversas estrategias para estructurar el cuerpo acorde a esa ilusión. Por eso el impulso, dice Vero, "Era más fuerte que ellos y era más fuerte, a lo mejor es una blasfemia, pero era más fuerte que mi propio Dios. No sé si suene muy fuerte esto. Vivir mi vida de mujer era lo que yo quería".

Por ello es que hemos postulado esta doble vertiente de la transexualidad: por un lado se desarrollan aspectos voluntarios y por otra mecanismos que parecen no responder a la voluntad o no plenamente explicados por su racionalización. Así, a la pregunta referente a cuándo tuvo la convicción de ser mujer, Samantha respondió "desde que tengo uso de razón, es algo que nunca elegí" y al kínder quería ir "con uniforme de niña y colitas". Esta direccionalidad de los procesos mentales, en alguna medida consciente y en otra inconsciente, sobreponiéndose a la parte física del cuerpo no es algo que desaparezca en la infancia: se mantiene a lo largo de la trayectoria vital. Pareciera que la materialidad del cuerpo se somete en alguna medida a la mujer impuesta y buscada, aunque (y es parte de las constantes contradicciones del fenómeno) lo que se desea es la materialidad que constate para los otros (¿y el Otro?) y para sí misma lo correcto de esa decisión, la viabilidad de la ilusión. Así, el cuerpo material es un poco denostado, acallado, aunque no deja de emitir incomodidades y angustia; y al mismo tiempo se vuelve necesaria la modificación que certifique una adecuación intuida, deseada, asumida. Que salve del error llevado a cabo en algún momento del camino. La

materialidad denostada es la que produce alivio una vez aproximada al cuerpo deseado. En la emergencia la materialidad es vilipendiada, pero en la construcción es elogiada, colocada en un punto privilegiado, cuidada, presumida. Es a un tiempo expresión del cambio y la permanencia de ser: permanencia en la capacidad de enunciar "soy", evidencia de las transformaciones que a un tiempo cambian ese "soy" y lo aproximan a las representaciones que sobre ese sí mismo se hacen. Lucha por hallar un lugar inhallable o al menos ubicuo por estar en él, someterlo y ser sometido, domesticarlo y ser domesticado. Huella de sí misma que se busca para llegar o, en otras palabras, huella que existe por no haber sido aún.

En *Mi cuerpo y sus imágenes* Nasio lleva a cabo una lectura personal de la obra de Lacan y Dolto y propone una interesante reflexión en torno al cuerpo que considero de utilidad para el análisis en torno al cuerpo transexual con algunos retorcimientos de mi parte. Él no tiene como objetivo esta población, pero aporta elementos que ayudan a pensar, describir y entender la relación y socialización de la corporeidad transexualizada. En este trabajo prescindo del análisis comparativo de las teorías y aportes clínicos que lleva a cabo de las obras tanto de uno como de otra, así como de las dimensiones reflexivas que atañen al campo estrictamente psicoanalítico, y bordo preferencialmente en los aspectos que permiten comprender algunas características de la vivencia relativa la corporeidad.

Nasio señala, siguiendo la tópica lacaniana, diferencia entre el cuerpo real, imaginario y simbólico. El autor señala: "El cuerpo que nos interesa es el cuerpo tal como lo vivimos, tal como lo interpretamos y, para decirlo de una vez, tal como lo fantaseamos. Desde esta perspectiva, comprendemos mejor por qué es tan difícil despegar nuestro cuerpo de carne y hueso de la percepción subjetiva que tenemos de él, de la imagen deformada que nos forjamos o incluso del fantasma con el cual se confunde" (Nasio, 2008:75). Por real entiende el cuerpo sentido, sede de sensaciones, deseo y goce. Así, no es real por la materialidad, sino porque la vida le atraviesa y constituye en un dinamismo opaco a la simbolización.

Nasio comenta que hay cuatro imágenes en que se vive el cuerpo: la imagen mental, al sentirlo; la especular, al verlo; la actuada, al ser desbordada; y nombrándolo. La Imagen del Cuerpo viene a ser, según esta lectura, la sustancia del yo: sentimiento de existir y permanecer sí mismo en el tiempo y el espacio. Por eso la Imagen, y en general el cuerpo imaginario, es más que la carne, pues somos el cuerpo que sentimos y vemos, en otras palabras, el cuerpo productor de sentidos. El simbólico, finalmente, es "el conjunto de los nombres y símbolos que designan diversos aspectos de nuestro físico y que tienen el poder de producir efectos en nuestra vida" (Nasio, 2008: 113). Como he señalado, si bien no se aborda directamente la experiencia de la transexualización, estas distinciones ayudan a pensar el cuerpo transexual en estas tres dimensiones, compartiendo la constante inconsistencia, perplejidad, asombro, odio y apego al cuerpo que probablemente tengamos cada quien en su propia vivencia, pero destacando en las transexuales por las reiteraciones paradójicas que enfrentan entre la sensación de su cuerpo, la imagen que de él tienen y los significados conferidos por los otros. Añado un cuarto elemento: la materialidad misma del cuerpo, sustancias químicas y físicas, su textura, color, humedad; orificios y superficies, que juega un papel fundamental para el desarrollo de esta tensión e inadecuación donde intervienen así mismo la angustia, el miedo, la duda. La materialidad permitirá ir acortando las distancias entre las imágenes y las simbolizaciones del cuerpo con el deseo.

Como ya se apuntó, es pertinente analíticamente (donde lo cierto tiende sus límites queda el consuelo de su capacidad reflexiva) en especial para el tema del transgenerismo y sobre todo de la transexualidad, tener presente la distinción establecida a partir de los elementos de la sexuación y con ello liberar (al menos destrabar) el vínculo entre la posesión de un aparato fisiológico, sobre todo gonadal, y la significación que se le otorga. Bajo este criterio, serían mujeres quienes independientemente de la anatomía están no todas en la función fálica, y pueden ser "hetero, homo, mística y llegar hasta la psicosis" (Soler, 2008:170). Aunque en este caso las designaciones de la orientación vuelven a complejizarse.

"Es heterosexual el hombre que ama a las mujeres, pero también la mujer que las ama, porque ambos están en relación no con el Uno del sujeto, sino con el Otro, del Otro sexo" (Soler, 2008: 170), en el entendido, en esta orientación lacaniana, de que la mujer –no toda en la inscripción fálica- es simultáneamente un Otro que se resiste a la significación. Se ama como sujeto, no como Otro, por ello desde este punto de vista una mujer que ama a una mujer es hetero, aunque desde otras lecturas pueda ser lesbo. Nuevamente se percibe que el mundo de las hetero y autodesignaciones es múltiple. Así, estarían en lo cierto las mujeres transexuales cuando señalan que son heterosexuales al amar a un varón, pero lo seguirían siendo aún cuando amen a una pareja femenina. Lacan afirma, "Llamemos heterosexual, por definición, a lo que gusta de las mujeres, cualquiera sea su propio sexo. Así será más claro" (Lacan, 1984: 34).

En este sentido, el cuerpo lleva una marca de significantes, "él es soporte de la relación, no eventual sino necesaria", Uno-en-menos para la intrusión y la extrusión; "Así no todo es carne" (Lacan, 1977:19). ~~La~~ Mujer que el hombre quiere no ex-siste. Aunque es probable que se busque en esa Mujer que se construye y que es construida en el entrecruce simbólico, social e intersubjetivo, puesto que se requieren técnicas, saberes, recursos económicos, reconocimientos políticos y jurídicos, deseos, nombres, configuraciones, extrusiones, que atraviesan y marcan a esa Mujer buscada y conformada. Por ello aseverar que necesariamente tiende a la psicosis es una hipótesis fuerte. En este sentido la analítica lacaniana tiene dos aspectos encontrados. Por un lado favorece el reconocimiento de la diversidad, sitúa el campo de las variables del deseo y la identidad en campos no constreñidos por la biología; ayuda a pensar la transexualidad sin invocar misteriosos genes aún por descubrir, a comprender por qué la anatomía cobra significados diferenciados, por qué mirarse en el espejo con pene y testículos no *implica necesariamente* situarse en la masculinidad. Pero, por otro lado, tiene una mirada deudora de normalización (igual que las posturas de Stoller, Money, Benjamin y la de las mismas transexuales que piden no ser consideradas locas)

puesto que este impulso a la feminización tiene, como se ha visto, un vínculo de psicotización.

Sin embargo, no puede hacerse a un lado que aparecen ciertos aspectos que llaman la atención. Los intentos de suicidio son muy altos, de acuerdo a la literatura especializada y en mi contacto de campo. Algunas de ellas no me referían directamente que habían tenido intentos suicidas, otras sí. Pero el médico, sin personalizar, me refirió en varias ocasiones que prácticamente todas sus pacientes habían tenido entre 1 a 11 intentos suicidas. Algunas habían intentado castrarse a sí mismas. Recordaba a un paciente que no respondía a casi ninguna de sus preguntas; con un cuchillo había intentado la ablación. Una noche de jueves a finales de noviembre, muy cerca de un ahuehuete enorme que mira al Museo Nacional de las Intervenciones, Ali y yo tomamos un café en una conversación que no comprometía entrevista formal. Me comentó que tuvo nueve intentos de suicidio (lo cual ya me había dicho anteriormente, durante la grabación de la entrevista), pero en esta ocasión otorgó más detalles. Estuvo internada en algunas ocasiones en el psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; en la última, luego de una situación prolongada en la cual no hablaba y reconocía a pocas personas, de recibir medicamentos y electrochoques, parecía que no podría salir de ese círculo recurrente que le impulsaba al suicidio. Una vez que, algo recuperada, pudo volver a casa, la relación con la música (el canto) y el inicio de los procedimientos para las modificaciones corporales le ayudan a encontrar mayor estabilidad emocional y tranquilidad. Sabía, insiste, en que era niña desde que tenía memoria, pero llevar ropa y nombre masculinos, ser tratado como hombre y no poder cambiar su cuerpo le angustiaban.

De esta manera, resulta categórica la vinculación de la transexualidad con la psicosis y puede ponerse en entredicho, pero no deja de invitar a pensar que existen alteraciones significativas entre el orden del deseo y la posibilidad de su concreción, es decir, entre poseer un cuerpo y trabajar por la construcción de otro (el cual se dice tener con propiedad, aunque no sea visible). Millot es más prudente que Lacan al señalar que no existe un enlace obligatorio entre la

transexualización y los mecanismos psicóticos asociados a la forclusión del Nombre el Padre, puesto que las transformaciones físicas y las adecuaciones socioculturales ayudan a recobrar en lo real lo que no había emergido simbólicamente. Entre varias de las informantes se decía que el problema no es la transexualidad, sino la transfobia. En mi caso, les reconocí como mujeres sin asociarlas con ninguna enfermedad mental, sino como una forma diferenciada de vivir-construir-reproducir el género y, en última instancia, forzar la demostración de los cambios sexo-genéricos que ocurren a nivel social. Aunque no dejaba de sentir fascinación por los comportamientos atípicos y la tensión que aparecía en ellas entre mirar un cuerpo que no era mirado.

Mercader comenta que se ha conformado un discurso de los atributos de una transexual para recibir atención psicológica, psiquiátrica, legal y médica; entre los fundamentales está el reconocimiento en los primeros años de vida. Al parecer, cuando se llevaron a cabo las primeras operaciones aún sin la categorización de transexualidad, sino de travestismo o eonismo, no aparecen con tanta frecuencia esas referencias a una infancia decididamente femenina en un cuerpo masculino.

En todo caso, se introduce una constante separación entre la materialidad del cuerpo y la idea que de él se tiene y de sí misma. Son más importantes y transcendentes las imágenes que hacen de sí y cómo viven esa imagen (no exenta de dolor, ansiedad, rechazo) que las evidencias físicas que pudieran contradecirla. Puede acatarse esta preferencia ideacional tanto en las racionalizaciones que hacen de su estado, como en las opacas a la explicación precisa, pero que no por ello invalida su certeza. El cuerpo material es denostado siempre y cuando no se adecue a su identidad; si la transexualización está en funcionamiento y sobre todo cuando se consiguen cambios sustanciales, el cuerpo físico es altamente valorado. Impera la convicción explícita e implícita de que la razón, las emociones, la voluntad, las convicciones, tienen la última palabra sobre el cuerpo, aún así en ocasiones sean brumosas, incómodas, punzantes. Erica afirma: “Lo que ha cambiado es mi cuerpo. No tanto mi psique, sino el cuerpo”, y

Vero: “No me quise hacer mujer de la noche a la mañana, como muchas lo hacen, fui mujer desde que nací, con otro cuerpo, pero fui mujer”.

Existe tensión cuando viven, imaginan, representan e interactúan como mujeres porque no olvidan que poseen una estructura fisiológica de macho. No es que alucinen y vean en el espejo una vagina en vez de testículos y senos grandes en un tórax plano, sino más bien al contrario, que esas imágenes no significan lo que socialmente se ha reiterado que significan para la construcción de hombres y mujeres. O que esos significantes no deberían estar y hay que eliminarlos con el bisturí y añadir otros que debieran estar. La ausencia habla. El hueco es un lenguaje. Aún así, las modificaciones fisiológicas serán su garante.

Carol se casó a los veintidós años. Iba a los tianguis con su esposa y “me gustaba ver los vestidos, la ropa femenina, los zapatos. Pero tenía que callar, callar y hacerme sentir una persona muy agresiva”, por ello, “hay chicas que han sentido la necesidad de cambiar su cuerpo, de sentir y ser más femeninas y de ser lo que somos, yo me veo al espejo y me veo como mujer, no me veo como chico, mi cuerpo no me gusta, llegamos a tomar decisiones muy drásticas, nos llegamos a meter exceso de hormonas”, y ella comentó, sonriendo de lado, con un ademán coqueto:”Si yo tuviera la oportunidad de que me hicieran algo, sería la operación, yo sí sueño con que me hacen la operación de cambio de sexo, pero es un sueño”.

Diana refirió expresamente algo frecuente. Conforme conocía la biología humana a través de familiares, escuela, libros y otras fuentes de información, sometía a prueba las convicciones:

> DIANA: En la pubertad empiezo a sentir angustia. Algo está mal. Antes simplemente decía no me visto y ya. Pero cuando empiezo a ver que en libros se ve la morfología de un hombre y una mujer, se veía que yo era de este lado, le hacía más caso al cuerpo que a la mente. Decía, obviamente soy hombre, por qué pienso así, debe ser una locura. En vez de apaciguarme me angustiaba. El cambiar de imagen, de actitud, de actividad social era una necesidad, pero ocultarlo me angustiaba (…) al crecer la angustia se fue haciendo más grande, más grande,

> más grande. En la prepa fui transfóbica, porque no hay peor transfóbico que el que quiere matar a alguien y yo me quería desaparecer pasando las calles sin cuidado; pasaba corriendo a ver quién me mataba. Fue una ruleta rusa que duró mucho tiempo.

Mario, hombre transexual, esposo de Diana, narra algo equivalente. Cuando veía su cuerpo y sentía-deseaba otro cuerpo le generaba: "Angustia. Angustia no saber cómo salir del cuerpo. Tenía ganas de salirme de ese cuerpo e ir a otro que me correspondiera". En el caso de Mara, ella se casa como hombre hetero con una mujer hetero. Es padre. Al poco tiempo de nacer su hija las crisis se agudizan. La esposa cree que es gay. Mara no sabe qué ocurre con ella:

> MARA: La etapa hasta que nos embarazamos fue de mucho miedo. Tenía mucho miedo. No me gustaba la idea de que la gente me fuera a maltratar, que mis amigos me fueran a rechazar por ser puto (…) Cuando nació ella empecé a reflexionar que no era un hombre. Me entró una depresión fuerte, tuve dos intentos de suicidio. En uno de ellos pasé una semana en el Gabriel Mancera, desintoxicándome. Mi ex fue con un médico. Tengo miedo, le dije. Empecé a buscar ayuda, a meterme al ambiente gay para averiguar, para saber.

En un grupo de Neuróticos Anónimos dirigido para gays ella vive ocho meses anexada.[23] Al salir se da cuenta que no es gay, sino transexual. Cuando ve su cuerpo en el espejo siente "mucha frustración. El vello es lo que menos me gustaba. Una serie de cosas, mis cejas. Poco a poco fui buscando la manera de verme más finito".

En esta tensión se mueve nuevamente el orden de la subjetividad. La explicitación de la racionalidad y la voluntad es importante en el mecanismo transexualista. En las narrativas se desprende la operación de un yo trasparente a las representaciones y el deseo; un yo que comanda el cuerpo. Pero la decisión de

[23] Un espacio en la propia organización destinado a las personas que necesitan, debido a crisis emocionales o de otra índole, permanecer en el grupo para su recuperación.

los cambios no es entendible sin una dimensión inconsciente, sin fantasmas ni goces, sin Eros-Tánatos. El cuestionamiento a una chata representación del sí mismo/a dejando fuera lo inconsciente, al sujeto plano, sin profundidad, es precisamente lo que la revolución psicoanalítica impulsada por Freud puso en entredicho, al menos para la subjetividad occidental.

De ahí que la mujer que se impone, emerge, o en términos lacanianos, el empuje a la Mujer, tiene relación con la dimensión inconsciente. Como se ha visto, se anuda una puesta en claro respecto a lo que sucede con su cuerpo, a dónde desean orientarlo y con quiénes socializarlo, pero simultáneamente aparecen elementos que perturban esa relación. Esto permite explicar la angustia, dolor, asombro, incomodidad, que en términos generales acompaña la vivencia-convicción de poseer (o deber poseer) un cuerpo cuya materialidad niega. Operarse, hormonarse, aplicarse sustancias, implica una importante descarga del malestar. Pero, es fundamental señalarlo, esta vivencia no está desocializada en ningún momento. La emergencia se mantiene impulsando el deseo. No desaparece. No cesa en su no escritura sobre el cuerpo y las relaciones con la Otredad.

## ⚥ CONSTRUCCIÓN. CAMBIOS CORPORALES

**"¿Ahora qué hago? Para mí era como si un bebé hubiera nacido a los 40 años"**

Es necesario explanar qué cambios corporales, sobre todo físicos, desean las mujeres transexuales y enmarcar éstos en su dimensión social. Yo establezco una división en dos etapas, tomando en cuenta mi universo de estudio, el cual concuerda con la literatura especializada y el testimonio de médicos que las atienden. El primero es la decisión de hacer cambios que las identifiquen como mujeres. El segundo, la adquisición de nombre, vestuario y objetos considerados femeninos, acompañados de sustancias, hormonas y cirugías en gradaciones diferentes. Generalmente no coinciden temporalmente ambos procesos, por eso

vale la pena distinguirlos. La decisión del cambio de rol de género proviene en la mayoría de los casos de experiencias previas de segregación familiar, escolar y el entorno, o así vividas por ellas. Optar por la expresión de la identidad de género señala un momento de riesgo emocional, físico y social.

Los riesgos emocionales existen por las constantes fricciones, decepciones y aislamiento con los seres próximos, lo cual implica resistencia en la construcción de un mundo parcialmente aislante, cuestionamientos, conducida a terapias psiquiátricas y psicológicas en el mejor de los casos. Por ello su relación con las terapias está en tensión constante y forma parte de su proceso de identidad y transexualización. La fragilización de los lazos se da en medio de los constantes malestares que su cuerpo y la socialización del mismo les producen. Planean estrategias para comentar a su padre y madre, hijos o hijas, a su esposa. Ensayan con los terapistas, escriben cartas, realizan monólogos. Yesenia recuerda el reencuentro con su madre. En Nueva York desde los veintidós años, da inicio a los cambios pese a la oposición de algunas de sus hermanas con las cuales vive y de la madre, quien por teléfono desde Oaxaca le indica que no lo haga, aunque en llamadas posteriores se muestra resignada. Poco después Yesenia se casa con un hombre puertorriqueño. A los veintiocho años regresa a Juchitán, de donde es nativa. Es cierto que en dicha sociedad existen los muxe's, varones que hacen suya la identidad femenina. Es decir, se trata de un medio que presenta cierta flexibilidad para los desplazamientos sexo-genéricos. Sin embargo, éstos no están fuera de conflictos. Debo advertir que Yesenia no se identificó ni se identifica como muxe', puesto que ella asegura ser mujer desde los tres años, con lo cual se marca una importante diferencia desde la subjetividad transexual. La madre no sabía de la visita, sino media hora antes.

> YESENIA**:** Wow. Fue un choque emocional. Aún me conmociona. Me sentí un poco como... A la forma de ser de mi mamá le fallé. Pero soy feliz. Cuando llegué a casa no tuve el valor de entrar. No por el miedo de que me golpeara. No pensé que fuera correcto, con todas las de la ley, pasarme como Juana por su casa, quería que ella me recibiera, me agarrara de la mano y me encaminara hacia adentro. Se me quedó

> mirando. Solamente fue mi hermana mayor, llegó llorando, me abrazó, me dijo 'te amo, te adoro, bienvenida, esta es tu casa', y saludé a todo el mundo. Mi mamá no se movió de la silla. Sentada. Le avisaron media hora antes que yo llegaba. No le di ese tiempo. A lo mejor estuvo mal, pero no quería que me dijera "no vengas", no quería escuchar eso, yo venía huyendo de una situación emocional allá, física, en la que no soportaba estar más, en que necesitaba esa paz, ver a mi mamá, a mis hermanas, a mi papá, no confrontarlos, simplemente mostrarles quien era yo, darles a conocer esa faceta, la real persona que he sido y no tuvieron la oportunidad de conocer. No tenía esa paz. Es lo que me hizo regresar luego de muchos años. Mi mamá supo que me casé y vivía como niña, pero al verme en persona fue un shock emocional muy duro, le causó melancolía, tristeza. Siento que le fallé. No era lo que quería para mí. (…) Ella quedó en ese shock emocional toda la tarde. Estuvimos platicando, echando relajo, bromas de mi transexualidad, haciendo alusiones todo lo que fue y no fue. Fue muy difícil para ella. Para mi papá no. A él le dio mucho gusto verme. Lloró más que mi mamá, de alegría, me dijo, "hija, en estos años has cambiado. De todas mis hijas eres la única que se ve gringa, que fue a lo que fue". Dormí con mi mamá. La escuché llorar.

Muchas de las transexuales viven solas. Otras, con familiares. En estos casos, las referencias constantes son que viven en culpabilidad, incomprensión, tolerancia (no vivencia de la diversidad). Las ex esposas por lo general son distantes. Por ello, desde las primeras expresiones de cambio de género hasta las modificaciones más desarrolladas, las mujeres transexuales se relacionan y enfrentan con estructuras sociales de presión diversa. Esta es una de las razones que establezcan redes sociales en la denominada comunidad LGBTTTI. Pero al interior de esta existe discriminación. Gays y lesbianas no tienen en general una relación armónica con las transexuales. Tampoco éstas tienen vínculos estrechos con las personas travestis y transgéneros, pues existen tensiones por así decirlo de las fronteras simbólicas de la existencia identitaria. Más aún: una queja frecuente de las transexuales en las entrevistas, conversaciones, foros, debates y encuentros, es la relativa a la poca solidaridad que existe entre las propias

transexuales, quienes se descalifican mutuamente por sus arreglos y pasabilidad como mujeres, actitudes y deseos. Para el caso neoyorkino, reflexiona Yesenia: "Tengo fobia a mis amigas transgénero. Es un fenómeno que se está dando, que está hecho. Yo me preguntaba ¿por qué las que ya están hechas no quieren salir conmigo? Eso me hizo individualizarme. Crecer como mujer sola". Esta percepción es frecuente en México. Por ello se habla de la necesidad de establecer redes de solidaridad en varios ejes: entre quienes han completado o tiene más desarrollado su proceso, con quienes lo inician; entre quienes tienen una formación política, médica, jurídica, con aquellas menos informadas[24] y, tercer aspecto fundamental, entre las generaciones de mayor edad con la más joven.[25] De modo tal que las rupturas emocionales que se dan en la dinámica transexualista tiene varios radios de acción y repercusiones múltiples.

Los riesgos físicos provienen de las relaciones sociales transfóbicas y homofóbicas. Una de las relaciones sociales que establecen las transexuales con otras personas descansan en que éstas las ubican como varones feminizados. Algunas refirieron conflictos en sus primeras relaciones sexuales, que se daban con varones mayores en edad que ellas y contextos de riesgo. No debe olvidarse que muchas pasan por momentos en los cuales se conciben homosexuales. Años después, algunas de estas experiencias resultan desoladoras. Samantha recuerda que a los once años un tamalero homosexual de más de treinta años la sedujo y convención de tener relaciones sexuales. Cuando entra a su casa, luego de algunas citas, ella ve a un chico de trece o catorce años que planchaba ropa. El tamalero le grita porque hace mal las cosas. Samantha se asusta; el hombre la convence de permanecer con él. Con el estatuto de novios, le convence tener relaciones sexuales, puesto que entre novios las tienen:

> SAMANTHA: "Pero no sé cómo", "yo te enseño". Y cuando menos lo esperaba estaba sangrando. Grité. Llegué a mi casa llorando. 'Soy niño, no es lo que quería'. Andaba saliendo con

[24] La información incluye, desde luego, que se perciban transexuales y no homosexuales.
[25] El aspecto etario debe distinguirse, pues una persona puede iniciar su proceso a los 50 años y tener menos experiencia transexualizante que una de 25 con diez años de hormonación.

> un niño de la primaria y lo dejé: 'Ya no te quiero ver, no soy gay, me gustan las mujeres'. 'No se vale'. Me dejó de hablar, hasta la fecha. Tardé como dos años traumada hasta el tercer año en que vi que no se me quitaba esto, 'soy mujer, no puedo estar con una mujer, me dan asco', y si las besaba las besaba como a la amiguita.

Carol reseña una relación similar. A los dieciocho años tiene su primera relación sexual. Ella vivía cerca de un club nocturno y tenía curiosidad por conocer a las chicas que ahí trabajaban, tal vez imitarlas. Tenía desde los siete años la convicción de ser mujer, pero esto no excluye las relaciones homosexuales referidas. En la calle, cerca del antro, conoce a un hombre mayor que le invita a su auto. Tienen un contacto sexual violento "y a partir de ahí tratas de esconderlo y lo oculté hasta los 35 años, que es cuando empecé realmente mi proceso de cambio. Y he luchado por vivir una vida tal y cómo la quiero yo".

Al iniciar el proceso y a lo largo de él se evidencia un pasado de macho y de masculinidad por ciertos rasgos físicos: masa muscular, tipo de cadera y hombros, la nuez de Adán, el tamaño de las manos, pero también en actitudes corporales, verbales y comportamientos viriles, puesto que la adquisición de una identidad femenina no implica que sean impermeables a los valores sociales en los cuales, como hombres, son educados formal e informalmente. Borrar la visualización de un pasado masculino se convierte en una idea rectora para su comportamiento. No siempre se logra. En ocasiones la resolución de conflictos vía la fuerza física o la dificultad para caminar con tacones, por ejemplo, indican que crecieron y asumieron conductas masculinas. Estos comportamientos y rasgos fisiológicos son más explícitos al iniciar la transexualización y hablan de los ideales sociales de acuerdo a lo que se espera de hombres y mujeres. Por ello es común que se pase de relaciones homofóbicas a otras transfóbicas. Dorian rememora que vino de Chiapas huyendo de los asesinatos a mujeres trans en Tuxtla Gutiérrez a finales del siglo pasado. La capital tampoco es un lugar totalmente seguro para esta población. Al parecer en algunos espacios es más fuerte la discriminación

que en otros. En la Clínica Condesa asistí a un taller organizado por las chicas trans para evaluar entre ellas cuáles eran los espacios con mayor incidencia de discriminación. El norte y el oriente, es decir, las zonas más densamente pobladas, fueron marcadas como las más peligrosas para su supervivencia física, pues son más frecuentes las burlas, golpizas, estigmatizaciones. Una chica, vestida de negro, el cabello largo, maneras muy suaves en su comportamiento, indicó que Tlalpan no era una zona de discriminación porque ahí es donde las buscan los varones para tener comercio sexual. Ella trabajó varios meses cerca de la estación del metro Xola. Esto es cierto en alguna medida: habla de un espacio importante en donde las transexuales son solicitadas y aceptadas. Pero las relaciones violentas igual surgen. Esta misma chica, sin percibir la contradicción de su discurso, refirió que en los meses de trabajo le aventaron pilas, la ofendían los automovilistas y un par de ocasiones escapó de tiroteos destinados a las chicas trans.

La aceptación social se maneja en estos vaivenes. Efectivamente, al asumir marcadamente un rol de género femenino y reproducir algunos de los estereotipos, como se verá en el capítulo tercero, las transexuales se incorporan con relativo éxito al conjunto social. Pero en un medio de violencia estructural para todos y todas, las transexuales sufren asimismo formas específicas asociadas tanto a la feminidad como a los desplazamientos sexuales. Por ello no es extraño que refieran ser aceptadas o vivir con relativa tranquilidad y simultáneamente enfaticen la discriminación sufrida. Ellas reproducen los esquemas y comportamientos violentos; quizá sea uno de los mecanismos con los cuales ellas han podido enfrentar y reconducir las presiones sociales y las tensiones individuales. Yesenia compara su situación en Nueva York y en México, en donde tenía menos de un año viviendo al momento de la entrevista:[26] “La realidad aquí es dura, terrible. Hay lugares en donde paso sin problemas y otros en donde se dan cuenta y ni modo”. No obstante, en momentos posteriores, rememoraba condiciones discriminantes en Manhattan.

[26] 17 de noviembre de 2011.

Los riesgos sociales remiten principalmente a la fractura o debilitamiento de las relaciones familiares, de pares, vecinales y gubernamentales: abandono escolar, inadecuación entre su presentación social y la oficialidad de la documentación que entrega en hospitales, trabajos y trámites diversos. Eso provoca un constante aislamiento y que prefieran, o sean impulsadas a, conseguir empleos informales e intensifiquen la automedicación. De esta manera, cuando frecuentemente se indica que las transexuales tienen empleos básicamente como estilistas y sexo-servidoras (con lo cual varias quieren desmarcarse) hay que ver sus raíces históricas y simbólicas. Las condiciones señaladas hicieron y hacen aún hoy día que las transexuales se inscriban en oficios precarios. Los aspectos simbólicos no son casuales: refuerzan dos espacios fuertemente ligados a la feminidad. Uno, asociado al cuidado de los aspectos estéticos socialmente relacionados con la belleza y el cuidado del otro. El segundo, vinculado con el contenido sexual del cuerpo femenino adquirido con dinero, una presencia seductora y terrible, mortífera y sumisa, permanente y huidiza.

Es cierto que las transexuales tienen oficios diversos. Algunas se han colocado reciente y paulatinamente en la burocracia en mandos medios; conocí a la dueña de un bar orientado básicamente a la población LGBTTTI; hay actrices, cantantes, bailarinas; incipientemente se introducen en los partidos políticos de izquierda como funcionarias. En el trabajo de campo vi fugazmente salir del consultorio de la Clínica Condesa a una mujer espigada, tal vez de 1.80 de estatura, con ropa clara y evidentemente de calidad, tacones, el cabello muy arreglado. Pasó por la sala de espera altiva y rápidamente. Me enteré que es la esposa del embajador de un país del Medio Oriente. El espectro se cierra con otra transexual: analfabeta, sexo-servidora, sordomuda. Así, el arco es muy amplio y diverso. Pese a esto, quienes se dedican al trabajo sexual son indudablemente una enorme mayoría. El reconocimiento actual abre nuevas y significativas diferencias en los riesgos sociales que corren las transexuales, puesto que abre la posibilidad de continuar en los estudios formales, participar en empleos más seguros y no estigmatizados, y en general ampliar las redes de apoyo.

Las presiones analizadas indican que los grupos humanos, como señala Garfinkel, establecen diversas regulaciones para los tránsitos de estatus, "cuando se trata de cambios en el estatus sexual, estos cambios son particularmente restrictivos y rigurosos" (Garfinkel, 2006:135). Las burlas, inhibiciones, incluso las agresiones físicas denotan las resistencias conscientes e inconscientes que los grupos sociales producen para mantener la regularidad, en este caso el dimorfismo sexo-genérico el cual, desde luego, no es ni estable ni homogéneo, y mucho menos dimórfico de lo que el ideal pretende y algunos grupos hegemónicos defienden, pero cuya continuidad no cesa de reiterarse con las restricciones, motivaciones y castigos culturalmente construidos.

La decisión para externalizar el rol femenino proviene frecuentemente de periodos de crisis individuales y familiares. Las informantes no enunciaron explícitamente un acontecimiento específico, sino más bien una serie de acontecimientos. En tres casos el vínculo fue más directo, al darse el paso casi inmediatamente de ocurrida la muerte de la madre.

La socialización y el cambio de rol de género implican construir estrategias para informar a la familia y compañeros de trabajo. Señala un tránsito en algunos puntos equivalente a los ritos de paso. Es un momento crítico y de inflexión, porque en varios casos resurge con mayor fuerza la mujer que había sido acallada algunos años. Si bien aparece la identificación femenina en la primera infancia, los testimonios remiten a periodos de búsqueda de la construcción de la masculinidad socialmente asignada o la toma estratégica de ésta para evitar presiones y violencias de diversa naturaleza. El tiempo que transcurre es variable. Hay quien asume la masculinidad algunos años y luego la abandona. Otras prolongan el periodo de masculinidad, se casan con mujeres heterosexuales, tienen descendencia, lo cual produce, como se ha visto, que se desplacen de la paternidad a la maternidad o a la pater-maternidad. El cambio no tiene que ser súbito. Es constante que entre el rol masculino tradicional y el femenino exista un periodo homosexual y uno de tránsito travestista, aunque posteriormente se rechacen por concebirlas etapas poco precisas con sus convicciones y no inscritas

en los ideales médicos de la transexualidad verdadera. Estas etapas son reportadas en varios documentos en otras partes del mundo. Ello invita a pensar hasta qué punto los aspectos de la transexualidad hablan de procesos transculturales.[27] Este el sustrato implícito de la psiquiatría, por lo menos, para dar cuenta de comportamientos semejantes en culturas disímiles.

Uno de los primeros aspectos cuando se socializa su identidad de género es autodenominarse, hacerse literalmente un nombre, el cual tiene implicaciones diversas.[28] La elección nunca es gratuita. En algunos casos destaca la relación con la madre o algún familiar. Así, Carol retoma el nombre de su madre. Mara, por la asociación que despierta con María, su madre. En ambos casos el vínculo con la madre es bastante conflictivo.[29] Carol asegura que no la odiaba aunque la hubiera abandonado a los pocos días de nacida. La reencontró moribunda: "La fui a ver unas horas antes de morir. Fui y le dije que si el problema de no poderse ir era que la perdonara, fui y la perdoné. Yo no le guardé ningún rencor y nunca supe por qué me dejó". Dos años después Carol opta por los cambios transexualizantes y retoma el nombre de su madre con la que, desde una cierta lectura, simbólicamente participó en su muerte. Mara se expresa de su madre como "la señora María", aunque en su nombre y el de su hija quiso hacerle un

[27] Estos aspectos pueden verse con Yesenia. Ella inicia los cambios en Nueva York. Pasa por momentos de duda homosexual, viste andróginamente, cuida su alimentación para que la delgadez del cuerpo le permita parecerse a una jovencita. Inicia en ambientes para gays y lesbianas. Posteriormente se trasviste de mujer en las noches y en el día continúa con roles de varón. Participa en el mundo del espectáculo y se dedica a la prostitución. Se relaciona con personas transgénero que le indican formas de modificar su cuerpo. Luego del travestismo, vive como mujer las 24 horas. Posteriormente se hormona, sin prescripción médica. Un año después busca asesoría profesional y se hace implantes de senos, se opera la nariz, se reduce cintura, coloca sustancias moldeantes en caderas y nalgas, se depila el vello de todo el cuerpo. En Francia, Alemania, Holanda, España, desde luego México, existen trayectorias prácticamente idénticas. Estos aspectos son los que llaman la atención para realizar comparativos transculturales que permitan comprender las semejanzas y diferencias, y explicar ambas, de la transexualidad.

[28] La tecnonimia es un aspecto enigmático y sin duda apasionante. La antropología ha estudiado grupos humanos en los cuales las personas tienen varios nombres a lo largo de su vida, o tienen un nombre solamente conocido por pocas personas y otro nombre público, o usan nombres rituales para evitar a los dioses, etcétera. El nombre tiene impactos múltiples. Los sistemas jurídicos locales tienen participación en su existencia. En el caso de las transexuales destaca que eligen un nombre y posteriormente el derecho lo reconoce y valida.

[29] En realidad la de todas las personas, pero acá destaca la explícita agresividad contra la madre, que en otras es menos visible.

homenaje utilizando nominaciones semejantes. En el caso de Samantha Carolina, el segundo de estos nombres es también el de la madre. Vero lo elige porque su hermana soñaba con tener una hija con ese nombre, pero tuvo varón, "Y yo quise ser la Vero en casa y hasta el momento lo he logrado".

El nombre puede ser elegido por el significado, haciendo alusión a esa pregunta no exenta de ingenuidad: ¿tú nombre qué significa? Así, Mara añade el Sofía porque quiso estudiar filosofía, de modo tal que ese vínculo con el saber y el arte: "Mi vocación ha sido por las artes, canto, escribo".

Diana Laura lo construyó a partir de dos elementos: "Mi personaje principal, emblemático, era la Mujer Maravilla (...) Era una secretaría que aparentaba una normalidad, pero cuando se transformaba era poderosa, luchaba contra una adversidad. Y se llama Diana. No podría llamarme la Mujer Maravilla; entonces, Diana. Pero Diana Guerrero no me gustaba tanto. Más bien, la lucha a la que se enfrenta es para vencer. Las hojas de laurel eran el premio para el vencedor en las olimpiadas primigenias, y me puse Laura. Es una alegoría de lucha". Erica lo elige porque "significa la que merece todo el honor. Es algo que trato de transmitir a mí misma, identificando mi nombre con lo que hago y conmigo misma".

Angie recuerda que, en un ensayo, Anxélica Risco (aquella que en la Jornada contra la patologización llevaba barba de candado y casi me rompió los dedos de la mano al saludarla) estuvo cantando varias ocasiones "Entra en mi vida", una balada del grupo Sin Bandera. La pieza trata, dice Angie, "de un chico que conoce a una chica y se da cuenta que no puede terminar la relación que tiene para enamorarse de esta chica", pero acá no se trata de dos personas diferentes:

> Esa otra mujer era yo, era Angie (…) No sé si has escuchado que hay chicas trans que decimos que 'yo soy, he llegado a ser lo que quisiera que fuera mi pareja' (…) Aquí es muy claro. Yo soy la mujer de mis sueños. Soy lo más cerca a la mujer que siempre quise tener. Y eso es una experiencia muy particular, muy peculiar, porque yo ya conscientemente me construyo como la pareja que siempre quise tener (…) Lo que me di cuenta, Alberto, en los descubrimientos que hice, [fue] que no necesitaba una mujer, toda la vida me la pasé pensando que

> necesitaba otra mujer, y buscaba en otras mujeres, y me di cuenta que la mujer de mis sueños, la mujer que anhelaba, la mujer que quería era yo misma.

Darse un nombre y ser reconocida por él marca parte de la reproducción dimórfica del sistema sexo-género, puesto que incluso aunque quiera borrarse la diferencia entre hombres y mujeres, en castellano, salvo pocas excepciones, indican claramente la pertenencia a uno u otro de los géneros. Por ello su importancia. No es casual, por ello, que las chicas se negaran y mostraran incomodidad en repetidas ocasiones, salvo en el caso de Ali y Vero, a ser nombradas con seudónimo: en ese nombre reconocen una trayectoria de vida, resistencias, deseos y un significante que denota para la alteridad la vivencia imaginaria del cuerpo.

Dotarse de un nombre va acompañado generalmente de otros cambios: la adquisición de gestos, algunos detalles de vestuario y objetos, dejarse el cabello más largo, quizá teñirlo. Inicia en ocasiones el proceso de hormonación e inyección de sustancias sin seguimiento médico. Uno de los beneficios más importantes del reconocimiento legal está precisamente en que, de acuerdo al derecho a la salud, la hormonación es gratuita y guiada y supervisada por un médico. El seguimiento es importante, saber qué medicamentos administrar y la dosis, aunque no siempre la sigan las pacientes. Su valor descansa en la prevención de los daños colaterales que ocasiona la aplicación indiscriminada de sustancias moldeantes, que pueden incluir aceites comerciales, comestibles y para automóvil o la ingesta de hormonas sin conocer el perfil hormonal propio, así como las consecuencias y el manejo de los productos químicos.

Por ello, en esta segunda fase que señalo, la cual se distingue por iniciar los cambios físicos y exteriores, puede subdividirse en dos: los tratamientos sin supervisión médica y los que son con prescripción. Tanto en México como en otros países es frecuente que se dé la misma etapa, en la cual las transexuales buscan por sus propios medios los medicamentos y productos a través de

conocidas e información dispersa. Conforme nos remontamos a fechas anteriores la frecuencia es mayor. He hecho hincapié en los cambios que encuentran las nuevas generaciones, al menos en la Ciudad de México, y el acceso a la información y el tratamiento gratuito es uno de ellos.

Buscar cambios aceleradamente es frecuente. El tratamiento hormonal es de por vida. Debido al costo de las operaciones muchas de las mujeres basan las transformaciones físicas en las hormonas: aumento de pechos y eliminación del vello, principalmente. Las trescientas pacientes de la Clínica Condesa llevan hormonación. De las doce mujeres entrevistadas, todas tenían tratamiento hormonal. Dos habían iniciado con médico, las otras no. Cinco tenían implantes de senos, y una de ellas la vaginoplastia (conformación de una vagina –los médicos le llaman, a mi gusto equivocadamente, neovagina); a una le habían practicado la orquiectomía (eliminación de testículos). Los cambios parciales que generan las hormonas deben ir acompañados de otras técnicas para tener mejores resultados, pero eso no evita que sobrepasen la dosis indicada. Ricardo Jara, el endocrinólogo responsable en la Clínica Condesa, comentaba que las chicas en vez de tomarse una pastilla al día se tomaban dos o cuatro. Se daba cuenta por la cantidad de recetas que le solicitaban. Lleva un control de las pacientes, y sabe cuántas recetas debe extender a cada quien. También sospechaba que la obsequiaban a amigas o las vendían, pues quienes no son oriundas del Distrito Federal (o puedan conseguir documentación que acredite falsamente que son de esta entidad) no tienen tratamiento en la Clínica por ser un servicio del gobierno local.

A la par que el tratamiento médico, las transexuales toman algunas terapias psiquiátricas y/o psicológicas en el momento en que socializan su identidad de género.[30] La mayoría de las entrevistadas y otras con las cuales conversé informalmente, hablan con disgusto o al menos escepticismo de las terapias. Al

[30]Debe recordarse que me refiero posterior a la infancia, una vez que ellas se dotan de un nombre y comienzan a hormonarse o inyectarse sustancias. Ninguna de las entrevistadas tomó terapia siendo niña. Quizá actualmente esto se esté dando.

mismo tiempo reconocen su necesidad. Para ser reconocidas legalmente las tienen que tomar lo quieran o no. Este es otro de los rasgos del biopoder: pretender incidir en los físicos y en una especie de "higiene" mental. Las terapias son tomadas con especialistas tanto particulares como de instituciones. Para precisar los mecanismos de control y los estándares deseados respecto a una persona sana, se implementa imperfectamente una terapia gratuita en la Clínica Condesa a través de un voluntariado coordinado por una mujer transexual.

Las terapias que mejor resultados dan, aseguran, son de la corriente humanista y la gestáltica, porque les ayudan a reconocerse, son interactivas, les refuerzan su yo en el sentido convencional del término que remite a la concientización de acciones y omisiones, planes, interacciones. Ninguna ha llevado psicoanálisis. Lo que se busca en las terapias es controlar y reducir la angustia e ideas suicidas, aceptar la condición transexual sin problemas de socialización y la capacidad de solucionar problemas cotidianos que enfrentan.

Herederos del cartesianismo, en nuestra sociedad es común separar y distinguir el cuerpo de la mente y el primado de ésta. En el fenómeno transexual el cuerpo físico es guiado para conformarse con las ideas que sobre él se tienen. Pero las representaciones y reflexiones, que serán desarrolladas en el siguiente capítulo, al igual que las ideaciones y simbolizaciones, no se encuentran aisladas del universo sociocultural sino que forman parte de él, por ello insisto en la emergencia y construcción social en el entendido de los valores y creencias en los cuales la transexual se conforma y confirma, así como los arquetipos con los cuales se interrelaciona y que, sin embargo, no deja de modificar. De esta manera, los cambios físicos están vinculados socialmente en muchas dimensiones. Una de ellas remite a las simbolizaciones que se tienen de la mujer. Probablemente la más significativa es la adecuación fisiológica entre *ser* mujer y el aparato fisiológico de la hembra. Así, lo que se había puesto en entredicho con la vivencia femenina con el equipamiento biológico asociado a lo masculino y que las mujeres transgénero permanecen cuestionando, se fractura a favor de un reforzamiento de los aspectos tradicionales sexo-genéricos.

Una de las hipótesis que guiaron el trabajo descansa en que, algo que permite explicar el reconocimiento legal a la transexualidad, es que no invalida o cuestiona el dimorfismo sexo-genérico, sino lo refuerza. La hipótesis es correcta en algunos aspectos. Lo refuerzan en el momento en que arrancan los cambios físicos, pero no lo es en el momento anterior, cuando sin poseer la fisiología de la hembra prescinden de las determinaciones biológicas. En el recorrido transexualista no dejan de producir incomodidades para la ciencia y el sentido común, el derecho y la clínica, la familia y ellas mismas, pero su objetivo es llegar a una de las posiciones polares en las cuales la sociedad divide a sus integrantes y por lo tanto incluirse lo mejor posible en estas categorizaciones. El fenómeno presenta esta incomodidad y domesticamiento simultáneo: la emergencia, al no cesar de no escribirse, cuestiona permanentemente, desde la infancia a la vejez, los valores, saberes y prácticas culturales de lo femenino/masculino. La construcción, desde que da inicio, asume los valores, saberes y prácticas socialmente compartidos. El hecho mismo de la contradicción hace que ni una ni otra permanezcan en identidad consigo mismas, y por lo tanto los efectos sociales en los cuales se traduce.[31]

Por ello la emergencia y la construcción de la mujer transexual son diferenciables.[32] La emergencia pertenece a un momento que cuestiona, critica, fragiliza el binarismo hombre-mujer fundamentado en las diferencias anatómicas. Posee un elemento más aislante. La construcción de la mujer, al contario, refuerza el dimorfismo por medio de simbolizaciones, nombres, creencias, técnicas y ciencias, enfatiza el campo específico de mujeres y varones. Ambas son a un tiempo personales y colectivas, culturales e históricas. Implican procesos conscientes e inconscientes del deseo, imágenes de sí misma, trayectoria de vida, voluntad, estrategias para silenciar la identidad o evidenciarla, así como saber en dónde, con quién y cómo mostrarse. Son un hecho histórico porque la

[31] Así como se habla de la maldición de Malthus, aquí podría extenderse el argumento con un poco de humor y hablar de la maldición de Hegel.
[32] No desconozco que la emergencia es también construida y la construcción genera emergencias. Puede ser valedera la distinción en términos analíticos y de esta manera describir y comprender mejor el fenómeno.

transexualidad es un proceso datable con peculiaridades técnicas y procesos o recorridos a los cuales tienen que plegarse los sujetos y simultáneamente les dota de subjetividad. Poseen elementos individuales restringidos por el tipo de mujer que desean ser y los recursos económicos con que cuentan; por la historia familiar que les antecede, la clase a la que pertenecen, los datos culturales que poseen y el grupo étnico (en la Ciudad de México la transexualidad es prácticamente mestiza). Es también un hecho social: qué es una mujer, cuáles son los atributos físicos y emocionales que contiene, cuáles son los procesos técnicos y científicos que se requieren para llevarla a cabo. Así son semejantes en los lazos sociales, pero son diferentes en la posición que mantiene con esos lazos.

De esta manera, el reconocimiento legal enfatiza la construcción de las mujeres transexuales, y en el reconocimiento de la identidad y expresión de género, colocan en primer término la necesidad de establecer criterios para definir la masculinidad y la feminidad. El Código Civil expresamente refiere que las transexuales deberán llevar entrenamiento para adecuarse a los roles de género de la feminidad. Cierto que no se indican expresamente cuáles son y dejan, en la ambigüedad, tanto la ruptura como la continuidad de los estereotipos. Pero queda el criterio implícito que para ser mujer deben seguirse los modelos construidos por las mujeres biológicas, los cuales, por lo demás, no dejan de estar conformados en una relación asimétrica de poder y supra a subordinación.

Son diversos los cambios que las transexuales llevan a cabo para la expresión de género. Han sido señalados. Acá abordo uno de los aspectos para ejemplificar algunos mecanismos, consecuencias y vivencia de ellos. La voz, al menos en nuestra cultura, pero seguramente en muchas otras, no es un detalle menor en la imagen y socialización del cuerpo. Existe una idea rectora, y no sólo entre las transexuales, aunque en la práctica no sea siempre así, referente a que la voz femenina se diferencia de los varones en sus tonos agudos y modulación más “dulce”. En mayo de 2010, en una actividad sobre transexualidad en el Museo Universitario de Ciencias y Arte, en la Ciudad Universitaria, Angie Rueda estaba sentada en el público. Nos encontrábamos alrededor de cincuenta personas en

una de las salas del museo, sentadas en sillas negras móviles. Al frente había un pódium desde el cual diversas mujeres trans abordaron temas sobre legalización, fuentes de empleo y páginas electrónicas, entre otros temas. Se llevó a cabo la representación de un acto de la obra de teatro "Entre T´s". Al final de una de las mesas se discutió la existencia o no de una cultura T (para travestis, transgéneros y transexuales). Gilda, una histórica luchadora transexual, y Dorian, la responsable del diseño y aplicación de programas del Partido de la Revolución Democrática para la población transexual, sostuvieron que no existe la cultura T, puesto que las mujeres transexuales no tienen, sobre todo en los estados, conocimiento de su propia formación como transexuales, desconocen sus derechos, viven con culpa y muchas son analfabetas. Desde el público Angie Rueda interpeló. Sí hay una cultura trans, puesto que la "cultura es lo que hacemos todos los días, es lo que nos satisface necesidades objetivas, subjetivas, emocionales". Para ella la cultura trans es algo que se construye y reproduce cotidianamente, e incluso las investigaciones en curso –habíamos en la sala al menos cuatro investigadores- hablaban de ello. Pero lo que llamó mi atención, además de la articulación del discurso, fue la relación entre la voz y el cuerpo.

El día de ese encuentro era mi tercer contacto directo con mujeres transexuales. Acostumbrado a interpretar determinados timbres como masculinos y femeninos, no dejaba de sorprenderme encontrar esa tensión en personas que, autoadscritas a la feminidad, emitían determinados signos que convencionalmente son interpretados como masculinos, incluyendo a quien los ejecuta. Los anteriores contactos habían sido con Sandy y me había ocurrido algo semejante. La llamé por teléfono para hacer la cita para la entrevista y me llamó la atención su voz grave. Nunca la había visto en persona. La experiencia musical brinda numerosos ejemplos que indican que no hay correspondencia necesaria entre timbres agudos con las mujeres y graves con los hombres. Pero la hermenéutica cotidiana del género juega esos equívocos y reproduce, considero, representaciones que permiten establecer y catalogar las consecuencias que han sido ya expresadas en el capítulo anterior.

Los sentidos son esenciales en la presentación o, como se conoce comúnmente, la pasabilidad, es decir, que en la calle, la vida cotidiana, erótica, profesional y familiar, sean reconocidas como mujeres sin que medie el recuerdo o la evidencia de haber sido hombres. La voz es un aspecto importante. Las hormonas hacen leves modificaciones. Los cambios dependerán de las condiciones fisiológicas y los ejercicios de fonación que tomen. En el caso de Angie, en ese momento, el contraste era evidente. Llevaba minifalda y zapatos de tacón blancos soportando las piernas delgadas, el pelo rubio y largo enmarcando un rostro moreno y oval, los labios gruesos pintados de rojo. Caminaba con la torpeza que evidenciaba un entrenamiento reciente. La voz era grave y enérgica, como si en ella se asomara el hombre que permanecía en Angie, el hombre que se resistía a desaparecer, el hombre cada vez más acallado por la mujer que se imponía, emergiendo para soterrarle –aunque su borramiento sea imposible-, y la mujer en construcción.

La mañana de la actividad en la Clínica Condena en contra de la patologización[33] una de mis sorpresas fue escucharla con una voz aguda, alcanzando registros altos cuando la retórica le hacía exaltarse. Fue un cambio significativo en la construcción de la mujer, de su mujer, de la apariencia y representación social de lo femenino, de esta manera, amoldar a un tiempo la vivencia subjetiva de la otra mujer que le guiaba sus deseos y fantasmas, y el reconocimiento social de la manera "correcta" en que una mujer debe usar el timbre de voz. Constante tensión que aparece, considero, en el cuerpo transexual: imposición, emergencia, empuje de la feminización que les mueve, impulsa, acciona, hacia un comportamiento singular pero no incomprensible y aislado, particular pero no una especie de neologismo vital, de signo irrepetible, sino incorporando elementos observados, aprendidos, incluso estereotipados de lo considerado femenino. La mujer (aún la que no existe) no deja de ser un ente socializado. En este aspecto los sentidos (sean cinco o mayor o menor su número acorde a la matriz cultural) son, más que naturales, procesos de y para la simbolización. Marx lo sabía muy bien. Cuando

[33] Esta actividad será descrita en el capítulo 4.

en Paris garabateaba ese texto que un siglo después sacudiría el marxismo, señala que los sentidos humanos son sociales en el doble aspecto objetivo y subjetivo. La vista, el olfato, etc., a semejanza "del deseo, la actividad, el amor", en el acto de percibir y en los objetos sobre los que recae la percepción, son el hombre objetivado, advienen y devienen como objetos y percepciones sociales; esa realidad objetivada aparece y envuelve al hombre al ser ella misma un producto de las fuerzas colectivas presentes y pasadas. Los sentidos implican una forma específica de apropiación y devenir objetivo-real, "por eso no sólo en el pensar, sino con todos sus sentidos el hombre se afirma a sí mismo en el mundo objetivo". Pero, asimismo, implica una relación subjetiva, individual, intransferible. Los sentidos son sociales, conformados, enseñados por el mundo colectivo, la herencia histórica, pero en esa aserción universal hay particularidades, puesto que la percepción obedece también a la sensibilidad del individuo, su trayectoria, su disposición. Así, la música no es ese lenguaje universal que pretende cierta idea común, la escucha implicará estar colocado en ciertas matrices que le otorga *sentido* a los sonidos y los silencios alternados, "porque mi objeto sólo puede ser afirmación de una de mis fuerzas esenciales y, consiguientemente, puede existir para mí sólo tal y como existe para sí mi fuerza esencial en calidad de capacidad subjetiva, porque la importancia de algún objeto para mí (sólo tiene importancia para el correspondiente sentido) se extiende exactamente hasta el punto al que se extiende *mi* sentido". Sentidos exteriores (la percepción) e interiores (la voluntad, el amor, entre otros) son obra de la historia precedente (Marx, 1989: 87-90). Los sentidos son mucho menos naturales de lo que cabría suponer.

Este uso (emisión-recepción, sensación-decodificación) está presente en la conformación del cuerpo de personas cisgénero, pero en el caso de las transexuales resulta más perceptible por los juegos, estrategias y fases por los cuales transita. Existe un doble vínculo con la subjetividad ya señalado: una estructura que determina racionalmente para el alcance de los objetivos y ser situada en los registros que le asignan ese lugar social de la feminidad; por otro, se introduce en valores socialmente compartidos cuya racionalización no impide

su naturalización o, al menos, su legitimación. En este aspecto puede verse una diferencia en la posición del transgenerismo y la transexualidad. En aquél son más comunes los juegos de rol, como le designan a instalarse en zonas poco definidas de la masculinidad y la feminidad. Las transexuales, por lo general, evitan esos desplazamientos. Es frecuente que se acomoden al dimorfismo sexual. Desde luego el mismo tránsito introduce perturbaciones y cambios en estas estructuras, pero no son necesariamente voluntarios.

El jueves 30 de septiembre vi a Angie en otra actividad de identidades trans, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Mantenía la voz masculina. En la Jornada en la Clínica Condesa, el 22 de octubre, fue de las primeras apariciones públicas con su voz feminizada. Tres días después nos vimos en el Vips de las antorchas, sobre la Avenida de los Insurgentes, a un costado del Polifórum David Alfaro Siqueiros. En una larga conversación de más de cuatro horas, en algún momento Angie señaló la importancia de la voz y el debate con el cual se enfrentaba, luego de haber dado clases durante casi 20 años, de ser asesor político y tener empleos en donde el habla era fundamental:

> He seguido dando cursos, pláticas, de concientización, de sensibilización, diplomados. Te puedo decir sin vanidad que he hablado ante públicos de centenas, miles de personas. He hablado con gobernadores, senadores, diputados. He vivido de mi voz. Estoy en un reto, porque yo todavía en la plática en la ENAH [veinticinco días antes] hablé con mi otra voz, que me gusta mucho, porque es una voz de pasión, una voz de arenga, de convocatoria, de vehemencia. Ahora trato de juntar esa vehemencia con los ejercicios de fonología para tener una voz femenina. Ya empecé en la Clínica y en un diplomado de cuatro horas de diversidad sexo-genérica. Estuve a punto de cambiarla, pero dije no, las mujeres somos así, fuertes.

Una de las características básicas que hacen de la transexualidad un fenómeno del siglo XX es la posibilidad de contar con los dispositivos biomédicos: las hormonas y las técnicas quirúrgicas. La construcción de la mujer tiene entonces esa relación colectiva. Las técnicas médicas fueron producto de hombres

heterosexuales, quienes investigaron los componentes fisicoquímicos del cuerpo, formas de intervención, mutilación, injertos. “La transexualidad es una realidad socialmente construida que *sólo* existe en y a través de la práctica médica”, señalan Billings y Urban, (en Nieto, 1998:92, subrayado en el original). Las técnicas se idearon principalmente para el tratamiento de intersexuales en las primeras tres o cuatro décadas del siglo XX. La postura biomédica es quizá una de las más desprejuiciadas, puesto que no procuran normalizar ni enjuiciar, sino colaborar en la demanda del sujeto (dirán algunos: cómplices de su delirio).

Sin embargo las operaciones y el tratamiento hormonal no deben (aunque ocasionalmente pueden) administrarse por los médicos sin el diagnóstico de un psiquiatra y/o psicólogo que establezca que el/la paciente está en condiciones de modificarse físicamente. Por ello los saberes “psi” ejercen un poder central. Las acciones a favor de la despatologización no son casuales, puesto que aquéllos pueden establecer cuál es el verdadero transexual. Éste se ajusta a los criterios de Benjamin, de ahí probablemente que la uniformidad de los testimonios puedan tomarse al mismo tiempo como una condición de los sujetos y por otra como una estrategia para recibir tratamientos. El psicoanálisis ha hecho durante décadas críticas a las operaciones porque las castraciones se dan en lo completamente real. Czermak comenta que las transexuales están convencidas de ser mujer a semejanza de “otros psicóticos que creen en las voces que oyen” (Mercader, 1997:107).

En este sentido, la construcción atañe a aspectos de la biomedicina que son fundamentales para la conformación de un cuerpo diferente. En el trabajo de campo realicé entrevistas a dos médicos. Uno de ellos tiene más de veinte años de experiencia con mujeres transexuales. Es el doctor José Luis Suárez. Las propias transexuales me lo recomendaron. Fui a verle a su consultorio, en la colonia Tres Estrellas, cerca del metro Talismán, en el norte de la Ciudad de México. Al consultorio se accede a través de una pequeña y hacinada tienda de abarrotes. Había una mujer y dos adolescentes con uniforme de secundaria pública. Pregunté por el doctor. Pasé rodeando el mostrador. Me senté en una

mínima sala de espera, de cuatro metros cuadrados, quizá. Una puerta daba a la tienda; otra, conectaba a un patio con un corredor al costado que lleva, supongo, a la casa del médico. Una puerta, contraria, estaba cerrada, a mis espaldas.

Apareció el doctor, grueso, bajo de estatura, casi calvo, con una barba de candado. Abrió la puerta y entramos a su consultorio, muy estrecho, unos tres metros de largo y uno y medio de ancho. Había un sofá de dos plazas con mullidos cojines; el escritorio con una computadora y una silla. La pared con el dintel tenía un mueble bajo lleno de discos de vinil. El sillón se recargaba en una pared forrada con colores oscuros. Había una sola ventana, pequeña, cerca de la computadora. En los muros había diplomas, reconocimientos y títulos. Daba la sensación de una casa antigua, con arreglos de los setenta (con excepción de la computadora). Olía a viejo o quizá era un olor de mi infancia; la casa de mi abuela estaba muy cerca de esa colonia, y era oscura por las cortinas pesadas.

El doctor Suárez, amable, fumando un par de cigarros durante la entrevista, me refirió que en ocasiones tiene que adecuar los medicamentos para que consigan atributos femeninos pero el pene mantenga erecciones, sobre todo cuando lo utilizan para trabajar. El proceso clínico empieza abriendo un expediente con el nombre de mujer en rojo y en negro el de varón. Toma datos generales, signos vitales, historia clínica para diagnosticar transgenerismo o transexualismo (primario o secundario). Ordena un perfil hormonal porque la mayoría ha iniciado por su cuenta la hormonación. Pregunta su vida y orientación sexual. “Cada una va eligiendo de acuerdo a su vida”. Luego del perfil hormonal empieza la hormonación, que durará por lo menos hasta los sesenta años. Irán una vez al mes. Checa el perfil hormonal regularmente y vigila que no haya problemas en hígado y brotes de tumores cancerígenos.

El doctor no recomienda que se remuevan testículos si no tienen programado hacerse la vaginoplastia a más tardar en un año, pues pasado este periodo el tejido no sirve para hacer la vagina. Pero solamente les orienta, no quiere ni puede imponer soluciones a la vida de ellas. Además, muchas no tienen tanto interés en

hacerse la vagina, sino en realizar otras modificaciones que les den pasabilidad: operarse la cara, ponerse pechos y nalgas, eliminar vello. Algunas de las mujeres me comentaron que no sabían si hacerse o no la operación; además del elevado costo, no estaban seguras de tener sensibilidad. Asimismo, no iban a estar enseñando la vagina a todo el mundo, afirmaban. Esto coincide con la información del doctor Suárez. Quitar el pene y poner vagina, que en el esquema clásico de la transexualidad pasa por ser la característica principal, el anhelo secreto, el objetivo vital, en el caso de la Ciudad parece no ser el eje principal, al menos en las condiciones actuales. Quizá si la operación fuera gratuita esta percepción cambiaría. En la Clínica Condesa estaban en marcha los planes para incluir este servicio. La Ley no lo contempla en el programa para las personas transexuales.

Ahora bien, no hacer la vaginoplastia se da por razones laborales ya señaladas y también por las familiares. Hay quien desea permanecer con su mujer, o sabe que pronto tendrá nietos y no quiere que le vean completamente transfigurado: "Parece que es mucho más importante para algunas pasar y verse femeninas que tener órganos sexuales femeninos. Van por etapas. Es maravilloso. Cada etapa en que se sienten más mujeres lo viven con mucha satisfacción, con plenitud".

No es lo mismo cambiar un cuerpo de hombre a mujer que de mujer a hombre:

> SUÁREZ: Cuando es de mujer biológica a hombre es quedarme maravillado. Es como si tomaras a un niño que pasara por la pubertad a través de las hormonas y se convirtiera en hombre. En el caso de los hombres que se hace mujer es más frustrante. Muchas de ellas vienen cuando ya están madurados sus cuerpos y sus caracteres sexuales secundarios. Muchas de ellas por cuestiones traumáticas o de no aceptar su situación hacen pesas, natación, gimnasia y tienen unos cuerpos que realmente… cuerpos… hombros anchos, músculos gruesos. Me tocó una vez una chica de Tijuana que trabajaba en un *table*. Ella tomaba hormonas a los 12. Me dijo: 'Era el jotito del pueblo y de mi nadie dijo nada, me acosté desde los que tenían más lana hasta los de menos'. Era sorprendente porque tenía el pene muy pequeño, los testículos fibrozados, los pechos muy grandes. Fue como constatar que esos cambios los puedes hacer con hormonas

> antes de la pubertad. No tenía manzana de Adán. Si los empiezas después de la pubertad los cambios no son reversibles y requieren cirugía.

Pero sean hombres o mujeres, "es placentero ver que están más felices, que llegan con una sonrisa, que llegan mejor, más adaptadas". Por eso el proceso transexualista es una alianza entre médico y paciente. Desde luego hay conflicto, tensión, desavenencias mutuas. Pero destaca asimismo el papel constructivo en este recorrido que necesariamente tiene que hacerse con la medicina. En la Clínica Condesa realicé una parte significativa del trabajo de campo. Es una estructura rectangular sobre la calle Benjamin Hill. Ocupa más de un tercio de la manzana (unos 30 o 40 metros de largo), pintada de crema y vino, colores oficiales del gobierno de la Ciudad. La puerta de vidrio es ancha y da a una estancia amplia y cuadrangular. El piso y las paredes en toda la clínica son blancos. A la entrada, a mano izquierda, hay un recibidor de media luna, blanco, donde otorga las citas una enfermera muy amable. El recibidor está dividido hacia el final por un cubo de escaleras que permite el acceso a la planta alta. En ella hay baños, consultorios, auditorios y la dirección. Tiene un deambulatorio que sobrevuela la planta baja, a semejanza de los conventos novohispanos. Un gran domo le cubre y la luz solar reverbera en el blanco interior. En la planta baja hay dos alas formadas a cada costado de las escaleras. En cada ala hay una zona de espera con sillas al medio, de plástico negro y asiento y respaldo de tapiz marrón, encadenadas entre sí y atadas al suelo por una barra negra, donde las y los pacientes esperan a que les hablen desde los consultorios. Además de éstos, hay baños y oficinas en los laterales. Atrás de las escaleras cruza un pasillo, de modo tal que toda la planta baja está interconectada y solamente dividida por el macizo que forman las escaleras. Para ir con Ricardo Jara no hay que cruzar una puerta, sino cruzar un dintel que da a un acceso rectangular, de unos 12 metros cuadrados, en donde hay un escritorio, una báscula y al fondo dos consultorios. Uno, de una doctora general que atiende VIH, con la puerta siempre cerrada. A mano derecha, con la puerta siempre abierta, está el consultorio de Ricardo Jara.

El consultorio es blanco y muy iluminado. Mide tal vez 20 metros cuadrados; hay una sola ventana, un escritorio con una computadora y papeles. En las gavetas guarda los expedientes y recetarios. Frente a él, una silla para los pacientes. El médico se sienta al frente. Hay un estante con cuatro cajones, otra silla al lado izquierdo y al derecho un lavabo con un jabón de pastilla y un recipiente adherido al muro con jabón líquido. Hay un biombo blanco y una cama. El doctor Jara les advierte que los cambios van a ser paulatinos, sobre todo cuando son de hombre a mujer. Me refirió en varias ocasiones que maximizan las dosis en acciones desesperadas, hacen combinados de hasta cuatro productos y se inyectan. Además, lo hacen frecuentemente en las nalgas y en los pechos. Algunas se jalan los pezones e introducen la jeringa, "dicen que sienten el calor por los pechos y cómo comienzan a crecer", me decía. Pero es absurdo, comentaba, no se trata de que la inyección dé efectos en donde la aplicas; si te la pones en el dedo gordo no quedarás con un dedote, me decía.

Procura ayudarles y acompañarles en su proceso. El doctor Jara refiere: "Otras dicen yo me hago esto y esto. Hay quien te creerá y quien no. Hay quien te cuestiona y tú dices, 'es tu decisión, porque esto se implementó para ayudarles, llevarles seguimiento y control, para evitar efectos secundarios'". También hay un placer en la transformación de los cuerpos. Por lo que significa para ellas, pero también por las habilidades y saberes del lado del médico, su capacidad de moldear lentamente:

> JARA: Creo que es la parte, la experiencia que se vive como endocrinólogo. Tuve el privilegio de tener a mis maestros en Barcelona y que me siguieron dando consejos. Yo llegué con un proyecto, acá. Da gusto cuando vas viendo las modificaciones. No es lo mismo cuando llegan con modificaciones, para control y seguimiento. Cuando ves las modificaciones tú, sientes satisfacción. No es lo mismo cuando vienen con bubis a cuando van poco a poco, se les va levantando la playera, se les ve el botón mamario. No es lo mismo. O la voz o el pelo o la piel.

Estos cambios son esenciales en la vida de las mujeres. Ali comenta que luego de la remoción de testículos, con la hormonación y el reconocimiento legal: "Ya como que me siento aliviada, como si me quitaran una losa de encima". Diana Laura se implantó senos antes de hacerse la vaginoplastia: "Me sentía a la mitad de algo, me sentía un híbrido, como hermafrodita, a la mitad. Me bañaba y me sentía la mitad". Luego se operó, pero el problema vino después. Dos meses de cama para la recuperación, pero una vez que le quitan los puntos "me sentí como si me hubieran dado a volar un avión a 33 mil pies de altura sin entrenamiento. Y ¿ahora qué hago? Para mí era como si un bebé hubiera nacido a los 40 años". Ir al baño era complicado, las curaciones la agotaban aunque sólo duraban 10 minutos. Cuando se realiza la vaginoplastia las pacientes deben colocarse un conformador, que es semejante a un dildo, para evitar que la abertura cierre: "Cada día había que quitarlo y limpiarlo, era un show, era molesto a no más. Decía ¿cómo se usa esto? No el uso sexual, sino el uso de ir al baño, de qué puedo esperar de cambios, infecciones, de cuando estaré como otra persona". Hasta que otra mujer transexual, que fue a operarse a Tailandia, le compartió el manual que le entregaron y le mostró un "set de conformadores de diferentes diámetros en donde se decía cuándo tenía que esperar, qué ejercicios hacer para que no se cerrara la apertura, cómo hacer la limpieza (…) pero lo viví como un relax, como lo último, lo que faltaba". Los cambios que implican la construcción de la mujer transexual por ello conllevan numerosos micropuntos que deben ser solucionados con menores recursos que las mujeres biológicas, puesto que no han recibido entrenamiento, transmisiones de conocimientos, consejos, hecho diversas experiencias. Por ello muchas chicas señalan que tienen más de una edad. Una es la que marca el acta, y otra aquella que conciben que tienen como mujer. Así, pueden presentarse como una mujer de tres, cinco o quince años.

De esta manera, el proceso implicará alivio, pero a su vez nuevos conflictos. Como señala Angie, "nosotras nos damos cuenta, como las revoluciones, que cuando triunfan vienen los problemas", en este caso los de una mujer, que es además transexual. Eso implica que no por llevar a cabo hormonaciones,

operaciones u otras modificaciones, el malestar cese de escribirse. Por ejemplo, en el juego erótico, Angie refiere que a su novio "Le digo solamente tú puedes tocarme. Yo no me toco hace años. Si él quiere, está bien, es parte de los juegos. Yo trato de ocultarlo, hago abstracción como si no existiera", aunque después afirme: "No estoy peleada con mi cuerpo, no estoy peleada con el hombre que fui".

En este sentido se visibiliza un aspecto importante de la biopolítica y el biopoder. Entre otros espacios institucionales, en la Clínica Condesa los mecanismos que se conforman para el control, vigilancia y producción sobre la vida son evidentes; la conformación de estrategias para saber cuánta población transexual existe, a qué se dedica, cómo participa políticamente; la vivencia de nuevas conformaciones e institucionalizaciones sobre la transexualidad. Aún es bastante imperfecto. Existe una sola clínica en donde las atienden, y en ella es un médico quien tiene a su cargo todas las pacientes, puesto que el espacio está dedicado a la atención a la población en general con VIH-SIDA. Las terapias psicológicas no son diarias. Falta equipo especializado para obtener perfiles hormonales. No hay área de cirugías. Pero la imperfección no significa la inexistencia de instrumentaciones explicables desde el biopoder, en el entendido de que producen y conducen políticas que inciden sobre los cuerpos. Estas acciones son benéficas en el sentido de acceso y goce de derechos. Y al mismo tiempo se tornan en efectos de poder de las estructuras gubernamentales sobre la dimensión corporal y subjetiva, así como en el desarrollo de la organización del sistema sexo-genérico.

## ⚥ CAMBIO CORPORAL Y AUTODETERMINACIÓN DE LA VOLUNTAD

**"Conócete a dónde vas, en sentido metafísico, si estás satisfecho con tu imagen, si quieres mejorarla, pero no te engañes"**

Platón construyó, en su madurez, un sistema de pensamiento que parece desligado de la vida cotidiana, puesto que las formas empíricas participan de las Formas universales y atemporales. Al pensamiento teórico se le ha denostado por

considerársele incapaz de dar cuenta de las relaciones cotidianas, "reales", empíricas. Una visión incluso panorámica permite aseverar lo contrario. Los diálogos platónicos, por ejemplo, se encuentran frecuentemente en la encrucijada de una relación ética, epistémica, política, que permite a los ciudadanos resolver determinados contextos personales y sociales. La sirvienta tracia sigue riéndose y equivocándose.

Mucho más de lo que pareciera, las construcciones teoréticas permean y atraviesan el cuerpo social, del cual derivan y son derivadas, co-determinándose. Así, la individualidad, la libertad personal y la autonomía aparecen en el mundo moderno de la mano del desarrollo burgués; el modo de producción capitalista necesita, facilita e incita la generación de esa ilusión, y simultáneamente es creado por los efectos que produce esa ideología. En numerosas ocasiones Marx ironizó respecto a las robinsonadas que economistas, políticos y filósofos habían construido en la explicación y racionalización de la sociedad burguesa al ver entes aislados desde el origen de los tiempos y organizados mediante voluntad y contratos. Pero Robinson no ha muerto. En parte porque existe, aunque sea muy diferente a la imagen mítica que construyeron las sociedades liberales. Mantiene su presencia a través de las repercusiones en el sistema. No importa no ser libre, sino el hecho de creer ser libre. Incluso, importa más la concepción misma de la libertad, aunque se base en abstracciones. Ha sido una de las condiciones de posibilidad de los sistemas políticos, incluyendo los de izquierdas, pero en las formaciones sociales capitalistas es más explícita la ilusión de la libertad, individual y colectiva, como fundamento mismo de la organización social de la que la metáfora del contrato social es emblemática.[34] El individuo surge, así, en apariencia desligado del entorno. Singular ficción.

[34] Carole Pateman, con *El contrato sexual* vuelve a colocar en la racionalidad de las y los actores el principio de la organización social, y donde ella quiere colocar la libertad femenina coloca más bien la garantía de su subordinación. Pateman sostiene que anterior al contrato social hay un contrato entre varones que lo sostiene. Se trata del contrato sexual por medio del cual los hombres garantizan un orden patriarcal. Pero Pateman, además de colocar las robinsonadas en el corazón de su argumento, suma una peligrosa concepción: el contrato se da entre personas libres, por lo cual las mujeres habrían cedido su libertad bajo la

En la transexualidad aparece como tema importante la capacidad reflexiva y volitiva del cambio de estatus sexo-genérico. Esto también coloca el fenómeno transexual en la lógica histórica que tiene, a partir de la modernidad en Occidente, aunque no sólo en ella, un momento paradigmático. Acá exploro uno de los aspectos que representan mejor la riqueza, profundidad y límites de la concepción de la individualidad. El kantismo ayuda a reflexionar los vínculos entre la efectiva existencia de la autodeterminación, pero también sus límites.[35]

¿Por qué habría necesidad de colocar, al menos para el pensamiento, una posible unión entre el cambio de sexo-género y kantismo? El punto de unión lo otorga la autodeterminación de la voluntad y los nexos que ésta implica con la libertad y la moralidad. El kantismo presenta probablemente su aspecto más radical, arquetípico, pero con él se irradian elementos característicos de creencias y órdenes políticos de los cuales nuestra sociedad no está exenta. De esta manera, los derechos humanos nacen de una vertiente liberal-burguesa fundamentada en una tradición del pensamiento que coloca al individuo libre, autónomo y racional en el centro de sus preocupaciones y derechos. Que sea una ficción esa autonomía en sí importa menos que la toma de estafeta que hacen de ella instituciones y personas, en ocasiones con finalidades diferentes. Los derechos humanos son fundamentales para la comprender el reconocimiento legal en la Ciudad de México por la tradición en cual se fincan.

Las repercusiones son evidentes en el pensamiento político, sobre todo centro y centro-derecha. El denominado pensamiento democrático fundamenta muchos principios teóricos en esta suposición. O'Donnell, por ejemplo, en varias oportunidades señala la agencia de la ciudadanía en la democracia. Refiere la capacidad moral del agente en sus elecciones racionales, las cuales implican responsabilidad en la interacción con otros agentes morales de quienes espera la misma consideración. La agencia tiene implicaciones en las esferas civil, social y

alienación que representa el acuerdo, o, como segunda posibilidad, son únicamente una comparsa en las formaciones sociales, papel que no se ve cómo pueda resolverse bajo el criterio del contrato.

[35] Es sabido que para Kant la crítica significa circunscribir los límites de un objeto y señalar sus condiciones de posibilidad.

política, ya que ésta implica a una persona autónoma, razonable y responsable. Enfatiza que los derechos humanos provienen de la tradición que considera a todo ser dotado de razón práctica intocable en su dignidad (O'Donnell: 2004:30, 36, 61). El pensamiento conservador ha echado mano de este principio. Dahl sostiene: "*Sólo un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminarse –es decir, que vivan bajo leyes de su propia elección"* (Dahl: 1999:64, subrayado en el original). Vincula esa relación de autodeterminación con la moralidad. Ésta equivale a ser responsable en la toma de decisiones que, precisamente, implican una moralidad relevante con la colectividad. Estos principios son producto de la reflexión, deliberación y consideración al otro y a sí mismo. El juicio moral, dice Dahl, significa contemplar a todo ser humano intrínsecamente igual a otro, lo cual significa que el sujeto enunciante y ejecutor de un acto moral considera al otro como a sí mismo, por ello no puede serle indiferente su libertad, vida y felicidad. Bovero comenta: "El principio, o bien el fundamento en el sentido de presupuesto y de punto de partida ineludible de la democracia, es el individuo como sujeto de la voluntad racional" (Bovero: 2002:29).

En estas tres aproximaciones se ve que, dentro del marco conceptual de la democracia, se contempla al sujeto autónomo y moralmente responsable. Estos son, precisamente, algunos de los elementos fundamentales en la perspectiva kantiana de la razón práctica y de la ética. Como es bien sabido, la *Crítica de la razón pura* procura investigar cuáles son los límites de la razón y sus condiciones de posibilidad. En diversos trabajos, Kant procuró complementar las facultades de la razón teórica con las de la razón práctica, comprender sus determinaciones, límites y usos en la experiencia. Si la primera crítica se vincula con la pregunta ¿cómo es posible la ciencia y en general el conocimiento?; en la segunda, y en otros trabajos, la pregunta se desplaza para comprender cómo es posible la libertad y la ética. Tanto en la *Crítica de la razón práctica* como en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* desarrolló algunos conceptos centrales de la autodeterminación de la voluntad.

Kant le denomina metafísica de las costumbres a una cualidad moral que descansa en principios puros, es decir, no determinables por la experiencia, aunque la experiencia moral se base en ellos. No podemos extraer de la contingencia los valores de la moral y de la voluntad, puesto que no significan un principio *a priori*. Kant invita a olvidarse, momentáneamente, al menos, de la antropología, la teología, la física y la hipofísica –cualidades ocultas- para la comprensión de los principios que guían los actos de la voluntad libre. Los conceptos morales se encuentran *a priori* en la razón. La voluntad es la razón práctica. Kant señala que hay dos clases de imperativos: hipotéticos y categóricos. Aquéllos remiten a una acción que es medio para conseguir ciertos fines; éstos, en cambio, son fines en sí mismos. Por eso la primera clase de juicios son problemático-prácticos, en tanto que los segundos son asertórico-prácticos, porque no se encuentran condicionados por un bien final, al ser, el imperativo, un medio para alcanzarle. El imperativo categórico es uno, refiere Kant, y dice "*obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal*" (Kant: 1995:39, subrayado en el original). Estas condiciones, sin embargo, no provienen de la naturaleza humana, precisa el autor, el deber, asociado a la voluntad y la moralidad, es una necesidad práctico-incondicionada de todo ser racional. Esta ley es objetivo-práctica, porque la voluntad la impone a sí misma. La voluntad obra representándose ciertas leyes, pues solamente las leyes (por ser universales y necesarias) sientan condiciones de imperativos categóricos.

El deseo subjetivo es un resorte; el fundamento objetivo es un medio. El hombre existe como fin en sí mismo, por lo tanto todos los actos que realizan la voluntad racional deben considerar al otro como un fin, no como un medio. La moralidad se engarza de esta manera con la responsabilidad social, el respeto, la tolerancia, la escucha y la consideración. La voluntad de todo ser racional es universalmente legisladora. Este reino de los fines se liga, a su vez, con el establecimiento de la dignidad del otro y en sí de la humanidad. Tenemos, por lo tanto, que la legislación universal de la que forma el individuo descansa, a su vez, en el reconocimiento

propio y ajeno de la dignidad, así como en la capacidad moral de dirigirse a los fines por sí mismos. De ahí que la voluntad sea autónoma y, en la autonomía de la voluntad, vea Kant el principio máximo de la moralidad. En la autonomía, las máximas elegidas para sí deben contener el deseo de ser universales. La libertad, a su vez, explica la autonomía de la libertad. Si la voluntad es la causalidad por la racionalidad, la libertad es la propiedad de la causalidad. Con la libertad se unen autonomía, moralidad, universalidad y racionalidad.

Kant supone que no existe ningún ejemplo práctico que ilustre propiamente los imperativos categóricos; existen en la empiria más bien remedos de las condiciones objetivas que la razón contiene *a priori*. Esto no significa, como aparece en "Idea de una historia universal en sentido cosmopolita", que olvide el antagonismo constitutivo en el cual se asienta la relación humana, cuando afirma: "Entiendo en este caso por antagonismo la *insociable sociabilidad* de los hombres, es decir, su inclinación a formar sociedad que, sin embargo, va unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla" (Kant, 1994:46). El conflicto es más bien una condición misma de la vida en sociedad (Marx piensa algo semejante cuando enfatiza que la disolución de las relaciones capitalistas de producción implican la última etapa de antagonismos de clases, pero no de los individuales). Lo que resulta esencial en la autodeterminación de la voluntad son las ligazones en el entendido de la interiorización de las ideas de individualidad, elección, racionalidad y libertad que conlleva esta postura y que, en el mundo social urbano contemporáneo es bastante extendido.

Creer, y vivir esa creencia ética y políticamente, que el género, sus expresiones y deseos, garantizan un mínimo de libertad de elección y de racionalidad práctica, parece ser un aspecto relevante para la comprensión de la transexualidad.

El mito de la libertad, la autonomía y la voluntad es detectable en instrumentos de la política pública. Se lee en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Ejecutivo Federal: "El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las

riendas de nuestro propio destino. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder" (p. 13). En el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, del gobierno de la Ciudad de México, se indica: "La ciudad que queremos y estamos construyendo es una ciudad incluyente, de derechos, de libertades, diversa, tolerante, incluyente, progresista, humanista, para todos, con prioridad en los pobres y en constante movimiento". (p. 6).

Las mujeres transexuales no son ajenas a estas representaciones. Es común la referencia a la voluntad de los cambios, que sirven por un lado para evitar el estigma de la enfermedad mental y por otro para reafirmar la individualidad. El nombre implica una marca importante de la capacidad volitiva para designarse y ser reconocida. Pero en la construcción libre y voluntaria entran asimismo otros muchos elementos: la conformación del cuerpo y el uso de él, las expresiones, en general un estilo. Angie es explícita: "la apuesta en mi vida, mi mejor obra, mi mejor texto, mi mejor representación, mi mejor performance es Angie. Angie es lo mejor que he hecho en mi vida, lo más creativo, lo más talentoso, lo más audaz, lo más inteligente, lo más tonto, lo más aventado. Y es todos los días. Angie es un performance diario". La noción del performance del género, que se asocia a la teoría queer y a la obra de Butler, entre otras y otros autores, es interesante para reflexionar las dinámicas de puestas en funcionamiento de estrategias y escenificaciones. No es exclusivo de las minorías sexuales. Puede extenderse la concepción de que la vivencia del género tiene un contenido representacional significativo. Esto recuerda la idea del rol de Herbert Mead y los interaccionistas simbólicos. No solamente en el género sino en otras muchas relaciones sociales la persona asume una cierta escenificación. En Mead es central la categoría de los roles sociales que cubre un individuo, los cuales pueden considerarse como pautas y reglas que guían su acción –y que se espera que cumpla-. El rol tiene una analogía con la representación teatral. El interaccionismo simbólico enfatiza los roles o comportamientos que mantienen los individuos entre sí, pero colocando en primer término la mediación comunicativa por medio de los símbolos y, por lo

tanto, del sentido que se produce y reproduce, se negocia e interpreta, constantemente en la vida social. La diferencia con la transexualidad, en este campo, sería la capacidad autorreflexiva para entender esos comportamientos, dados por la misma condición de desplazamiento sexo-genérico, que otros hombres y mujeres no tienen por naturalizar sus expresiones y lugares sociales.

Ahora bien, hasta cierto punto la voluntad es verdadera y es visible en la decisión de asumir una identidad sexo-genérica y buscar los cambios necesarios para exteriorizarla. En este cambio se fundamenta un criterio de libertad y autonomía. En el ejercicio de su acción y amparado en los derechos otorgados por la Ciudad, también. Pero es una elección limitada, puesto que aparecen múltiples aspectos en la construcción de su feminidad que son necesariamente sociales, y muchas de ellas asimétricas, así como de las relaciones en las cuales se fundamentan. Como señala Adorno, con la modernidad la filosofía (en general el pensamiento) hizo de la libertad un tema fundamental; luchaba contra la opresión, pero fundamentaba otra. Finalmente los sistemas sociales ligados al capitalismo con sus diferentes características requieren de la conformación de hombres y mujeres libres, como señaló Marx, para su propia dinámica reproductiva. Por ello la libertad, la autonomía, la voluntad, son productos históricos y socioculturales, no ideas rectoras suspendidas de las contingencias empíricas. "Épocas enteras, sociedades enteras han carecido tanto del concepto de libertad como de la cosa". Y más aún, puede agregarse a estas palabras de Adorno, esa presunta libertad que se especula en las sociedades capitalistas es más bien un andamiaje precario, sin embargo: "ni prevalece la independencia del individuo en que desmesuradamente hacía hincapié la ideología liberal, ni se ha de negar su sumamente real separación de la sociedad, que aquella ideología interpreta falsamente" (Adorno, 2008: 199-206). No se cuestiona la separación entre el individuo y la totalidad, sino el carácter de esa separación y, aún más, las especificidades que ese individuo posee en relación al conjunto. La distinción no se funda en una libertad y autonomía moral de una mónada relativamente feliz,

sino en la fractura de lazos, discriminación, explotación y segregación que le vuelven a su vez inteligible en la estructura social.

El reconocimiento legal por ello trata de incluir plenamente en la pertenencia a las transexuales. Antes se encontraban en el conjunto periféricamente. La inclusión formal desde luego va a velocidad diferenciada a otros órdenes sociales. En algunos sentidos es una reacción a las modificaciones que ocurren en el orden social; en otros, impulsa y conforma realidades. Por ello la autodeterminación, o en otras palabras, la capacidad de legislarse a sí mismas, de elegir entre terapias o ninguna, por ejemplo, está enmarcada en límites claramente definidos por las estructuras. Curiosamente el mito mismo de la libertad individual ayuda a promover cambios, de modo que viene a cumplirse de alguna manera el mito, aunque no en la forma en que se pensaba.

La construcción de la mujer transexual se da también, por ello, en la condición de posibilidad de pensar su libertad, aunque ésta exista de manera limitada, lo cual, junto con las construcciones del sistema, ayudan a pensar las diferencias. El reconocimiento legal presenta un avance importante a las mujeres que han adecuado su identidad legal con la de género, al no estar en desventaja jurídica con el resto de la población. La importancia no debe opacar, sin embargo, que las incluye a una sociedad cuya estratificación por clase, estatus, género, fenotipo, pertenencia étnica y edad, ha naturalizado las asimetrías, la explotación y la opresión, usando para ellos la coacción y nociones ideologizadas de libertad y autonomía.

La emergencia de la mujer transexual no cesa de no escribirse. En la infancia, al menos como es recordada posteriormente, su aparición marca nuevas posibilidades de vivir el género sin adecuación a los genitales culturalizados. Esta ruptura con los esquemas tradicionales del género son matizados conforme la mujer transexual es construida y va construyéndose, al colocar nuevamente la

necesidad de los soportes-significantes biológicos para la adecuación del género. Al decir que no cesa de no escribirse su emergencia, es porque la convicción, desde una lectura, el psiquismo inconsciente, desde otra, de *ser* mujer no desaparece y es lo que motiva la realización de los cambios de estatus, rol, expresión de género y reconocimiento legal.

Tanto la emergencia como la construcción deben ser situadas cultural e históricamente. Es un proceso dinámico y con vaivenes. Aunque la convicción de ser mujer puede ser continua desde la infancia a la adultez, asumir los cambios requeridos no necesariamente es continuo, presenta indecisiones y repliegues. Las modificaciones brindan tranquilidad, seguridad, orgullo y fortalece a las transexuales. Esto da la impresión de que el proceso descansa en la voluntad, pero ésta se encuentra interrelacionada con funcionamientos políticos, jurídicos y económicos que le resignifican y posibilitan. Los saberes médicos y "psi" les provee de existencia y regularidad. Las tecnologías aplicadas por las políticas públicas co-construyen el cuerpo y la subjetividad transexual.

# CAPÍTULO 3

## CONTINUIDADES DE, Y APORTES A, LO FEMENINO EN ALGUNAS MUJERES TRANSEXUALES

El presente capítulo se conforma de cuatro apartados. El primero de ellos desarrolla los conceptos de las representaciones y reflexiones, asociadas con las prácticas, de las mujeres transexuales. Debido al frecuente uso de las representaciones sociales, se indican elementos tomados de ellas para el análisis, básicamente el concebir que las representaciones de las personas son marcos de acción social en un sistema dado. Se vinculan las representaciones sociales con las colectivas. Señalo que básicamente éstas, pero en alguna medida también aquéllas, no enfatizan que se dan en relaciones sociales caracterizadas por la desigualdad de clase, género, edad, entre otras variables importantes para el análisis. Uso el concepto de representación entendiéndolo como una elaboración del pensamiento que para su generalización recurre a elementos sensibles que la vehiculen. Estas representaciones no están ajenas, sino que forman parte, de la reproducción de estereotipos de lo femenino. En cuanto a la reflexión, es entendida como una actividad del pensamiento que busca la universalización de su contenido. Esto provoca que no empaten necesariamente las representaciones que se hacen de la feminidad con las reflexiones sobre ella.

Lo anterior es desarrollado en el siguiente apartado: "¿Qué asocian y continúan de lo femenino?", en donde se abordan algunas de las representaciones que las transexuales y personas asociadas al proceso reconocen de la feminidad. En el caso de las transexuales destaca que las representaciones aluden a la delicadeza y ternura femeninas, así como un vínculo no explicitado con una esencia natural que otorgan las hormonas las cuales, precisamente, brindan esas propiedades. En las representaciones es frecuente que refuercen los estereotipos femeninos. Por

otra parte, las reflexiones sobre lo femenino problematizan sus propias representaciones. Señalan que no encuentran o debieran encontrar diferencias en los lugares sociales que ocupan hombres y mujeres, de modo tal que desconocen un espacio tradicional asignado a ellas. Respecto a los elementos naturales, en las representaciones no hacen diferencias con las mujeres "biológicas" o incluso se consideran a sí mismas tales, pero en las reflexiones sobre su condición establecen dos ámbitos claramente diferenciadores y que son, precisamente, biológicos: la menstruación y la concepción.

Las transexuales incorporan elementos a lo femenino. Esto ha producido diferencias importantes con algunos movimientos feministas. Los aportes no son considerados en este trabajo en términos valorativos sino descriptivos. Destaca básicamente la puesta en entredicho de una anatomía correspondiente con determinada identidad de género. Estos aportes no empatan en todos los casos ni con las representaciones ni con las reflexiones. Al igual que en otros aspectos abordados en la tesis, lo que resalta son las contradicciones.

El último apartado se llama "para una (im)posible ontología del género". El tema a debate radica en el uso, conceptual o no, por el momento poco importa, de las categorías del ser. Lo que impulsa el movimiento transexualista en la individualidad (reconocimiento desde la infancia, socialización de su identidad, toma de medicamentos, operaciones, establecimiento de relaciones) y en términos político-jurídicos así como clínicos, es el reconocimiento, o no, de *ser* una mujer. Señalar la pertenencia, o no, a ese *ser* tiene consecuencias fundamentales en las interacciones sociales, las simbolizaciones, la subjetividad y los derechos. Sin embargo, enfrentando nuevamente las contradicciones del fenómeno, se tiene por un lado que las representaciones que sobre el ser se hacen tienden a esencializar tanto a hombres como a mujeres. Al momento de reflexionar sobre esas esencias se percibe, con cierto pesar, que se escurren. Se apela al ser en cierto momento para el pensamiento, pero el pensamiento mismo desmembra sus determinaciones.

Una (im)posible ontología del género es por lo tanto dual. Posible desde las prácticas sociales y las construcciones culturales que le posibilitan emerger. Imposible, cuando indagamos en las determinaciones que nos hacen ser.

## ⚥ REPRESENTACIONES, REFLEXIONES Y PRÁCTICAS

**"La comunidad, a ver si me la sé, lés…bico, gay, transensual… bueno, es parte de nuestra labor"**

En el capítulo anterior, la emergencia y la construcción de las mujeres transexuales se enfatizaron en el cuerpo (inconsciente y consciente) y las interacciones sociales que produce, así como los saberes, técnicas y órdenes culturales que le hacen posible, en el entendido de que lo individual y lo colectivo se atraviesan mutuamente: espacio hojaldrado para praxis reflexivas y ciegas.

Se vio, asimismo, que la emergencia transexual o, en términos lacanianos, el empuje a ~~La~~ Mujer, introduce perturbaciones y disloca la concepción tradicional anatómica que se tiene de las mujeres. La emergencia y la construcción no se disocian, pues se determinan entre ellas y se cambian. Lo singular es que la emergencia hace brotar un proceso constructivo que a su vez intenta borrar la emergencia. Pero ésta no cesa de no escribirse, como insatisfacción y deseo. Relanza la construcción cuya característica sería el borronamiento emergente, puesto que procura hacer coincidir los aspectos tradicionales del dimorfismo sexual y genérico los cuales, por la propia emergencia, son imposibles. La trayectoria transexual es el recorrido de una posibilidad que se niega a sí misma y se afirma en la disolución de sí.

Estudiar algunos aspectos que se reproducen y se innovan de lo femenino, las reflexiones, representaciones y prácticas asociadas con ello en algunas mujeres transexuales ayuda a conocer aspectos importantes de esta población y, de

manera paralela, la de mujeres y hombres cisgénero. En última instancia, es un enlace político y ético, representacional y ontológico, experiencial y subjetivo.

Ahora bien, ¿cuáles son algunos aspectos que reconocen como femenino las mujeres transexuales entrevistadas y, de manera un poco más general, lo que puede desprenderse de biografías y estudios realizados en México y en otras sociedades?, ¿cuáles las de otras y otros actores involucrados directa e indirectamente en el proceso de transexualización?, ¿cuáles son algunos aportes de las transexuales a lo femenino?, ¿cómo se relaciona con el reconocimiento legal a la transexualidad en la Ciudad de México?

En el caso de las mujeres transexuales, cuando es indicada la identidad femenina desde la infancia, no dejan de referir, directa o indirectamente, que lo femenino es a un tiempo un aprendizaje y una cualidad de *ser*. Se desdibuja la elección de pertenencia genérica al momento en que, reescrita desde el presente, se hace incluir a sí misma sin mediación a la niña sida en los códigos, simbolizaciones, comportamientos y lenguajes, correspondientes a una cierta visión-acción de la feminidad. No se problematiza la estructura del *ser* que se dice ser, y por ello se alude a una ontología desdibujada de atributos más bien contingentes. Existe la tensión entre no problematizar ni relativizar lo que significa lo femenino en sus representaciones, pero cuestionándolo en sus reflexiones y prácticas o, de manera más modesta, aportando nuevos elementos.

Pensar, considero, que se *es* mujer desde la infancia no deja de introducir una reflexión indirecta respecto a la conformación de las identidades sexo-genéricas y los soportes en los cuales se realizan, tanto transexuales como no transexuales. Alude necesariamente a cualidades innatas o a una esencia que se desarrolla incluso pese a su negación. Así, la representación que hacen de su género las conduce a asumir su pertenencia adherida a elementos no racionales, puesto que ninguna racionalidad puede decidir sobre lo que es esencial y le determina. La causa no puede ser condicionada. En reuniones, pláticas, entrevistas y observación con mujeres transexuales, ellas pueden o no, y en grados diferentes,

relativizar las dicotomías, sin embargo acentúan algunos rasgos que consideran femeninos y que empalman con las visiones más tradicionales. Pero en las reflexiones ellas insisten en la elección de su género pese a la educación y las relaciones sociales que las impulsan a ser hombres, y cuestionan con su propio estar los referentes tradicionales de la feminidad, sobre todo en lo que atañe a la dimensión corporal-sexual, es decir, la diferencia sexual en la cual muchas de las feministas han podido dilucidar un principio de las diferencias sociales de los géneros.

¿En qué sentido es posible hablar de representaciones, reflexiones y prácticas en torno a lo femenino de las mujeres transexuales, las cuales, sin lugar a dudas, forman parte solidaria y conflictiva, es decir, de continuidad en unos elementos y ruptura en otros, con ciertas ideas generales que sobre la feminidad tienen personas no transexuales?

En ciencias sociales hay un uso extenso de las representaciones sociales. Se ha hecho un concepto-llave con resultados desiguales. Originado en la psicología social con la obra de Moscovici, él reconoce un parentesco con las representaciones colectivas descritas por Durkheim. En "Representaciones individuales y representaciones colectivas" compara a éstas con los hechos sociales. Ambas ideas remiten a elaboraciones sociales que sobrepasan al individuo. La sociedad es vista como "el conjunto de individuos asociados" y las representaciones fungen como una trama que anuda las relaciones entre ellos. Hay casos paradigmáticos, como la religión, el derecho y la moral. Su obligatoriedad demuestra que no dependen del individuo. Aunque se desarrollan en éste, lo que interesa para el análisis sociológico es la conjunción colectiva. Sin desconocer los aportes particulares, para Durkheim los sentimientos se hacen sociales en la combinación de otras fuerzas y relaciones dadas en la sociedad. El todo es más que las partes, referente frecuente en este autor, aparece en su concepción de las representaciones colectivas: el individuo se da en un conjunto que le precede y del cual toma creencias y valores; la sociedad está en la persona, pero fragmentariamente. Debe considerarse primordialmente la

agregación social. El conjunto es quien piensa, aunque sea por intermedio de las conciencias individuales.

En *Las formas elementales de la vida religiosa* Durkheim presenta ideas más elaboradas respecto a las representaciones colectivas. En contraposición del empirismo, defiende la tesis según la cual las categorías son esenciales para el conocimiento y la comprensión del mundo. Las categorías solamente pueden serlo si consiguen universalidad y generalidad (antiguo ideal que aparece por lo menos desde Aristóteles en el pensamiento occidental, aunque es soslayado por Durkheim). Las categorías, así, "son los conceptos más generales que existen ya que se aplican a todo lo real y, del mismo modo que no se atribuyen a ningún objeto particular, son independientes de todo sujeto individual" (Durkheim, 1991: 18). La razón, al ser un conjunto de categorías fundamentales, no puede sustraerse a voluntad. Si la razón dependiera de lo empírico desaparecería al reducirse a las apariencias. Los conocimientos empíricos suscitan acción sobre los objetos, pero las categorías, por ser colectivas, traducen la constitución de la sociedad. Por ello no se trata, en las representaciones colectivas, solamente de colaboración espacial entre las y los integrantes de una sociedad determinada, sino también temporal. Postula que el hombre es doble: individual (su organismo particular, sus ideas específicas, su radio limitado de acción) y colectivo (conformado por relaciones sociales e históricas). La razón no puede reducirse al individuo; al contrario, tiene que ser un proceso del conjunto social. De ahí las concepciones homogéneas de espacio, tiempo, causa, número, entre otras, pues la sociedad no puede confiar en la invención individual de las categorías y ser vividas como tales. En estos casos, pareciera que una fuerza obliga a no ser totalmente libres, y el querer serlo (inventar las categorías y vivirlas de forma personal) excluye de la humanidad misma.

Existe una presión para "prevenir las disidencias", señala Durkheim. La presión es externa –reglas morales, jurídicas, religiosas, por ejemplo-, pero también interna, puesto que la sociedad se halla en cada una y uno de nosotros. La sensación es intransferible, pero la comunicación conceptual es posible debido a la capacidad

universalizable de su contenido. El concepto es impersonal: debe ser social y por ende colectivo. Esto da mayor coherencia al grupo para comprender, traducir y explicar sensaciones e ideas particulares. Las representaciones colectivas por ello tienen mayor estabilidad que las individuales: forman parte de la totalidad y se mantienen en el tiempo, puesto que remiten a las categorías y a las clases que preocupan a la sociedad. Los conceptos son representaciones colectivas: "Pensar por conceptos no es simplemente ver lo real por el lado más general; es proyectar sobre la sensación una luz que la aclara, la penetra y la transforma" (Durkheim, 1991: 445 y ss.). No se trata que al ser impersonales y objetivos sean necesariamente verdaderos. Más bien, en muchas ocasiones los conceptos son considerados verdaderos y por ello asumidos objetivamente, a semejanza de las representaciones colectivas. Aunque prestadas al equívoco, muestran sin embargo cierto acuerdo con la "naturaleza de las cosas", para adquirir consenso y continuidad. La sociedad no es alógica o ilógica, y la conciencia colectiva "es una conciencia de conciencias". Entre los aspectos lógicos se haya la clasificación de las personas: "[la sociedad] no es posible más que si los individuos y las cosas que la componen están repartidos entre diferentes grupos, es decir, clasificados, y si esos grupos mismos están clasificados unos en relación con los otros. La sociedad supone, pues, una organización consciente de sí que no es otra cosa que una clasificación" (Durkheim, 1991: 452).

Moscovici reconocía la rigidez de algunos de los postulados de Durkheim[36]. En términos generales, las representaciones sociales son casi tangibles para Moscovici: encuentros, palabras, gestos: "Sabemos que corresponden, por una parte, a la sustancia simbólica que entra en su elaboración y, por otra, a la práctica que produce dicha sustancia" (Moscovici, 1979: 27). Pero si una representación social es "medio para la acción" es no solamente por ser una guía de acción, sino porque reconfigura el medio en el cual tiene lugar. Elabora comportamientos y comunicación entre personas; son conocimientos organizados y sistemas de

[36] No desconozco que existen diversos puentes teórico-metodológicos entre la concepción de Durkheim y Moscovici, sobre todo en la psicología social. Para función de este capítulo hago abstracción de ellas.

valores. Siguiendo esta línea, Jodelet, discípula avanzada de Moscovici, plantea que las representaciones sociales ayudan a aprehender los acontecimientos cotidianos. Es un "*conocimiento socialmente elaborado y compartido*". Aluden a conocimientos prácticos "*orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal".* Es de algo y alguien: establece la relación entre sujeto y objeto, antes que señalar la parte subjetiva del objeto o la objetiva del sujeto. Posee, desde luego, un elemento creativo por parte de las personas.

El problema que aparece en estas tres versiones, resumidas sintéticamente, es la capacidad para comprender las relaciones de poder que entrelazan y conforman las representaciones, así como la capacidad de subvertirlas. Cierto que de Durkheim a Jodelet hay diferencias. Ésta autora plantea el proceso interactivo y cambiante de las representaciones. Pero no puede olvidarse que las estructuras sociales son a un tiempo homogéneas y diferenciadas. Desde un ángulo, efectivamente, quienes forman parte de una sociedad comparten categorías comunes, pero las relaciones jerarquizadas e incluso opresivas no pueden ser igualmente construidas, vividas y reproducidas de manera tal como si la sociedad no conociera asimetrías. Conviene no olvidar la afirmación de Marx referente a que la ideología de las clases dominantes será la dominante en el conjunto social. No la única, sino aquella que establece códigos de posibilidad y legitimidad. En la división sexo-genérica ocurre algo equivalente. La visión masculina resulta dominante en el conjunto de las relaciones entre los géneros. De modo tal que las representaciones, efectivamente, categorizan y ayudan a situar en posiciones sociales a grupos y personas, pero hay un contenido de poder y resistencia que las conforma y transforma. La representación de lo femenino en las transexuales por ello se entrelaza con los componentes dados por una sociedad jerarquizada; no pueden estar ajenas a ella y en muchas ocasiones tampoco quieren estarlo. Pese a ello, las representaciones que fuerzan las mismas transexuales en las representaciones de lo femenino tienen que introducir modificaciones y algunas de

éstas se dan, a contrapecho de muchas feministas, en las reflexiones contemporáneas respecto a las mujeres.

Es digno de interés ubicar algunas de las representaciones que ayuden a visualizar la trabazón interna de las contradicciones en las cuales se sustentan los sistemas sociales. De esta manera, las representaciones sociales (o colectivas) otorgan algunos aspectos importantes para el análisis: señalar que los mundos de vida no son individuales sino socialmente construidos y compartidos y que, en última instancia, la noción misma de individualidad es relativa. Pero si se dejan de lado las diferencias que no sólo marcan, sino que constituyen la sociedad misma, se opaca el análisis. Las representaciones no pueden ser homogéneas ni en clase[37], estatus, género, edad, formación profesional, grupo étnico que las vuelven en ocasiones difíciles de manejar.

Hegel, en la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas* utiliza un concepto de representación útil para los fines propuestos en esta tesis. Las representaciones agrupan "sentimientos, intuiciones, apetencias, voliciones, etc., en cuanto tenemos conciencia de ellos" (Hegel, 1990:2). Destaca en este aspecto que se trata de procesos del pensamiento que buscan su generalidad pero que requieren para ello del soporte sensible de las imágenes. Las representaciones no son conceptos. Considero que esta visión ayuda a entender que, si como bien dice Durkheim, las representaciones colectivas clasifican personas y derechos, ayudan a comprender reglas y mantenerlas, dan coherencia al grupo y a un sistema, no tienen con propiedad un valor conceptual.[38] A ello añado (puesto que no se encuentra en Hegel) que las representaciones reproducen, pero también se enfrentan con, las

[37] "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en las que se encuentran respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte) por el papel que desempañan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen", Lenin, "Una gran iniciativa", en *Obras escogidas,* tomo III, Ed. Progreso, Moscú, p. 123.

[38] Durkheim lo deja entrever, cuando señala que los conceptos en las representaciones colectivas son imperfectos, puesto que se construyen con el lenguaje cotidiano. Los conceptos propiamente científicos son una minoría, comenta, y de circulación restringida. Quizá sería más correcto decir entonces que no son conceptos, sino representaciones o ideologías.

relaciones dominantes y jerarquizantes del medio social. La transexualidad guarda, en lo concerniente al género, esa característica. Reproduce y desintegra representaciones de lo femenino y lo masculino.

Las representaciones son reforzadas por la reflexión. La distinción y unión entre las representaciones y las reflexiones ayudan a precisar el análisis. Para Hegel la reflexión "es la actividad del pensamiento aplicándose a un objeto, y su producto es lo universal" (Hegel, 1991: 20). Cierto que la consecuencia de esta afirmación hegeliana conlleva identidad entre el pensamiento reflexivo y la realidad de los objetos. Pero sin dar ese paso, la distinción permite distinguir, para los objetivos que nos ocupan, cuáles son algunas de las reproducciones y aportes que introducen en lo femenino. Desde luego, también en lo masculino; sin embargo, este tema solamente es tocado tangencialmente.[39] La reflexión procura ser conceptual –más allá de que lo sea propiamente- al procurar señalar las determinaciones de lo que hace a lo femenino –o más aún, a las mujeres- ser.

Como es bien sabido, las prácticas que generan las representaciones y las reflexiones no siempre empatan. Forman, de cualquier manera, un tridente que permite una aproximación a las diferentes maneras en que las transexuales socializan y expresan su identidad. Las representaciones, reflexiones y prácticas no son totalmente conscientes (ni tendrían por qué serlo). Destacan las asociaciones y reproducciones de lo femenino que hacen las transexuales. Ellas se encuentran interrelacionadas con las y los especialistas y las políticas públicas, puesto que ello se involucra en la construcción personal y social de la transexualidad femenina.

La representación se asocia con poner delante de, volver presente. Las obras de arte tienen la cualidad de ejercer, por decirlo así, una doble representación: condensación orgánica y estructurada como universo simbólico que, en muchas

[39] Sobre todo debido a los tiempos de elaboración de una tesis de maestría. Las masculinidades y feminidades y sus relaciones recíprocas tienen que abordarse en el tema de la transexualidad, necesariamente, en todas sus dimensiones. Pero, a su vez, las masculinidades son pensables en relación con las feminidades y viceversa.

ocasiones, pretende dar cuenta de otro mundo simbólico exterior a ella y que llamamos con alguna simpleza el mundo real. Por ello Aristóteles se preguntaba por qué gozamos con el dolor en escena, y recomendaba a los poetas que hicieran imaginar al público a los guerreros llorando una derrota, pero que no los pusieran en el escenario. "Entre T's" es una obra de teatro escrita, dirigida y parcialmente actuada por una mujer transexual: Erica Bertoqui. En esta obra se condensa parte del imaginario compartido por las mujeres T: La distinción y precisión de las identidades, el rechazo entre ellas, gays y lesbianas, la discriminación familiar y social, la fuerza de la voluntad para sostener y dirigir el cambio. Pero se representa (para la inteligencia y en el escenario) los atributos de la feminidad que buscan obtener o que afirman poseer de manera innata.

La autora me invitó por teléfono. La cita era a la una de la tarde en el Auditorio Quetzálcóatl, en el corazón de la delegación Iztapalapa. Llegué diez minutos antes de la hora. Había muchas personas. El auditorio es una estructura semicircular con una explanada con escalinatas que conducen a las puertas y paredes de cristal. Encima de las hojas de vidrio hay una estructura de cemento con una serpiente emplumada multicolor y el nombre del auditorio. Pasando las dos puertas hay un recibidor amplio, también en semicírculo, con dos columnas color salmón al medio, los muros alternando amarillo y naranja, el piso de loza crema con rectángulos café oscuro.

Entre las columnas estaban dos mesas blancas y dos mujeres dando hojas para registro en donde aparecían el nombre y área de trabajo. Entré al auditorio. Caben al menos 500 personas. Había pocos lugares vacíos. Me senté en la novena fila, en la parte central. Hay tres zonas de butacas divididas por dos escalinatas. Los asientos abatibles, acojinados y grises. El público mezclaba hombres y mujeres de edades disímiles. En alguna parte un bebé lloraba. Había rostros desinteresados. El público se hablaba entre sí con familiaridad.

Una mujer gruesa y joven, con saco negro, agradeció a la delegada, Clara Brugada, del Partido de la Revolución Democrática, por la realización de esta actividad. Iba empezar la función, media hora tarde. Se apagaron las luces. El escenario tenía una mesa a mano izquierda con una laptop y un cuaderno. Al fondo, en una pantalla muy grande se proyectaban imágenes de una casa clase media urbana. Música pop, en inglés. Se detuvo la música con la imagen de una sala, bien iluminada y muebles negros, tal vez de piel.

Salió la actriz. Un travesti. Vestido corto, gris y pequeños brillos. Cabello lacio, largo y caoba. En la mano derecha un anillo plateado en el anular y una pulsera de colores. Un monólogo. El personaje se llama Closetinha do Nascimento. Reflexiona sobre el travestismo y la incomprensión social y familiar, la discriminación de la propia comunidad LGBTTTI, sobre todo de las transexuales. Es un retrato de ciertos procesos psíquicos, corporales y sociales de ser travesti. Pregunta: ¿dicen que es cobarde por no salir de clóset?: pues deben tener en cuenta el miedo, el rechazo en la calle, la familia y el trabajo. Al final del acto llegan los padres. Lo sabemos por los ruidos y la información de la personaje. Lo descubren vestido de mujer. Les dice la verdad. La aceptan. Ve que es más simple de lo que pensaba, pero se abre un campo nuevo y complejo en su existencia: asumir su vida contra las resistencias sociales. El final es emotivo: confluyen personaje y actriz, al agradecer a todas las personas que permitieron, ayudaron, auxiliaron, que se presente ante el público tal como es: orgullosamente travesti.

Aplausos. Segundo acto. Tardó un poco. Empezaban algunos chiflidos cuando salió la actriz: gordita, cuarentona, baja de estatura, con una falda blanca bajo la rodilla, blusa roja con el contorno de grandes flores en líneas blancas y negras; cabello oscuro y castaño. Un monólogo sobre mujeres transgénero. En el extremo izquierdo del escenario había un tendedero formado por dos tubos y un hilo. De una paila sacaba hojas de colores y las tendía. Entre cada hoja-prenda hacía el monólogo. Falló el sonido. Preguntó “¿no me escuchan allá atrás?”, “¡no!”,

"entonces, ¿cómo oyeron la pregunta?" Risas. Le acomodaron el micrófono. El acto aborda temas relacionados con el amor trans. La mujer madura tiene ligues por internet. Se siente rechazada cuando ella aclara a los varones que es una mujer transgénero.

Al final del segundo acto se detuvo la función. Encendieron las luces. La muchacha del saco tomó el micrófono detrás de un atril y agradeció a la delegada nuevamente. En el escenario pusieron dos grandes mesas y seis sillas a cada una. Fue nombrando a funcionarias y funcionarios, quienes subían al escenario. Una vez instalados, solicitaron a Gloria Careaga, fundadora y directora del Clóset de Sor Juana. Dio una conferencia. Se paró ante el atril. Apareció un power point. El público comenzó a distraerse. A mi lado, un señor estaba dormido. La conferencia trató sobre diversidad sexual y contra el racismo y el sexismo. Luego pasó la delegada: chaleco de gamuza con tiras hasta las rodillas, pantalón de mezclilla y botas vaqueras. Habló sobre la convicción contra la discriminación, de los principios y que nadie debía estar por obligación. Sin embargo, pasó lista: "Alcen la mano los de base". La alzaban. "Los eventuales". La alzaban. Etcétera. Al final, reiteró su compromiso con "la comunidad, a ver si me la sé, lés…bico, gay, transensual… bueno, es parte de nuestra labor".

Reinició la obra. Al irse la delegada, buena parte del público se retiró. En el escenario, una mujer transexual, actuada por Erica, habla de los procesos físicos y emocionales de las transexuales para conseguir lo que desean ser: mujeres con voluntad de poder. Encendieron las luces. Lo que quedaba del público aplaudió con entusiasmo.

Muchos años antes, Balzac describe una situación particular en *Sarrasine.* La Zambinella se presenta como una mujer ante los ojos del lector y del personaje homónimo de la obra. Sarrasine la descubre en un teatro, en Roma, en donde se presenta como cantante de ópera. Su belleza le cautiva. Es invitado por ella y los miembros de la compañía a conocerla. Sarrasine es un escultor y ve en La Zambinella reunidas "bien vivas y delicadas, aquellas exquisitas proporciones de

la naturaleza femenina tan ardientemente deseadas, y de las cuales es un escultor el juez más severo y apasionado a la vez". En un juego de seducción doble, artística y erótica, Sarrasine decide, en el campo, declararle amor. Ella se opone: "Aborrezco a los hombres acaso más de lo que odio a las mujeres. Tengo necesidad de refugiarme en la amistad. El mundo está desierto para mí. Soy una criatura maldita, condenada a comprender la dicha, a sentirla, a desearla, y, como tantas otras, forzada a verla huir en todo momento" (Balzac, 1972: 107, 117). Sin resignarse, Sarrasine decidirá raptarla poco después. En una reunión con obispos, cardenales y un embajador, el escultor ve a La Zambinella vestida de hombre. Cree que se debe a la presencia de los eclesiásticos. Pero un viejo le responde que no es una mujer, pues ninguna se exhibe en los escenarios en los Estados del papa. Zambinella sería, en nuestras clasificaciones actuales, una mujer transgénero (o tal vez un travesti). En el último encuentro que tienen la soprano y el escultor, él intenta matarla, pero los guardias del cardenal Cicognara le apuñalan primero.

La historia comienza con La Zambinella ya anciana.[40] Es descrito en una fiesta como un anciano vivo y muerto, de cien y de veintidós años. Parece un ser artificial, mezcla de misterio y exageración, indecidible y preciso, huidizo y material. Se da igual una doble representación en la obra. La primera es la más inmediata escenificación operística de La Zambinella, con la cual cautiva al pueblo llano y a la aristocracia, a laicos y religiosos. La seducción se da asumiendo los valores socialmente compartidos esperados por una mujer: desde el vestuario, los gestos, los sobresaltos, la búsqueda del amor ideal, hasta las reflexiones y movimientos dramáticos que idealmente se hacen corresponder con lo femenino. Pero hay un reforzamiento extratextual, en el caso de la obra de teatro, e intratextual en la obra balzaciana pero que, en la lógica narrativa, pertenecería al mundo fuera de la escena. Son las representaciones y reflexiones que fuera del

[40] Un lugar común, y por lo demás inexplicable, supone que los flash-backs fueron inventados para el discurso cinematográfico y de ahí extrapolados a la literatura. Más allá de que los guiones para cine son literatura, desde tiempos remotos se encuentran gran cantidad de obras literarias con uso del tiempo no lineal. En la obra de Balzac es una constante.

escenario viven las personas transgénero y transexuales y que procuran ser acordes a lo que socialmente se espera de las mujeres. No es como en otros estatus de género que hemos desarrollado en el capítulo primero y que pueden reflexionarse como géneros supernumerarios puesto que no necesitan, en los traslados, equiparse con los aspectos de uno de los géneros validados socialmente. Tanto en la obra de ficción –con esa peculiar atención que brindan los escritores para descifrar el simbolismo cultural- como en las representaciones sobre la feminidad, tienden al reforzamiento de los cánones y estereotipos.

## ⚧ ¿QUÉ ASOCIAN Y CONTINÚAN DE LO FEMENINO?

**"A partir de las hormonas he cambiado, mi mente ha cambiado, aunque sigo con esta capacidad de análisis se ha desarrollado la parte emocional"**

Existen tensiones concernientes a la feminidad. En lo relativo a las representaciones, es frecuente que las mujeres entrevistadas asocien lo femenino con la fragilidad, los juegos poco bruscos, el lenguaje casi exento de groserías. La infancia es narrada como un mundo polarizado entre hombres y mujeres, donde optaban (o eran impulsadas por una identidad no controlada) hacia el mundo de las niñas. Éstas se caracterizan, en su narrativa, por ser pacíficas, gustarles juegos relacionados idealmente con la reproducción de labores femeninas; tender a colores y vestuarios socialmente asignados a las mujeres. Por ejemplo, Ali recuerda: "Yo no era como ellos, que se pasaban echando cotorreo, que eran desastrosos, que jugaban futbol, bueno, sí me gustaba jugar, pero no como a ellos, que eran muy bruscos, muy pesados, que comenzaban a decir groserías, se aventaban de cosas. Mis juguetes eran de plástico, de colores muy bonitos, pastel, encendidos, y ellos tenían soldaditos". El futbol es un referente básico en ellas para desligarse de la masculinidad así como jugar con muñecas lo es de lo femenino. Yesenia refiere: "No practicaba deportes, al contrario, si lo podía evitar era mejor. No me gustaba el futbol. Hasta el día de hoy. Lo que me gusta ver es a la bola de hombres con unas piernotas, unas nalgotas, unos cuerpazos, eso me

apasiona, pero no le veo el caso correr detrás de una pelota, yo corro detrás de dos…"

Aunque las mujeres transexuales se encuentran socialmente relacionadas con espacios fuertemente erotizados –centros nocturnos, prostitución callejera- o erotizados en ocasiones con su presencia en estéticas y transporte colectivo, por ejemplo, ellas aducen en múltiples ocasiones, incluyendo a quienes trabajan o trabajaron en la prostitución, el poco deseo relacionado con las actividades eróticas y sexuales. Algo que explica esta situación es la asociación entre la transexualidad y la infancia, y ésta a su vez representada no con el perverso polimorfo de Freud, sino con un estado asexual casi inocente. Es frecuente que las chicas digan dos edades. Una, la que aparece en su acta de nacimiento. Otra, los años que llevan en hormonación o a partir de alguna referencia específica de su proceso. De esta manera, pueden referir tener 38 y 5 años. Las conductas son asociadas (representadas) a ambas edades: el trabajo, la madurez, la solvencia, por ejemplo, de la edad madura, pero también la inocencia, la espontaneidad, la fragilidad, la dependencia asociadas a la infancia, y particularmente de las niñas.

Así, Ali, a la pregunta respecto a si tiene pareja, comenta: "No. Estoy pasando por un momento muy asexual. No me siento mal. Me siento en este momento como una niña. Te acordarás que de niño pensar en sexo, en besar una chica ni te pasaba por la cabeza. Así me pasa a mí". Estos mecanismos son tan frecuentes que el doctor Suárez ha utilizado desde hace varios años una terapia de confrontación. Cuando le dicen que tienen un año o poco más, les pregunta si acaso entraron gateando; les explica que más bien se trata de mujeres con poco entrenamiento. En alguna medida son conscientes, cuando refieren con cierta ironía algunos problemas con los vestuarios femeninos, como caminar con tacones. No es lo mismo aprender en la adolescencia que a los 30, 40 o 50 años, rememoran. De esta manera, es común moverse en la tensión entre dos edades y saber representarlas. Estas ambigüedades son mayores cuando las transexuales interactúan cotidianamente en espacios sumamente violentos y con marginación

De esta manera, desde la infancia a la edad adulta, las transexuales asocian en su representación a las mujeres con algunos valores tradicionales comúnmente compartidos. En este aspecto parecen coincidir con las representaciones colectivas; ellas permiten establecer clasificaciones que clarifican quién pertenece a qué estatus sexo-genérico. Es un campo compartido por hombres y mujeres, sean o no trans, puesto que no pueden construir plenamente, ni lo desean, una serie de valores desligados del cuerpo social. Angie afirma que no puede ser la misma relación que mantiene con sus antiguos amigos por una razón simple: las mujeres no pueden invitar una copa, sentarse abriendo las piernas, hablar de conquistas. Deben cuidarse de la seducción. Erica señala: "Con mujeres puedo mantener una amistad. Con un hombre es más complicado, porque busca el acostón, una nueva experiencia. En ese sentido desconfío. Tengo que ver cómo es su trato, cómo se expresa".

El contacto en la infancia es más dulce, pero también en la vida adulta. Erica trabajó como profesor de Educación Física muchos años. Transcurrido algún tiempo del inicio de su hormonación, decide cambiar su empleo para no afectar a las y los alumnos, quienes empezaban a dirigirse a ella como maestra: "Iba vestido de varón pero los caracteres femeninos se vieron, la piel más suave, la voz, que aunque las hormonas no la cambian, era más suave, y al dirigirme a los niños era más tierna, más cálida con ellos".

De esta manera, la ternura como representación de lo femenino puede ir asociada frecuentemente con la sensualidad. En este caso vuelven a encontrarse las tensiones. Se refiere una falta de actividad sexual (no debe olvidarse que esta falta es uno de los aspectos establecidos por los protocolos de atención a las transexuales elaborados por Benjamin y otros clínicos), pero esto no obsta que deseen ser atractivas para los hombres en su apariencia femenina. Se procura asumir la imagen de lo que, para buena parte del imaginario masculino, es una mujer atractiva. Como dice Angie, "lo que me gusta es gustar". Para Samantha, lo femenino es ser sensual y saberse vestir según la ocasión: "Si es un antro,

vestiditos, escotazos. Si vengo a la oficina, falda larga; si voy a un evento, cambio. La parte femenina es arreglarse". Yesenia refiere que tiene una "coquetería natural. Sin querer, atraigo la atención. Me dicen que soy una come-hombres". Y cuando algo desea lo obtiene a través de su feminidad, la cual experimenta con el maquillaje, los tacones, vestir acorde a la ocasión que se le presenta: "Me siento realizada. Al igual que cuando tengo relaciones con alguien, me gusta, me siento hembra, una mujer".

La representación –ejercicio del pensamiento que busca su generalidad soportada en imágenes- consiste en introducir la naturalización de lo femenino opacando la construcción cultural de las diferencias entre los géneros. La incrustación biológica, ya analizada en la emergencia y construcción, es nuevamente introducida en las representaciones de doble manera. La primera, no problematizar que en la infancia (desde la proyección adulta sobre ella, desde luego) el placer sentido por la ropa femenina (medias, sostenes, calzones) y las acciones asignadas (poner la mesa, hacer tortillas), así como el tipo de actividades (menos físicas, jugar con muñecas y con otras niñas) habla menos de una disposición innata que de la incorporación de esquemas dicotómicos que presuponen y naturalizan la diferencia entre sexos y géneros. Las representaciones por ello tienden a universalizar, pero tienen que recurrir a elementos sensibles para demostrar las construcciones que realizan. En este movimiento hay validaciones de mecanismos jerarquizantes en los cuales las personas ocupan posiciones subalternizadas, aunque esta posición en la estructura no sea claramente distinguible. Es por ello la intervención de formas específicas de subjetividad. No se esclarece, en este ámbito, que la presunta elección considerada sea una ejemplificación de la naturaleza de su identidad, es una producción cultural en la cual se incrustan y viven las personas.

El segundo aspecto que naturaliza las diferencias entre hombres y mujeres en las representaciones tiene que ver la hormonación. La idea constante es que las hormonas cambian las emociones y los sentimientos. Parte de hacerse mujer,

entonces, no es tanto o solamente la eliminación del vello y el aumento de los senos, caracteres obtenidos con el medicamento, sino la adquisición de emociones y formas de pensar femeninas. Nuevamente se hace a un lado que los hombres y mujeres, si en algo llegaran a diferenciarse en las emociones, ello tendría que ver mucho más con los mecanismos de coerción y socialización que dan las matrices culturales que con formas innatas de sentir, desear y expresarse. Suponer que el consumo de hormonas otorga una sensibilidad propia de las mujeres da a entender, aunque sea un subtexto, que existe un aspecto *esencial e inmodificable* de lo femenino. Que hay un *ser* del ser de la mujer.

No niego que así puedan sentirlo; mas, quizá, estas representaciones sean deudoras de formas previas de pensar y observar lo que son las mujeres para estas transexuales. Con esto no pretendo descalificar sus emociones e ideas, sus deseos y prácticas de lo femenino, las representaciones que hacen de sí y las estrategias que usan para encarnarlas. Solamente colocar en un nivel analítico aspectos de las representaciones asociadas con lo femenino y la reproducción de esquemas e incluso estereotipos de los cuales, desde luego, nadie está exento, incluyendo a los núcleos feministas que históricamente han resistido la "amenaza" transexual. Anteriormente señalé la frecuencia con que las transexuales señalan dos edades. Las hormonas tienen que ver con la segunda infancia o adolescencia, según el caso, porque les hacen pasar, según la representación, por las etapas biológicas que, en otra representación que refuerza la anterior, supone que constan las etapas naturales traducidas en acciones sociales –como la rebeldía juvenil. El tema es que las hormonas, si refuerzan aspectos infantiles o juveniles, éstos tendrían que perdurar, puesto que la hormonación es de por vida. La transexualización sería un estado de infancia o adolescencia idílica.

Dorian, por ejemplo, quien ha tenido hormonación desde la adolescencia, señala: "Te sientes sensible, de repente estás bien, de repente llorando, a veces quieres salir corriendo. Te pasa como a las mujeres biológicas, que les dan arranques, y es por eso, por las hormonas". Angie es explícita:

> Y aunque de alguna manera las hormonas son una segunda adolescencia, no lo son totalmente, ya tienes una experiencia que te ayuda a entenderte. Las hormonas, es una experiencia que hay que vivir. Tengo una amiga que, cuando quise hormonizarme, me dijo: "aguas, Angie, porque las hormonas sacan tus peores fantasmas". Y es cierto. (…) sí te ponen muy loca. Es espectacular. Yo siempre pensé de una manera. Con hormonas androgénicas y el famoso lóbulo izquierdo racional. Y los problemas, la vida, los hechos, los analizaba, los vivía, los enfrentaba de esta manera. A partir de las hormonas he cambiado, mi mente ha cambiado, aunque sigo con esta capacidad de análisis se ha desarrollado la parte emocional, que es muy fuerte, y ya logro convencerme con mi parte racional, porque aunque sé que los argumentos son objetivos, el peso de mis sensaciones, emociones, sentimientos, es muy fuerte. Este no basta para convencer a este. [Señalando el lóbulo derecho y el izquierdo].No me basta.

Además de las emociones, existen frecuentes representaciones con relación al vestuario y el físico. En el capítulo anterior se habló de ello en la construcción social de la transexualidad. En este momento solamente hago referencia a la asociación que expresan de lo femenino y que desean asumir. Es común localizar y desear como aspectos básicos para el equipamiento femenino lencería, faldas y tacones, el uso de labiales y aretes, llevar el cabello largo y de preferencia teñido de rubio. El uso con los años ha variado. El doctor Suárez recuerda que en los años ochenta era más frecuente que llegaran a consulta con vestidos muy cortos, entallados, medias de red, tacones muy altos, escotes pronunciados. Hoy, las nuevas generaciones de transexuales llegan al consultorio "vestidas como cualquier chica".

En los aspectos físicos, como se ha visto anteriormente, el pene no implica necesariamente seguir perteneciendo a la masculinidad o, en otras palabras, la creación de una vagina no representa la feminidad. Las razones son variadas: condiciones económicas, laborales y de salud. En términos corporales, hay otros aspectos que destacan por su frecuencia e importancia: eliminar el vello, suavizar

la piel, adquirir senos, caderas, nalgas. Acentuar estos elementos puede ser recurriendo a prótesis. Mientras cenábamos en un restaurante cercano a la Zona Rosa, Diana Laura rememoró el asombro de su entonces novio y actual esposo cuando se desnudó por vez primera:

> DIANA: Lo que atrajo a Mario fue la imagen. Lo que usaba eran prótesis para aumentar el seno, de silicón. Daba apariencia natural. En la cadera, hule espuma que nos enseñaron a hacer en un taller. Era una semi-botarga. Después de que le doy el beso, no recuerdo cuánto después, que empezamos a intimar, me dijo quiero tocarte y dije acá las tienes. Cuando vio que me empecé a desarmar hizo, gulp. Yo estaba en un proceso de hormonación, tenía un año.

De esta manera, en las representaciones se entrecruzan emociones y voliciones que remiten al físico, los lugares sociales posibles y asignados, así como una probable naturaleza femenina. Estos aspectos son precisamente los que históricamente las feministas han cuestionado. A finales de la década de los setenta hubo un libro, *El Imperio transexual,* de Janice Raymond, que se haría célebre en estas disputas por su visión paradigmática al respecto. Patricia Mercader reseña algunas posturas de aquélla filósofa feminista. Dice Raymond: "el transexualismo constituye un 'programa socio-político' que compite deslealmente con el movimiento (de las mujeres) que intenta acabar con la opresión de los roles sexuales estereotipados impuestos por nuestra sociedad (…) La fabricación de hombres-hembras es una manifestación, entre otras, de la tradición masculina de creación de *ersatz* de mujer" (Raymond, 1979, en Mercader, 1998: 138). El transexualismo forma parte de un intento de arrancar a las mujeres el poder de la biología femenina, sobre todo la fecundación.

Raymond, afirma: "Los hombres-convertidos-en-mujeres-fabricadas intentan neutralizar a las mujeres volviendo inútil a la mujer biológica", esto es "una solución final que el imperio transexual encontró para el problema de las mujeres" (Raymond, 1979, en Mercader, 1998: 139). Estas palabras no corresponden solamente a un momento de la historia que representan al feminismo o

lesbofeminismo setentero norteamericano. Hoy en día las transexuales en México han manifestado su inconformidad con las feministas en diversos momentos, puesto que no han permitido, sino recientemente, su incorporación en los encuentros feministas nacionales e internacionales. No importa, incluso, que muchas de las transexuales se definan como feministas, tengan una participación política significativa en partidos políticos o en otros organismos, institucionales o en la sociedad civil.[41] Las feministas han ofrecido resistencias para ser acompañadas y acompañar a las transexuales. Un ejemplo notable es el texto-proclama de la lesbofeminista mexicana Yan María Yaoyólotl Castro. El título resume en buena medida su postura: "Manifiesto de protesta contra la entrada de transexuales al Encuentro Feminista Latinoamericano y Caribeño en Sao Paulo, Brasil 2005". En él, expresa que "la entrada de cualquier sector social que no sean las mujeres a los encuentros feministas constituye una violación a la autonomía del movimiento"; lo cual deja claramente asentado que no considera que las mujeres transexuales sean, precisamente, mujeres. Además, cargando las tintas contra ellas, acusa que el "generismo" y la diversidad sexual socavan la lucha de las feministas; las transexuales sirven "para abrir el camino a las transnacionales del sexo y del placer" (Yaoyólotl, 2006).

Estas posturas feministas no dejan de tener, desde luego, sus propias representaciones, pero en todo caso están en juego diversos elementos: poder político, capacidad de representación política, obtención de recursos y financiamientos, la competencia para construir y legitimar ideas referentes a las mujeres y su organización. Es aquí en donde cabe señalar los procesos reflexivos entrecruzados y diferenciados de las representaciones.

> ANGIE: Estuvimos el año pasado [2009] en el Encuentro Feminista Latinoamericano, y originalmente me había invitado Yan [Yaoyólotl] Castro, una activista histórica, lesbiana,

[41] La activista española Kim Pérez habla de un transfeminismo, lo cual tiene implicaciones políticas singulares, puesto que reconoce el activismo trans, pero también vuelve a separar a las mujeres transexuales de quienes no lo son.

> socialista, feminista (…) en los encuentros anteriores se había dado un debate muy ríspido que sigue hasta la fecha, con actitudes totalmente intransigentes hacia la transexualidad: [se les decía] 'hombres fracasados, quintacolumnistas, caballos de Troya, nos quieren meter el poder por medio de sus falos'. (…) Nos ven mal. (…) Nuestros talleres fueron un poco al margen, no estaban realmente integrados a la dinámica de trabajo, de tal modo que cuando se presenta nuestra toma de posición se hace un barullo, porque no nos querían dejar. Y sé que en el último encuentro, en República Dominicana, hace unos meses[42], también hubo problemas porque las chicas no nos vamos a dejar excluir, y hay que encontrar formas de organización. Creo que les pasa un poquito lo que pasa con las lesbianas. No lo acepto, pero tienen sus razones. Ellas tienen la imagen de la she-male. Y algunas de las críticas son buenas. Yo lo dije un día en la ENAH, que pensaba que los últimos años hay un encantamiento por nosotras, y me siento apenada porque esperan demasiado de nosotras, y somos mucho más convencionales, y tranquilas, fresas, y sí voy a trasgredir, aunque sea un minuto, pero de ahí no vas a sacar una conciencia necesariamente feminista, lésbica, socialista, progresista, contra las convenciones, el panóptico, no.

En el testimonio de Angie considero que se refleja una actitud autocrítica significativa de la transexualidad, pero, también, de las posturas feministas no incluyentes. El debate permanece en torno a la concepción de la mujer y, en alguna medida, a las representaciones de ella. Las feministas no dejan de tener cierta inocencia al suponer que necesariamente la búsqueda de incorporación de elementos considerados femeninos imposibilita que las transexuales vean la opresión de género y, más aún, que ésta pueda disolverse con acciones personales, ademanes y vestuarios, y no en los soportes estructurales que son opresivos tanto para hombres y mujeres.

En una postura diferente, la abogada Pérez Duarte reconoce que las feministas "no escapamos, según yo, a la tentación de la discriminación, a la tentación de decir 'yo tengo la verdad, y yo, como soy mujer, y nací mujer, soy quien debo

[42] La entrevista fue en noviembre de 2010.

estar en estos espacios que son de mujeres'", mandando a las transexuales a fundar sus propios espacios organizativos. Eso implica discriminación y reintroducir la desigualad contra la que luchan las feministas: "Va a venir otro encuentro feminista en Zacatecas y sigue siendo tema de debate si les *damos* permiso de entrar o no. Mi posición es, 'perdónenme, este es un espacio en donde las mujeres nos sentamos a discutir nuestros problemas, ellas son mujeres, ¿por qué no [van a estar]?"

La reflexión que hacen las transexuales, por ello, constata que las representaciones que refieren son de alguna manera puestas en entredicho. En el momento de las entrevistas y las conversaciones, al reflexionar su condición, así como la de otros hombres y mujeres, relativizaban las representaciones que llevaban a cabo. No es extraño. Las contradicciones entre las imágenes de las representaciones y las reflexiones, así como las acciones que producen ambas, son aspectos cotidianos. En el transexualismo destacan porque se trata de personas que realizan cambios de estatus, saliendo de un determinado espacio del sistema sexo-genérico para hallar lugar en otro. En este movimiento tienen que echar mano de recursos que permitan ser describibles y pensables, para ellas y para los demás, en coordenadas culturales claramente perceptibles. En esto las representaciones y las prácticas que producen son un mecanismo muy útil para recibir atención médica y lograr la pasabilidad cotidiana. Pero necesariamente deben intervenir las reflexiones sobre el proceso, la vivencia personal y el medio social. El mecanismo reflexivo cuestiona insistentemente las propias representaciones que hacen de sí; las representaciones tensan las reflexiones que las soportan.

De esta manera, si bien las transexuales se representan iguales a las mujeres "biológicas", en los procesos reflexivos refieren diferencias básicas. Hay dos campos específicos. Por un lado, el que refiere a la educación de conductas femeninas. Por otro, y son las más importantes en sus referencias, son las naturales. La transexualidad enfatiza la naturalidad una vez que históricamente ésta es puesta en entredicho por las teorías de género y las técnicas médicas.

Esta posibilidad de distanciarse de lo biológico es precisamente la condición de posibilidad de reafirmar la naturalidad de los comportamientos. Por ello, la insistencia discursiva en que hace gravitar la naturalidad como aspecto determinante –a su vez no problematizada en sus aspectos sociales e históricos determinados que le hacen posible para cierta cultura concebir si existe lo natural y en qué condiciones-. Al reflexionar las diferencias, las reducen a dos: la menstruación, y el engendramiento y la concepción.

Ali indica que su psicóloga podría no enterarse que es transexual, pero ella sabe que hay diferencias fisiológicas y endoculturales:

> Más bien mi percepción es de aquí para allá. Yo sé que no tuve mi primer día de regla, que no tuve mi primer día de escuela con faldita, que no fui al baño como me enseñaría mi mamá. Lo sé muy bien. Es materia de conflicto. (…) Pero no me tiene que afectar, yo decido cuánto me tiene que afectar y mi identidad. Yo sé mi identidad. No soy regular ni irregular, todo ese tipo de cosas. Un día me dieron mi cartilla rosa. Primero la reviso y termino llorando. Yo no tuve regla, no podré tener hijos, pero ¿hasta qué momento me estaré latigueando con ello? Conozco amigas que traen toallas femeninas por si les llegan a preguntar.

Dorian señala que las diferencias que tienen las trans con otras mujeres es que ellas “tienen sus periodos y eso es terrible para ellas” y puedan “dar vida”. Esto querría decir, desde luego, que las diferencias se borrarían con la menopausia y con aquellas que nunca pudieron tener descendencia.

Debe considerarse, a su vez, que las representaciones, las reflexiones y las prácticas en torno a lo femenino son constantes y también cambian con el tiempo. Es común que al inicio de los cambios la imagen buscada sea de una pin-up, la imagen de la sensualidad desde ciertas fantasías masculinas, para ser La Mujer total de que habla Millot. Pero esta mujer buscada, considero, es menos en ocasiones una imagen exterior de las mujeres denominadas biológicas –y en este caso algo de cierto tiene cuando insisten que ellas buscan no imitar- sino procuran

encarnar en lo real las simbolizaciones fantasmáticas. El deseo consiste en desear, como enseña Lacan. Este deseo, estructura de insatisfacción, empuja la ansiedad por las hormonaciones maximizadas, las sesiones poliquirúrgicas, la insatisfacción de la imagen de sí al tiempo que les estructura y serena. Pero el medio social también les adecua a ciertos estándares de lo femenino que en sus reflexiones les hacen cambiar de la mujer que fueron y la que son, sobre todo en las mujeres con participación política. En este caso, reconocen que la mujer no puede mantener estereotipos de sumisión ni ser un objeto de deseo. Dichas contradicciones son observables de manera diversa. En el caso del lenguaje, por ejemplo, como se apuntó, cuando se representan a sí mismas refieren un uso menos agresivo en vocabulario y entonación que el de los varones, pero al momento en que se solicitó que reflexionaran los valores y características de lo femenino reconocían que con propiedad no había esa diferencia, puesto que hay mujeres, sobre todo jóvenes, que tienen patrones lingüísticos homologables a los hombres. Algo semejante ocurría con los empleos, puestos políticos, toma de decisiones y en general los aspectos que componen la vida social, al señalar que las diferencias entre hombres y mujeres en realidad son arbitrarias. Considero que la contradicción se encuentra no en el cómodo reconocimiento de señalar la igualdad en las diferencias, sino en comprender que las diferencias socialmente construidas en las condiciones actuales imposibilitan la igualdad.

Las contradicciones aparecen en la vida singular de diversas maneras. Algunas de las transexuales pueden militar en organizaciones sociales, luchar por la construcción y puesta en acto de sus derechos, utilizar un lenguaje feminista de avanzada, pero simultáneamente adquirir en las relaciones de pareja los lugares tradicionales femeninos: ser amas de casa y atender a la pareja, por ejemplo. No se trata que las representaciones y las reflexiones estén disociadas: mutuamente se determinan, pero también se contradicen, se impulsan, refuerzan y distancian. La distinción sirve para una presentación analítica que debe considerar un entramado complejo de interacciones subjetivas y campos de poder social. Una manera en que la reflexión reconfigura las representaciones es en la arena

política. Dorian adquirió su nombre al ganar un concurso de belleza de las "Piernas Dorian Gray". Reconoce que los numerosos concursos de belleza en la comunidad gay y T ayudan a visibilizarse; pero, por otro, "Ahora que soy mujer trans feminista cambia mi panorama, no está basada la belleza en ser mujer, es como un patrón a seguir; si eres niño, azul y niña, rosa. Al crecer tienes un patrón a seguir como mujer: ama de casa, sumisa. Cuando te administras las hormonas te creas este patrón". Eliminarlo implicará trabajar sobre los estereotipos de género.

Lilia, pareja de una de las transexuales entrevistadas, es psicóloga y trabaja en una institución pública del gobierno del Distrito Federal que realiza programas a favor de las mujeres. En ocasiones llegan transexuales. Cuando las atiende reconoce una "mirada, una construcción de ser mujer muy arraigada en los roles tradicionales": sumisión, búsqueda de hombres que las mantengan, "creo que piensan que ser mujer es todo lo llamado femenino que nos han enseñado a las mujeres biológicas, y ellas empiezan a reafirmarse como mujeres por ahí. Algunas se quedan ahí".

Estábamos en su casa. La noche de diciembre se alegraba con los niños que en el patio jugaban. Me encontraba sentado en un sillón amplio y Lilia frente a mí, hasta el otro extremo de la sala. Nos separaban casi siete metros. Risueña, mirando de vez en cuando a su pareja, quedó reflexionando un momento cuando le pregunté qué le habían enseñando a ella, como mujer "biológica" y que las chicas T continuaban: "lo muy femenino es ser muy pasivas, muy delicadas, ser muy vanidosas, esperar a que te resuelvan las cosas porque eres una muñequita que no puede mover un dedo (…) Hay como una aprehensión del estereotipo femenino y se cree que eso es ser mujer, la que se sacrifica, la que llora por un hombre o por una mujer, es mucho el papel de la sumisión, de pasividad, de sacrificio". Efectivamente, parece ser que muchas de las transexuales, como señala Pérez Duarte, al acceder al espacio que habían deseado, se conforman a la imagen dominante que se espera de ellas para abatir en algo la discriminación que sufren.

En todo caso, existe este retorcimiento entre las representaciones elaboradas por las mujeres transexuales, así como por otras personas involucradas en el proceso, en torno a qué es lo femenino –tradicional o no, puesto que siempre es un poco relativo qué es y no es lo tradicional en las vivencias de los géneros-, y las reflexiones que sobre sí y el sistema sexo-género llevan a cabo, puesto que a final de cuentas tanto unas como otras repercuten no tanto en la idea individual y su vivencia, sino en el sistema donde ocupa una relación y un lugar. Es a estas contradicciones a las cuales se enfrenta el derecho y las ciencias (psi y biomédicas) al momento de producir y reconocer legalmente a las transexuales.

## ⚥ ELEMENTOS PARA LO FEMENINO

**"Muchos me han dicho que somos mejores mujeres que las mujeres"**

Así, aunque en un momento dado se aserte que las mujeres son más sensibles y que esa sensibilidad *tendría que ser natural por el proceso de hormonación,* cuando se reflexionan las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres varias de las representaciones se debilitan. Diana comenta: "En una ocasión una psicóloga me pregunto qué era ser una mujer: una mujer es el autoconcepto. Cada quien se fabrica el ser que es. No es una cuestión de que las mujeres son sensibles. Son características que todos tenemos". Y Mara señala: "eso de que eres muy sensible, lloras mucho cuando ves una película, tampoco va por ahí. Margaret Thatcher no tenía una sensibilidad muy femenina".[43] En estos aspectos es donde se ubica la tensión señalada con anterioridad: la representación de lo femenino no empata necesariamente con las reflexiones sobre lo femenino. Las prácticas de ambas son parte de las acciones paradójicas de la transexualidad. En las representaciones se echa mano de los esquemas relativamente tradicionales de reconocimiento; en los procesos reflexivos, sin embargo, se ven las limitaciones que poseen los valores representados. Una posible interpretación de

[43] En el entendido de aquello que socialmente se reconoce como femenino, pues de otra manera reintroduciría el esencialismo.

ello descansa en que las mujeres transexuales reconocen, y en buena medida desean, tener que adecuarse a modelos prefigurados del género, pero saben que su presencia necesariamente ha cuestionado el modelo. Lo refuerzan –o dicen reforzarlo quizá como estrategia-, pero a su vez le cuestionan porque ellas son cuestionadas desde lo femenino y lo masculino del entorno social. Incluso, así como solamente en las condiciones históricas que permiten cuestionar la naturaleza humana vuelve a recurrirse a ella *con los instrumentales técnicos y de saber de la cultura,* de la misma manera, la suposición de los valores tradicionales fracturados *y* buscados se da en un orden social que ha hecho el nuevo estereotipo de prescindir de los estereotipos. Pero cambiar las ideas no implica cambiar el orden social en el cual se dan las condiciones de posibilidad y reproducción social que dan coherencia a esas ideas. Por ello las reflexiones sobre la igualdad, en tensión con las representaciones con la desigualdad entre los géneros, se traducen en nuevas tensiones en las prácticas de su feminidad. En estas tensiones y contradicciones se encuentran elementos que considero aportes (en el entendido de añadidos, sumatorias, no en el de valoración de su contenido) a lo femenino por parte de mujeres transexuales.

Por ejemplo, asociar a la mujer con la delicadeza y la ternura tiene campos diferenciables en el trabajo sexual. La vida de calle es muy difícil: sometidas a la explotación laboral de hombres y mujeres transexuales (en campo tuve noticia de dos "madrotas" transexuales que explotaban el trabajo de otras chicas T), la corrupción policiaca y del sistema de justicia, la violencia de clientes, la discriminación y estigmatización del oficio y su condición T, produce que sean violentas en un contexto general de violencia. Diversos testimonios refieren que algunas transexuales asaltan clientes, los golpean, riñen entre sí. El ideal femenino se desdibuja en las condiciones concretas de existencia.[44] Incluso, supe de varias que estando infectadas de VIH-SIDA continuaban en el trabajo sexual por varios motivos: falta de otros empleos y de acceso a recursos monetarios seguros, pero ¿puede descartarse una manifestación de "guerrillerismo sexual", donde

[44] Seguramente lo mismo vale para las mujeres "biológicas" que se dedican a la prostitución.

saber que contagiaban a otro –pues muchas de ellas no se protegían- no dejaba de mostrar signos de violencia dirigidos contra el Otro?

Sin embargo, ya no en la calle, sino en la relación corporal, la representación conjunta entre la transexual y el cliente respecto a la sumisión femenina, en un juego de *como si*, permite que sea constante que ellas utilicen ese imaginario para complacer –y el cliente lo refuerce para ser complacido-: pataleando, lloriqueando, gimoteando, y en general asumiendo las fantasías masculinas de la sumisión femenina.[45] Pero a su vez puede darse lo contrario: que la mujer –no olvidemos que ellas en su mayoría conservan el pene y requieren usarlo- a su vez penetre al hombre, de modo tal que nuevamente las representaciones tradicionales quedan trastocadas. Un tema que salta es hasta qué punto la denominada aceptación de la diversidad en la academia se da en la vida cotidiana, aunque por caminos no necesariamente conceptuales. Con ello, se dan relaciones menos discriminatorias y con mayor inclusión que lo postulado por algunos movimientos feministas, y las y los avanzados en la teoría de género con sus praxis políticas. En los cientos de contactos sexuales que diariamente se dan trastocando los comportamientos y los cuerpos tradicionales, los valores asumidos como estereotipados no son, quizá, reflexivamente cuestionados, pero en el ejercicio de las prácticas se verifican las transformaciones. Esto es una apertura, pero a su vez parcial, limitada e instrumental, basadas en imperativos hipotéticos y no categóricos. La reflexión, los conceptos y la racionalización son indispensables para el cambio social. Decía Kant: “los pensamientos sin contenidos son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas”. Se ponen en funcionamiento subversiones al sistema sexo-género, aunque, por la opacidad de los conceptos que le acompañan y la falta de reflexividad política y ética, los cambios vuelven a colocar las asimetrías y las opresiones. Cambian de manifestación, se desplazan, pero hay una estructura asimétrica que permanece y busca nuevas formas de acontecer. En las luchas

[45] Estas características de los actos sexuales fueron referidas en los testimonios de algunas de las entrevistadas que se dedicaron al sexoservicio, de otras que han hecho diversas labores sociales con ellas y de los expertos que las atienden.

feministas señaladas sucede algo semejante: armadas de la luz conceptual, su destello les impide ver, comprender y explicar los cambios que las mujeres transexuales introducen en su propia visión de la feminidad puesto que son, también, mujeres.

Entre los aspectos que las transexuales aportan y, con ello, invitan la revisión de las categorías, es lo concerniente a la anatomía. Ha sido a partir de la observación, clasificación, vivencia y simbolización de las diferencias corporales como se han construido las diferencias entre los géneros. Existen importantes construcciones teóricas feministas que han discutido las razones por las cuales estas diferencias anatómicas se traducen en asimetrías sociales. También históricamente ha sido la gramática para escribir las relaciones sociales entre los sexos. Ahora vemos, desde las formaciones discursivas, lo que en las prácticas sociales ha sido constantemente horadado por las diversidades. La visibilización, cantidad y posicionamiento político del transgenerismo y la transexualidad incorporan nuevos problemas (en el sentido de reto productivo para la inteligencia) en lo concerniente a la conformación simbólica de las diferencias anatómicas, ya que si bien son buscadas por las transexuales, siempre son aproximadas (en ocasiones incluso lejanas de lo esperado por ellas mismas).

Por ello, uno de los elementos que aportan, y tal vez no sea el menor, sea añadir complejidad a lo pensable en relación con la construcción, identidad y socialización de los géneros, sus vínculos con el cuerpo y las decodificaciones colectivas que hacemos sobre él. De ahí el énfasis que se coloca en la identidad. En la ley de la Ciudad de México se estableció que pueden llevar a cabo las modificaciones legales (que arrancan con el cambio del acta de nacimiento) con o sin modificaciones corporales, sobre todo apuntando a lo que concierne a la reasignación sexual. De esta manera, los mismos códigos capitalinos abren el campo de las diversas concepciones de lo femenino. Así, no es obligatorio obtener los genitales de macho o hembra, pero sí son obligatorias las terapias psicológicas. En parte debido a la histórica relación de la transexualidad con los

trastornos mentales y por otra por lo concerniente a la identidad de género, la cual es trabajada en los diversos dispositivos clínicos orientados a las transexuales. Chantal afirma: "Creo que basta con la identidad. Conozco más transexuales que no tienen operación que las que sí la tienen. Una operación no te va a hacer mujer ni dar reconocimiento. Es lo que sientes en tu experiencia".

Considero que en la transexualidad se juegan varias aristas. Existe intersexualidad (no es casual que en un momento dado fueran un tanto indiferenciadas), dado que incluso en el estado ideal no pueden completarse las ocho características sexuales que hoy en día considera la ciencia que integran las propiedades sexuales[46]; por lo tanto, ellas se encuentran constantemente entre los dos sexos. Existe bigeneridad, aunque en ocasiones se trate de traslados temporales de vivir como varones y posteriormente como mujeres. Cierto que siempre existe algo de bisexual en los cuerpos y en los deseos. Era una hipótesis sugerente a caballo entre los siglos XIX y XX y su desarrollo más brillante se encuentra en Freud. Existe también la afirmación de la feminidad, pero las transexuales no pueden hacer olvidar fácilmente, para sí mismas y para el medio social, la socialización masculina primaria y la conformación de un cuerpo físico muscular, óseo y cromosómico de machos. En las reuniones públicas (talleres, encuentros, coloquios) por ello su presencia, en términos generales, no alcanzaba la pasabilidad deseada: un eco de masculinidad permanece en ellas. Esto no es una desventaja, al menos en todos los casos. Yesenia se dedicó varios años al trabajo sexual en Nueva York. "Allá hay muchos migrantes que se sienten en soledad y eso les hace buscar mujeres transgenéros.[47] Muchos me han dicho que somos mejores mujeres que las mujeres. Somos más sensibles, los entendemos mejor, tenemos esa dualidad, lo mejor de los dos mundos". Así, sumar las experiencias, deseos y anatomía de los varones con los de las mujeres puede potencializar una identidad y ser sumamente atractivo para cientos de varones que buscan a estas mujeres para establecer relaciones matrimoniales o sexuales pasajeras. Yesenia y

[46] Las cuales se apuntaron en el capítulo primero.
[47] Para Yesenia hay pocas diferencias entre una transgénero y una transexual.

yo estábamos sentados muy próximos, tomando un café. Me dijo: "En mí misma he visto comportamientos masculinos, como que no dejamos de ser hombres, tenemos la cabeza fría como un señor y la sensibilidad de una mujer. Creo que el hecho de no tener una vagina natural no me hace menos mujer, a lo mejor ella [su hermana, presente en la entrevista] pudo tener un hijo y complementarse como mujer. Es la única diferencia que veo. Psicológicamente no. Espiritualmente mucho menos". Es un poco el mito de Tiresias vuelto realidad.

## ⚥ PARA UNA (IM)POSIBLE ONTOLOGÍA EL GÉNERO

**"A mí lo que me ha ayudado mucho es leer, y no tanto los textos sobre transexualidad, sino los filosóficos, la ontología, el ser, qué soy. Es una terapia filosófica"**

Parece un tabú hablar sobre una (im)posible ontología del género. Pocos trabajos lo abordan directamente, algunos de soslayo y la mayoría de los textos sobre teoría y perspectiva de género evitan el tema. El argumento para obviar el camino es simple: la ontología trata del ser; el ser se asocia a la sustancia permanente; el género, al contrario, es móvil, histórico y contingente. Por lo tanto, parece que tiene poco que ver un abordaje ontológico con las investigaciones de género. Pero, ¿será de esta manera?

El reconocimiento legal a la transexualidad asume que las personas que realizan los cambios de documentación *son* mujeres. Éstas, a su vez, han realizado su trayectoria vital enfrentando discriminación, sumando solidaridades, ahorrando para hormonarse y operarse, asisten o niegan terapias, marchan y protestan, en fin, aseveran de maneras diversas que *son* mujeres y no *son* hombres. ¿Es posible, por ello, desentenderse de las estructuras de lo que se enuncia *ser*?, ¿será cierto que las meditaciones ontológicas deben recibir un objeto de atención más digno que los entes empíricos que se nombran a sí hombres y mujeres?, ¿preguntarse por el *ser* de los géneros quiere decir que necesariamente hay una *esencia* de los géneros?, ¿no es posible pensar, por otro camino, el uso social que

se da a la categoría de *ser* algo: mujer, hombre, transexual, bisexual, queer, etcétera, y qué se produce socialmente con ello?

Preguntarse por la dimensión ontológica de los géneros no es ocioso. Al contrario, es indagar respecto a las estructuras que posibilitan la inteligibilidad de lo que afirmamos *ser*. Puesto que predicamos *ser* y deseamos y exigimos que ese *ser* se reconozca. Sobre los géneros puede señalarse lo que dice Hegel respecto al sujeto, el objeto, la naturaleza, el entendimiento: "Lo conocido en términos generales, precisamente por ser *conocido,* no es reconocido. Es la ilusión más corriente en que uno incurre y el engaño que se hace a otros al dar por supuesto en el conocimiento algo que es como conocido y conformarse con ello; pese a todo lo que se diga y se hable, esta clase de saber, sin que nos demos cuenta de por qué, no se mueve del sitio". Así, "el aprehender y el examinar se reducen a ver si cada cual encuentra también en su propia representación lo que se dice de ello, si le parece así y es o no conocido para él" (Hegel, 1994:23). Estamos tan seguros de *ser* hombres y mujeres que indagamos poco respecto a qué quiere decir esto desde la consideración de la diferencias de género.

En este trabajo considero que la imposibilidad de una ontología radica en la suposición de una esencia para hombres y mujeres. Pero el ser puede pensarse no como una esencia, sino el nombre que damos a lo que acontece y estructura. De ahí la posibilidad de reflexionar en torno a esas características que atribuimos a unos y a otras. No otra cosa son las representaciones y reflexiones que hemos desarrollado de lo femenino en las transexuales.

No se trata de proponer una ontología propiamente de los géneros, sino indagar en los usos ontológicos (conceptuales o no) que necesariamente son utilizados para la clasificación, asignación y autoidentificación como hombres y mujeres. El debate respecto a si son o no mujeres, y en qué medida, remite necesariamente a ello. La posibilidad de ser inteligibles para el derecho y los saberes médicos, también. En la cotidianeidad, donde quizá suponemos utilizar menos una comprensión de lo que existe, se da asimismo un terreno de disputa por el

reconocimiento. No *ser* aceptado en los estándares puede ocasionar la muerte, como sucede con los crímenes asociados a la transfobia. En términos menos radicales, significará estar fuera de los sistemas de cobertura social, la educación formal, las uniones matrimoniales, la seguridad jurídica.

Me encuentro en la postura de pensamiento que mantiene relaciones escépticas con la metafísica y la ontología. Sin embargo, para el análisis social, no debe olvidarse que las y los actores ponen en funcionamiento, aunque no siempre de forma reflexiva, elementos vinculados con las preocupaciones por el ser. No se trata de suponer una estructura total de lo que acontece, viejo sueño metafísico, sino a nivel de las experiencias concretas pensar cuáles son los elementos puestos en juego para ser reconocidas las mujeres transexuales, cómo nombran aquello que les constituye y cómo son miradas en esa constitución por otras personas y otros géneros.

A inicios del siglo XIX, Kant señalaba que el término naturaleza humana producía confusión, puesto que la naturaleza –ley externa- tendría que oponerse a la libertad. Por ello, "hay que notar que aquí por naturaleza del hombre se entenderá sólo el fundamento subjetivo del uso de su libertad en general (…) este fundamento subjetivo a su vez tiene siempre que ser él mismo un acto de libertad" (Kant, 2009: 37). Efectivamente, el término de la naturaleza humana es siempre conflictivo, aunque el pensamiento tiene que hacer abstracción de las diferencias y colocar en la unidad la multiplicidad. Por ello podemos decir que existe la humanidad o, en otra expresión, las mujeres y los hombres. Si hay un fundamento que permita explicar la unidad es precisamente el tema a debate. La construcción y defensa de los derechos humanos colocan precisamente un presupuesto de universalidad y atemporalidad.

De esta manera, es pertinente distinguir breve y someramente metafísica de ontología. Aristóteles hace tres indagaciones respecto a la Filosofía Primera o Ciencia Buscada (y a la cual posteriormente se le llamó metafísica). En primer lugar, responder respecto a la multiplicidad de lo presente (siempre manifiesta

como una realidad): ¿qué le da la unidad a la realidad?, ¿por qué siempre es la Realidad? Es el problema del ser; del ser unitario de lo diverso. Pese a la variedad, la realidad está ahí. La metafísica es la reflexión sobre ese proceso. Pero, en segundo término, si veo la diversidad, veo que hay realidades, y éstas se encuentran jerarquizadas. La metafísica sería la reflexión sobre el ser que aparece como el más realizado: Dios. En tercer término, si todo está en la unidad, pese a la diversidad, si Dios cohesiona todo, no debe estar al mismo nivel de lo real. Aristóteles plantea que este proceso no se explica por medio de lo presente: debe haber una forma de realidad que no cae en lo físico, que incluso limita lo físico. El objeto de la metafísica es el fundamento trascendente de lo físico: la sustancia, lo que permanece a través de todo.[48] Sorprende que las cosas siempre aparecen en una cierta regularidad, con determinada consistencia, que aparecen, que son: es decir, no se escabullen. Se pueden alterar las relaciones, pero las cosas siempre son. Hay una multiplicidad en el ser. Multiplicidad y regularidad no están reñidas: ambas coinciden para que las cosas sean. Dice Aristóteles: "Hay una ciencia que estudia el ser en tanto que ser y los accidentes propios del ser. Esta ciencia es diferente de todas las ciencias particulares, porque ninguna de ellas estudia en general el ser en tanto que ser" (Aristóteles, 1992: 55).

Nora María Matamoros señala una importante distinción con la ontología, creada en la modernidad: "La creación del vocablo ontología responde más a las necesidades de una época en la cual el hombre se ve obligado a transformar y suplir el propio marco de pensamiento –y, con él, los conceptos y atributos fundamentales del mundo en que vivía y sobre el que pensaba- que a la sustitución de intereses" (Matamoros: 2000: 277). Comienza a desaparecer la creencia en un mundo cerrado, jerárquico y se abre paso una concepción infinita del universo. Una de las primeras implicaciones de esta transformación es la que se relaciona con el uso y la capacidad de los sentidos humanos, ya que el

[48] Hay un debate en torno a si Aristóteles es autor del libro K de *La metafísica* o si es un texto apócrifo. Por ello, la teoría de un motor inmóvil no es reconocida plenamente aristotélica. El prefijo meta, en griego, por lo demás, no solamente significa 'más allá', sino 'delante', 'a un costado', 'con anterioridad', etcétera, de modo que es posible hacer una lectura como postfísica, entre otras. En este apartado obvio estas polémicas.

universo, en su infinitud, nunca podrá ser conocido por medio de la sensación. Los creadores del vocablo ontología tenían nexos con el pasado para amparar la construcción de su conocimiento; sin embargo, no volvían la totalidad de sus propuestas a la antigüedad: proponían algo nuevo, eran continuidad y ruptura. Para comprender esta relación dialéctica, Matamoros confronta los diversos presupuestos de ambos campos. Por un lado, coinciden ambas teorías en tratar de los fundamentos más altos, de los primeros principios, pero la diferencia es que la ontología los coloca en el 'ego cogito', puesto que es la capacidad del entendimiento del sujeto el que puede construir los objetos del conocimiento, proposición inexistente en los postulados de la filosofía primera. Por otro lado, ambas pretenden ser el sustento de las ciencias particulares, pero en el caso de la ontología es después de comprobar la existencia del mundo, de tener la certeza de su existencia; en la filosofía primera no se necesita probar esto, sino que se parte de la evidencia de su existir. Y mientras la filosofía primera funda su conocimiento en las cuatro causas: formal, eficiente, material y final, la ontología lo funda en el pensamiento matemático y sus axiomas. Las dos coinciden en buscar los fundamentos más allá de los sentidos, pero la ontología no puede vincularse, como la filosofía primera, con una ciencia teológica, ya que su fundamento es el cogito.

Por ello es pensable una discusión de las categorías ontológicas de que se echa mano para la comprensión, definición y vivencia de las identidades. La subjetividad es en este sentido un componente básico. Pero ocurre una contradicción: se apela de diversas maneras a aquello que se *es* (desde la infancia, la adolescencia, la vida adulta) y al derecho de ser reconocidas en ese ser: lo femenino. Sin embargo, a la pregunta, ¿qué es esa mujer, la mujer, las mujeres, la feminidad? no hubo respuestas claras. Por ello las ambigüedades del uso ontológico. En este sentido, algo de razón tienen quienes hacen a un costado las preocupaciones por las dimensiones ontológicas en sus estudios y prácticas políticas: al acercarse a ellas se disuelven para la dimensión empírica. Sin embargo, en otro sentido, es necesario articular en la reflexión cuáles son los

argumentos, usos y vivencias que necesariamente se tienen que hacer con relación a lo que se postula ser. Si tomamos en consideración que un ente posee cierta consistencia ontológica de acuerdo con los atributos que de él pueden expresarse, la transexualidad aparece con mayor capacidad distintiva para predicar de ella determinadas características que le diferencian claramente y que fueron discutidas en el primer capítulo. Por ello hay uniformidad en las respuestas, en un cierto nivel, tanto de las transexuales, como de las y los especialistas, autoridades, así como en los cuerpos legales que sustentan el reconocimiento legal. Desde luego, al momento en que comienzan a problematizarse los elementos distintivos, esas características son menos sólidas de lo que se hace creer. Pero desde el punto de vista de las y los involucrados, posee la transexualidad una consistencia definitoria. Sin embargo, lo femenino, las mujeres, desde el ángulo de estas mismas personas involucradas, no poseen esa posibilidad explicativa. Se dice ser o querer llegar a ser lo que no puede explicarse, solamente vivirse, sentirse, expresarse. Es algo semejante a las ideas de la religión que tenían los místicos, o Kierkegaard y Otto.

De esta manera, Sandy reflexiona lo que para ella significa ser mujer: “En mi caso es sentirme lo que soy, sacar mi identidad. Ahí hay diferencias. Yo vivo mi feminidad a mi manera, como cualquier mujer. Yo no sigo estereotipos. No agarro la Barbie y la voy a seguir, voy a estar súper maquillada, de tacones, muy marcado el estereotipo. Yo trabajo y estoy creando, porque sigo trabajando y creando personalmente mi ser mujer. No digo que sea malo seguir el estereotipo, porque hay quien así expresa su feminidad”. Para ella, ser mujer implica una existencia de ser: aguerrida, que lucha, sensible. Lilia prefirió reír en su respuesta: “Es que una mujer… a estas alturas del partido ya ni sé lo qué es una mujer, ja ja. Naci con un cuerpo de mujer y me identifico con ser mujer, pero en cuanto al género no puedo decir esto es femenino, esto es masculino. Me atrae el tema queer, me gustaría ser queer, pero para ser queer tendría que dejar de ser mujer y me encanta ser mujer”.

En las representaciones de las transexuales existen, efectivamente, determinados elementos que asocian a lo femenino, de modo tal que les permite guiarse y construirse. Sin embargo, los procesos reflexivos disuelven, por medio del silencio, la duda, los equívocos, los atributos mismos que pretendían ser. Y eso forma parte de las contradicciones y las lógicas sociales: las naturalizaciones tienden a reconfigurar formas de sometimiento puesto que no son describibles ni pensables en sus propiedades, aunque se viven sus efectos.

Las transexuales recurren a la naturalización de la transexualidad para pensar sus determinaciones y, simultáneamente, a señalar atributos de lo femenino que le distinguen de las masculinidades. Pero estos campos discursivos más bien pertenecen a las ideologías. Adorno tenía razón cuando, al polemizar contra Heidegger, le recriminaba que al buscar y señalar el ser mostraba solamente una palabra, no un concepto. De forma semejante, si bien es cierto que el reconocimiento legal y las diferentes estrategias de lucha, las maneras de reafirmarse y construirse diariamente, y los menudos soportes que hacen que las transexuales configuren una identidad social, apelan a las características propias de ser mujer, no es menos cierto que éstas van disolviéndose conforme el análisis se aproxima a explicarlas.

Catherine Malabou recuerda que no hay una “esencia” de lo femenino, tal como ella y otras filósofas lo han afirmado (Beauvoir, Kristeva, Wittig, Butler), en el entendido de que es imposible postular una subjetividad propia de lo femenino. Pero esto no implica que las clasificaciones y experiencias culturales sean indistintas a las marcas de género. Al contrario. Refuerzan los códigos y estatus de lo masculino y femenino. Que no haya una posibilidad ontológica de ellos se debe, probablemente, a la debilidad propia de las características de los objetos del pensamiento y los hechos sociales.

Como señala Adorno, tampoco las contradicciones desaparecen apelando a la identidad y a la no contradicción. Después de todo, esos son los objetivos de la ontología, que busca lo permanente. Ni siquiera puede decirse que la crítica a la

ontología se realice desde otra ontología (o una no-ontología). Hablar desde una ontología sería cambiar el principio, y pasar de la filosofía de la identidad, que se ocupa del ser por medio de los conceptos, a una ontología de lo diferente, en donde la preeminencia la tendría el ente y la facticidad. "El pensamiento no necesita atenerse exclusivamente a su propia legalidad, sino que puede pensar contra sí mismo sin renunciar a la propia identidad" (Adorno, 2008: 144). Pero el pensamiento identificante anhela que más allá de las contradicciones pueda encontrarse la identidad; más allá de lo heterogéneo, la homogeneidad. La identidad es ideología porque supone, en la síntesis, la unidad y la dominación. La racionalidad puede también ser un elemento destructivo. Y si bien la identificación contiene ese elemento ideológico, a su vez sin la identificación no es posible pensar, "determinar es identificar". No es interponiendo "miserables conceptos genéricos" como se pueden resolver estas contradicciones, ni suponiéndolas una imperfección de las categorías de la razón: "La conciencia no puede eliminar por sí misma la contradicción objetiva y sus emanaciones, a base de actos mentales. Sí en cambio comprenderla; todo lo demás son vanas aseveraciones". La dialéctica no considera a la cosa pacificada, sino que trabaja en su antagonismo. Pero en la filosofía, dice Adorno, está arraigada la idea de que es en la identidad en donde debe trabajar, pues de otro modo caminarían sobre un pantanoso suelo sin conceptos ni referentes. La filosofía ha apostado por la unidad, pero "dialéctica significa objetivamente romper la imposición de identidad" (Adorno, 2008: 154 y ss.) y por lo mismo romper con el énfasis de lo unitario, en búsqueda de un sistema total. Sin embargo, el pensamiento constantemente hace uso de categorías totalizantes para justificar su presencia. Por ello, cuando las transexuales afirman que nacieron mujeres, que sabían que lo eran desde la infancia, que las hormonas les otorgan la sensibilidad propia de lo femenino, que trabajan su propia identidad de manera independiente y voluntaria, en estos aspectos se atraviesan aspectos que apelan de forma directa o indirecta a una ontología de lo femenino.

No quiero caer en el lugar común del misterio de la feminidad. Efectivamente hay un misterio en las mujeres, como lo existe en los varones, puesto que toda existencia es una incógnita. Pero la feminidad no es en sí más o menos oculta que la masculinidad. A lo sumo ha tenido menos canales formales de inteligirse porque históricamente los varones han dominado los discursos. Los feminismos están en tensión con la ontología, pues han desconfiado de la cosificación que puede suponer enunciar qué son las mujeres. Esta es una de las razones que problematizan su relación con las transexuales. Les cuestionan los estereotipos que reproducen (a sus ojos), pero a su vez considero que está en juego una dimensión ontológica. Lo que las transexuales cuestionan y generan, aportan y sustraen, son precisamente las categorías de lo femenino y de ahí que toquen de alguna manera la pregunta respecto a qué es eso que llamamos las mujeres. Neus Campillo prefiere hablar de una ontología de los sexos que de los géneros (siguiendo en esto a Heidegger y Derrida). Pero de esta manera solamente se desplaza el problema y se evita una reflexión en torno a las propiedades positivas del concepto del género: visualizar las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres. Algo de verdad aparece en apelar a la dimensión sexual. En última instancia las transexuales recurren a la dimensión anatómica para garantizar su identidad de género. Conviene no olvidar, contra argumentando, la advertencia de Butler: el sexo es una construcción que nace de las diferencias del género. Por ello la dificultad (mas no la inutilidad) que el pensamiento enfrenta cuando desea abordar las categorías que soportan el dimorfismo genérico.

Wittig lo visualizaba. Para ella, las mujeres son una categoría social de opresión. Su existencia (su consistencia ontológica) se relaciona con una posición política en la estructura social. Pensar que los hombres son violentos por naturaleza o las mujeres superiores a los varones, es naturalizar la historia y por lo tanto las características actuales de unos y otras. Los “trazos físicos” son marcados e interpretados “por medio de la red de relaciones en las cuales ellas son vistas”. La mujer no existe porque es una formación imaginaria; las mujeres, una relación social. De ahí que lesbiano sea, para Wittig, un término que se encuentra más allá

de las categorías de hombres y mujeres. Desde luego, de los setenta a la fecha, el término de lesbiana se ha sobredeterminado y ha dejado (si lo fue algún día) de ser neutral. Lo que interesa retener es más bien la problematización de lo que significan las mujeres como unidad (para la economía, el parentesco, el derecho, la medicina, los saberes). Es una de las numerosas críticas al esencialismo. Mouffe recuerda que éstas provienen de diferentes vertientes incluso diferentes entre sí (Derrida, Freud, Wittgenstein, por ejemplo). En esto la antropología ha significado un poderoso intento por desmontar las ilusiones ahistóricas y esencialistas de costumbres, creencias, valores, prácticas y organizaciones sociales.

Mouffe cuestiona la posible esencia de hombres y mujeres y prefiere hablar de posiciones de sujeto, en el sentido de que éste no es transparente a sí mismo y en homogeneidad con las posiciones en las cuales se encuentra. Al contrario. Las posiciones no son fijas, en "un movimiento constante de sobredeterminación y desplazamiento". Las posiciones de sujeto son inestables. Por ello: "Si la categoría 'mujer' no corresponde con ninguna esencia unitaria y unificadora, el problema ya no debe seguir siendo tratar de descubrirla", siendo necesario más bien reflexionar ¿cómo se construye "la categoría 'mujer' como tal dentro de diferentes discursos", cómo la diferencia sexual es pertinente en las relaciones sociales y cómo se construyen relaciones de subordinación a través de ellas? (Mouffe, 1993:8). Pero no todas las feministas están necesariamente en este tono. Por ejemplo, Agacinski, como señala Badinter, refiere la naturaleza heterosexual de hombres y mujeres, con lo cual necesariamente reintroduce las diferencias esenciales entre unos y otras. Pero Badinter recuerda que Agacinski no es la única en introducir aspectos esenciales en las mujeres. Aunque no de manera directa, Badinter acusa a feministas como Dworkin y Mackinnon y probablemente decenas más, de asignar un lugar de victimización perenne a las mujeres. Badinter no niega que existan víctimas (en términos concretos y en espacios político-jurídicos). A lo que se resiste es a que las mujeres sean definidas o definibles por su victimización, lo cual sería el único campo que las haría concebibles.

Por lo tanto, ni siquiera la dimensión sexual puede ser propiamente una entidad explicativa: “Si hacemos de la diferencia biológica el criterio último de la clasificación de los seres humanos, se les condena a considerar uno por oposición a otro. Dos sexos, luego dos maneras de ver el mundo, dos tipos de pensamiento y de psicología, dos universos diferentes que siempre están juntos pero no mezclados” (Badinter, 2004: 162). Para ella, tienen más en común un hombre y una mujer de estatus social y económico semejante que dos mujeres de medios diferentes. Así, no es para nada claro incluso en los feminismos cuáles son los elementos que permiten agrupar en la unidad lo diverso. Cierto es que las transexuales buscan algunas respuestas, desde su condición de existentes y no de teóricas, y para hacerlo utilizan ciertos instrumentales conceptuales de lo que, no sin desprecio, Bourdieu denomina la sociología espontánea. Pero en ella se encuentran creencias y prácticas importantes para aproximarse a un problema y una población.

Preguntarse por los sustratos de lo que conforman las identidades es una tarea que algunas de las entrevistadas llevan a cabo. Erica, por ejemplo, refiere que no ha tomado terapias psicológicas. Ha buscado un desarrollo comprensivo de sí misma y el entorno por medio del pensamiento filosófico: “A mí lo que me ha ayudado mucho es leer, y no tanto los textos sobre transexualidad, sino los filosóficos, la ontología, el ser, qué soy. Es una terapia filosófica”. De esta manera, tal vez aporten menos las respuestas a las preguntas sobre el ser que el hecho mismo de la pregunta y las acciones que produce.

Las representaciones que hacen las mujeres transexuales señalan su incorporación a esquemas tradicionales de lo considerado femenino. Éstos son, sin embargo, problematizados en sus procesos reflexivos. Las prácticas que soportan y son soportadas por las representaciones y las prácticas no son homogéneas. Las transexuales incorporan elementos al campo de la feminidad.

Sus aportes no son vistos de forma uniforme por las feministas, por ejemplo, quienes se dividen por un lado en rechazarlas explícitamente por ver en las transexuales la reproducción de los valores patriarcales, y quienes aceptan su incorporación puesto que reconocen que son también mujeres.

Por ello la relación ontológica resulta inquietante. Se alude constantemente al ser mujer, pero cuando se piensa cuáles son sus características, desaparecen. Ni las transexuales ni otras y otros actores sociales brindan propiedades que permitan establecer qué es eso que dicen ser. Esto se extiende a hombres y mujeres independientemente de su identidad y orientación. Con ello se reafirma la teoría antropológica que ha hecho del género una categoría sociocultural, pero no significa que deban olvidarse los múltiples efectos que sobre las personas y la sociedad ejercen las comprensiones ontológicas o, incluso más apropiadamente, las pre-concepciones ónticas, como diría Heidegger. Más bien interactuamos con esas pre-concepciones y a lo óntico hemos pensado como ontológico. De cualquier manera, el reconocimiento legal a la transexualidad sería imposible si no se hubieran considerado, de formas variadas, a veces penumbrales o no, elementos que conforman una cierta estructura que les posibilita ser.

# CAPÍTULO 4

## RECONOCIMIENTO LEGAL Y BIOPODER

Este capítulo se divide en cinco breves apartados. El primero es una descripción del contenido de los cambios legales que reconocen la transexualidad, pero sobre todo intentando reconstruir, con las versiones estenográficas, las posiciones políticas en alianza, tensión y confrontación. Por ello no es tanto una descripción de los contenido legales, sino un esfuerzo analítico de colocar los cambios jurídico-políticos en una dimensión de las fuerzas que hicieron posible el reconocimiento legal y políticas públicas específicas, sobre todo la que atañe a la construcción y cuidado de los cuerpos, como es la hormonación.

El segundo apartado enfatiza las fuerzas y tensiones de los grupos sociales que intervinieron. No se trata de grupos homogéneos, sino de múltiples redes entretejiéndose y distinguiéndose. Partidos políticos y organizaciones hacen alianzas y mantienen diferencias con el exterior y a su interior. Las personas independientes o afiliadas a alguna institución tampoco son estables. El movimiento, sin embargo, al ser coyuntural, permitió coordinación, aunque después se debilitó.

El tercer apartado aborda una crítica al reconocimiento legal. Por crítica se entiende los límites y condiciones de posibilidad de un objeto. Reconocer legalmente implica el acceso a un determinado conjunto de derechos, pero también dejar fuera de la legitimidad a quienes no desean o no pueden incorporarse a los mecanismos de normalización. Estos aspectos presentan elementos tanto constructivos como segregantes.

El cuarto desarrolla algunas explicaciones respecto al reconocimiento de las identidades trans en la Ciudad de México. Se expone y comparte en alguna medida ideas de las y los informantes: hay un uso y estrategia políticas de la

población transexual por parte de los principales partidos de izquierda. No es para victimizarse, sino para planear un escenario realista y limitado. Sin embargo, hay otros elementos más generales que ayudan a explicarlo. A nivel global y, más limitadamente regional, existen modificaciones, convenios, declaraciones, leyes, que reconocen y encauzan la identidad y la expresión de género en sus diversidades. Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han tematizado el fenómeno. Se ha vuelto visible, cobrado fuerza y cohesión la movilización de las personas no heterosexuales o que hacen desplazamientos de género (o desean vivir sin género, tener más de uno al mismo tiempo o poseer más de un sexo). Por ello, tanto las vivencias de personas y grupos, como los instrumentos legales construidos ex profeso o releídos con nuevas anteojeras, presionan para que en México en general, y la ciudad en particular, se lleven a cabo modificaciones legales.

Finalmente, se realiza una reflexión más directamente vinculada con el biopoder. Es solamente una mirada explícitamente nominativa de él, ya que su planeación, puesta en acto y efectos es lo que se ha descrito en el desarrollo del capítulo y en buena medida a lo largo del trabajo. El biopoder se inscribe en la estandarización de los criterios clasificatorios en torno a qué es una transexual, las aplicaciones médicas que regulan, alienta, producen, controlan y legitiman la construcción del cuerpo transexual; en los requisitos de las terapias que no dejan de causar tensión entre una visión patologizante y una normalizadora.

## ⚧ PROCESO Y CONTENIDO DEL RECONOCIMIENTO LEGAL

**"¿No tiene derecho un hombre a saber con certeza que su pareja no sea o haya sido otro hombre?"**

**"Yo, la mujer transexual, soy la expresión estético-ontológica del ser humano"**

Viernes 22 de octubre de 2010, 10 a.m. Desde metro Patriotismo caminé a la Clínica de Especialidades Condesa. Casi en la esquina de Benjamin Hill vi a Angie con su pareja. Nos saludamos. Me dijo "Hola, chico". Su pareja, fundamental en las negociaciones para el reconocimiento legal, llevaba un sombrero tipo fedora y lentes con muchísimo aumento: los ojos parecían enormes. Tenía la mirada pícara y amable; la piel arrugada. Vestía color café. Angie iba elegante: zapatillas, falda debajo de las rodillas y blusa color salmón y blanco con manga tres cuartos.

Entré en la Clínica. Se realizaría una de las jornadas mundiales en contra de la patologización de la transexualidad. La actividad se programó en una de las salas de espera, en forma de rectángulo que, entrando, da a mano derecha. Las bancas siempre apuntan hacia la entrada. En uno de los muros están las oficinas de atención en dos ventanillas, con puertas para el personal. La pared opuesta es un muro amplio que cobija las escaleras que conducen al segundo piso. Al fondo de la sala hay un pasillo con puertas y accesos a los consultorios, entre ellos, del doctor Jara.

El programa para personas transgénero y transexuales en la Clínica Condesa comenzó a operar en julio de 2009, aunque fue hasta diciembre del mismo año en que oficialmente fue inaugurado. Es resultado de las modificaciones a la Ley de Salud, publicadas el 17 de septiembre de 2009. En ella se lee en el Art. 24, Fracción XXI: "Efectuar un programa de atención especializada a la salud de las personas transgénero y transexual, mediante, en su caso, el suministro de hormonas, apoyo psicoterapéutico y la realización de acciones preventivas y de tratamiento médico correspondiente en materia de ITS y VIH-SIDA" (Ley de Salud del DF, 2009). La inclusión del tratamiento parcial a las identidades trans es consecuencia de procesos políticos anteriores que dieron como resultado, un año antes, la posibilidad que las personas transgénero y transexuales modifiquen el acta de nacimiento con el nombre acorde a su identidad de género, y con ella la documentación, presentación e interacciones sociales.

Remontémonos atrás. En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 29 de agosto de 2008 se debatieron y acordaron diversos temas: transporte y vialidad, el desarrollo urbano en las delegaciones, la pensión alimentaria para adultos mayores, el apoyo económico para madres solas, la ley contra la tortura. Entre los ejes abordados en esta sesión, iniciada a las 12.05, había un tema más: la reforma del Código Civil y el de Procedimientos Civiles para Distrito Federal para que las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) legalicen el cambio de documentación acorde a su identidad de género, presentada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Un diputado del Partido Acción Nacional[49] intentó evitar la votación argumentando que el dictamen previo elaborado por la Comisión no contaba con la mayoría de los votos, sino con 4 de 9. La moción fue desechada en una asamblea con mayoría del Partido de la Revolución Democrática que impulsaba los cambios en el Código, junto con el Partido Alianza Socialdemócrata. Un diputado perredista[50] fundamentó el dictamen.

En términos generales, hubo una referencia a que en la democracia deben tratarse los temas de la diversidad y preferencias sexuales. Enfatizó Ordóñez: "En la actualidad, a pesar de que coexistimos en una sociedad en vías de desarrollo democrático, son pocas las ocasiones en que los sectores de la población que poseen una preferencia diferente a la heterosexual se les reconozcan, respete y se les tome en cuenta por su capacidad y calidad humana" (ALDF, 29-08-2008:11). De paso es digno de señalarse que se reitera en el fondo el sustrato con la homosexualidad, puesto que la mayoría de las transexuales se conciben mujeres y hombres heterosexuales. El argumento tenía como propósito el sentido y convicción "de dotar de reconocimiento a dichos sectores para generar su inclusión dentro de la sociedad con base en su condición física y psicológica y también con la perspectiva de propiciarles elementos jurídicos que los protejan del abuso y la discriminación" (ALDF, 29-08-2008: 11).

[49] José Antonio Zepeda Segura.
[50] Daniel Ordóñez Hernández.

La propuesta señala que para el reconocimiento y otorgamiento de derechos se cuidará la confidencialidad de la identidad en el cambio de acta, garantizando derechos de terceros y evitando suplantación de personalidad. El objetivo era "en aras de garantizar la certeza, el reconocimiento y la personalidad y seguridad jurídica inexistentes de las transexuales, transgenéricos y travestistas, esto con la intención de suprimir la desigualdad jurídica de tales grupos ante el resto de la sociedad, ello al tener la incapacidad de acreditar jurídicamente su identidad al no contar con un acta de nacimiento que refleje su identidad de género, lo que les impide vivir su realidad social y el ejercicio pleno de sus derechos" (ALDF, 2008: 13).

La reforma al artículo 2 del Código Civil garantizaba la no discriminación por la identidad y expresión de género. El juicio especial en el Registro Civil se propuso para garantizar la velocidad del proceso de concordancia sexo-genérica, en un lapso no mayor a cinco meses y medio. El cambio no puede extinguir deberes contraídos con anterioridad.

Para la elaboración de la iniciativa "fue necesario referir al concurso de esfuerzos de diversos sectores entre los que se encuentra la comunidad lésbico gay y especialistas en diversas ramas del conocimiento" (ALDF, 2008: 15). En la intervención del diputado perredista no se menciona la participación de mujeres trans en la construcción de la reforma legal, aunque existió a través de reuniones, propuestas, cabildeos y entrega de información.

El Partido Revolucionario Institucional ratificó su voto a través de un representante,[51] con el añadido previo de cuidar que delincuentes no aprovecharan el cambio de nombre para esconderse.[52] Señaló que se dejó fuera el tema de salud, por parte de este partido, porque había incongruencia entre el

[51] Jorge Federico Schiaffino Izunza.

[52] Esta posición causó y sigue causando indignación en muchas transexuales. En una nota del diario El Universal, del 7 de junio de 2011, se informa que capturaron a una persona llamada Vera Morales, quien se realizó cirugías para cambiar su identidad de hombre a mujer y con ello evadir la justicia, pues había realizado un fraude a una empresa por más de dos millones 600 mil pesos.

respeto a la decisión de las personas trans y la obligatoriedad del Estado para realizar cirugías.

El Partido Nueva Alianza[53] manifestó su apoyo, aunque con un interesante retruécano: la identidad de género es inmodificable y no siempre concuerda con el sexo. Cuando sea necesario, y quizá no falte mucho, legislar a favor de la población queer, estos argumentos parecerán estrechos. El apoyo se fundamentaba en los derechos humanos y la expresión libre de la personalidad.

La postura del Partido de la Revolución Democrática[54] fue muy clara. Los derechos humanos universales y la Constitución Mexicana señalan claramente que todas las personas nacen iguales en dignidad y derechos, así como la existencia de libertad, igualdad y no discriminación. La desigualdad jurídica fue un punto central, debido a que las personas trans no podían acreditar su identidad, quedando en desventaja.

Acción Nacional volvió a posicionarse. En el discurso del mismo representante se expresan ideas generales de la postura conservadora ante las modificaciones sexo-genéricas en la Ciudad. Así, luego de una defensa abstracta de la libertad y dignidad de la persona, así como de su singularidad, señaló que las modificaciones que permiten la obtención de un acta nueva "presentan una aberración jurídica", porque el acta, en este criterio, debe ser irrepetible, inviolable y no duplicable ni reemplazable, aunque el juez pueda hacer cambios. Señala el nacimiento de una persona para el derecho y garantía para el Estado de que no se duplican las personas. El temor parecía encaminarse hacia aspectos contractuales, viejo mito del tema conservador y, además, lógica de muchas de sus acciones. El asombro se presentaba respecto a ¿qué sucedería con los actos jurídicos que hubiera celebrado esa persona, ayer hombre, hoy mujer?, esto conlleva a la incertidumbre jurídica, de ahí que mantener el nombre sea una

[53] A través de la diputada Rebeca Parada Ortega.
[54] A través de la diputada Leticia Quesada Contreras.

obligación. ¿Dónde estaba el problema de la propuesta?: "¿Dónde vemos que esta propuesta pueda ser vulnerable de derecho en todos los aspectos?

"Imaginemos que un individuo hoy celebra un contrato para adquirir una tarjeta de crédito y mañana solicita su cambio de acta de nacimiento, ¿a quién acudirá el acreedor en caso de incumplimiento del pago de la deuda? La respuesta que me van a dar va a ser, claro contra la persona con la que celebró el contrato. Sí, ¿y cómo se llama, quién es ahora quien era antes?" (ALDF, 28-08-2008: 26).

Con la "inteligentísima idea" de las modificaciones favorables a las personas trans, el acreedor no tendrá acceso a la justicia y además gastará mucho dinero. Más aún: ¿cómo podrá abrirse una sucesión testamentaria, van a pagar doble impuesto, van a votar una o dos veces? Por ello, era la reiteración de la postura de Acción Nacional, ya existían mecanismos para los cambios en el acta de nacimiento, pero haciendo una nota marginal, no conformando una nueva: "Esto –y no nos hagamos tontos- no es una propuesta progresista, es una conquista de la ignorancia jurídica por encima del Estado de derecho. No es un logro, no es un logro, es querer ganar adeptos viéndoles la cara, perjudicando a las mayorías, a las instituciones privadas y públicas e incluso atentando contra el Estado mexicano" (ALDF, 28-08-2008: 27).

Preocupado por las garantías, lanza una pregunta singular: "¿Acaso no se tiene derecho a saber con quién se está compartiendo parte de la vida? ¿No tiene derecho un hombre a saber con certeza que su pareja no sea o haya sido otro hombre? ¿No tiene derecho una mujer a saber que su pareja no sea o haya sido otra mujer?" (ALDF, 28 08-2008: 27). Las personas trans quieren "algo que por naturaleza no es", una ficción para el derecho, pero respetan su individualidad, el tema está en la certeza jurídica que violan para terceros: "El que quiera cambiar su apariencia por una decisión personal, deberá también asumir las consecuencias de derecho y seguir los mecanismos que ya existen, pero no vulneremos el derecho de todos" (ALDF, 28-08-2008: 28). La votación se decidió con 33 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

El tema no era nuevo. El 24 de abril del mismo año, un diputado[55] del Partido Socialdemócrata preguntó al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal[56] respecto a la situación de las personas transexuales y un eventual apoyo a una ley que impulsaba el partido en torno a la concordancia sexo-genérica. La respuesta del titular de Derechos Humanos en la Ciudad señaló la falta de reconocimiento jurídico como un eje principal para ser discriminadas y violentadas. "Estamos absolutamente convencidos y respondo a su pregunta, que es muy importante avanzar como en muchos otros países en una ley de reasignación sexogenérico, habrá que ver los contenidos, pero en principio decirle que definitivamente la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal acompaña una iniciativa de esa naturaleza" (ALDF, 24-04-2008: 105).

Estos cambios resaltan diversos procesos sociales, políticos y jurídicos. Intervienen organizaciones y personas independientes, partidos políticos e instituciones. La diversidad sexual y los tránsitos de género no son nuevos, como ha sido apuntado. Pero hasta antes de la década de los setenta, cuando surgen las primeras organizaciones de gays y lesbianas, su expresión era más bien soterrada o confinada a espacios marginales o ilegales. Los derechos eran escasos o inexistentes. La represión de las autoridades mucho mayor que hoy en día. Con el triunfo en la Ciudad de México del Partido de la Revolución Democrática en 1994 algunos aspectos comenzaron a transformarse. Se intensificaron con el cambio del ejecutivo local y la recomposición de la Asamblea Legislativa en 2006 e impactaron sustantivamente en la conformación del sistema sexo-género, puesto que éste implica regulación y legitimidad de sexualidad socialmente organizada y formas reconocidas de expresión de género.

En la sesión que ha sido descrita con base en la versión estenográfica de la Asamblea Legislativa, el diputado Díaz Cuervo, uno de los principales impulsores de la ley, señaló que desde el 14 de noviembre de 2007 se habían organizado por vez primera personas interesadas en modificaciones legales favorables a las

[55] Enrique Pérez Correa.
[56] Emilio Álvarez Icaza.

personas trans. Esto es cierto en el caso inmediato de las propuestas presentadas en la Asamblea, pero había una historia de al menos diez años atrás. Desde los años noventa comienzan las primeras organizaciones de transexuales e incipientemente comienza a posicionarse el tema en las estructuras políticas formales. No era, desde luego, un tema significativo en la agenda política global, regional y local; no habían sido construido mecanismos específicos que, siendo positivos para la vida de las poblaciones trans, a su vez valoraran la instrumentación de formas de control sobre ellas. Esta explosión por el interés a las identidades trans se dio en el presente siglo. En la parte relacionada con los derechos humanos se aborda un poco más detenidamente. En este espacio me interesa colocar la situación en el ámbito nacional-local.

El 26 de abril de 2006 en la Cámara de Diputados se realizó una propuesta por el perredista Inti Muñoz. En ella se pretendía modificar el artículo 4 constitucional de la siguiente manera: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos. **A nadie podrá coartársele el derecho de ejercer su libertad e identidad sexual, siempre y cuando al hacerlo no provoque un delito, o afecte derechos de terceros. Nadie podrá ser obligado a la realización de práctica sexual alguna, sin su pleno consentimiento"** (Iniciativa, 26-04-2006, enfatizada en el original). También se propuso la reforma a los artículos 35, 98, 131 y 136 del Código Civil para establecer la legalidad de los cambios en las actas de nacimiento que adecuaran la identidad de género y su presentación jurídica. La propuesta de Ley Federal de Identidad de Sexo no prosperó. Señala Diana Laura que las iniciativas federales no pasaron porque: "Fueron cuatro comisiones. La de Presupuesto y Cuenta pública, la de Nuevos Sujetos y Nuevos derechos dictaminaron a favor; la de Justicia y la de Derechos Humanos no dictaminaron. La de Justicia tenía presidencia del PAN y la de Derechos Humanos, del PRI".

El 13 de junio de 2007 el diputado perredista Sánchez Camacho presentó una propuesta para reformar asimismo el capítulo 4 de la Constitución: "Toda persona

tiene derecho a la libre expresión de género y al reconocimiento de su identidad sexogenérica" (Gaceta Parlamentaria, 15 de junio de 2007). Tampoco prosperó. Las iniciativas fueron redireccionadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se pensó que con la mayoría de la izquierda podrían pasar. En un inicio la iniciativa estuvo a cargo del Partido Alternativa Socialdemócrata, representado por Díaz Cuervo. Finalmente, la propuesta se condujo y aprobó guiada por el Partido de la Revolución Democrática, en especial con Leticia Quesada. La ley fue aprobada, tal como ha sido brevemente reseñada.

Con estas modificaciones existe la posibilidad de solicitar un acta de nacimiento nueva debido a la reasignación de concordancia sexo-genérica, lo cual acredita la identidad jurídica de estas personas. Pueden llevar a cabo compromisos, ejercer derechos y tener las obligaciones de otras y otros ciudadanos. Facilita el acceso al empleo y la educación formal, los servicios de salud y la presentación en la vida cotidiana. Ayuda a revertir la desventaja jurídica. El Código Civil para el Distrito Federal señala que la necesidad de concordancia descansa en la convicción de pertenecer al sexo masculino o femenino de una manera *involuntaria* e inmodificable. La reasignación de concordancia sexo-genérica "es el proceso de intervención profesional mediante el cual la persona obtiene concordancia entre los aspectos corporales y su identidad de género, que puede incluir, parcial o totalmente: entrenamiento de expresión de rol de género, administración de hormonas, psicoterapia de apoyo o las intervenciones quirúrgicas que haya requerido en su proceso; y que tendrá como consecuencia, mediante resolución judicial, una identidad jurídica de hombre o mujer, según corresponda" (Código Civil, Art. 135 bis). La expresión de género es el conjunto de atributos que la cultura designa como tales en un sexo. La reasignación, con la nueva identidad jurídica, no extingue los derechos y obligaciones anteriormente contraídos. Este procedimiento, una vez fallado a favor, es notificado a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Federal Electoral, y las Procuradurías del Distrito Federal y General de la República. La involuntariedad la destaco porque coincide con el doble movimiento desarrollado

anteriormente: precisa y define la etiología transexual; genera que las narrativas de la identidad de género se plieguen a una constante; alude a estructuras ontológicas nunca especificables.

Los temas referentes a la transexualidad fueron añadidos en el Código Civil el 10 de octubre de 2008. En el Artículo 35 se faculta a los jueces del Registro Civil para levantar un acta de nacimiento nueva en casos de corrección sexo-genérica, previa satisfacción de los ordenamientos legales correspondientes. En el Artículo 98, referente a las actas de matrimonio, se indica que las personas contrayentes deben indicar si alguna de ellas ha concluido el proceso de corrección sexo-genérica.

En el Código de Procedimientos Civiles se adicionó el Capítulo IV Bis, titulado "Del juicio especial de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexo-genérica". En los artículos correspondientes, del 498 al 499, se indican los procedimientos que deben cumplir las partes para la solicitud, tramitación y obtención de un acta con nombre y sexo diferentes, adecuados a la identidad sexo-genérica de la persona demandante.

El 18 de agosto de 2009, en medio de la recién aprobada Ley de Salud que permite la interrupción legal del embarazo y la voluntad anticipada, se expresó que la ley contempla la dotación regular de hormonas para las personas transgénero y transexuales. Por ello el programa en la Cínica Condesa se echó a andar. Hay críticas respecto a su aplicación en un espacio especializado para atender VIH-SIDA. Se argumenta que la decisión fue debido a la considerable población trans atendida desde años atrás. Parecía consecuente que en ese espacio se abriera el programa que las atiende. Actualmente la mitad de las personas atendidas no están infectadas. Otras lo ocultan. La queja de las transexuales se basaba en dos aspectos. El primero, que atenderse en un lugar especializado en VIH-SIDA puede causarles discriminación y problemas laborales, sobre todo a quienes se dedican al sexo-servicio. El segundo, que un centro de atención es insuficiente para la población trans además de incómodo porque tienen que desplazarse de diversos puntos de la Ciudad. Existía la propuesta de que se abriera la atención en al menos una clínica por cada uno de los puntos

cardinales. Las más optimistas han planteado la atención en todo el sistema de salud de la capital. Lo que estaba más avanzado cuando se realizó el trabajo de campo para esta investigación era el plan para inaugurar una clínica en la Zona Rosa, no solamente dirigidas a, sino atendidas por, personas transexuales (psicólogas, médicas y trabajadoras sociales).

10.20 a.m. Había poca gente. Repartió volantes una transexual de la asociación Travestis México, con evidentes rastros masculinos: morena, casi de 1.70, pelo negro y esponjado por debajo de los hombros, algo calva en la coronilla. Los párpados de azul. Jeans, tenis, blusa blanca de tirantes. Daba la impresión de llevar un sostén con relleno. Me entregó un volante. Dio la primera llamada, primera.

Llegaron tres representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Estaba de fondo el disco "Diario de un peatón", de Joaquín Sabina. Garabatee unas líneas en mi cuaderno de campo. Pidieron que nos levantáramos de las sillas porque el espectáculo daría hacia la entrada de la clínica. Así, inicialmente estaba en la primera fila; al voltear las sillas, quedé en la última. Me quité el saco de lana azul. Hacía calor, aumentado con los domos que cubren la sala principal y las dos alas al lado de las escaleras. Me acodé en una de las ventanillas de atención a pacientes. Empezó a llegar mucha gente. Segunda llamada. Más transexuales: algunas altas, fornidas, de hombros anchos; otras más menudillas; algunas con grandes senos y nalgas. Faldas, tacones, pantalones ajustados. Cabellos largos, rubios y caoba. Llegaron algunos antropólogos y antropólogas. Les conozco.

10.45. Tercera llamada. Había, quizá, sesenta personas en la sala de espera, cubriendo las sillas, de pie y recargadas en los muros. En el deambulatorio que sobrevuela el piso bajo de la Clínica se asomaron rostros de pacientes, personal de limpieza, policías. Éstos, dos varones, rieron y codearon mirando hacia las transexuales. Comenzó la actividad contra la patologización. Que se diera en este espacio, así como al día siguiente en la Dirección General de Igualdad y

Diversidad Social una actividad equivalente, es significativo. La Clínica es un espacio administrativo, público, simbólico y político conseguido por y para las transexuales.

Salió Erica a escena, con un traje de noche y tacones. Actuó el tercer acto de la obra "Entre T's". La metáfora es la siguiente. La vida es un juego de ajedrez. El peón no es la pieza insignificante que comúnmente se cree. Es "una mujer cubierta por armadura de guerrero". Camina por los escaques contra la sociedad, la familia y ella misma. La llegada al extremo del tablero es la aparición de la mujer que el peón escondía. Ayudada por la voluntad de poder de Nietzsche, la convicción personal, la búsqueda de sí misma: "Yo, la mujer transexual, soy la expresión estético-ontológica del ser humano". No dejaba de ser singular que en una clínica, por lo general respetuosas del silencio, se diera esta obra que congregaba a tantas personas y producía alto ruido con las escenificaciones, proclamas y aplausos.

## ⚥ FUERZAS Y TENSIONES EN EL PROCESO DEL RECONOCIMIENTO LEGAL

**"La gente del PAN comenzó a decir que hasta chichis queríamos. No, nadie pidió chichis, barbilla partida… sólo reasignación sexual"**

El programa repartido advertía que la jornada contra la patologización sería variada: obra de teatro, canto, lecturas de manifiestos y posicionamientos. Agrupar a las transexuales es en alguna media una imposición de categorías externas. Al interior de este grupo previamente definido se encuentran diferencias importantes. Esto es cierto también para la organización política y la búsqueda de los cambios legales. Por ello, quienes participan en una de las jornadas no lo hace en las otras: se trata de grupos diferenciados políticamente.

El reconocimiento contó con diversos actores sociales. Los principales son, por un lado, los partidos políticos cuyas posturas han sido señaladas, el ejecutivo del gobierno de la Ciudad de origen perredista y la denominada comunidad LGBTTTI, ya sea en organizaciones o con personas independientes.

Alí refiere que desde 2000 hombres y mujeres transexuales comenzaron a reunirse para presentar a las y los diputados federales la necesidad de una ley que les reconociera su identidad de género. Desde entonces se orientó un cierto perfil organizativo con varias de las mujeres transexuales que hoy siguen en la militancia y agrupaciones como Eón y Travestis México. Un detonador fue la reunión en la Cámara de Diputados, en San Lázaro, con la activista trans española Carla Antonelli.

La capacidad organizativa creció paulatinamente. Reunió a personas y organizaciones. Se articularon básicamente en torno al Partido de la Revolución Democrática. Dice Angie: "El 6 de marzo de 2007, el diputado Sánchez Camacho, del PRD, que venía de los chuchos,[57] plantea y retoma el tema y hace una propuesta que convoca a diferentes grupos". Se forma el Frente Ciudadano Pro Derechos de las Personas Transgénero y Transexuales, conocido como Frente Trans, que agrupa a hombres y mujeres trans, a homosexuales, lesbianas y cisgéneros; personas dedicadas a la medicina, el derecho, la sexología. Mario, hombre transexual, recuerda una de las reuniones: "Inti Muñoz ya había metido en 2006 una iniciativa. Pero no conocía [a] nadie Trans. Nadie lo apoyó. Cuando Camacho la mete, convocamos a cuanta gente conocemos de la LGBTTTI. Éramos como 60 en el Sanborns de la Zona Rosa, de varios grupos, y se formó el Frente Trans (…) Fuimos quedando pocos, ahora somos 10". En el ámbito local tomó fuerza el posicionamiento político vía el PRD y la movilización de los grupos sociales, encabezados por el Frente Trans y la Red Trans. Al parecer la cosa no era simple. Hubo dos iniciativas, una del PSD y otra del PRD, lo cual provocaba diferencias.[58] Lo que cambiaba era la cantidad de procedimientos necesarios para llevar a cabo las modificaciones en el acta de nacimiento. Mario recuerda: "La propuesta de Díaz Cuervo sí estaba un poco larga para el juicio, y costoso. Jaime López Vela, cuando estaba en el PRD, le dijo a Leticia Quezada, 'mete una'. Aconsejada por él meten otra iniciativa cuando ya estaba a 8 días de votarse la de

[57] Una corriente dentro del partido, encabezada por Jesús Ortega y Jesús Zambrano.
[58] Esas diferencias se plasman en el discurso de Díaz Cuervo, el día que se aprueba la ley, 28 de agosto de 2008, cuando señala que la izquierda se dividió en el tema, pero alcanzó el consenso necesario.

Cuervo. Se armó una bronca que no… estaba verde, azul, amarillo". Se concilió que se presentara una sola, en alguna medida intermedia.

Se incluyó el tema de la salud, que no pasó en 2008, sino aprobado hasta 2009, aunque no como se deseaba, es decir, incluyendo la operación de reasignación sexual, como en Cuba. Es un tema aún no aceptado, aunque el doctor Jara comentó que tal vez en 2011 comenzaran los procedimientos para que en la Clínica Condesa se establezca un programa de operaciones. En 2008 aún contaba con muchas resistencias.

> MARIO: Se incluyó la salud, pero se dijo, tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea Legislativa, que no se iba a dar el dinero para que se hicieran una vagina para prostituirse. Yo les dije, 'yo quiero un pene, pero no para prostituirme, ni lo voy a andar enseñando a nadie. Quiero un pene para no sentirme mutilado. Me siento mutilado'. A mí me habló por teléfono Cuervo. Era una carta para los reyes magos.

Mara recuerda su participación en la mesa que tenía como tema las cuestiones de salud: "Casi todos los grupos planteamos las reasignaciones sexuales. Porque la gente del PAN comenzó a decir que hasta chichis queríamos. No, nadie pidió chichis, barbilla partida… sólo reasignación sexual". Aunque no solamente Acción Nacional sino el Revolucionario Institucional limitó el acceso a las cirugías, tal como queda asentado en la versión estenográfica de la sesión.

Algunas participantes manifestaron desilusión del proceso porque los intereses grupales y personales tenían en ocasiones más importancia. Se dejaron a un lado temas fundamentales, como el aspecto laboral. Otras fueron entusiastas. Carol recuerda: "Fui a manifestaciones, apoyos, marchas. Me decían necesitamos tantas chavas, y córrele, a apoyar, maquíllate, péinate, porque tenía que pasar por unas chicas, y con tacones, sube y baja, en micro, en metro".

Manuel Oropeza, presidente nacional de la Comisión de Diversidad Sexual en el Partido de la Revolución Democrática, señala que el proceso puede remontarse a 1999, con el primer Foro de Diversidad Sexual en la Asamblea Legislativa: "Ese es

el que rompe el esquema y salen muchas aristas, como el acta de nacimiento para las personas transexuales y el matrimonio [entre personas del mismo sexo]". El PRD ha manifestado interés por incluir a las identidades y expresiones trans y no heterosexuales. Se lee en los *Documentos básicos*: "Se promoverá el respecto a la identidad y expresión sexo-genérica y los derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual (…) Impulsará elevar a rango constitucional el derecho a la identidad y expresión sexo-genérica" (PRD, 2009:37-38). Si bien las expresiones son equívocas, puesto que ya se regulan y respetan las expresiones sexo-genéricas de hombres y mujeres biológicos heterosexuales, es decir, el de la mayoría de la población, cierto es que el matiz político es significativo, pues implica el reconocimiento, aunque no esté explícitamente denominado, de gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales y queers. Por ello, al parecer, la bancada perredista absorbe la propuesta local impulsada por los socialdemócratas, puesto que había sido una iniciativa perredista a nivel federal y congruente con sus principios también en la capital del país. Por ello, señala Manuel Oropeza: "Leticia Quezada saca la propuesta porque son propuestas que traíamos como partido. Era una obligación de nosotros. No era que los hiciera por votos o que nos[59] tomaran por botín político. Desde 1994 es el único partido que habla de nosotros. No somos un botín político. Somos un rollo consecuente de un partido político de izquierda".

De esta manera, puede reconocerse en el proceso del reconocimiento legal la participación de fuerzas antagónicas y alianzas estratégicas. Es notable, de entrada, la polarización entre los partidos considerados de izquierda y de derecha, los cuales presentan visiones antagónicas en lo referente al otorgamiento y goce de derechos jurídicos para las personas trans. Asimismo, al interior de las fuerzas de izquierda se presenta una división notoria entre Alternativa Socialdemócrata y el de la Revolución Democrática y, como es sabido, al interior de éste las posiciones afirmativas en torno a este tema implicaron importantes negociaciones.

[59] Manuel Oropeza es homosexual y ha luchado muchos años por conseguir derechos para este sector.

A su vez, el Frente y la Red trans estuvieron conformados por grupos y personas con trayectorias, historias y convicciones diferentes, unidos momentáneamente y por procesos coyunturales. Por ello la fuerza de la movilización transexual se debilitó significativamente y, cuando un año después, se aprueba la Ley de Salud, solamente quedaban coletazos de una fuerza relativamente homogénea. En el trabajo de campo se constató la presencia, fuerza y presión de las personas transexuales en diversos espacios públicos, pero éstas tienen una triple vertiente: las que son encauzadas en partidos, tanto el de la Revolución Democrática como el del Trabajo; las que se mantienen en organizaciones civiles, en ocasiones de un puñado de personas e incluso solamente virtuales; las de transexuales que se consideran independientes. Efectivamente, estos tres campos se entremezclan y algunas personas circulan de un sector a otro o intentan instalarse en dos. Lo que es un hecho es la instrumentación de la fuerza política de la transexualidad y en general lo que se conoce como LGBTTTTI a través del voto y el dinero rosa y el respeto a los derechos humanos; la posibilidad aprovechada creativamente por sectores de las mujeres transexuales para expresarse estéticamente con pintura, música, teatro, literatura; posicionarse en estructuras formales de poder; acceder a recursos de fuentes nacionales u organismos internacionales y obtener beneficios legítimos; su interacción con otras fuerzas políticas y su capacidad de exigibilidad de derechos. Existe la queja frecuente de que se les asocie solamente con la prostitución y las estéticas, pero solamente ahora existen las condiciones para que numerosas transexuales se incorporen en otros campos laborales e, incluso, adquieran fuerza política.

La reforma legal por ello constituye tanto una producción como una regulación de la transexualidad, una reproducción-formación y un control, una vivencia subversiva y un encauce a mecanismos tradicionales de espacios políticos, con lo que esta expresión denota-connota en México.

Actualmente la transexualidad, y en general las identidades trans, han sido recuperadas, recibidas, instrumentadas y fomentadas por algunos partidos

políticos. En el caso de Alternativa Socialdemócrata se deshizo, obviamente, con la pérdida de registro del partido, aunque muchos de los integrantes, difuminados en actividades políticas, continúan en contacto con ellas.

Son dos partidos fundamentalmente los que han capitalizado, organizado y direccionado la política trans. El Partido del Trabajo tiene oficinas nacional y local para atender a esta población a través de la Coordinación de Diversidad Sexual. Se conforma con personas que se desprendieron del Partido de la Revolución Democrática. Al frente de esta oficina está Samantha, una mujer transexual de 24 años. Llegó al partido, cuenta, porque estuvo unas semanas en la cárcel, acusada de riña. Ahí conoce a un integrante del PT, quien la invita a participar en el movimiento de diversidad sexual, aunque inicialmente para la defensa de los derechos de los homosexuales.

En 2009 se cristaliza la coordinación de Diversidad Sexual con un área para las identidades T. Sin embargo, los programas para la atención de esta población no quedan aún bien definidos, estructurados y aplicados. Se reducen a campañas contra el cáncer de mama, contra el VIH, repartir información y condones en centros nocturnos y liberar a transexuales injustamente presas.[60]

El Partido de la Revolución Democrática tiene, a su vez, una oficina de Diversidad Sexual y en ella un área para identidades trans desde 2005. La coordina una mujer transexual de 37 años, Dorian. Los trabajos que se llevan a cabo, de acuerdo con la información obtenida, son: amadrinar niños con cáncer, hacer algunas actividades con madres menores de edad, realizar talleres y pronunciamientos, además, “hacemos campaña para traer a otras trans, [hacer] una cultura trans”; en este caso, la celebración de una exposición en la estación de metro Hidalgo, mostrando una gama muy variada de ser mujeres trans. El énfasis en la cultura transexual tiene que ver, entre otros aspectos, en lo que ya se ha reiterado en la tesis: la falta de autoadscripción.

[60] Al parecer a tres, en el momento de la entrevista, en noviembre de 2010.

> DORIAN: Un tiempo se nos llamó cuinas (queenas). Luego travestis. Vestidas. Después empezó esta onda de trans, y creo que es la mejor identificación que le ha dado la población, siento que es una transición a género a lo que quieres ser. Pero es cultural. Muchas se asumen gay. Pero como no hay una cultura que te defina….

Una población con la cual ha trabajado el PRD es con las sexoservidoras. Manuel Oropeza señala las dificultades de aproximarse a ellas. Se encuentran desvinculadas de los procesos políticos, tienen intereses básicamente monetarios, "son el capitalismo puro". El partido ha intentado llevar a cabo algunos programas, como darles clases de cocina, para que dejen la prostitución. Al parecer, cuenta, entre entusiasmado y decepcionado, lo que a ellas les interesa es que les den condones, pero mientras el partido y el gobierno de la Ciudad no ofrezcan soluciones laborables reales y bien remuneradas, las chicas continuarán en las calles, dentro de, y conformando, mafias organizativas en las redes de prostitución, víctimas y productoras de violencia, poco interesadas en el proceso político y casi a espaldas, aunque sean de sus principales actoras, de los cambios sexo-genéricos que ocurren en la capital del país.

En la jornada contra la patologización había presencia del Partido de la Revolución Democrática. Tanto Dorian como Manuel se hallaban entre el público. Éste, atrás de mí, con una vistosa camisa color rosa, reía y aplaudía entusiasmado. Los partidos políticos de izquierda han servido para posicionar temas, conseguir cambios jurídicos importantes, iniciar políticas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las transexuales y abrir espacios de democratización en la ciudadanía. Al mismo tiempo, orientan una visión de la transexualidad, trabajan con ellas para conseguir un posicionamiento en el campo electoral e inciden en la regulación, institucionalización y continuidad de este fenómeno. Ha sido un maridaje conveniente para ciertos sectores, tanto partidistas como de transexuales. Ha generado una afortunada armonía para algunos grupos y personas, aunque a su vez ha dado inicio a la pugna interna, los disensos y la

búsqueda de "escalafonear" políticamente. Por un lado tiende a la unión de las transexuales y por otro promueve nuevas diferencias.

## ⚥ CRÍTICA DEL RECONOCIMIENTO

**"Me muestro como soy. No tengo los tapujos de estarme ocultando. ¿Cómo crees que me sentía cuando veía a ese cabrón?"**

10:50 a.m. Algunas transexuales desde el público demandaron a las organizadoras que debían presentarse las autoridades de la Clínica y el médico que las hormona. Una de las representantes de la Comisión de Derechos Humanos se dirigió al consultorio del doctor Jara. Yo sabía que no estaría. Desde tiempo antes me había comentado su participación en un foro médico. Regresó la funcionaria y murmuró algo al oído de las organizadoras. Éstas informaron al público. No bajó nadie de la dirección para presenciar el acto.

El reconocimiento legal brinda importantes beneficios a la población, entre ellos, los servicios médicos gratuitos en la Clínica. Hagan o no el cambio de acta, pueden acceder al servicio de hormonación y control del proceso. No deja de presentar, sin embargo, ciertas ambigüedades y es por ello significativo mirar críticamente el proceso político-jurídico que ocurre en la Ciudad de México. Utilizo la palabra crítica tal como fue pensada por Kant, se extendió en Marx y llegaron sus destellos al menos hasta Adorno y Sartre: circunscribir los límites de un objeto y comprender sus condiciones de posibilidad. El reconocimiento legal puede verse en estos aspectos. La frontera que traza el reconocimiento tiene que ver con la capacidad de inteligibilidad de los sujetos y simultáneamente la característica que les funda y organiza. Por ello el trazo de los límites categoriales es funda-mental para saber quiénes entran y quiénes no en determinado campo de protección médica y jurídica, programas de apoyo y representatividad.

El reconocimiento legal se liga con el sistema sexo-género en el entendido de que establece formas legítimas de vivir, expresar y compartir el cuerpo, el deseo, la

identidad y la alteridad. Por ello posee indudablemente aspectos positivos en términos de protección de derechos, pero también coloca en una zona indeterminada a quienes no se asumen como transexuales o transgénero (que son muchísimas de las personas a quienes, sin embargo, podría denominarse tales pero no se conciben así), o que siéndolo y asumiéndolo muestran poco o nulo interés en ser reconocidas. Por ello los sistemas de gobierno poseen ese doble matiz. Ser reconocida implicará menudos, cotidianos o transcendentes beneficios, recodifica y resignifica diversas pautas relacionadas con el estatus y posición de la sexualidad y el género en la sociedad (con quién puede o no casarse, transmitir herencias económicas, patrimoniales y simbólicas, representar ante terceros, etc.), pero también establece quiénes están en el orden, la norma, la corrección, e inevitablemente continúa dejado un afuera, un excedente, el cual trata de recuperar con mecanismos varios de regulación.

Es el establecimiento de un orden que desconoce a quienes no deseen firmar el pacto de normalización y repercute en las relaciones que establecen con otras personas. Quienes estén al margen de los circuitos de legitimidad (reglas matrimoniales oficializadas, papeleo en orden, etc.), reaparecen exudados del sistema al cual, sin embargo, pertenecen y del que son consecuencia y reproducción. Existen argucias para resistirse a esta exudación o para vivirla de forma consciente; tal el caso de quienes no tienen interés en hacer cambios legales y sin embargo asisten a las consultas y medicamentos gratuitos.

Una polémica que no tardará, probablemente, en sacudir la opinión común y el saber, cierto o no, de las y los expertos, será cuando las personas bisexuales e intersexuales puedan legitimar la pertenencia no sólo a dos sexos y dos géneros en un solo individuo, sino a legalizar relaciones que hoy se encuentran soterradas y periféricas.

Butler lo señala para la sociedad norteamericana: “Permanecer por debajo de la inteligibilidad tiene ciertas ventajas, si se entiende la inteligibilidad como aquello que se produce como consecuencia del reconocimiento de acuerdo con las

normas sociales vigentes" (Butler, 2006:15). Por ello ser patologizada puede ser benéfico como estrategia para conseguir la cirugía de reasignación, señala la autora. Igual sucedía en México. En la entrevista realizada a Víctor Flores, abogado artífice de la propuesta de ley y líder de Transexual Legal (aunque él no es transexual) comentó que antes de 2008 las estrategias de defensa tenía dos caminos para conseguir el fallo favorable del juez cuando en el Registro Civil argumentaban la imposibilidad de cambios por tratarse de enfermos mentales. Si la transexualidad es una patología, los cambios ayudan puesto que les beneficia en sus emociones y es un derecho a la salud. Si el argumento no satisface, se pueden retomar los principios del derecho al desarrollo y a la personalidad, con los cuales las transexuales justifican las modificaciones emprendidas. En 2005, el Registro Civil del Distrito Federal argumentaba el rechazo de la emisión de actas fundando su criterio en:

> "1. La persona (transexual) es un enfermo mental, padece una psicopatología que requiere urgentemente tratamiento psicológico y no una rectificación de acta. 2. La persona padece una perversión sexual que se encuentra contemplada dentro de las parafilias como lo son la pedofilia, zoofilia, necrofilia, entre otras, así como lo es el homosexualismo y el travestismo. 3. La persona es un travesti, no un transexual. 4. La persona es un artificio, producto de una serie de cirugías, 'una aberración social'. 5. El cambio de sexo no está contemplado en la ley" (Flores: 2009:66).

Con las modificaciones legales ahora se tienen que hacer los cambios de documentación si se han cubierto con los requisitos. Desde luego tanto la situación en Estados Unidos como en México es paradojal. Pero la responsabilidad descansa más en las estructuras sociales que en las habilidades de las personas para conseguir sus objetivos. Por ello he puesto el acento en el capítulo primero al situar la subjetividad en estos cuatro rayos sobre un eje, puesto que implicará desde luego una puesta en ejercicio de racionalidades sobre la identidad, el cuerpo, el deseo, la justicia, los derechos, la sociedad; pero, a su vez, se construye, es posible y se fundamenta en esas propias concepciones y

prácticas que le verifican y ellas establecen. Aunque fuerzas y resistencias procuran no subsumir totalmente esos procedimientos que les inteligen, producen y catalogan. Por ello plegarse a ciertas concepciones de la transexualidad no es solamente, o no lo es tanto, allegarse a la luz conceptual de la teoría de género, sino a praxis ontológicas, experienciales y políticas de ser en el mundo, el cual implicará relaciones de poder, sujeción y ruptura.

Son varias las posibilidades explicativas para comprender por qué pocas mujeres transexuales han iniciado el proceso del reconocimiento legal. En el Registro Civil no otorgaron datos. Existe un cierto acuerdo entre diversas mujeres y especialistas que apenas sobrepasaban el medio centenar. Entre los motivos están: que la solicitante debe ser originaria del Distrito Federal, lo cual limita significativamente el espectro; debe ser soltera o divorciada,[61] por lo cual quien esté en matrimonio debe primero llevar a cabo un juicio de divorcio con las consecuencias emocionales y económicas que conlleva; la mayoría de las mujeres transexuales tiene trabajos informales, en servicios de diversa índole, entre ellos el sexual, en los cuales no se requiere una documentación acorde a su identidad, por lo cual estas generaciones tal vez le den poca importancia a la documentación. Otra razón se fundamenta en los gastos económicos que conlleva hacer el cambio de acta, al pagar a las y los abogados y peritos en sexología-endocrinología, a lo que hay que sumar las terapias psicológicas obligatorias. Es significativo que casi trescientas transexuales se atiendan en la Clínica Condesa y solamente un puñado de ellas muestre interés o haya realizado el reconocimiento legal.

Así, el reconocimiento legal implica por un lado la regulación y apertura a un nuevo sistema sexo-genérico, el acceso a diversos derechos fundamentales, la inclusión socio-política donde habían estado solamente en la pertenencia. Por otro lado, se encuentran frecuentes y menudas irregularidades que entorpecen la

[61] Al parecer tenía que ser divorciada porque en 2008 no estaban legalizados los matrimonios entre personas del mismo sexo. De esta manera, al hacer las modificaciones una persona que aparecía registrada como varón y luego como mujer, al seguir casada con otra mujer se introducía implícitamente la posibilidad de reconocer jurídicamente la unión entre dos mujeres.

puesta en funcionamiento de los sistemas de control. Hay contradicciones evidentes. La ley establece que debe llevarse al menos seis meses de hormonación y terapias psicológicas para que, de esta manera, puedan solicitar su cambio legal. Las terapias incluyen entrenamiento de roles y expresiones de género, y con éstas debe canalizarse al endocrinólogo. En la Clínica Condesa se estableció el programa de hormonación y terapias psicológicas gratuitas. Sin embargo, hasta el momento del trabajo de campo, el endocrinólogo en la Clínica no fungía como perito en y para el Registro Civil, con lo cual las transexuales tienen que pagar terapia hormonal fuera del centro de salud o conseguir un certificado médico de que la han llevado. Lo mismo sucede con la terapia psicológica. Ésta sólo se imparte los viernes, cuatro horas, como parte de un voluntariado, por dos personas, ambas fundadoras de Grupo Eón, una mujer biológica con amplia experiencia y conocimientos del tema, y una psicóloga transexual. Hay pocas pacientes, menos de diez. No están reconocidas para el peritaje. Se supondría, acorde a los protocolos internacionales, que la persona debe llevar una prueba de vida al menos un año, es decir, vivir como mujer las 24 horas del día. Algunas hacen esta "prueba" muchos años antes que los saberes médicos otorguen la palomita de buen comportamiento. Otras empiezan la hormonación alternando su presentación de hombre y mujer.

Lamentablemente en el Registro Civil situado en Arcos de Belén, en la zona Centro, no dejaron que llevara a cabo entrevistas, observación ni la obtención de datos. Hice cuatro intentos. El último fue el viernes 29 de octubre. Tenía cita con el director, pero no me recibió. Esperaba en la planta alta, en la antesala de la oficina, luego de cruzar una barra, sentado en una silla pegada a una pared blanca, junto a una maceta con planta de interior. Había cuatro escritorios, tres computadoras, un ventilador apagado, una fotocopiadora, anaqueles, papeles, un reloj de pared Luces de neón. Movimientos burocráticos: entregas de papeles, firmas, acuses. Ronroneo en todo el edificio. Ajetreo, pasos arrastrándose. Un ciego, acompañado por una mujer gruesa y un niño, preguntó por la oficinista número 15. Un hombre amanerado, moreno, calvo a la mitad del cráneo y largo y

esponjado el resto del cabello entrecano que tapaba las orejas, llegó a dejar documentos y recibir otros.

Un office boy me hizo pasar por el registro y entramos, dando un rodeo, a una zona de juzgados. El hombre que me iba a atender era treintañero, un poco calvo, delgado, serio. Con pereza, preguntó qué deseaba. Expliqué. No estaba convencido. Se paró. En la oficina había 10 o 12 escritorios. Junto a mí, en una mesa, había cinco grandes apilados de papeles empastados; dos pilas de 9; dos de 14, y una de 3. Era imposible ver la cara de quien estaba atrás, oculta por los papeles. Supuse que era mujer por el pelo pintado de rubio y bajo el escritorio unos zapatos negros con tacón y correas; pantalón de cuadros negros y blancos. El suéter vino colgaba del respaldo de la silla. Por aproximarse la celebración de Halloween la oficina tenía guirnaldas naranja con fantasmas blancos, y de vez en vez caras de bruja con sombrero y pelo largo, hechas con cartoncillo para llevar huevos. En un rincón ponían el altar para celebrar el Día de los Muertos.

El escritorio del funcionario que me atendía tenía algunas actas de nacimiento, papeles varios. Regresó. Me dijo que le habían comentado que deseaba datos. Dije cuáles. Se levantó. Esperé varios minutos. Volvió. Me pidió que le acompañara. Entramos a otra oficina. Me ofreció el asiento y se retiró. Una mujer pequeña, gruesa y probablemente de cuarenta y tantos años, me dijo que no podían dar información referente al proceso de la obtención del acta, sobre sus opiniones ni los datos que manejan. Hay 52 juzgados, comentó, por lo tanto lo que dijeran no sería relevante. No era importante lo que dijeran ni pensaran ni sintieran como funcionarios, porque su obligación era atender a la ciudadanía. No pude contrastar la información contradictoria que me daban informantes, tanto transexuales como médicos y abogados. Había quien aseguraba que era un proceso casi gratuito y relativamente pronto. Otras señalaban que no habían hecho el cambio de documentación porque costaba entre 15 y 90 mil pesos. La información era muy dispar. En lo que toca a la representación ante el Registro, pueden adquirirse servicios particulares o de abogadas o abogados de oficio. Al

parecer el costo mayor se daba con el peritaje. Deben pagar a dos especialistas. Igual no coincidían los datos. Hubo quien dijo que cobraban lo mismo que una consulta[62] y bastaba con que fueran una vez. Otras afirmaban que se trataba de cantidades mucho mayores[63] y en dos ocasiones tenían que asistir. La información de los costos altos provenía básicamente de quienes estaban realizando el cambio de acta o pensaban iniciarlo. Quienes ya tienen la documentación afirmaron el bajo costo, amabilidad de las y los funcionarios y la prontitud (aproximadamente 8 meses).

De las doce mujeres entrevistadas, cuatro tenían el acta nueva y dos estaban en trámite. El hombre transexual tenía, asimismo, el acta. Esto da más del cincuenta por ciento. Pero no debe olvidarse se trata de una muestra muy pequeña comparada con el universo transexual y de personas involucradas en el proceso del reconocimiento legal.

Así, Ali me comentó: "Fue un servicio, un trato perfectísimo. No me cobraron nada". ¿En qué había cambiado su vida?

> ALI: Me muestro como soy. No tengo los tapujos de estarme ocultando. Ahora oculto otra cosa, un pasado, aunque eso no me importa. Siempre era la parte incómoda. Me muestro al mundo como soy, me siento a gusto conmigo misma, uso la ropa que quiero usar, me vivo como quiero. Te voy a mostrar [saca su credencial para votar]. Esta soy ya. ¿Cómo crees que me sentía cuando veía a ese cabrón? Este es mi certificado de bachillerato. Me siento satisfecha de haber hecho esto. Estoy feliz.

A semejanza de las operaciones y hormonaciones, el reconocimiento otorga, al menos con quienes interactué, tranquilidad y un sereno orgullo. Por ello, de ser cierto los costos altos que refieren muchos testimonios y que generan polémica en los encuentros y foros a los cuales asistí, tendrían que revisarse los mecanismos de aplicación.

[62] 500 pesos.
[63] De 1500 a 5000 pesos.

Pero no a todas les interesa. En la interacción con las trabajadoras sexuales, Angie comenta que pueden verse una objetivación del sistema de relaciones capitalistas:

> ANGIE: Agarra una trabajadora sexual: todo su dinero desde hace años lo ha metido a su cuerpo; vive entre las carencias, la competencia, la violencia, la homofobia, la transfobia. Vive sin documentos, no los necesita. Vive con un padrote, con su marido, a quien mantiene. Está acostumbrada a la violencia de los hombres, entre ellas y entre ellas contra los clientes. Es una chica que lo que ve es lo peor de la sociedad consumista: qué aceite me pongo ahora, qué ropa es más atractiva, en la competencia brutal de la sociedad de mercado, y la falta de solidaridad y la discriminación interiorizada y la discriminación del grupo… Esa palabra de "perra" con la que se llaman, creo que denota ese elemento de desconfianza, de recelo, es un ambiente en el que hay muy poco para una conciencia distinta.

Ellas quieren cosas concretas, inmediatas, sobre todo condones. Por ello una forma de aproximarse es enseñando los beneficios concretos del reconocimiento legal. Pero, como se ha visto en otras ocasiones en este trabajo, una de las razones por las cuales no participan es porque no se reconocen transexuales.

> ANGIE: Muchas veces dicen no soy mujer porque no tengo hijos, no tengo vagina, tengo un pene, y lo tengo porque con él trabajo, y no soy mujer porque ser mujer es tener muchos problemas, no soy mujer porque no nací como mujer, no soy mujer porque mis papeles son de hombre. Entonces les empiezas a explicar que si ellas viven como mujeres, se sienten como mujeres, tienen un reconocimiento como mujeres, entonces pueden cambiar su idea de sí, a lo mejor me gusta, me conviene, me beneficia, tener mi documentación como mujer. Empiezas a acercar lo ideal a la vida concreta, funcional. Esto tendencialmente sí va a cambiar. Son mujeres que no van a abandonar el pene. Entiendo que muchas feministas digan, para qué quieren ustedes cambio de registro de nombre y sexo a una mujer que defiende su pene más que un varón, porque con ese pene trabaja. Y ese pene muchas veces es el elemento determinante de mercado. Finalmente no son las bubis, ni las pompis, ni las caderas, ni la vaginoplastia

> lo que define la competencia de precios ante un cliente, sino su miembro, su miembro masculino.

En cuanto a las terapias psicológicas obligatorias, la mayoría de las entrevistadas comentó que eran necesarias. Hay quien opinó que debían ser voluntarias y dos se oponían totalmente. La anormalidad ronda se le niegue o afirme. Desde luego, tomar terapias no significa en ningún sentido que se trate de una enfermedad mental o que así deba ser vista la transexualidad. Pero en el caso particular de este fenómeno las ligas históricas que mantiene con la patologización provocan que resalte la posible unidad con procesos anormales. Quienes afirmaron que son necesarias y positivas fundan su opinión en que les ayudan a estabilizar emociones, reconocerse y socializar su identidad. El corte humanista y gestáltico son las más valoradas por ellas.

## ⚥ TRATANDO DE EXPLICAR EL RECONOCIMIENTO

### PARTIDOS POLÍTICOS Y DERECHOS HUMANOS

**"Anteriormente no nos tomaban en cuenta, para la ley no existíamos. Ahora hay voto rosa, y el PRD y el PT van con el camión y toda la cosa"**

¿Cómo explican el reconocimiento jurídico las personas que formaron parte del universo de estudio? Hay niveles de explicación. La primera es sencilla y realista. Por interés político de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Alianza Socialdemócrata (hoy inexistente). El interés de los partidos, sobre todo del PRD, con mayoría en la Asamblea Legislativa y con la titularidad en el ejecutivo local, se debe a varias razones: forma parte de la agenda de los movimientos de izquierda actual la inclusión de las minorías sexuales y los tránsitos de género; les reditúa en votaciones; cumplen con instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, situando a la capital de la República como una de las ciudades punteras en esta materia. Marcelo Ebrard fue nombrado el mejor alcalde

del mundo en 2010 por las políticas públicas diseñadas y aplicadas en la Ciudad, entre ellas las concernientes al matrimonio entre personas del mismo sexo y la legalización de las identidades T. A su vez se relaciona con una cierta sensibilidad con el tema, puesto que administraciones perredistas anteriores no legislaron estas materias. No son ciegas fuerzas históricas y estructurales, puesto que son personas quienes las construyen, debaten, votan y ejecutan. Pero ellas se encuentran ligadas a movimientos históricos que son vectores que no resultan planamente racionalizados. Actualmente el reconocimiento a las diversidades es "políticamente correcto".

> ALBERTO: ¿Crees que lo usaron los partidos políticos?
>
> ANGIE: Sí, pero no lo veo mal.
>
> ALBERTO: ¿Debido a que fue benéfico?
>
> ANGIE: Puedes hacer análisis desde correlación de fuerzas y algunos ganaron menos y otros más, unos ganan 10 y otros 3, unos con más conciencia, otros se mantuvieron en el poder y otros apenas sobrevivieron. No lo justifico, pero no me espanto, no me rompo las vestiduras (…) Nosotras tuvimos el deseo de vida y la inteligencia de estar ahí. Y para ilustrar, para las fotos, para el exotismo, para la trivia, lo curioso, están las transexuales. Honestamente no tenemos ni la mínima fuerza para lograrlo, si no fuera por el cálculo de beneficio [que hicieron políticos y partidos].

Por ello, como recuerda Carol: "Hoy en día se maneja el famoso voto rosa, va por ahí, somos miles, y no únicamente trans, y le ha dado fuerza a los partidos. Por ahí va. Anteriormente no nos tomaban en cuenta, para la ley no existíamos. Ahora hay voto rosa, y el PRD y el PT van con el camión y toda la cosa." Y Erica, cuando le señalé si nos encontrábamos en una especie de transboom, me dijo, riendo y afirmando: "Concuerdo planamente, el transboom. La imagen trans vende y puede ser benéfica políticamente. El PRD no está ciego a ello, y ve a la comunidad como potencial votante. Lo veo en el sentido político de crear ese potencial". El doctor

Jara señala que este es un proceso mundial. Las fuerzas políticas locales lo han sabido reconocer.

Lili, mujer "biológica" pareja de una transexual, psicóloga y trabajadora en una oficina de gobierno, añade otros aspectos:

> LILIA: En la Ciudad son varios ingredientes: el que haya un grupo de personas que saben sus derechos, que se ponen a hacer cosas, los piden, se organizan, se nombran, hacen grupos, proyectos, gente activa y a veces muy ruda y aguerrida. Es una estrategia. Hay otras que nos son tan aguerridas, pero están en otros espacios. Está el tema político (…). En lo social es necesario y legítimo, y en lo político es un capital para quien lo sabe usar estratégicamente. Además, creo que se están abriendo posibilidades (…) Hay una sociedad más abierta.

En este sentido, existe también una responsabilidad ciudadana de exigibilidad de derechos, como señala Manuel Oropeza. Manteniendo aún tradiciones corporativas y autoritarias, ha costado trabajo organizarse y demandar que se cumplan los derechos y la construcción de otros.

Alicia Elena Pérez Duarte diferencia las razones políticas de las jurídicas en el reconocimiento legal a la transexualidad. Éstas son más simples: "Es el reconocimiento de derechos a todas las personas sin ninguna distinción". Pero la obtención de derechos se da por compromisos políticos con el jefe de Gobierno luego de tensiones, agrupaciones y luchas por el reconocimiento que se remontan a los años noventa. Pero no son conquistas fáciles: "Podemos rastrear, desde los años noventas del siglo pasado, esfuerzos tanto individuales como colectivos de reconocimiento de la diversidad sexual, en la más amplia concepción de la palabra: opción, preferencia, transformaciones, etcétera, que existen en el país. Ha sido una lucha muy larga por el reconocimiento; primero, de que existen, de que no son enfermos o enfermas, de que no son anomalías patológicas-sociales, y que por lo tanto tienen derechos como cualquier persona. Es un movimiento muy

amplio". Señaló que a fines del siglo anterior se trabajó por eliminar en las administraciones local y federal a la homosexualidad como corrupción delictiva, tal como lo señalaba el Código Penal.

> PÉREZ-DUARTE: La cereza del pastel es este compromiso ¿Qué hubo antes de la cereza?, justamente la concreción de documentos, de anteproyectos, discusiones en la Asamblea de Representantes, discusiones en el Congreso de la Unión, y de manera paralela, en Naciones Unidas, romper el cerco tanto católico como musulmán, para la apertura de este tema. No son sólo los grupos o una persona, un diputado en México, sino hay toda una historia nacional e internacional de reconocimiento de derechos.

Un tema que aparece en las entrevistas y en el ideario político es el relativo al respeto a los Derechos Humanos. Los principios en los cuales se basan son la dignidad, la igualdad y la no discriminación. Cierto que son principios abstractos. Tuvieron su origen después de la Segunda Guerra Mundial. De entonces a la fecha el esfuerzo de su concreción ha conocido vaivenes. Para el tema tratado en esta investigación, puede decirse que durante la fase sólida de la modernidad la transexualidad fue poco apoyada en términos de derechos. No estaba olvidada, puesto que nace precisamente de la mano de los saberes positivos típicamente modernos y existieron legislaciones incipientes en Europa desde inicios de la década del ochenta. Sin embargo, a partir de la etapa histórica que vivimos y denominada de múltiples maneras (sobremodernidad, modernidad líquida, modernidad reflexiva, posmodernidad, entre otras) ha conformado globalmente nuevas maneras de vivir la diversidad tanto cultural, sexual y genérica. En un mundo donde cada vez hay más millones de personas pobres; donde la lógica del capital extrema su naturaleza explotadora a nivel planetario; donde las guerras asesinan a millones de civiles con bombas inteligentes; donde quedan impunes etnocidos, genocidios, ecocidios; donde millones de niñas y niños se incorporan a ejércitos, grupos armados o son vendidos y prostituidos; en un mundo profundamente jerarquizado y espectacularizado; en un mundo donde la violencia

de género permanece casi inalterada, curiosamente hay cabida para un discurso, y en ocasiones prácticas, relacionadas con el respeto a la otredad, sobre todo concerniente a la diversidad cultural y la orientación-expresión de la sexualidad y el género.

Los Derechos Humanos se anclan, de esta manera, en un contexto paradójico. Su énfasis sirve a un tiempo para cambiar relaciones sociales injustas, exigiendo el reconocimiento a la dignidad básica de todas y todos, nuevas relaciones jurídicas, de la población con el gobierno y de las personas entre sí. Pero este cambio se da en, y en muchas ocasiones instrumentado por, poderes hegemónicos que procuran reforzar su poder a través de un discurso abstracto de justicia, libertad, igualdad. Las fuerzas socio-políticas se disputan el contenido de esas concepciones y la forma de aplicación de los derechos. Hemos visto que la postura panista en la Asamblea Legislativa: niega el reconocimiento legal a las personas con identidades trans justificando que viola el derecho de terceros, sobre todo económicos, financieros y patrimoniales, aunque se enfatice que se respeta la libertad de elección de las personas. Quienes defienden el cambio legal señalan que, al contrario, los principios de igualdad, libertad, autodeterminación, dignidad y no discriminación deben implicar el reconocimiento de la identidad y expresión de género de las personas no heterosexuales y de aquellas que realizan tránsitos sexo-genéricos.

De esta manera, el contenido y las estrategias políticas de los Derechos Humanos son usados diferencialmente de acuerdo con el matiz político defendido. Lo cierto es que las mujeres transexuales y muchas otras que participan para volver más justas las relaciones sociales han utilizado estos derechos para reconfigurar los vínculos con las estructuras formales de gobierno y los servicios del Estado. Los derechos humanos en este entendido no son la meta a alcanzar, sino el mínimo común del cual se parte para los cambios sociales.

Las personas con identidades T pueden acogerse a los principios de la Declaración Universal de Derechos humanos como documento base y, desde

luego, a otros instrumentos internacionales que se han elaborado para la protección y goce de derechos, en el entendido de que los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. Pero tuvieron que pasar varias décadas para que se conformaran derechos específicos en torno a la identidad y expresión de la sexualidad y el género. Esto es reciente, y acorde con movimientos mundiales que iniciaron sobre todo en la década del setenta del siglo pasado, pero que cobraron visibilidad, poder, capacidad dialógica y posibilidad histórica de recepción hace no más de veinte años. Es más reciente la creación de instrumentos jurídicos internacionales que permiten coordinar los cambios que operan a nivel social.

Uno de ellos son los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Este documento elaborado por Naciones Unidas en 2007, y no vinculante para el Estado Mexicano, expresa la necesidad de preocuparse por la situación de violencia en la cual viven las personas por su orientación sexual o identidad de género, además de entender y observar que todas ellas deben participar del disfrute de los derechos humanos. El documento está conformado por 29 principios, los cuales incluyen los derechos de las personas: a la igualdad y no discriminación, el reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, la seguridad personal, la privacidad, a no ser detenida arbitrariamente, a que se realicen juicios justos, a no recibir tortura ni tratos crueles, al trabajo, a ser protegidas contra la explotación, venta y trata, a la seguridad, a niveles de vida dignos, a la salud, la educación, la libertad de opinión, expresión, reunión, creencias y movimiento, al asilo, a la formación de una familia, a la participación pública y cultural.

Si bien no vincula al Estado Mexicano, es un buen referente para comprender y visualizar la tendencia mundial respecto al reconocimiento de los derechos a las diferencias sexo-genéricas. Poco citado por las transexuales y personas afines a su legalización y reconocimiento de derechos, habla sin embargo del “espíritu de

los tiempos", donde se reconoce que la identidad y expresión de género son motivo, junto con otras condiciones agravantes, como la pertenencia étnica, edad, clase social, religión, fenotipo e ideas políticas, de condiciones sociales injustas, no igualitarias y discriminantes.

Con relación a la identidad jurídica, el documento establece: "Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. Las personas en toda su diversidad de orientaciones sexuales o identidades de género disfrutarán de capacidad jurídica en todos los aspectos de la vida. La orientación sexual o identidad de género que cada persona defina para sí, es esencial para su personalidad y constituye uno de los aspectos fundamentales de su autodeterminación, su dignidad y su libertad." (Art. 3). Se enfatiza que en los documentos que desagregan información por sexo, éste debe ser adecuado con la identidad de la persona y habrán de emprenderse programas para que las personas que transitan de género tengan el apoyo social adecuado. En diciembre de 2008 la ONU realizó la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género.

En el caso Latinoamericano, la OEA hizo una declaración el 4 de junio de 2009, en donde ratifica la presentada por Naciones Unidas y condena la violencia cometida contra personas por motivos de su orientación de género y expresión de género.

En México, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial el 11 de junio de 2003 y reformada el 27 de noviembre de 2007, es un documento que establece criterios jurídicos a seguirse para la prevención y eliminación de toda forma de discriminación sea cual fuere el motivo. Si bien no es un documento exclusivo para la transexualidad, puede y es utilizado por las personas transexuales, debido a que a la letra dice: "Para los efectos de esta Ley se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o

anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas" (Art. 5). En el ámbito del Distrito Federal, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece, en el Artículo 4, a las personas transexuales como parte de los grupos vulnerables, al señalar la orientación sexual y la identidad de género, y al vincular ésta con la manifestación individual de pertenencia a un género, así como el rechazo entre la concordancia de sexo biológico y psicológico. De acuerdo con la Ley (Artículo 14, Fracción XXIX), la identidad de género u orientación sexual no debe ser motivo para impedir el acceso a espacios públicos, empleos o escuelas. La Ley señala, además, la necesidad de promover el respeto a la diversidad de la orientación sexual y la identidad de género.

De esta manera, existe un movimiento global, regional y local en donde el tema de la diversidad sexual y las identidades T se incluyen en el goce universal de derechos humanos. No es que antes no pudieran acogerse a ellos, es que no existía la visión histórica, la voluntad política y la viabilidad social para llevarlos a cabo. La conformación de nuevos instrumentos jurídicos que especifican derechos para poblaciones concretas expresa la realidad y sensibilidad contemporáneas.

11:00 a.m. Una representante de la Comisión Derechos Humanos del Distrito Federal leyó un documento. En él se establece la postura institucional: respeto a los derechos humanos universales, entre ellos la vivencia y expresión de género, y reconociendo la autonomía de las personas. Se manifestaron categóricamente contra la patologización de la transexualidad en un documento de siete puntos. Resumo sus características. 1. El tema de la enfermedad mental vinculada a las identidades trans es fundamental para la calidad de vida. Más que patologizar, se debe crear la infraestructura para su atención integral. 2. La psiquiatrización reduce y socaba la autonomía de las personas trans y fomenta la transforbia por excluyente y diferenciadora. 3. La transfobia es una forma de violencia y desprecio. 4. Deben acceder al cambio de nombre y sexo en los documentos oficiales sin una evaluación psicológica, lo cual devuelve la autonomía sobre las personas. 5. Tienen el derecho a decidir libremente sobre sus cuerpos, sin

impedimentos estructurales ni discriminación y violencia. 6. La despatologización ayudará al acceso a educación y trabajo. 7. Se necesitan modelos adecuados para delitos de la transfobia. La despatologización ayuda a reducir la violencia y les coloca en igualdad de derechos. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha sido una aliada importante en la ampliación de derechos de las poblaciones con identidades trans.

## ⚧ Y ¿EL BIOPODER Y LA BIOPOLÍTICA?

11.20, aproximadamente. Siguen llegando más personas. Frente al acceso que da al consultorio del doctor Jara las transexuales que participan en la actividad se concentran para el espectáculo. La maestra de ceremonias presenta ahora a María Quimera, una cantante soprano. Interpreta tres baladas. Con su voz poderosa, educada, entusiasma al público. Sobre todo cuando interpreta "El guardaespaldas". Lleva traje de noche, gris. La canción es acompañada por palmas. María Quimera es muy delgada, con senos breves, nalgas discretas y erguidas. La espalda descubierta dejaba ver las cuerdas de un sostén negro. Los aplausos ruidosos y los gritos hacían olvidar que estábamos en una clínica.

Posteriormente intervino Angie Rueda. Leyó un pronunciamiento a favor de los derechos sanitarios para la población trans y en contra de su lugar como trastorno mental en el DMS y la CIE. Enfatizó el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la autonomía y los derechos humanos. Pidió cinco puntos: Retiro del trastorno en manuales. Fin del tratamiento binario a intersexuales. Acceso a hormonas y cirugías sin tutela psiquiátrica. Cobertura sanitaria pública del proceso de reasignación de sexo. Lucha contra la transfobia.

La biopolítica y el biopoder son aspectos importantes para comprender el proceso del reconocimiento legal a las identidades trans. A una y a otro los hemos visto aparecer a lo largo de la investigación porque conforma las lógicas legislativas, las políticas públicas instrumentadas y la solicitud de las propias transexuales.

¿Normar el deseo y el goce?, ¿direccionar y coproducir el cuerpo y la subjetividad?, ¿es posible explicar estos procesos con la biopolítica y el biopoder? Estas tecnologías de poder se encuentran en cada una y uno de nosotros, en las lógicas institucionales, en las dinámicas de la subjetividad, en nuestras documentaciones que acreditan que somos, de alguna manera, un ente inteligible. Las experiencias del biopoder y la biopolítica no son, por ello, exclusivas de las transexuales. Pero ayudan a reflexionar mecanismos y lógicas que dilucidan el fenómeno. Es posible encontrar en el actual proceso y procedimiento del reconocimiento legal la condensación de un mecanismo arduo, denso, nominable y anónimo, de organizaciones y jerarquizaciones del poder, el cuerpo, la subjetividad y el deseo. Incide y es producto simultáneamente de las regulaciones sexo-genéricas. El biopoder recorre las demandas de reconocimiento y se instaura en las materialidades que construyen a las mujeres trans; atraviesa los instrumentos y pasos legales que son necesarios para que sean reconocidas por las instituciones gubernamentales y ejerzan plenamente su presentación social; horada las explicaciones voluntaristas de una representación de sí transparente a la autonomía sin restarle peso a los proceso racionales, técnicos, instrumentales, menudos, cotidianos, reiterados, en que el poder circula.

Probablemente fue Rudolph Kjellen el primero en usar el término biopolítica en un libro de 1920. En él señala que utiliza la palabra *bíos* para denotar no solamente los aspectos físicos de la vida, sino asimismo los elementos culturales: “Esta denominación apunta también a expresar la dependencia de que la sociedad manifiesta respecto de las leyes de la vida; esa dependencia, más que cualquier otra cosa, promueve al Estado mismo el papel de árbitro, o al menos de mediador” (Kjellen, en Esposito, 2006: 28). Cierto es que no existe un consenso respecto a la significación de la biopolítica y el biopoder. Han sido trabajados por diversas tradiciones del pensamiento y con posturas disímiles. Lo que tienen en común es en situar la importancia que para el pensamiento político y jurídico contemporáneo reviste el entrecruce de la vida y el poder. No es casual que Kjellen haya acuñado el término de geopolítica. Ambos términos remiten a una lógica de políticas

expansionistas de Estado, tanto fuera como dentro de sus fronteras. La biopolítica y el biopoder han sido un aspecto importante de los gobiernos autoritarios, pero también de las democracias. Considero que la biopolítica y el biopoder deben verse en un doble proceso contradictorio. Aúnan la producción de la vida con la posibilidad de su anulación.[64]

Aunque Foucault no acuñó el concepto y existían decenas de publicaciones en torno a la biopolítica con anterioridad al uso por parte de este autor, es frecuente que se asocien la biopolítica y el biopoder con la obra foucaultiana. Esto se debe al importante giro que dio a esta problemática. El pensamiento de Foucault presenta una serie de preocupaciones a lo largo de su producción filosófica: el sujeto, el poder, las normatividades, el cuerpo, el saber, las verdades. Sin embargo, es posible encontrar periodos en los cuales concentra más su interés en determinadas esferas del pensamiento, como la epistemología, las relaciones políticas o la ética. Los énfasis y los objetos sobre los cuales recae (la producción de los discursos y sus epistemes, la locura, las cárceles, los gobiernos, el cuidado de sí, la sexualidad) introducen matices y diferencias en su obra la cual queda enmarcada en continuidades y cambios, aperturas y flexiones. Durante los años setenta Foucault desarrolla una serie de investigaciones que concentran su interés en las relaciones de poder sobre los cuerpos, los mecanismos de construcción, docilidad, aceptación y productividad de corporeidades y subjetividades en Europa, sobre todo a partir de la época clásica, y que se dan en las técnicas con las cuales se gobierna a mujeres y hombres, los espacios donde se ejecutan, reproducen y circulan aquéllas, los saberes que emergen, los dispositivos que nacen y se desarrollan.

El biopoder y la biopolítica son conceptos íntimamente ligados, aunque distinguibles, que Foucault construye para pensar las formas de dominación sobre

[64] La denominada guerra contra el narcotráfico que ha emprendido el gobierno federal en la administración 2006-2012 tiene un evidente matiz biopolítico. Al defender la vida, seguridad y salud de una parte de la población tiene el derecho de matar a otra parte de ella. Existen a su vez miles de muertos colaterales, miles de niños y niñas huérfanos, etcétera. Este doble papel del biopoder y de la biopolítica puede rastrearse en múltiples acciones de Estado.

sujetos modernos y actuales. Con ellos desarrolla y visualiza un proceso que subyace, integra y a la vez hace emerger formas básicas del mundo contemporáneo: el estudio, control, preocupación, cuidado, observación, producción de la vida, la de los individuos, desde luego, tomados en su unicidad, distinguiéndoles uno de otro, enfocando sus particularidades, pero también la vida como colectividad, la vida de las poblaciones, de los grandes grupos humanos, de los habitantes de una nación e, incluso, del globo. De esta manera, las relaciones políticas, jurídicas, económicas y sociales no pueden comprenderse cabalmente si se prescinde de un abordaje que contemple los mecanismos que se han construido en torno a los vínculos que enlazan poder y bíos. La lógica de "la biopolítica tiene que ver con la población y esta como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y problema de poder" (Foucault, 2006:222). También señala: "Otra consecuencia del bio-poder es la creciente importancia adquirida por el juego de la norma a expensas del sistema jurídico de la ley (…) la ley se refiere siempre a la espada. Pero un poder que tiene como tarea tomar la vida a su cargo necesita mecanismos continuos, reguladores y correctivos" (Foucalt, 1977:174). Él distingue el poder soberano, que descansa más en la sombra y la muerte, del poder de las sociedades de normalización y regulación, que hacen vivir y se preocupan políticamente por la vida. De esta manera, las sociedades disciplinarias descritas principalmente en *Vigilar y castigar,* caracterizadas por la metáfora del panóptico y cuya característica puede señalarse por construir dispositivos que regularon los cuerpos, midieron los tiempos, visualizaron las jerarquías, optimizaron los desplazamientos y actitudes, y en términos generales establecieron minúsculos poderes diseminados en sistemas de vigilancia en cárceles, hospitales, cuarteles, prisiones y fábricas, y cuya trasgresión tenía diversas consecuencias con el castigo (no ser aceptado en el ejército, no ser atendido en hospitales, no recibir el grado escolar, etcétera), esa sociedad de control y vigilancia (con mecanismos de poder asociados a la anatomopolítica) cede, sin desaparecer, su protagonismo en los siglos XIX y XX a la sociedad de gobierno, de control, movida por funcionamientos que requieren

menos de la disposición atenta, rígida, calculadora sobre individuos, que la puesta en juego de prácticas que faciliten la relación y reproducción de relaciones de poder entre individuos libres (desde la óptica liberal-burguesa), formas de control por medio de lo que se define como seguridad y por lo tanto como peligroso para las personas/sujetos y la población. En este sentido, el nacimiento de la población implica que las personas se encuentran entre los seres vivos y por el otro son superficie de "transformaciones autoritarias, pero medidas y calculadas" (Foucalt, 2008:38). La población, sujeto-objeto, se construye como especie humana, público que emite opiniones, posee hábitos y convicciones, ligada a estructuras de gobierno más que a la figura del soberano, y conlleva temas políticos, jurídicos, técnicos y de saberes. Ligado a esta conformación se encuentra el nuevo poder pastoral, el cual remite a la orientación para salvar la vida no en el otro sino en este mundo; la multiplicación de sus agentes, así como de los objetivos relacionados con el grupo y el individuo. Es un sistema complejo, minucioso, íntimo y a la vez global, de conducción de personas y grupos.

Existe un elemento básico que atraviesa los aspectos hasta aquí analizados: el poder. Como es sabido, y también debatido, para Foucault el poder no remite a un espacio, un grupo de personas o a algo que se obtiene, sino a una situación estratégica, un conjunto de acciones entrelazadas en redes de relaciones entre sujetos. Los ejercicios del poder pueden encontrarse en las relaciones, pero también en los signos y en los actos de sujeción y dominación. Las relaciones de poder atraviesan el campo social y, emparejado con él, la esfera de la resistencia, ya que el poder se ejerce y actualiza en una amalgama de resistencias. El poder es productivo: produce sujetos, saberes, técnicas, ciencias, espacios arquitectónicos, órdenes administrativos. Existen diversas críticas a estas ideas, entre ellas las de Hardt y Negri, quienes señalan dos aspectos que enriquecen la operatividad y profundidad de las propuestas de Foucault. El primero refiere a la ubicuidad del poder. Si bien éste no es algo que se tome, el exceso de indeterminación impide analizar y transformar los mecanismos de producción de la sociedad biopolítica porque, y este es el segundo elemento, se descuidan las

estructuras de los grupos financieros, industriales y productivos en general, basados en relaciones de trabajo y producción dominadas e instrumentadas por el capitalismo. Considero que el poder, si bien efectivamente puede entenderse como una estrategia circulatoria, repercusiva, ilocalizable, también es cierto que no todas las personas igualitariamente detentan, soportan, ejercen, resisten y repercuten los mismos productos-efectos de poder. Esto es válido para los géneros, las clases sociales, los grupos etarios y étnicos. Los poderes financieros globales no poseen, efectivamente, un poder simétrico a quienes habitan en Lomas de Tepeolulco, una colonia misérrima colocada a dentelladas entre los cerros que unen y dividen los municipios de Tlalnepantla y Ecatepec.

Si el poder, sin el prefijo de la vida, no es equivalente e igualitario, no podrá serlo tampoco en la planeación e instrumentación del biopoder. Pero no debe pensarse que se trata de un mecanismo aplastante, una bóveda sin adentro ni afuera, una zona experimental destinada a cobayas humanas. Hay que destacar su productividad. Las mujeres transexuales por ello demandan, aunque no sea con ese vocabulario, la puesta en funcionamiento de ordenamientos biopolíticos. Su utilidad para quien es instrumentada en ella no significa que sea efecto de las construcciones de poderes gubernamentales. Con anterioridad al reconocimiento legal las mujeres transexuales desde luego que estaban vinculadas con la biopolítica y el biopoder de varias maneras, pero considero que la especificidad de las políticas públicas y los instrumentos legales actuales incorporan a las identidades trans en un espacio singularmente biopolitizado. El primer término es la propiedad misma de que sean transexuales acordes a los criterios que la propia ley establece. La segunda, son la dotación de hormonas y servicios médicos especializados que les cuidan, guían y producen. Por ello el biopoder y la biopolítica construyen subjetividad, aunque ésta también les resiste.

Agamben expresa la importancia de la biopolítica y el biopoder para un estudio de la sociedad actual. Presenta, sin embargo, importantes diferencias con Foucault. Éste trabajó las formas jurídicas relacionadas con el poder, pero señaló la escisión entre mecanismos de poder y su expresión jurídica; tocó el tema de la soberanía,

pero ésta, sobre todo en la figura del soberano, se opaca en un sistema de gobierno; colocó en la modernidad la emergencia de la biopolítica. Agamben, al contrario, reúne la dimensión jurídico-política con la biopolítica, por ello, reintroduce el eje de la soberanía para comprender los mecanismos que, en un territorio determinado, en una temporalidad formalmente organizada, dan lugar a dispositivos de poder sobre la vida. El derecho no requiere derecho para crear derecho: es el poder soberano, la capacidad de introducir lo excepcional. La excepción es una especie de exclusión. Se relaciona con la norma: "la norma se aplica a la excepción desaplicándose, retirándose de ella" (Agamben, 1998: 40). La regla, al suspenderse, es la que da lugar a la excepción. La relación de excepción es la de inclusión de algo en su exclusión. Es un umbral de indiferencia entre hecho y derecho. El poder soberano es la ocupación del afuera. Esta introducción del derecho y la soberanía crea una mayor complejidad entre la figura del sujeto, su adecuación a las normas y el peligro, incluso vital, al que se somete en la biopolítica.

Agamben señala que entre los griegos clásicos había dos formas para denominar lo que nosotros llamamos vida: *zoé* y *bíos.* El primer término remite "al simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos (animales, hombres, dioses) y *bíos* (…) indicaba la forma o manera de vivir propia de un individuo o un grupo" (Agamben, 1998: 9). Por ello, propiamente la dimensión de la vida no ha sido ajena al pensamiento político. Lo que es característico del pensamiento y la acción políticas modernas es el montaje, casi indiferenciado, de *zoé-bíos*-derecho y soberanía. Agamben sitúa el campo de concentración como el paradigma del estado de excepción –que anuda la nuda vida (zoé), la vida el individuo (bíos), la ley y su exterior interiorizado, la soberanía-. Como ejemplo de la diversidad de posturas en torno al tema, debe señalarse que Esposito cuestiona que la *zoé* forme parte de la biopolítica puesto que una vida natural despojada de rasgos formales es imposible para los humanos. Añadiría, además, un término que no le corresponde. (Esposito no lo enuncia, pero entonces se hablaría de una zoepolítica y no solamente de una biopolítica.)

En todo caso, lo que está en juego son los mecanismos políticos por medio de los cuales la vida se estructura, norma, regula y alienta. Por ello en la transexualidad se anudan las dimensiones biopolíticas en tres ejes: el reconocimiento jurídico, las terapias médicas y la subjetividad.

El aspecto legal atañe a la recurrencia de los sistemas de gobierno para controlar, normar, medir, producir, contar individuos y poblaciones, conocer desplazamientos y características, saber dónde viven y mueren, cuántas mujeres y cuántos hombres existen. Los procesos para el control y la producción de la transexualidad son recientes. Como se ha visto, durante décadas existieron personas a quienes podemos denominar tales (no sabemos si ellas se definían a sí mismas como transexuales). Esto no significó que el poder gubernamental le diera mucha importancia. Las estrategias políticas pasan por otros grupos sociales para su control y subsunción. Es una situación actual, global-local, la que ha hecho viable en el mundo tardomoderno el reconocimiento a las identidades trans. Esto no invalida, sino fortalece las opiniones de Agamben en torno a la biopolítica. El poder muestra su soberanía con la capacidad de incluir o excluir poblaciones, personas, culturas. La inclusión no niega la pertenencia. Alguien puede pertenecer al conjunto sin ser reconocido en derechos –quizá solamente en sus obligaciones, entre ellas, quedarse en los márgenes, como los centros nocturnos de los suburbios, dejarse sobornar por las policías, circular las drogas de las mafias-.

Los poderes federales y locales prescindieron –y aún lo hacen en la mayoría del país- del reconocimiento legal de las transexuales en su capacidad soberana para decidir quiénes están en la norma y quiénes no, quiénes son legítimos, legibles, atendibles y quiénes no. La soberanía se extiende, de esta manera, hasta involucrarse directamente sobre los cuerpos, las identidades, las posibilidades laborales, escolares, los derechos y las obligaciones. Su interior y exterior implica una relación hegemónica de poder. La soberanía radica en trazar las fronteras entre aquello que permanece afuera de ley, con los riesgos que contiene en una sociedad como la mexicana, donde si permanecer en ella es riesgoso, sometido a extorsiones, abusos, injusticias menudas o grandes, estar no fuera, sino

desconocido por la ley, hace rondar constantemente el fantasma de la violencia más radical o continua, las palizas policiacas, las detenciones arbitrarias, la negativa de empleos y otorgamiento de servicios. Por ello la cuestión biopolítica es demandada por ciertos grupos transexuales, los más organizados y con capacidades políticas. No los sectores más violentados, paradójicamente, más extorsionados y fuera de reconocimiento. No es extraño ni la primera vez que ocurre en los movimientos sociales. No demandar las políticas y los derechos no significa dejar de beneficiarse de ellos. Ya se comentó que un puñado de trans se organizó para el reconocimiento y la apertura del programa para las poblaciones T en la Clínica Condesa, pero asisten centenares de personas. La demanda de instrumentaciones biopolíticas las vigila, controla, norma, acompaña; genera formas de subjetividad; otorga beneficios. El primero de ellos es el control sobre la vida. Los riesgos de morir por sobrehormonación se reducen (y es responsabilidad de ellas no maximizar las dosis). El segundo es la adecuación entre su identidad y presentación formal para acceder a los servicios del Estado y la vida civil.

Alicia Elena Pérez Duarte comentó respecto a la emisión del acta:

> La importancia jurídica es que tu acta te identifica. El acta de nacimiento define tu nacionalidad, sexo, filiación, es decir, los atributos de la personalidad. Todas las personas debemos tener un nombre, una nacionalidad, una filiación, un sexo. Eso se recoge en el acta. Esto desde luego es jurídico. Pero tiene mucho impacto en tu vida cotidiana. Hay personas que no tienen contacto con un contrato ni con nada jurídico, pero necesitan su acta de nacimiento porque es lo que les da acceso a los servicios del Estado. Cuando el nombre y el sexo en el papel no corresponden con tu identidad, hay un desfase o ruptura entre los atributos de la personalidad (qué dice el papel) y tus atributos personales, por lo tanto estás en desventaja jurídica y de derechos frente a otras personas.

Carol dice: “Es algo que merecemos, que va de acuerdo a lo que somos”, y Vero: “Estamos de indocumentadas en nuestro propio país”. La queja frecuente, sin embargo, es el elevado costo que tiene la obtención del documento. Aquí no dejan

de vivirse tensiones y contradicciones estructurales, puesto que por un lado se buscan y establecen mecanismos (jurídicos, médicos, con presupuestos e infraestructura) que posibiliten la incorporación y la clasificación de personas, visualizarlas, acompañarlas y controlarlas, y por el otro, las complicaciones diarias que se traducen en constantes obstáculos para conseguir el acta nueva: testimonio de los peritos, relaciones con abogados (de oficio o particulares), el tiempo que implica y los recursos económicos que deben invertir, lo cual dificulta el proceso efectivo. Sin embargo, el mecanismo está echado a andar.

Lo que se busca, y consigue en ocasiones, es la ampliación de derechos, la incorporación plena en el ejercicio de la ciudadanía. Aunque también, como señala Vero, "Hay muchas chicas que no les interesan los términos legales, que no les interesa hacer cambio de nombre, porque llevan años en esto y están acostumbradas a vivir (de esta manera)". Probablemente el intento por normar, contando asimismo su lado benéfico, se enfrenta con estrategias de sobrevivencia que han operado sin recurrir al reconocimiento jurídico. ¿Desde dónde se demanda la inclusión?, ¿cómo se entrelazan los múltiples aspectos entre la solicitud de pertenencia hegemónica y la capacidad y voluntad de colocarse a un costado de ella?, ¿cómo se viven, disgregan y reproducen formas diferenciadas y diferenciables de pertenencias?, ¿es acaso un requisito la construcción de restos, de afueras, con los cuales la lógica del poder soberano se enfrenta? Porque muchas de las chicas hacen uso de los servicios médicos sin recurrir a la legalización, permaneciendo en un doble espacio: reconocidas y desconocidas, vigiladas y huidizas, construidas y esquivadas.

El segundo aspecto señalado con el biopoder y la biopolítica es relativo al proceso de reasignación de concordancia sexo-genérica, que conlleva tratamiento hormonal, quirúrgico y terapias psicológicas y/o psiquiátricas. Este punto es importante por varios motivos. Desde el ángulo de las transexuales la demanda de reconocimiento legal es resultado de la existencia de la irreversibilidad (por convicción) de su nueva existencia corporal en acuerdo con sus representaciones, reflexiones y prácticas de lo femenino. Desde el lado de los poderes

gubernamentales también es esencial, pues el reconocimiento se expide a través de expertos –médicos, psicólogos- que reconocen y respaldan la necesidad del cambio de identidad sexo-genérica. La palabra sola, aislada, de la transexual tiene poca o nula importancia para los poderes judiciales; su voluntad debe ir acompañada por un tercero, experto en la materia, que certifica la necesidad del procedimiento. Sin el tratamiento clínico no puede expedirse ningún cambio. El gobierno ha facilitado la hormonación y las terapias –que deben durar al menos cinco meses antes de la solicitud- para que el procedimiento sea accesible a las transexuales. De esta manera, la incidencia sobre los cuerpos y la sexuación se vuelve específica, directa, productiva, por parte de gobierno, al tiempo que la intervención de éste es aceptada y demanda por las transexuales. El juego biopolítico posee esa doble faz. Esta trayectoria de ida y vuelta se encarna en la coincidencia de formas productivas de subjetividad, corporeidad e identidad. Puede parecer extraño que exista alianza entre los poderes políticos y el individuo para su propia conformación subjetiva. No lo es. Por ello entiendo por subjetividad la vivencia y experimentación en zonas de clasificación en donde se engarzan la auto y la heterodesignación. Añadiendo que no hay que desconocer, sino presuponer más bien, que la subjetividad es también el punto inestable entre las fuerzas de subjetivación y desubjetivación, al tiempo que una estructura de determinación racional. Existe la construcción y coproducción de sistemas de clasificación que provienen de la demanda de derechos (reconocimiento) e instrumentación de las políticas necesarias (reformas legales, instrumentales clínicos). Cuando la transexualidad se vivió al margen –no en ausencia- de las lógicas del biopoder, se pagaron consecuencias vitales radicales –hablo del cuerpo, de las emociones, de la intimidad, de la socialización-. Una lección paradójica del poder instrumental es que muestra su benignidad con su marca, su huella, y la soberana posibilidad de la pertenencia y la exclusión.

La transexualidad, al ser nombrada, catalogada, señalada, producida por el saber médico (cirugías, hormonaciones), regulada y normalizada (por las terapias), hace un juego dinámico con la construcción de la identidad de la persona. Ésta afirma

ser una mujer en el cuerpo de un hombre. La encarnación de la mujer sólo es posible con el trabajo conjunto entre ella y el médico. De este modo, el sujeto, como dice Foucault, es la introducción de categorías en donde se introduce (sujeta) al individuo, pero también el espacio en donde se vive y reconoce esa identidad, sus inestabilidades, sus bucles.

Las hormonaciones son, sin embargo, mejor aceptadas que las terapias, al menos en algunos casos, como se ha visto anteriormente. Vero señala: "Están mal, porque los que deben ir al psicólogo son ellos y desde ahí empezamos otra vez, porque nosotras sabemos lo que queremos. Ya estamos grandes para estar jugando con nuestro cuerpo, porque es un proceso muy doloroso, la gente no lo sabe, piensa que nada más es de inyéctate, opérate y vámonos". Para Carol la transexualidad "es algo normal, algo que existe, en muchos países lo ven como si cualquier cosa, no estamos mal, no somos personas enfermas (…) para el gobierno tendríamos que ser como cualquier ciudadano".

Desde otra mirada, Pérez Duarte, indica que las hormonaciones y terapias dadas o facilitadas por el gobierno del DF tienen que ver con la salud sexual y por ello son parte de un derecho: "Me perece (…) que lo necesitan para hacer la transición entre uno y otro sexo (…) se puede complicar si no se hace adecuadamente, pero si se hace de manera ordenada, de manera protegida, como deberían hacerse todos los otros accesos a la salud, me perece positivo. Así como las mujeres que no pueden tener hijos, o los hombres, por problemas de esterilidad, los que sean, tienen derecho de acceder a los servicios de salud para corregir esta esterilidad, igual ellos, ellas, tienen derecho de acceder a los servicios de salud para posibilitar el cambio de su cuerpo de tal manera que corresponda a su propia identidad".

La transexualidad es un tenso campo en donde se agrupa la identidad, la voluntad, los saberes, pero también el reconocimiento por parte del derecho para normar, regular y aceptar. No debe reflexionarse como negatividad. Se trata de una producción. La intervención de los poderes asociados a la norma es solicitada

por las transexuales. La interacción es compleja. Las diferencias son reagrupadas en los espacios de normalización, pero a su vez éste no será igual por la diferencia que obligan a los cambios de la composición política y el sistema sexo-género. La norma se refuncionaliza. De alguna manera lo que pertenecía al conjunto no estaba incluido en él y exige su inclusión en la pertenencia; sin embargo, ¿para habitar en la diferencia o diluirse en la indistinción del conjunto?, ¿para dislocar, fragmentar, hacer vibrar las imágenes, representaciones, reflexiones de lo femenino?, ¿para aceptar, no sin resistencias y reconstituyendo, los esquemas y lógicas biopolíticas?, ¿para forzar a los poderes institucionales a repensar su propio campo de soberanía?

El biopoder y la biopolítica se entrelazan en el actual reconocimiento legal al instrumentar mecanismos que colocan a estas personas en un campo de normatividades; al regular y facilitar su cambio corporal; al reconocer e impulsar su identidad por medio de terapias las cuales tienen, a su vez, conformado un esquema ideal, de lo que es o, al menos, puede ser, una mujer. El biopoder y la biopolítica funcionan precisamente como una lógica constructiva, en la mayor parte de las ocasiones a espaldas de quienes intervinieron en el proceso de reconocimiento legal, que permite comprender algunas de las razones que impulsaron el reconocimiento a las identidades trans que repercuten en los cambios que ocurren en el sistema sexo-genérico de la capital de la República.

11.30 a.m. Al terminar la actividad comienzan a formarse grupos que dialogan, intercambian información, datos, inquietudes. Saludo a quienes conozco con anterioridad. Establezco nuevas relaciones. El sol muerde los domos como una rata hambrienta.

♀♀♀♀♀

El reconocimiento legal a las identidades trans, y sobre todo de la transexualidad, teje diferentes experiencias, fuerzas, tensiones y poderes. Los partidos políticos muestran, al igual que en otros temas semejantes relativos a la sexualidad, una

polarización significativa. La derecha se resiste a los desplazamientos de los estatus sexuales y de género, y más aún a su reconocimiento legal, social, cultural y simbólico. Por ello las leyes federales no han sido aprobadas. En la capital de la República hay condiciones diferentes. Un partido de izquierda está en el gobierno y con mayoría en la Asamblea Legislativa. Esto, además de la capacidad organizativa, la cantidad y calidad de información que circula, la preparación educativa, laboral y política de muchas de las transexuales, ha hecho una alianza para que se apruebe la adecuación de la identidad con la documentación de las personas transexuales. Ellas, al menos quienes participaron y movilizan esta población, conocen el carácter de la alianza y los beneficios políticos que atrae al Partido de la Revolución Democrática.

El partido y el gobierno no operan, sin embargo, desligados de presiones y tendencias globales. Hoy en día legislar a favor de las personas no heterosexuales o que desplazan su género es parte de la tendencia democrática de Occidente. Los derechos humanos son una base común para diferentes grupos sociales quienes se disputan no su legitimidad, sino el contenido y las puestas en funcionamiento de sus principios. Éstos: igualdad, dignidad y no discriminación sirven para impulsar, desde las fuerzas políticas progresistas, cambios en las estructuras sociales. El riesgo se encuentra en la indeterminación de las abstracciones, que pueden rellenar con palabras prestigiosas realidades sórdidas. Se ha visto en el capítulo 2 que el tema de la libertad, la autonomía y la voluntad proveen de un importante arsenal discursivo a las transexuales organizadas políticamente para promover cambios; pero aquéllas empañan la lógica opresiva o al menos jerarquizada de la economía política de la cual provienen. La izquierda, tal como hoy en día puede serlo en nuestro país, procura en ocasiones resemantizar las concepciones señaladas y en otras las reproduce sin cuestionar las praxis de las cuales derivan. De ahí la contradicción de la defensa de los derechos humanos y la pertinencia de verlos más que una meta, un mínimo común para los cambios de la sociedad que le hagan más equitativa.

Parece, por lo tanto, que el biopoder perturba una analítica de la racionalidad de los actores. Foucault negaba la duplicidad de lo real, como si algo escondieran las prácticas sociales, los saberes, las tecnologías, que fuera opaco y guiara la historia a espaldas de las personas. Una verdad más allá de la verdad. Perfilaba su ataque contra la tradición hegeliano-marxista. Sin embargo, no todo puede ser transparente a la representación, la inteligencia y la razón. Considero que hay múltiples elementos que una analítica desprende sin que sean totalmente racionalizados por quienes los ejecutan y son ejecutados en las acciones mismas. El biopoder así explica o, al menos, ayuda a pensar, los pasos que el poder en su soberanía exige para incluir, flexibilizarse y controlar. No hace falta que el legislador y la militante, el juez y el psiquiatra, el médico y la paciente, esclarezcan conceptualmente estas estrategias. Más bien son legibles en la aplicación de políticas que se preocupan en la vida, su mantenimiento y funcionalidad, el cuidado y producción de los cuerpos, la verificación del ordenamiento de la población, conocerla, saber dónde se mueve, vive, trabaja. Su pasado.

No se trata de un mundo pesadillezco, puesto que trae beneficios considerables a las transexuales: sobre su vida natural, su presentación social, su estado de ánimo, su mundo erótico, laboral, familiar. Pero no debe olvidarse que el poder soberano decide quién entra y no en la legitimidad. Hay resistencias de cientos de transexuales para ingresar en esa franja legalizante, aunque no para adquirir servicios que les benefician. Por eso las técnicas de poder no son masas homogéneas, sino texturas acribilladas, porosas, diversas, flexibles, móviles. Hay solicitud de biopolítica, podemos decir, hasta donde se sienten beneficiadas. Si ser reconocidas les trae consecuencias positivas lo harán; de otra manera, al parecer hay poco interés. Es un proceso que tal vez cambie con los años. De cualquier manera, lo que está en juego es la pertenencia y la inclusión jurídico-política que han sido echadas a andar, y con ello motivan cambios en la manera en que la sociedad capitalina reconoce las identidades, uniones, alianzas y filiaciones, en el orden sexual y de género.

# CONCLUSIONES

El reconocimiento legal a las identidades transgénero y transexuales en la Ciudad de México tienen diversos impactos en el conjunto social y la vida privada. En términos colectivos significa que, por vez primera en una entidad del país, existen condiciones formales para que las personas que realizan traslados de estatus sexual y de género no estén en desventaja jurídica y de acceso a los servicios del Estado. Ello implica nuevas regulaciones sexo-genéricas pero no significa, ni tendría por qué serlo de manera inmediata, que se elimine la discriminación ni que, sobre todo, tengan opciones concretas en el mercado laboral.

El tema es importante pues faltan programas que faciliten el acceso laboral a las personas transexuales. En especial las mujeres, sujeto-objeto de la presente investigación. Esto significa probablemente mayor control de los órganos de gobierno sobre la población, pero en una sociedad capitalista ocurre que sin la intervención gubernamental la situación queda en la “mano invisible” del capital que, después de todo, es menos invisible cuando encajona a sectores de población al empleo informal, el desempleo o la ilegalidad.

La incorporación legal es un paso fundamental. Es el inicio del establecimiento de nuevas relaciones socioculturales en el sentido amplio del término con relación a los desplazamientos de sexo, género y la diversidad sexual: valores y creencias, estigmas y fobias. Por otra parte, las mujeres transexuales se colocan en ciertos campos de subordinación que no remedian las modificaciones legales. En primer término, la estructura patriarcal de la sociedad que jerarquiza el poder entre los géneros. Las transexuales abandonan un género que histórica y estructuralmente se encuentra dotado de mayor capacidad de ejercicio de poder, por otro género que se halla generalmente en supra a subordinación. Esto genera que el reconocimiento legal elimine los aspectos más evidentes, dramáticos y urgentes de la intolerancia, discriminación y desigualdad formales, pero no evita que sean colocadas y ellas mismas se coloquen en las regiones de un sistema opresivo.

En segundo término, su incorporación laboral, cuando se da, se halla en estructuras que implican la explotación en varios sentidos: en nivel macro, de la fuerza de trabajo, al igual que el resto de la población en una formación social con modo dominante capitalista de producción. En aspectos más inmediatos, por la explotación de quienes controlan centros de prostitución o espectáculos en donde se mueven frecuentemente. No se debe desconocer el importante aspecto que para su vida particular pueda implicar el reconocimiento legal y las consecuencias indudablemente positivas que contiene, el cual ayuda a fracturar cierto tipo de relaciones asimétricas signadas por una latente arbitrariedad de ser desconocidas (por escuelas, trabajos, ministerios públicos, policías) donde el desconocimiento no implica inexistencia, sino abuso de poder y violencia, a la cual ellas mismas responden con nuevas formas de violencia. Pero el reconocimiento las incorpora a un campo donde lo legal en buena medida son las asimetrías.

Esto no minimiza la importancia histórica del hecho ni que posibilite nuevas relaciones más justas, dignas y libertarias para las transexuales. Muchas de ellas lo viven de esta manera, aunque son bastante críticas de la forma en que se han dado los procesos políticos, sobre todo porque consideran, y en buena medida creo que tienen razón, que forman parte de una estrategia política de la izquierda. Aunque esto es indudablemente más positivo que la negativa, rechazo e incomprensión de las derechas en la Ciudad de México y el resto del país, que han imposibilitado esta mínima condición de equidad.

Los cambios socioculturales son analizables en diferentes espacios y grados. Los movimientos políticos y sus expresiones legales visibilizan inquietudes y movimientos, articulados o no, de la vida colectiva. La diversidad sexo-genérica y en particular la transexualidad tienen décadas de existencia. Pero la organización y los cambios políticos señalan una constitución nueva de los vínculos en los cuales el poder circula. Esto tiene un carácter global y se da básicamente a partir de hace quince años y sobre todo desde el inicio de este milenio. Habrá que explorar mucho más detenidamente los motivos por los cuales en el campo político y jurídico se pregona y se construyen marcos que enfatizan

discursivamente la pluralidad, la multiculturalidad, la equidad entre los géneros, y por otro lado la explosión y expansión del sistema neoliberal generan mayores asimetrías y desigualdades. En parte ambos se refuerzan, pero también se niegan, pues las consecuencias que pueden extraerse de los contenidos políticos pueden ser un instrumental valioso para las modificaciones socioeconómicas. Aunque tal vez la particularización de los derechos hable a su vez de los viejos ideales neoliberales que procuran la atomización social, de modo tal que la batalla por el reconocimiento de las minorías es una forma más de reforzar las estructuras propias de las sociedades con un ideario liberal.

El biopoder y la biopolítica forman parte de estos mecanismos de control e impulso sobre la vida. Generan beneficios sobre las trayectorias vitales y sobre el cuerpo, visibilizan poblaciones, dotan de un conjunto de deberes y obligaciones. Junto con ello, establecen nuevas jerarquías e instrumentos para incorporar a poblaciones que anteriormente se encontraban sin su incidencia directa. En el caso de la Ciudad de México, permiten un cierto acceso político, tanto de votación como de imagen pública, y en general establecen nuevas reglas para saber cuántas personas existen en estas condiciones, edades, condiciones laborales, educativas, lugares de asentamiento, y en general esos menudos datos con los cuales los sistemas de gobierno se relacionan con la población de la cual son deudora y a la cual a su vez produce.

El biopoder y la biopolítica se engarzan con el sistema sexo-género, lo cual no ha sido enfatizado en investigaciones anteriores. Se tocan en lo concerniente al establecimiento de códigos, pautas y expectativas en torno a la población, la reproducción, la salud sexual. Se diferencian en que el biopoder y la biopolítica forman parte de lógicas establecidas y ejecutadas por los poderes formales de Estado y de gobierno. La biopolítica y el biopoder pueden encarnar en programas específicos que incidan sobre el sistema sexo-género, como el aborto, la eugenesia o la transexualidad, pero no se confunden con él.

Pero la transexualidad no es plenamente determinada. Los grupos y las personas resisten, reconfiguran, establecen códigos. Como ha sido visto, la propia categoría de la transexualidad es impulsada desde ciertos poderes clínicos, políticos y jurídicos, pero a su vez reconfigurada por las propias mujeres quienes añaden, modifican o eliminan aspectos que no les son convenientes o convincentes. Por eso es fundamental hacer un trabajo que incorpore sus palabras, gestos, actitudes, deseos, problemas. Esto es, expresión y experiencia de subjetividades y emociones.

Este uso intencional y estratégico no deja de jugar un lugar singular con lo inconsciente. Hay una franja volitiva, representacional y reflexiva en la cual las mujeres transexuales expresan su identidad de género política e interpersonalmente. Pero no deja de asombrar, para quienes son transexuales y para quienes no lo son, que pese a todas las "evidencias" en contra, las oposiciones, las negativas, los problemas y los obstáculos, exista un impulso que les impela a ser mujeres, a identificarse como tales antes, durante y después de las diversas modificaciones que hemos tenido oportunidad de describir. De ahí que el empuje a La Mujer ayude a colocar un poco de inteligibilidad en estas experiencias. Algo aparece, efectivamente, como necesario en lo real que ayude a obturar una falla simbólica. Pero esta obturación no es total, deja un hueco de sentido y de deseo en donde la emergencia no cesa de no escribirse, donde surge la insatisfacción, el dolor, la duda. Sin estos procesos individuales –que expresan sin duda idearios colectivos- no puede entenderse la puesta en funcionamiento y la necesidad de las modificaciones jurídico-políticas y la necesidad de cambios socioculturales que impidan la discriminación a estas personas. No quiero decir que todo se base en la individualidad. En diversas oportunidades hemos visto esta falacia, de la cual son víctimas ellas mismas. Lo que deseo indicar es que no puede descuidarse que existe un vínculo con las estructuras inconscientes y que han sido nombradas de determinada manera por una tradición clínica, y que a través de ella podemos pensar el asombro producido de la insistencia de ser

mujer, aunque nunca sepamos qué sea ser mujer y ella sea una construcción histórica.

Así, la transexualidad femenina en la Ciudad de México atañe a procesos colectivos de la construcción de los géneros, su lugar en campos de poder social y formas de jerarquización. Su legalización debe entenderse como parte de procesos globales de reconocimientos a las identidades no heterosexuales y las identidades cisgenéricas. En el caso particular de la transexualidad, ésta refuerza algunos mecanismos del dimorfismo sexual tradicional, con lo cual recibe una relativa aceptación del conjunto social (al menos por lo que atañe a miles de varones que las buscan diariamente en el trabajo sexual, los partidos políticos de izquierda, algunos centros laborales oficiales y en general en una sensibilidad social que acepta mejor lo reconocido que lo desconocido) con las cargas de supra a subordinación que necesariamente contiene. El desplazamiento sexo-genérico no puede pasar, sin embargo, inadvertido, y produce perturbaciones, innovaciones y aportes en el sistema sexo-genérico y en particular en la feminidad, sobre todo en lo concerniente a la puesta en entredicho de las marcas significantes del cuerpo: la simbolización de la anatomía.

El reconocimiento legal tiene que ver con la instrumentación de las poblaciones T con finalidades políticas, pero a su vez con la aplicación consecuente de los tratados internaciones en materia de derechos humanos que un gobierno de izquierda debe hacer en el contexto nacional y, al parecer nunca explicitado, con los recursos que se obtienen con las tecnologías del poder, el ejercicio soberano y la capacidad inclusiva-exclusiva que otorgan el biopoder y la biopolítica. Esto hace que las propias transexuales demanden ser biopolitizadas, que coadyuven en la construcción y puesta en funcionamiento de los mecanismos que reproducen y extienden la capacidad de biopolitización.

Concluyo, por lo tanto, que el sistema sexo-género en la Ciudad de México se encuentra en un proceso importante, crucial y singular que le está modificando. Para estas modificaciones han sido necesarios varios factores: la congruencia y el

uso político de los partidos de izquierda, el debate por el contenido político de los Derechos Humanos y la puesta en funcionamiento de mecanismos biopolíticos. Esto en conjunto con personas independientes, o en grupos, de transexuales, transgéneros, travestis, gays, lesbianas, intersexuales, bisexuales, queers y cisgéneros (al menos) que han movilizado las instituciones políticas y jurídicas de la capital de la República, al tiempo que son movilizadas por ellas y los partidos políticos, en bucles retroalimentados. Parte de esta movilización es la singular demanda de biopolitización por parte de las personas T; con ello, se visualizan nuevas lógicas del poder soberano, la autonomía y la sujeción, que no habían sido abordadas y reflexionadas en trabajos sobre el biopoder y la biopolítica.

Entreverado con el sistema sexo-género y el biopoder, se encuentra la dimensión subjetiva, la cual permite comprender la dinámica que impulsa, resiste y vive los cambios corporales, legales y médicos. Existe adecuación a los estándares de la nosología transexual siempre y cuando no se aluda a la enfermedad mental. Es constante que las personas con identidades T, en especial las mujeres transexuales estudiadas en este trabajo, combatan e impugnen la relación entre el transexualismo y la enfermedad mental, aunque no se cuestione que la categoría misma hace posible esa relación.

## GLOSARIO

En la presente investigación debe considerarse el uso de algunos términos. Para facilitar la comprensión el glosario procura brindar una definición mínima de ellos.

**Autodeterminación de la voluntad:** Acto de la razón que presupone universalizable la máxima que guía su acción; enlaza la individualidad con el reconocimiento necesario del otro, así como la libertad inherente de las personas.

**Biopoder:** Estrategia de poder que privilegia la vida y los cuerpos para su aplicación y normatividad.

**Biopolítica:** Mecanismos de poder y conocimiento para el control y regulación de poblaciones.

**Cisgénero:** Se refiere a las personas que a lo largo de su vida no han modificado su identidad y expresión de género ni los caracteres sexuales. Existe un empate entre un equipamiento biológico de macho o hembra y el género masculino o femenino que de ellos se espera.

**Cuerpo:** Entidad que aúna cuatro dimensiones. La material o física, la imaginaria, la simbólica y la real.

**Empuje a La Mujer:** Un efecto de la forclusión del Nombre del Padre, que abre a un goce infinito y, en muchas ocasiones, ayuda a la contención del mismo.

**Forclusión del Nombre del Padre**: En palabras de Maleval: “Designa la carencia del significante que asegura la consistencia del discurso del sujeto”.

**Género:** Conjunto de ideas, representaciones y comportamientos que remiten a las construcciones culturales y simbólicas sobre lo que, en contextos determinados histórico-sociales, caracteriza a los pobladores como hombres y mujeres, lo cual no excluye formas alternativas a estos dos modelos.

**Pertenencia / Inclusión:** Aproximación jurídico-política que vincula elementos en un conjunto y conjuntos entre sí.

**Reflexión:** Actividad del pensamiento aplicado a un objeto en búsqueda de su generalización.

**Representación:** Actividad del pensamiento que remite para su ejercicio a lo sensible, la imagen.

**Sexo:** Soporte biológico, no exento de construcciones socioculturales, de las diferencias entre hombres y mujeres.

**Sistema sexo-género**: La intervención social sobre el sexo (dos o más). Construcción simbólica de los géneros (dos o más). Produce y reproduce sexualidad socialmente organizada y géneros legitimados. Clasifican a las personas, asigna derechos y genealogías.

**Sujeto / Subjetividad:** Actividad en cuatro ejes: 1. Construcción categorial para la sujeción de los individuos, así como la vivencia de la misma por ellos. 2. Estructura de determinación racional. 3. Punto inestable de convergencia entre las fuerzas de subjetivación y de desubjetivización. 4. Dinámica inconsciente.

**Transexual:** Persona que realiza los cambios físicos, adquiere vestuarios, comportamientos, nombres y en general los atributos del sexo-género con el cual se identifica y desea pertenecer. Los desplazamientos pueden ser de hombre a mujer y de mujer a hombre. Se requieren intervenciones biomédicas que pueden incluir la eliminación del pene y la creación de una vagina, por ejemplo. La subjetividad de ser transexual es una parte fundamental del proceso.

**Transgénero:** Persona que adquiere vestuarios, comportamientos, nombres y en general los atributos del sexo-género con el cual se identifica y desea pertenecer. Los desplazamientos pueden ser de hombre a mujer y de mujer a hombre. No requiere intervenciones biomédicas. En ocasiones existen leves modificaciones físicas. Es importante la subjetividad para considerarse transgénero. Los desplazamientos pueden ser de hombre a mujer o mujer a hombre. En diversas sociedades existen formas no binarias de vivir el género, lo que se conoce como géneros supernumerarios.

# Anexo visual

De izquierda a derecha: Daniela, Alberto Torrentera, Chantal, Erica Sandoval y Rochelle, en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en una de las jornadas mundiales a favor de la despatologización de las identidades trans.

Activistas transexuales, transgénero, homosexuales y lesbianas en la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en una de las jornadas mundiales a favor de la despatologización de las identidades trans.

María Quimera, en la Clínica Condesa, en una de las jornadas mundiales a favor de la despatologización de las identidades trans.

Con Angie Rueda

ALBERTO TORRENTERA

Erica Bertoqui y las actrices de la obra “Entre T’s”

Con Yesenia

Con Diana Laura y Mario

## Bibliografía

AA.VV.
S/F "Trastornos de la identidad sexual", *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales,* versión electrónica, fuente: www.psygnos.net

ADORNO, THEODOR W.
2008 *Dialéctica negativa,* Akal, Madrid.

AGAMBEN, GIORGIO
2007 *Estado de excepción. Homo sacer, II, I,* Adriana Hidalgo Editora, Argentina.

AGAMBEN, GIORGIO
1998 *Homo sacer, I* Valencia, Pre-Textos.

ÁLVAREZ, MARIO
1997 *Introducción al derecho,* McGraw Hill interamericana de México, México.

AMORÓS, CELIA
1991 *Hacia una crítica de la razón patriarcal,* Anthropos, Barcelona.

ARISTÓTELES
1992 *Metafísica,* Porrúa, México.

BADINTER, ELISABETH
2004 *Por mal camino,* Alianza Editorial, Madrid.

BARROS MARTÍNEZ, DAVID, MARÍA ANTONIETA GARCÍA RAMOS
2008 *Transexualidad: la paradoja del cambio,* Alfil, México.

BECERRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
2003 *Transexualidad: la búsqueda de una identidad,* Díaz Santos, Madrid.

BOLOS, SILVIA
2008 *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de ciudadanía,* Universidad Iberoamericana, México.

BOURDIEU, PIERRE
2000 *La dominación masculina,* Anagrama, España.

BUTLER, JUDITH

1998 "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", en *Debate Feminista,* Año 9, Vol. 18, octubre, México.

BUTLER, JUDITH
2006 *Deshacer el género,* Paidós, Barcelona.

CAREAGA, GLORIA Y SALVADOR CRUZ (COORDS.)
2004 *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis,* Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, México.

CARRILLO SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA
2008 *Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México,* tesis de maestría, FLACSO, México.

CAMPILLO, NEUS
2003 "Ontología y diferencia de los sexos", en Silvia Tubert (ed.) *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto,* Cátedra, Valencia, pp. 83-122.

CHANT, SYLVIA, NIKKI CRASKE
2007 *Género en Latinoamérica,* CIESAS, México.

COBO, ROSA
1995 *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau,* Cátedra, Madrid.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
2009 *Programa de derechos humanos del Distrito Federal,* CDHDF, México.

D' ANGELO, RINTY, EDUARDO CARBAJAL Y ALBERTO MARCHILLI
1984 *Una introducción a Lacan,* Lugar Editorial, Argentina.

DE BARBIRERI, TERESITA
1992 "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica", *Revista Interamericana de Sociología,* Año VI, N° 2, México.

DE LA PEÑA, FRANCISCO
2009 "Itinerarios. Cuerpo, desorden mental y cultura", en Francisco de la Peña, (coord.), *Cuerpo, enfermedad mental y cultura,* INA-ENAH, CONACULTA, México.

DESCARTES, RENÉ
2003 *Meditaciones metafísicas,* Porrúa, México.

DURKHEIM, EMILE
2000 "Representaciones individuales y representaciones colectivas", en *Sociología y Filosofía,* Miño y Dávila, Buenos Aires.

DURKHEIM, EMILE,
1991 *Las formas elementales de la vida religiosa,* Colofón, México.

ENGELS, FEDERICO
1976 *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras Escogidas, tomo III,* Progreso, Moscú.

ESPOSITO, ROBERTO
2006 *Bíos. Biopolítica y filosofía.* Amorrortu, Buenos Aires.

EVANS-PRITCHARD, EVANS
1997 *Brujería, magia y oráculos entre los azande,* Anagrama, Barcelona.

FLORES DÁVILA, JULIA ISABEL
2007 *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión,* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Colección Estudios 5, México.

FLORES RAMÍREZ, VÍCTOR HUGO
2009 "Historia jurídica de la transexualidad en México", en *La construcción de las sexualidades. Memorias de la IV Semana Cultural de la Diversidad Sexual,* INAH, México.

FOUCAULT, MICHEL
2006 *Defender la sociedad,* Fondo de Cultura Económica, México.

FOUCAULT, MICHEL
1977 *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber,* Siglo XXI, México.

FOUCAULT, MICHEL.
2003 "El Sujeto y el Poder" traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale versión electrónica en http://www.campogrupal.com/poder.html

FOUCAULT, MICHEL
2008 *Seguridad, territorio y población,* Ediciones Akal, España.

FREUD, SIGMUND
1997 *El porvenir de una ilusión,* Amorrortu, Buenos Aires.

GAFINKEL, HAROLD
2006 *Estudios en etnometodología,* Anthropos, Barcelona.

GODELIER, MAURICE
1993 "Las mujeres y el poder político", en *Antropológicas,* Número 7, Nueva Época, México.

GOLDSMITH, MARY
1986 "Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer", *Nueva Antropología,* N° 30, México.

HARDT, MICHAEL Y ANTONIO NEGRI
2005 *Imperio,* Paidós, Barcelona.

HARRIS, MARVIN
2001 *Antropología cultural,* Alianza, Madrid.

HEGEL, GEORGE WILHELM FREDERICH
1990 *Enciclopedia de las ciencias filosóficas,* Porrúa, México.

HEGEL, GEORGE WILHELM FREDERICH
1994 *Fenomenología del Espíritu,* Fondo de Cultura Económica, México.

HELLER, AGNES Y FERENC FEHÉR
1995 *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo,* Ediciones Península, Barcelona.

HERITIER, FRANCOISE
1996 *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia,* Ariel, Barcelona.

JODELET, DEINISE
1988 "La representación social: fenómenos, concepto y teoría" en *Psicología social, II. Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales,* Serge Moscovici, Paidós, Barcelona.

KANT, IMMANUEL
2009 *La Religión dentro de los límites de la mera Razón,* Alianza Editorial, Madrid.

KANT, IMMANUEL
1997 *Filosofía de la historia,* México, Fondo de Cultura Económica.

KANT, IMMANUEL
1995 *Fundamentación de la metafísica de las costumbres,* Porrúa, México

LACAN, JAQUES
1984 *Atolondradicho,* Escansión, No 1, Paidós, Buenos Aires.

LACAN, JAQUES
1977 *Psicoanálisis. Radiofonía & Televisión,* Anagrama, Barcelona.

LACAN, JAQUES
1981 *El seminario 20. Aun,* Paidós, Barcelona.

LACAN, JAQUES
1985 "La significación del falo", en *Escritos 2,* Siglo XXI, México.

LAMAS, MARTA
2000 "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual", en *Cuicuilco,* volumen 7, número 18, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

LAMAS, MARTA
2006 *Feminismo: transmisiones y retransmisiones,* Taurus, México.

LE BRETON
1990 *Antropología del cuerpo y modernidad,* Nueva Visión, Buenos Aires.

LENIN, VLADIMIR ILICH
1961 "Una gran iniciativa", en *Obras Completas,* vol. III, Editorial Progreso, Moscú.

LÉVI-STRAUSS, CLAUDE
1995 "La familia", en Harry Shapiro, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia,* Anagrama, Barcelona.

MALEVAL, JEAN-CLAUDE
2003 *La forclusión del Nombre del Padre,* Paidós, Barcelona.

MALINOWSKY, BRONISLAW
1958 *Estudios de psicología primitiva,* Paidós, Buenos Aires.

MARTIN, KAY Y BARBARA VOORHIES
1978 *La mujer: un enfoque antropológico,* Anagrama, Barcelona.

MATAMOROS FRANCO, NORA MARÍA
2000 *Fenomenología: ¿ontológica representación del mudo o límites de la metafísica?,* Universidad Autónoma del Estado de México.

MEAD, MARGARET
1999 *Sexo y temperamento,* Altaya, Barcelona.

MERCADER, PATRICIA
1997 *La ilusión transexual,* Visión, Buenos Aires.

MOSCOVICI, SERGE
1979 *El psicoanálisis, su imagen y su público,* Huemul, Buenos Aires

MOUFFE, CHANTAL
1993 "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical", *Debate Feminista,* marzo, México.

NASIO, JUAN DAVID
1996 *Enseñanza de 7 conceptos cruciales del psicoanálisis,* Gedisa, Barcelona.

NASIO, JUAN DAVID
2008 *Mi cuerpo y sus imágenes,* Paidós, Barcelona.

NIETO, JOSÉ ANTONIO (COMP.)
1998 *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género,* Talasa, Madrid.

OVIDIO
1996 *Las metamorfosis,* Porrúa, México.

ORTEGA, SERGIO
1985 *De la santidad a la perversión,* Grijalbo, México.

PATEMAN, CAROLE
1995 *El contrato sexual,* Anthropos-UAM, Barcelona-México.

PÉREZ-DUARTE, ALICIA ELENA
2007 *Derecho de familia,* Fondo de Cultura Económica, México.

ROSEMBERG, FLORENCE
2009 "Violencias. Lo que no vemos: el cuerpo torturado y el cuerpo femenino clitoridectomizado", en Francisco de la Peña, (coord.), *Cuerpo, enfermedad mental y cultura,* INA-ENAH, CONACULTA, México.

RUBIN, GAYLE
1986 "El tráfico de mujeres: notas sobre la „economía política" del sexo", en Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual",* Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, México.

RUBIN, GAYLE,
1994 "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", versión electrónica: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf

SANDOVAL REBOLLO, ERICA MARISOL
2006 *En diálogo con el propio cuerpo, la experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan la ciudad de México,* tesis de maestría, CIESAS.

SAN AGUSTÍN
1994 *La ciudad de Dios,* Porrúa, México.

SCOTT, JOAN
1990 "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea,* Edicions Alfons el Magnanim, España.

SOLER, COLETTE
2000 *La maldición sobre el sexo,* Buenos Aires, Manantial.

WEEKS, JEFFREY
1998 *Sexualidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Paidós, México.

WITTIG, MONIQUE
1981 "Nadie nace mujer", versión electrónica: http://www.4edu.info/LGBT/CSL_07.2_Nadienace.htm

YAOYÓLOTL CASTRO, YAN MARÍA
2005 "Manifiesto de protesta contra la entrada de transexuales al Encuentro Feminista Latinoamericano y Caribeño en Sao Paulo, Brasil", fuente: www.ciudaddemujeres.com

ZIZEK, SLAVOJ
2010 *Living in the end times,* Verso, Nueva York.

## Documentos y leyes

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
20 de agosto de 2009, IV Legislatura, *Diario de los debates*.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
29 agosto de 2008, IV Legislatura, *Estenografía Parlamentaria*.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
24 de abril de 2008, IV Legislatura, *Estenografía Parlamentaria*.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
22 de octubre de 2008, IV Legislatura, *Estenografía Parlamentaria*.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
18 de agosto de 2009, IV Legislatura, *Estenografía Parlamentaria*.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
20 de agosto de 2009, IV Legislatura, *Estenografía Parlamentaria*.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Viernes 15 de junio de 2007, *Gaceta Parlamentaria*, año X, número 2276.

CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL

Fuente: www.ordejuridico.gob.mx

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Fuente: www.ordenjuridico.gob.mx

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
Versión electrónica: www.ordenjuridico.com

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
www.ordenjuridico.com.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL
www.ordenjuridico.com.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
www.ordenjuridico.com.

LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL
Versión electrónica: www.ordenjurídico.com

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
*Declaración Universal de los Derechos Humanos*, versión electrónica: www.un.org/es/documents/udhr.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
"derechos humanos, orientación sexual e identidad de género", versión electrónica: www.oas.org/dil/esp/**orientacion_sexual**.htm

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012
2007 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México.

PRD
2009 *Documentos básicos. Gaceta especial del VII Consejo Nacional, agosto de 2009,* Partido de la Revolución Democrática, México.

PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA,
2007 versión electrónica:
http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012
Gobierno del Distrito Federal, México.

# ÍNDICE

**AGRADECIMIENTOS** 1

**INTRODUCCIÓN** 2

**CAPÍTULO 1: SISTEMA SEXO-GÉNERO, TRANSGÉNERO, TRANSEXUALIDAD** 17
Sistema sexo-género 19
Transgénero 46
Transexualidad 55

**CAPÍTULO 2: EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUJER TRANSEXUAL** 86
Emergencia transexual. Cuerpo visto, cuerpo imaginado, cuerpo simbolizado 88
Construcción. Cambios corporales 108
Cambio corporal y autodeterminación de la voluntad 133

**CAPÍTULO 3: CONTINUIDADES DE, Y APORTES A, LO FEMENINO EN ALGUNAS MUJERES TRANSEXUALES** 143
Representaciones, reflexiones y prácticas 145
¿Qué asocian y continúan de lo femenino? 157
Elementos para lo femenino 170
Para una (im)posible ontología del género 175

**CAPÍTULO 4: RECONOCIMIENTO LEGAL Y BIOPODER** 187
Proceso y contenido del reconocimiento legal 188
Fuerzas y tensiones en el proceso del reconocimiento legal 199
Crítica del reconocimiento 206
Tratando de explicar el reconocimiento. 214
Partidos políticos y Derechos Humanos
Y ¿el biopoder y la biopolítica? 222

**CONCLUSIONES** 237

**GLOSARIO** 243

**ANEXO VISUAL** 245

**BIBLIOGRAFÍA** 247